

IDAD AU
CIÓN GE



LAS ARMAS
DEL
CATOLICO



BX961

.P5

R43

c-1



MEXICO.
Librería de F. Abad
Escalerillas núm.

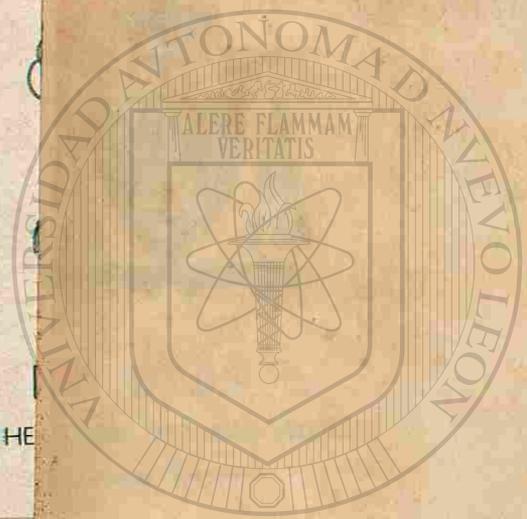


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





HE

LAS
ARMAS DEL CATÓLICO

6

PRUEBAS FILOSÓFICAS DE LA RELIGIÓN,

POR EL

SAC. P. A. REGNAULT.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA VALVERDE Y TELLEZ

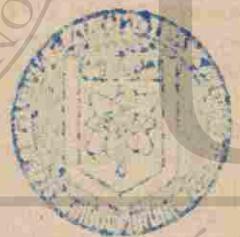
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria Biblioteca Valverde y Tellez
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MEXICO.

IMPRESA DE JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1871.

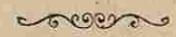
44899

Bx961
P5
R4/3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROLOGO DEL AUTOR.



Una de las principales causas, que amórtiguan la fé en los corazones, es sin duda alguna la corrupcion de costumbres: "los pensamientos perversos apartan de Dios, dice el Espíritu Santo; así es, que no entrará en alma maligna la Sabiduría, ni habitará en el cuerpo sometido al pecado." (Sap. I. 3. y 4.) El espíritu formado naturalmente para poseer la verdad, no sacudiria el yugo de la Fé, si el corazon, dominado por las pasiones, no aborreciese y desechase la luz. — Cuando se peca únicamente por flaqueza, los motivos sobrenaturales de la virtud, unidos á los poderosos auxilios que ofrece la Religión, serán un remedio suficiente de nuestra debilidad; pero cuando la propension al mal llega á sofocar la voz de la conciencia; y aun á luchar directamente contra la verdad; cuando las malas lecturas, y las conversaciones peligrosas han producido efectos funestos; cuando en fin las objeciones de la incredulidad han llegado á pervertir el entendimiento, en tal caso es ya necesario ilustrar la

008236

mente, al mismo tiempo que se trata de curar las llagas del corazón.

En ninguna otra época ha sido tan necesario como en la nuestra, el hablar á la razón, y convencer las inteligencias. Cuando el cristiano dócil y humilde seguía con fidelidad la luz de la fé, esta divina antorcha guiaba todos sus pasos, y le mostraba con certidumbre el camino de la verdadera felicidad. Caminando á la luz del medio día, no tenía que temer ni estravíos, ni precipicios; sostenido por la mano del Señor, se dirigía hácia su último fin, con la confianza de un hijo, que va apoyado en el brazo de su madre, y crecía en la ciencia de Dios, á medida que iba progresando en la virtud.

En nuestros días, por el contrario, todas las verdades han sido impugnadas, unas despues de otras: *“se han debilitado y disminuido las verdades entre los hijos de los hombres.”* (Salmo XI, 1.) Todos los errores, todas las mentiras, todas las calumnias del siglo pasado, han dejado tristes huellas; *siempre queda algo*; y ese *algo* continúa pervirtiendo las inteligencias superficiales y orgullosas, y conserva un foco de impiedad entre la multitud.

La *indiferencia religiosa*, erigiéndose en sistema, ha reagravado el mal; y ha llegado á ser, no solo una omisión temporal de las prácticas religiosas, sino una teoría escandalosa, que procura contener toda la actividad de la fé, oponiéndole toda su fuerza de inercia.

El Protestantismo por su parte se agita en nuestros días, y toma una parte activa en la lucha religiosa; multiplica con profusion sus opús-

culos, procura sorprender la buena fé de los débiles, y esparce millares de folletos en las ciudades, en los campos, y aun en las escuelas.— De este modo se empeña el error en combatir ú oscurecer las verdades de nuestra santa Fé; las doctrinas emponzoñadas de la herejía hallan todos los días innumerables ecos, se introducen por todas partes, y hay peligro de que causen gravísimo daño, si no se les opone el debido correctivo.

Es por tanto necesario en nuestros días, que tomen los católicos la palabra, que defiendan públicamente su causa en la sociedad, que opongán con frecuencia la evidencia de la verdad á las vanas sutilezas del error, y que con la fuerza de sus argumentos impongan silencio á los impugnadores de sus doctrinas: ya es tiempo de que cada uno de los fieles, *esté siempre pronto á dar satisfacción á cualquiera que le pida razón de la esperanza religiosa en que vive.* (S. Pedro, I. III. 15.)

El cristiano que no sabe defender su fé, el que ignora los fundamentos en que estriban sus creencias, se hallará muchas veces en la triste necesidad de permitir, que los enemigos de la Religión, se burlen de los misterios más sagrados, sin poder rebatir los ataques de la impiedad, y aun tal vez espondrá la justicia de su causa con soluciones desacertadas. Es verdad, que no todos tienen la obligación de adquirir los conocimientos necesarios para sostener una polémica religiosa; pero en nuestros días se presentan mil ocasiones, en que un silencio absoluto podría considerarse como una aprobación del error. En

tales circunstancias, las personas poco instruidas, teniendo que luchar con personas de mayores conocimientos, no deben entrar de lleno en el fondo de las dificultades; les bastará en ese caso, profesar sencillamente su fé, y remitir á sus antagonistas á los maestros de la religion, que podrán resolver todas las dudas de un modo satisfactorio. Pero puede temerse, que aun en esas mismas circunstancias, las objeciones causen cierta impresion en los entendimientos débiles, y ocasionen algunas dudas.

Es por tanto *muy útil* para todos, el conocimiento de las pruebas que establecen la divinidad de la Religion; y aun *necesario* para algunos, sea para refutar los ataques de la impiedad, sea para conservar la fé ileña en sus corazones. Por eso recomienda el Apóstol á todos los fieles un *conocimiento razonable*. (Rom. XII. 1.)

El clero católico ha conocido esta necesidad apremiante de nuestros días, y de ahí provienen las doctas apologías de la Religion, que nuestros Oradores han pronunciado en los púlpitos, y las elocuentes *Conferencias*, á las cuales atraen con el resplandor de su reputacion y de su talento, á muchas inteligencias extraviadas; de ahí provienen igualmente muchos escritos apologéticos, en los cuales se hermana con frecuencia la fuerza del raciocinio con la brillantez del estilo. Pero los apologistas de la religion, aunque no han querido poner límites á la utilidad de sus escritos, han procurado adaptarse á la necesidad, ó á la inteligencia de las personas á quienes mas particularmente se dirigian: porque el celo siempre ingenioso ha sabido esponer con mucha va-

riedad las pruebas de la Religion. Las propone unas veces en breve resúmen, acomodándolas al alcance de la juventud; otras, las desenvuelve con mayor estension, erudicion, y profundidad en favor de la edad madura, y de las inteligencias mas ilustradas. Aquí se demuestra positivamente la divinidad del catolicismo; allí se resuelven las objeciones y calumnias, que sus enemigos difunden por todas partes. En unas obras se ofrece la instruccion con sencillez y claridad; en otras se esponen las doctrinas católicas cubiertas con el velo de alguna inocente ficcion, ó engalanadas con los atractivos de la poesia; en una palabra, la verdad religiosa ha sido propuesta con la mayor variedad, para luchar, por decirlo así, en todos los terrenos, contra sus detractores.

Todas estas obras, acogidas con el favor que merecian, han dado felices resultados; han disipado muchas dudas; han fortificado en la fé muchas almas débiles; han convertido á la religion muchos incrédulos; han dado en suma, á la Sociedad un saludable impulso, que contribuye poderosamente al restablecimiento de la influencia católica.

Al ver los frutos que nuestros predecesores han conseguido con el auxilio de la gracia, hemos sentido un vivo deseo de contribuir con nuestros débiles esfuerzos al mismo resultado; y hoy venimos á ofrecer con ese fin nuestro modesto contingente.

Nuestra intencion no es escribir únicamente para la juventud; queremos mas bien dirigirnos á la clase media de la Sociedad, en la cual se

requiere cada día mayor grado de ilustración; por esta razón, damos un conjunto de pruebas en favor de la Religión Católica, con la sencillez de estilo, y con la extensión que nos ha parecido conveniente para tales lectores. Y como conocemos la táctica que siguen los enemigos del catolicismo, hemos creído, que sería muy imperfecto nuestro trabajo, si no impugnáramos directamente las dificultades, en que se apoyan nuestros adversarios.

La experiencia enseña, que si no se toma esta precaución, una dificultad propuesta con una expresión popular, desconcierta completamente á los que no están preparados; hemos visto estudiantes de filosofía, que sabían muy bien las pruebas de la autenticidad y veracidad del nuevo Testamento, y quedaban cortados, y enmudecían, no sabiendo por de pronto qué responder á esta futilidad: *el papel es muy sufrido; deja que se escriba en él lo que se quiera.*—Se avergonzaban después de su silencio, y temían, no sin algún fundamento, que su conducta hubiese causado algún escándalo á los circunstantes.

Por esta consideración, nos hemos propuesto escribir una obra, en que se presenten con claridad las objeciones que suelen proponer los incrédulos, dando desde luego respuestas terminantes, satisfactorias, y fáciles de entenderse; porque hemos creído que en un escrito de esta índole, no se debía, ni disimular, ni atenuar ninguna de las dificultades que suelen esparcirse en el pueblo. Las reticencias en este punto hubieran podido dar á entender, que desconfiábamos de la bondad de nuestra causa, y tal vez

comprometerían el fruto de nuestro trabajo, porque no hubiéramos dado á nuestros lectores armas seguras y de buen temple; y caeríamos en los inconvenientes que tratábamos de evitar.

Así es, que hemos puesto especial cuidado en discutir todas las objeciones contra la doctrina, todos los prejuicios contra el clero, que han llegado á nuestro conocimiento; y las soluciones que hemos dado á esas dificultades, y la manera con que las verdades católicas han sido dilucidadas, han merecido la aprobación de algunas personas doctas, á quienes hemos comunicado nuestro trabajo.

Pero al tratar de la Iglesia Católica, y de los dogmas que enseña, no hemos creído oportuno combatir aisladamente las erróneas creencias de los disidentes; pues bien se deja entender, que semejante discusión, aunque muy propia de la Teología, no podía entrar en nuestro plan de dar una obra esencialmente filosófica. Por otra parte en nuestros días se ha debilitado la fé; y las preocupaciones de la impiedad no versan sobre el sentido genuino de tal ó cual texto de la Sagrada Escritura. Rara vez se suscitan controversias sobre puntos particulares; la cuestión fundamental suele ser la existencia de la revelación, y la autoridad divina de la Iglesia; por lo cual, nos hemos limitado á examinar detenidamente las *notas ó caracteres distintivos de la Iglesia*; porque una vez espuesta esta doctrina con alguna extensión, y establecido sólidamente el principio fundamental, de que estas notas se hallan en sola la Iglesia Católica, basta el mero hecho de que *la Iglesia Romana condena una*

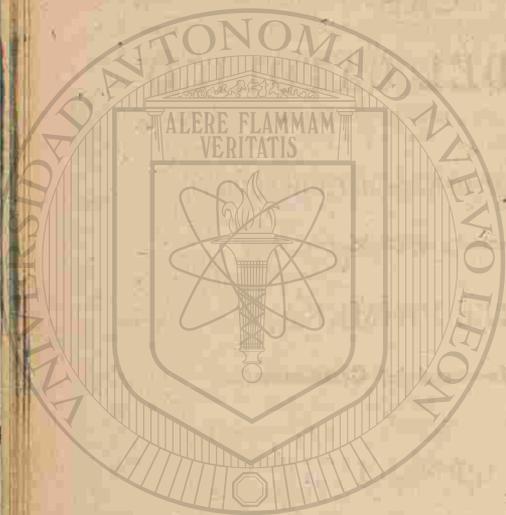
doctrina, para cortar definitivamente las dificultades particulares.

Como esta obrita tiene por objeto, el preparar armas á los católicos, para que puedan resistir á los ataques de la impiedad, nos ha sido forzoso entrar en el exámen de algunas cuestiones delicadas. Si alguna de nuestras respuestas pudiese tal vez dar margen á insinuaciones malévolas, esperamos que examinadas todas nuestras palabras con imparcialidad, y con la debida reflexión, se conocerá que no hemos tenido intencion de zaherir á nadie, y por lo mismo protestamos anticipadamente contra todo aquello que no esté conforme con la caridad mas pura.

En cuanto á la forma de la obra, hemos juzgado mas útil, el proceder por preguntas y respuestas. El diálogo nos ha parecido el mejor medio para sostener la atencion, y escitar la curiosidad; y aun para aclarar mas las dificultades, resolver las dudas incidentes, y enlazar con la cuestion principal otras cuestiones secundarias, que no se hubieran podido tratar oportunamente en otra parte. Al esponer las pruebas con la debida estension, hemos puesto especial cuidado en espresarnos con exactitud, sin perjuicio de la claridad. Al lector toca decidir, si hemos logrado nuestro intento.

Observando las reglas canónicas, hemos sometido nuestra obra á la aprobacion de la autoridad Episcopal. El venerable Prelado, que gobierna esta Diócesis, (de Metz) se ha dignado animar nuestros esfuerzos. Despues de haber hecho examinar nuestro trabajo, no se limitó á aprobar la obra, y permitir su impresion; quiso

ademas recomendar su lectura á los fieles de su Diócesis. Apoyados en esta proteccion, que es para nosotros la prenda mas segura del acierto, ofrecemos al público este libro con alguna confianza. El objeto que nos hemos propuesto será obtenido, si nuestro trabajo puede servir á disipar los errores del siglo, á difundir las verdades de la Religion, finalmente si contribuye á la salvacion de las almas, atrayéndolas al servicio y amor de su Criador.



LAS ARMAS DEL CATÓLICO

PRUEBAS FILOSÓFICAS DE LA RELIGION.

PARTE PRIMERA.

Pruebas filosóficas del Cristianismo.

CAPITULO I.

DE LA IRRELIGION.

Pregunta 1.^a ¿Qué entendeis por *irreligion*?

Respuesta. El sistema de aquellos que desechan todo freno religioso.

P. 2.^a ¿Quiénes son los que desechan por sistema todo freno religioso?

R. Son en primer lugar, los Ateos; si es que hay hombres tan ciegos, que nieguen formalmente la existencia de la divinidad: 2.º los Deistas, que hacen profesion de creer en Dios, sin querer tributarle los homenajes que le son debidos.

Se pueden estos dividir en varias clases.—1.º Unos pretenden, que los hombres no deben á Dios ningun culto.—2.º Otros reconocen la obligacion de honrar á Dios, pero solo admiten el culto interno.—3.º Otros, finalmente, admiten la necesidad del culto, tanto *interno* como *externo*; pero no quieren admitir ningun culto público.

Hay ademas otra especie de Deistas, que se declaran partidarios de la religion natural, y desechan toda revelacion. Como dicen estos que tienen una religion, hablaremos aqui de su error; aunque reservaremos su refutacion para otra vez. (Véase Parte 1.ª, cap. 3.º)

P. 3.ª ¿Tiene el hombre obligacion de tributar homenaje á Dios?

R. Esta obligacion es evidente; 1.º Dios es el primer principio que ha criado todas las cosas.—2.º la Providencia que nos suministra los medios necesarios, para conseguir la verdadera felicidad.—3.º el fin último del hombre; único objeto que puede saciar plenamente nuestras potencias y facultades.

La *justicia* y el *orden* piden, que nos dirijamos al fin de nuestra creacion; y que si acaso el pecado nos estravía, volvamos al camino recto por medio de la *fé*, y los auxilios de la *gracia*; la *gratitud* exige, que honremos á nuestro perpetuo bienhechor; nuestro *propio interés* nos obliga á recurrir al que es la fuente de todos los bienes; y sobre todo, la majestad y las perfecciones de Dios reclaman la adoracion de todas las inteligencias criadas.

Dios ciertamente no tiene necesidad de nuestro culto, que en nada puede acrecentar su gloria y su bienaventuranza; pero el culto divino eleva nuestra alma sobre

si misma, la perfecciona, la acerca á Dios, y la une con El.

P. 4.ª ¿En qué consiste esencialmente el culto divino?

R. En la union del alma con Dios, por medio del entendimiento y de la voluntad.

Mas como en esta vida nuestra inteligencia no vé la verdad divina en sí misma, tenemos necesidad de la *fé*, que nos guia en las tinieblas; y como nuestro corazon no puede gozar plenamente de la union divina en este mundo, es necesario que la esperanza nos haga aspirar al cielo, y nos guie por el camino que conduce á la gloria: así es, que el culto divino en este mundo consiste esencialmente en la *fé*, *esperanza* y *caridad*. “Dios es espíritu, y por lo mismo los que le adoran, en espíritu y verdad deben adorarle.” (S. Juan IV, 24.)

P. 5.ª ¿Pues si esto es así, bien podemos eximirnos del culto externo?

R. De ninguna manera; porque ademas de los actos espirituales, que constituyen la esencia de la Religion, tenemos la obligacion secundaria de dar á Dios el culto externo.

1.º Es justo y necesario, que Dios sea honrado con todo nuestro Ser; porque le somos deudores del cuerpo, lo mismo que del alma.

2.º Los actos y signos sensibles fijan mas vivamente la atencion sobre las cosas celestiales, escitan la memoria de los beneficios divinos, dirigen las acciones humanas segun las leyes del Supremo Hacedor, reprimen los extravios de las pasiones, representan de un modo mas espresivo los efectos de la gracia, mueven mas eficazmente el corazon, para que se consagre al servicio

de Dios; en suma, el culto eterno, escita y estimula la devoción. Además, Dios prescribe el culto eterno, y quiere conceder sus gracias para purificar y santificar las almas, por medio de actos y cosas sensibles.

3.º Un corazón conmovido profundamente experimenta la necesidad de expansión, y de manifestar con palabras ó con actos sus más íntimos sentimientos.

Por consiguiente, el culto exterior está íntimamente relacionado con el interno; y no puede separarse de este, sin que degenera luego en superstición y en prácticas inútiles.

P. 6.ª ¿Pero no bastará al menos, dar á Dios *en secreto* la adoración que le es debida?

R. Como el hombre ha nacido para vivir en sociedad, tiene obligación de dar á Dios culto *público*. No basta que adore en secreto á su Criador, es además necesario que haga profesión eterna de servirle. Sin algún culto público, no pueden menos de alterarse, y corromperse las verdaderas creencias: se oscurecen las nociones de los deberes; la piedad, no hallándose apoyada en el ejemplo, se resfria y apaga; la religión pierde casi toda su influencia en el bienestar de las naciones; y deja de ser un vínculo social, que una á todos los hombres bajo el imperio del mismo Dios; ya no es un principio de vida espiritual, que eleve en común los pensamientos de todos los hombres hácia el cielo.

Las Naciones, lo mismo que los individuos, deben tributar al Supremo Hacedor acciones de gracias, oraciones, súplicas y alabanzas. Por otra parte, la experiencia enseña, que el hombre no da á Dios ninguna especie de culto, cuando deja de asociarse á algún culto público.

P. 7.ª ¿Luego la misma razón natural enseña y manda, que se practique alguna religión?

R. Sin duda ninguna. Todas las naciones, tanto antiguas como modernas, han reconocido esta obligación; no puede citarse ni una sola, que no haya tenido algún culto público. Un sentimiento tan constante como universal, por precisión debe estar fundado en la misma naturaleza.

P. 8.ª ¿Luego la irreligión embrutece al hombre?

R. La irreligión embrutece el espíritu del hombre, porque le quita toda noción de justicia y de virtud; corrompe su corazón, porque le vuelve egoísta, y suelta la rienda á todas las pasiones. La irreligión deja al hombre sin apoyo en la adversidad, y sin consuelo en la hora de la muerte.

Si se admite la irreligión, los deberes no tienen ya base, la autoridad carece de freno; la obediencia queda privada de todo apoyo; la sociedad humana se vuelve imposible.

P. 9.ª ¿Pues cómo hay tantos que vivan en la irreligión?

R. Porque muchos son arrastrados á ella por la corrupción de sus corazones; quieren más entregarse á sus pasiones, que seguir la moral severa del Evangelio; el orgullo y la fuerza de sus pasiones, los entretienen en ese camino funesto; finalmente, las lecturas impías y las malas compañías, acaban de pervertirlos.

P. 10.ª ¿Hay algunos incrédulos por convicción?

R. Durante su vida, muchos pretenden que están de buena fe en sus errores; pero cuando se acerca la hora de la muerte, desaparecen esas pretendidas convicciones: la mayor parte de ellos quieren morir como cristianos,

y confiesan, que nunca han pasado de los límites de la duda; y si hay algunos que no vuelven á Dios, cuando saben que están para morir, esto proviene generalmente de desesperacion.

P. 11. ¿Qué debería practicarse, para que un incrédulo pudiera jactarse de serlo por conviccion?

R. Debería examinar todas las pruebas de la Religion, y demostrar su falsedad; y ademas responder á todas las dificultades, que presentan los sistemas incoherentes de la impiedad. Pero los incrédulos no se toman tanta molestia. Se creen muy fuertes en su derecho, cuando en vez de sólidas razones pueden decir algun sarcasmo ó alguna chanza; solo buscan las objeciones que favorecen sus errores, y no hacen caso de las respuestas, que tantas veces se han dado; solo estudian la religion en los libros en que se difama y ridiculiza, y dejan á un lado la luz, que podria enseñarles la verdad.

P. 12. ¿Debe ser uno muy impudente, para vivir sin religion?

R. Sin hablar del delito que comete, el impío es impudente, porque estando en duda sobre un negocio en que se trata de la eternidad, de su condenacion perpétua, elige el partido menos seguro; es impudente, cuando prefiere su autoridad y la de otros impíos como él, á la doctrina, y ejemplo de los mayores ingenios, y de todas las personas honradas: es absurdo, cuando se gloria de una opinion que le degrada; pues segun sus teorías, no tiene otro fin que el de los mas viles animales. Así es, que todo el talento de la mayor parte de los impíos, consiste en hacerse ceco de otros incrédulos.

P. 13. ¿La irreligion no tiene otras causas que la corrupcion de costumbres?

R. En algunos puede provenir del orgullo, del deseo de singularizarse, ó de ser tenidos por *espíritus fuertes*; muchos caen en la incredulidad por ignorancia. Solo tienen un conocimiento superficial de la Religion; y el tono magistral y arrogante que suelen tomar los incrédulos, les hace impresion, y así se dejan arrastrar por objeciones cien veces refutadas, y por sofismas que no pueden refutar por su ignorancia en materias religiosas.

CAPITULO II.

DEL INDIFERENTISMO.

P. 1.^a ¿Qué entendeis por *Indiferentismo*?

R. Es la opinion de aquellos, que consideran todas las religiones como indiferentes; y no tratan de conocer y practicar la que Dios ha revelado.

P. 2.^a ¿A qué clases pueden reducirse los Indiferentistas?

R. Se pueden dividir en tres clases.—1.^o Algunos miran todas las religiones, como igualmente reveladas.—2.^o Otros ven en los diversos cultos instituciones puramente humanas; pero que son suficientes para honrar á Dios, por la buena intencion de los que observan aquellas prácticas religiosas.—3.^o Otros finalmente dicen, que solo siguen la ley natural, y no reconociendo ningun culto, autorizado por aquella ley, no quieren someterse á ningun acto exterior de religion.

P. 3.^a ¿Es posible que todas las religiones sean igualmente reveladas?

R. Dos Religiones contradictorias no pueden ser verdaderas; y por consiguiente no pueden estar fundadas sobre la autoridad divina. Por ejemplo, no puede ser verdadero al mismo tiempo, que haya venido el Mesías en la persona de Jesucristo como creen los cristianos, y que no haya venido todavía, como pretenden los judíos. — Ahora bien, todas las religiones tienen necesariamente algun punto de discrepancia; de otro modo se identificarían y se confundirían. Y como Dios que es la verdad suprema, no puede contradecirse, resulta, que solo puede haber al mismo tiempo una religion, que esté realmente fundada en la autoridad divina.

P. 4.ª ¿No se complace Dios en la variedad de religiones?

R. Toda religion consiste esencialmente en sus dogmas, en su moral, y en su culto; y es claro, que no puede agradar á Dios la diversidad y oposicion de los dogmas; porque ama esencialmente la verdad, y detesta la mentira; ni una moral que varíe segun los países y los climas; porque aborrece el vicio, y ama necesariamente la virtud, que es como el reflejo de sus adorables perfecciones. Estos dos puntos son demasiado claros, para que se discutan seriamente. — Tampoco ofrece grande dificultad el tercer punto.

No puede agradar á Dios la diversidad de cultos:—

1.º porque el culto es siempre la expresion de los dogmas; y tiene una grande influencia, una íntima conexión con la moral: por lo cual, es claro que Dios no puede aprobar el culto de una religion falsa.

2.º Todas las naciones observan los ritos de sus respectivas religiones, como prescritos por la Divinidad; sin esta persuasion, pronto dejarían de practicarse; aho-

ra bien, Dios no puede aprobar, que instituciones de invencion humana se impongan á las naciones como otras tantas leyes divinas.

3.º No hay ceremonia que por su naturaleza pueda honrar á Dios; ni le toca al hombre determinar los ritos y ceremonias sagradas, con que quiere ser honrado, con que Dios quedará complacido, y por cuya observancia puede merecerse algun premio.

4.º Si el mismo Dios ha querido determinar los ritos y ceremonias sagradas, con que quiere ser honrado, lejos de aceptar un culto que El mismo no ha establecido, le reprueba y condena.

No se trata por consiguiente de examinar si en todas las religiones hay intencion de honrar á Dios; sino, si el mismo Dios acepta ese culto, si es honrado como El lo prescribe.

P. 4.ª ¿Luego todas las religiones no son indiferentes en sí mismas?

R. Es claro que no lo son; porque no es cosa indiferente dar culto al verdadero Dios, ó á las falsas divindades; practicar el culto con acciones que eleven el alma á la virtud, y la guien por el camino del cielo; ó con obras que depraven el corazon, y le fijen en el vicio. — No es cosa indiferente tener un conocimiento mas ó menos completo de Dios, y de nuestros deberes; admitir ó desechar los medios de salvacion, que nos ha preparado la divina Providencia. — No es indiferente observar una religion sublime, que demuestra su divinidad con pruebas sin réplica; ó dedicarse á prácticas supersticiosas, tal vez llenas de peligro para las buenas costumbres, pero siempre privadas de toda sancion divina. — Hay ademas religiones que se oponen evidentemente á la ley natural, como la idolatría, y el Mahometismo;

¿pues quién se atreverá á proclamarlas, como cosa indiferente?

En el sistema del indiferentismo, es forzoso admitir, ó que la verdadera religion no tiene mayor eficacia que las falsas, como si Dios pudiese poner la verdad y el error en un mismo nivel, lo que es contrario á la razon; ó que el hombre no tiene necesidad de la mediacion de Jesucristo, ni del mérito del sacrificio, ni de la gracia de los Sacramentos; como si fuera posible, que el hombre abandonado á sus fuerzas naturales, expiase sus pecados, practicase constantemente la virtud, y mereciese la posesion eterna de Dios, lo cual se opone al mismo tiempo á la razon y á la esperiencia.

P. 6.^a Pero á lo menos, ¿no será cosa indiferente vivir en alguna de las sectas del cristianismo?

R. De ningún modo: porque una sola Iglesia fué fundada por Jesucristo; esa sola conserva pura, y sin mezcla la doctrina del Redentor: esa sola aplica á los hombres los frutos de la Redencion, por medio del uso legítimo de los Sacramentos. (Véase la 2.^a Parte, cap. XI.)

P. 7.^a ¿Está fundado en razon no sujetarse á ningún acto estérno de religion, por el principio de que la ley natural no determina ningún culto en particular?

R. 1.^o La ley natural prescribe un culto estérno y público; (véase la 4.^a Parte, cap. 4.) aunque no particulariza ningún acto religioso; es por tanto necesario, que una religion positiva determine de un modo terminante, las prácticas con que se ha de honrar al Supremo Hacedor; y supuesta la existencia de una revelacion divina, la misma ley natural impone el deber de observar sus prescripciones.

Por consiguiente, los partidarios de la ley natural,

que con ese protesto no quieren someterse á ningún culto público, violan evidentemente la misma ley que invocan en su favor.

2.^o No se puede poner en duda, ni el derecho que Dios tiene de añadir á la ley natural una religion revelada, ni la utilidad de la revelacion, ni la obligacion que tiene el hombre de someterse á la ley positiva que Dios quiera darle.

¿Pero existe en realidad una revelacion divina? Este es un punto que hay obligacion de examinar, y es contra la misma razon decidirse por la negativa, sin haber examinado antes detenidamente y sin prevencion alguna, las pruebas históricas en que se apoya la revelacion. Sin un maduro exámen sobre este punto, los que no se obligan á profesar algún culto público, violan manifiestamente la ley natural, porque se esponen á sabiendas á desobedecer á la ley de Dios.

P. 8.^a La ignorancia en que uno está sobre la verdadera Religion, ¿no le autoriza á no tomar ningún partido?

R. Si tiene alguno la desgracia de no conocer la verdadera Religion, debe pedir mucho á Dios que ilumine su entendimiento, y le dé á conocer la verdad; quitar todos los obstáculos que pueda oponer su corazon; y aprovecharse de todos sus conocimientos para vivir segun las leyes de una sana moral: finalmente, debe poner todo su empeño en indagar la verdadera Religion; porque este negocio es el mas importante que hay en esta vida.

P. 9.^a ¿Por qué es tan importante el negocio de la Religion?

R. Porque la Religion es la regla de todos nuestros

deberes para con Dios, y nos da á conocer las condiciones que ha determinado, para concedernos sus gracias: es el fundamento de la moral, el freno de las pasiones, el móvil de la virtud, el apoyo de las leyes, el sosten de la sociedad.—Y sobre todo, la Religión es el único medio que tenemos para evitar una desgracia eterna, y alcanzar una felicidad perfecta é inmutable.

P. 10. El Indiferentismo, ¿no es un ultraje hecho á la Divinidad?

R. Ciertamente; porque en el indiferentismo hay desprecio de la revelación, porque nada quiere hacerse para reconocerla; hay rebelión contra la autoridad divina, porque á sabiendas se desconocen sus leyes, por la predisposición que hay de no observarlas; se comete, en fin, un atentado contra la Providencia Divina, porque realmente, si basta no examinar los motivos de credibilidad que ofrece en su apoyo una Religión revelada, para quedar sin obligación de creerla y practicarla, ¿cómo puede Dios intimar su voluntad á los hombres, y obtener de ellos una obediencia voluntaria?

Para el indiferente, no hay mas que esta alternativa; ó ha de vivir como *ateo*, ó como *hipócrita*; como *ateo* si no abraza ninguna religión; como *hipócrita*, si profesa alguna sin creer en ella.

P. 11. ¿El sistema del Indiferentismo es perjudicial á la Sociedad?

R. En ese deplorable sistema, las inteligencias carecen de creencias fijas y determinadas; la sociedad no puede establecerse sobre bases sólidas y duraderas; el desprecio de las cosas sagradas, de las instituciones mas respetables, penetra poco á poco en todas las clases de la Sociedad, y causa una corrupción espantosa; y si la

Providencia Divina no lo impidiera, pudiera producir una disolución social. Esta era la prevision de Gregorio XVI en su Encíclica *Mirari vos arbitramur*, que ha justificado la esperiencia.—Porque segun la lógica del pueblo, no es posible negar á la Religión su divina autoridad sobre el culto, sin debilitarle en la parte relativa á los dogmas y á la moral.

Así es, que hablando prácticamente, no es menos nocivo á la Sociedad el indiferentismo, que el ateísmo. Este es sin duda mas repugnante en sí mismo, pero tal vez ofrece mayores peligros el Indiferentismo.

P. 12. ¿No es enemigo de sí mismo el que abraza ese sistema?

R. Si por cierto; 1.º porque la indiferencia religiosa enerva todas las facultades morales; quita á la virtud su mas eficaz sancion; y mantiene al hombre en una negligencia deplorable, y le pone en peligro de perder su eterna felicidad.—Es un manantial de penas, y remordimientos durante la vida, y de angustias y terror á la hora de la muerte.

2.º El *Indiferentista*, no cerciorándose de que hay una Religión obligatoria, se priva voluntariamente, y sin ningun remordimiento, de todas las gracias que le ofrece la divina misericordia: lleva su ingratitud hasta el grado de desdenar y despreciar con obstinacion los beneficios mas admirables de Dios; en fin, prefiere esponerse á castigos eternos, antes que examinar donde se halla la verdadera religion; aquí la necesidad corre parejas con la inconsecuencia.

P. 13. ¿No seria mas acertado atenerse á la religion, que domina en el país donde cada uno vive?

R. Profesar esternamente una religion sin creer en

ella, seria la hipocresia mas monstruosa, la mentira mas injuriosa á la Divinidad.—Seria ademas necesario, al salir de un pais, cambiar de fé, de convicciones, y aun de Dios. Esto es absurdo.

P. 14. ¿No es necesario permanecer en la religion, en que uno ha nacido?

R. Aunque haya recibido uno en su infancia una religion falsa, tiene obligacion de abrazar, á costa de cualquier sacrificio, la verdadera, desde que se ha convenido de la verdad. En el mere hecho de que Dios ha dado á los hombres un código de leyes, una revelacion, no pueden los hombres, sin rebelarse contra su autoridad, dejar de someterse á ella.

CAPITULO III.

NECESIDAD DE UNA REVELACION.

P. 1.^a ¿Basta la sola razon para conocer y observar la ley natural?

R. 1.^o Aunque la razon nos da á conocer los primeros principios de la ley natural, pero en el estado presente el entendimiento del hombre es muy limitado, y su voluntad muy propensa al mal, para que con el solo auxilio de la razon pueda conocer y observar todos sus deberes.

2.^o La razon humana no siempre llega á dar una entera certidumbre sobre las conclusiones morales que ella misma propone; muchas veces sus esfuerzos solo consiguen dar alguna probabilidad, establecer opiniones, y dejan subsistir muchos motivos de duda.

P. 2.^a ¿La esperiencia de todos los siglos, no es una demostracion de esta insuficiencia de la razon?

R. 4.^o Casi todas las naciones, que no recibieren la luz de la revelacion, adoraron los idolos y á dioses corrompidos, cuyo culto era casi siempre cruel é infame. Y sin embargo, conservaban todavia alguna vislumbre de las verdades que fueron reveladas á nuestros primeros padres.

2.^o Muy poco cuidado habia entre los idólatras de conocer sus deberes, y mucho menos de practicarlos.

3.^o En las naciones mas célebres de la antigüedad, las leyes, y aun los filósofos autorizaban la esclavitud, el divorcio, la prostitucion, la esposicion de los niños, y aun algunas veces los sacrificios humanos.—La razon no ha conseguido jamas poner por sí misma remedio á tan deplorables abusos.

4.^o Finalmente, la revelacion añade al conocimiento de los deberes, una autoridad, una sancion que hace mas fácil su cumplimiento.

P. 3.^a ¿Era necesaria la revelacion, para que los hombres tuviesen un cuerpo completo de sana doctrina?

R. Indudablemente; porque el hombre, abandonado á sus propias luces, degradará la Divinidad, queriendo medirla por sus estrechos y limitados conceptos.—Creyendo que puede alcanzar la virtud con sus propias fuerzas, no recurrirá con humildad á la gracia divina; y por consiguiente, será subyugado por todas las pasiones, á que le arrastra la corrupcion de su naturaleza; ó solo evitará los desórdenes mas vergonzosos por un orgullo sin limites.—Finalmente, como la esperiencia lo ha comprobado tristemente, no tendrá otro culto que supersticiones sacrilegas, misterios llenos de torpeza, sa-

erificios crueles, ó ceremonias indiferentes, que no podrán merecer la proteccion y gracias de Dios.

Solo la revelacion nos da una idea justa de la naturaleza divina, y de sus perfecciones. Ella sola nos descubre todo lo que hay en nuestra naturaleza de miseria y fragilidad; y al propio tiempo nos indica el remedio en la misericordia divina. Ella sola nos da á conocer á nuestro Medianero, el cual con sus Sacramentos repara nuestra naturaleza, con su gracia nos pone en estado de practicar obras buenas y meritorias; vivifica nuestro culto, uniéndole con sus oraciones y su sacrificio; y finalmente, por medio de la fé, esperanza y caridad, nos hace hijos de Dios, y nos conduce al Paraíso.

La revelacion es el único cuerpo completo de doctrina religiosa que ha existido jamas; en el cual todo se concierta, sin la mas leve contradiccion, todo es digno de Dios, adaptado á la naturaleza del hombre, y en perfecta consonancia con la historia.

P. 4.^a ¿Puede la sola razon, enseñar al pecador algun medio para reconciliarse con Dios, y evitar los castigos que ha merecido por sus culpas?

R. La razon, por sí sola, no enseña al pecador cómo ha de aplacar la Justicia divina, cómo se ha de sustraer á las penas que ha merecido.

4.^o La razon, es verdad, indica que el arrepentimiento es una condicion, sin la cual no se puede obtener el perdon de las culpas cometidas; pero no dice, que este pesar sea una reparacion suficiente del delito, ni un medio infalible de obtener su perdon; y sin embargo, no nos enseña otro camino.

Solo la revelacion nos puede enseñar con certeza, que Dios consiente en recibir al pecador arrepentido; y

con qué condiciones, una misericordia enteramente gratuita, concede al reo su rehabilitacion.

2.^a La misma experiencia muestra, que la razon es impotente por sí sola para resistir á las pasiones violentas y triunfar de ellas. Aunque haga conocer el bien y el mal, no por eso da fuerzas para practicar el uno y evitar el otro. La razon por sí sola, no es capaz de inspirar al pecador un verdadero arrepentimiento.

P. 5.^a ¿Puede el hombre alcanzar su último fin, sin otro auxilio que una religion puramente natural?

R. Una religion natural solo podria conseguirnos una recompensa del mismo orden; ahora bien, nuestras facultades son un testimonio de que tenemos un fin mas elevado. La experiencia nos enseña que todos los bienes criados no son capaces de apagar la sed de felicidad que existe en nuestra alma: solo Dios puede saciar nuestra inteligencia, y llenar nuestro corazon, porque es la Suma Verdad y el Bien infinito.—La Sabiduria divina no ha podido infundirnos un deseo de una bienaventuranza superior, tan constante, universal é irresistible, que en el orden actual es como inseparable de nuestra naturaleza, si aquel deseo no pudiese y debiese quedar satisfecho algun dia, en el caso de que nuestros pecados no lo impidiesen.

Por consiguiente, ver á Dios y gozar de aquel sumo Bien para siempre, es sin duda el fin actual del hombre; ni se le puede suponer otro, sin degradar una criatura que Dios ha formado á su imagen y semejanza, y sin desconocer el noble destino que reclaman en el orden presente las facultades del hombre.

Seria por otra parte absurdo el suponer, que una criatura, por noble que sea, llegue á merecer con sus

solas fuerzas naturales la posesion eterna de Dios, recompensa que es esencialmente infinita; y por tanto, el hombre para conseguir su último fin, tiene necesidad de ser elevado sobre su propia naturaleza; debe emplear algunos medios sobrenaturales; y una religion puramente natural, sería insuficiente para lograr ese resultado.

P. 6.^a ¿Puede el hombre sin el auxilio de la revelacion, adquirir un conocimiento exacto de la religion natural?

R. 1.^o Los hombres no se aplicarían con mucho celo al estudio de la religion natural, si la revelacion no la hubiera dado á conocer: las ocupaciones necesarias de la vida, la dejadez tan comun en la mayor parte de los hombres para investigar materias religiosas, y la poca aptitud que hay en la mayor parte de la sociedad para el estudio de verdades intelectuales, serían otros tantos obstáculos moralmente insuperables, para conseguir ese conocimiento de la Religion natural.

2.^o Sin el auxilio de una revelacion, el conocimiento de una cosa tan necesaria como la religion natural, sería el patrimonio esclusivo de un reducido número de sábios, que hubiesen consagrado toda su vida á ese estudio religioso; y aun esas mismas personas privilegiadas, no lograrían adquirir esos conocimientos, sino muy imperfectamente, despues de largas y sérias fatigas, y cuando calmadas las pasiones de la juventud, pudieran reflexionar maduramente sobre sus deberes.

3.^o Finalmente, sin una revelacion, el hombre no lograría jamas conocer *todo el conjunto de las verdades religiosas*, accesibles á la razon.—La flaqueza de su inteligencia, y la diversidad de opiniones entre los mismos sábios, le dejarían en mil dudas; y por la misma

causa, estarían mezcladas con gran número de errores las verdades que pudiera descubrir.—Es esto tan cierto, que todos los filósofos del Paganismo juntos, no han podido jamas formar un cuerpo completo de doctrina, sobre los dogmas, la moral y el culto de la religion natural.

Por tanto, nada hay mas digno de la bondad divina, nada mas saludable al hombre que la revelacion; porque la revelacion pone las verdades eternas al alcance de todos; y da á las creencias una base divina é indetruetible.

P. 7.^a ¿Pues por qué se llama esa religion *natural*, si no se puede conocer bien sin la luz de la revelacion?

R. Se llama *natural*, porque la razon comprende, y aun demuestra la verdad de ella, cuando la revelacion la ha enseñado y aclarado; mas *no es natural* en el sentido de que la razon sin el auxilio de la revelacion, puede descubrir todas las verdades de la religion, y formar de ellas un cuerpo de doctrina; y mucho menos en el sentido de que basta ser hombre, para tenerla grabada en el fondo de su corazon.

P. 8.^a ¿Es posible practicar fielmente la religion natural, si se desprecia la revelacion?

R. De ninguna manera; porque la religion natural, no permite que se desechen las verdades que Dios ha enseñado, y confirma con su palabra.—La religion natural prescribe la confianza en Dios, el reconocimiento á sus beneficios, el amor de sus perfecciones. Y no solo exige esos actos internos; impone además la obligacion de manifestarlos de un modo sensible, dando muestras de ellos con algun culto público.

Ahora bien; el que no quiere someterse á la religion revelada.

1.º Niega su asenso á las verdades confirmadas con el testimonio infalible de Dios.

2.º No tiene la debida confianza en Dios, porque no quiere apoyarse en sus promesas, y desecha los medios de salvacion, que la bondad divina le ofrece liberal y gratuitamente.

3.º No es agradecido á los beneficios de Dios, puesto que los desecha y desprecia, pretendiendo que no tiene necesidad de ellos, y que puede suplir su falta con los recursos de su propia razon.

4.º No tiene el debido amor á las perfecciones divinas; porque no quiere aprovecharse ni de las luces que Dios le comunica, para que le conozca, ni de las gracias que le ha preparado, para que pueda amarle é imitarle.

5.º No da á Dios ninguna especie de culto público; porque en ninguna época, en ningun país del mundo se han visto sociedades, que profesasen la sola religion natural.

6.º Finalmente, su culto no es esterior, porque la religion natural no tiene ninguna ceremonia determinada, ni algun rito prescrito para honrar á Dios.

Así es, que los racionalistas se hallan por una parte obligados á reconocer la necesidad de un culto, y por otra, se ven en la imposibilidad de determinar, cuál deba ser ese culto.—Per consiguiente, los enemigos de la revelacion, ni son, ni pueden ser fieles observadores de la religion natural.

P. 9.ª ¿Luego la razon misma impone el deber de abrazar la religion que Dios tenga á bien revelar?

R. Sin duda ninguna; porque, como ya lo hemos consignado en el Capitulo precedente (P. 4.), Dios tiene ciertamente el derecho de determinar los homenajes con que quiere ser honrado, y á los cuales promete recompensas. ¿No tiene el Señor el derecho de declarar, como quiere ser servido? Solo Dios puede hacer que nuestros sacrificios tengan eficacia, y sean aceptados como propiciatorios é impetratorios. Solo Dios puede dar á las cosas sensibles y materiales, un valor y efecto sobrenatural.

P. 10. ¿La necesidad de una revelacion, es una verdad reconocida generalmente?

R. Los antiguos filósofos ocultaban al vulgo sus doctrinas; ni tenían autoridad alguna sobre la multitud.—Y aun cuando la hubieran tenido, sus errores, sus contradicciones, sus dudas y su conducta personal, les hubieran quitado desde luego todo influjo sobre el pueblo. Es finalmente un hecho público y notorio, que la doctrina de los filósofos no corrigió ni la ignorancia de los pueblos, ni la corrupcion de costumbres.

P. 11. ¿No lograron mejor resultado los filósofos del siglo décimo octavo?

R. Los filósofos del siglo pasado preconizaban la impiedad, sustraian á los hombres del suave yugo de la religion, y fomentaban las pasiones. Se desacreditaron con sus errores, con sus contradicciones, con el desarreglo de sus costumbres, y por último resultado, solo lograron corromper y desconcertar la sociedad.—Todo cuanto dijeron de bueno, lo tomaron del cristianismo, de la misma revelacion que impugnaban.

P. 12. ¿La filosofia espiritualista de nuestros días, ha evitado esos escollos?

R. Los filósofos de nuestros días han prestado sin duda un importante servicio, alejando las inteligencias de la impiedad y del sensualismo, que tan amargos frutos habian producido entre nosotros. Sin embargo, esos mismos filósofos modernos se han extraviado con frecuencia en sus investigaciones; y algunos han llegado hasta desnaturalizar la noción genuina de la Divinidad. Dejándose fascinar por ideas mas brillantes que sólidas, han formado sistemas incoherentes, incompletos, en los cuales el error se halla casi siempre mezclado con la verdad; y solo les han dado por base una metafísica inexacta, tenebrosa, y algunas veces incomprensible. Anuncian sus utopias con un tono dogmático, por mas que estén en contradicción con los hechos mas ciertos y mas sólidamente comprobados, como son aquellos en que se apoya el cristianismo. Cada día se patentiza mas su impotencia para hacer al hombre mas religioso y moral; y los mismos filósofos reconocen de vez en cuando esta verdad. Sus palabras no tienen autoridad ni firmeza, y por lo mismo carecen de toda influencia; no son estos los preceptores que reclaman imperiosamente las necesidades del género humano.

P. 13. ¿Puede la revelacion suplir la insuficiencia de nuestra razon?

R. Ciertamente; y por eso mismo la revelacion es el camino mas breve, mas fácil, y mas perfecto para llegar á Dios. Tiene por fundamento la autoridad infalible de Dios; está al alcance de las personas sencillas, lo mismo que de los sábios; se apoya en hechos sensibles, públicos é incontestables; y en realidad, la revelacion es la que ha iluminado los pueblos cristianos, y les ha enseñado todos sus deberes; ha producido en todas par-

tes gran número de personas virtuosas, y da á todos en general los medios necesarios para alcanzar la santidad. —La bondad de Dios, su misericordia, su sabiduría y su omnipotencia, están empeñadas en no abandonarnos en medio de nuestras tinieblas y de nuestra debilidad.

P. 14. Resumid en pocas palabras este capítulo.

R. Una religion puramente natural, no es suficiente para remediar las necesidades espirituales del hombre; por otra parte, la razon humana no es por sí sola capaz de formular un sistema perfecto y completo de religion natural; luego el género humano tenia necesidad de que Dios viniese en su auxilio con la luz de la revelacion.

CAPITULO IV.

DE LOS CARACTERES POR LOS CUALES SE PUEDE RECONOCER CON CERTEZA SI UNA RELIGION ES DIVINA.

P. 1.^a ¿Puede haber religiones, cuya falsedad se demuestre desde luego por su doctrina?

R. Seria un absurdo tener por divina una doctrina, llena de contradicciones manifiestas; ó una religion que se opusiera, aunque fuese en un solo punto á la ley natural, ó á una revelacion anterior é incontestable; porque Dios no puede desmentir ni la verdad que ha grabado en el corazon del hombre, ni la que hubiera propuesto anteriormente á la fé del género humano.

P. 2.^a ¿Puede existir una religion, cuya doctrina sea por sí sola una prueba de su origen divino?

R. 1.^o Si existe un cuerpo de doctrina que asciende á la antigüedad mas remota, y no contiene ningun error,

R. Los filósofos de nuestros días han prestado sin duda un importante servicio, alejando las inteligencias de la impiedad y del sensualismo, que tan amargos frutos habian producido entre nosotros. Sin embargo, esos mismos filósofos modernos se han extraviado con frecuencia en sus investigaciones; y algunos han llegado hasta desnaturalizar la noción genuina de la Divinidad. Dejándose fascinar por ideas mas brillantes que sólidas, han formado sistemas incoherentes, incompletos, en los cuales el error se halla casi siempre mezclado con la verdad; y solo les han dado por base una metafísica inexacta, tenebrosa, y algunas veces incomprensible. Anuncian sus utopias con un tono dogmático, por mas que estén en contradicción con los hechos mas ciertos y mas sólidamente comprobados, como son aquellos en que se apoya el cristianismo. Cada día se patentiza mas su impotencia para hacer al hombre mas religioso y moral; y los mismos filósofos reconocen de vez en cuando esta verdad. Sus palabras no tienen autoridad ni firmeza, y por lo mismo carecen de toda influencia; no son estos los preceptores que reclaman imperiosamente las necesidades del género humano.

P. 13. ¿Puede la revelacion suplir la insuficiencia de nuestra razon?

R. Ciertamente; y por eso mismo la revelacion es el camino mas breve, mas fácil, y mas perfecto para llegar á Dios. Tiene por fundamento la autoridad infalible de Dios; está al alcance de las personas sencillas, lo mismo que de los sábios; se apoya en hechos sensibles, públicos é incontestables; y en realidad, la revelacion es la que ha iluminado los pueblos cristianos, y les ha enseñado todos sus deberes; ha producido en todas par-

tes gran número de personas virtuosas, y da á todos en general los medios necesarios para alcanzar la santidad. —La bondad de Dios, su misericordia, su sabiduría y su omnipotencia, están empeñadas en no abandonarnos en medio de nuestras tinieblas y de nuestra debilidad.

P. 14. Resumid en pocas palabras este capítulo.

R. Una religion puramente natural, no es suficiente para remediar las necesidades espirituales del hombre; por otra parte, la razon humana no es por sí sola capaz de formular un sistema perfecto y completo de religion natural; luego el género humano tenia necesidad de que Dios viniese en su auxilio con la luz de la revelacion.

CAPITULO IV.

DE LOS CARACTERES POR LOS CUALES SE PUEDE RECONOCER CON CERTEZA SI UNA RELIGION ES DIVINA.

P. 1.^a ¿Puede haber religiones, cuya falsedad se demuestre desde luego por su doctrina?

R. Seria un absurdo tener por divina una doctrina, llena de contradicciones manifiestas; ó una religion que se opusiera, aunque fuese en un solo punto á la ley natural, ó á una revelacion anterior é incontestable; porque Dios no puede desmentir ni la verdad que ha grabado en el corazon del hombre, ni la que hubiera propuesto anteriormente á la fé del género humano.

P. 2.^a ¿Puede existir una religion, cuya doctrina sea por sí sola una prueba de su origen divino?

R. 1.^o Si existe un cuerpo de doctrina que asciende á la antigüedad mas remota, y no contiene ningun error,

antes por el contrario se adapta perfectamente á la historia, y se concilia con los verdaderos progresos de las ciencias en todas las épocas, se debe deducir, que esa doctrina es obra de Dios; porque jamas ha existido hombre alguno capaz de antever con solo su ingenio el conjunto de descubrimientos, que la Providencia concede sucesivamente á los esfuerzos perseverantes de la humanidad.

2.º Solo Dios puede ser el Autor de una doctrina, que explique perfectamente la naturaleza del hombre; es decir, que dé una razon satisfactoria por qué en el hombre se reúne tanta grandeza con tantas miserias; y que al propio tiempo contenga remedios proporcionados á cada una de sus necesidades; de una doctrina que perfeccione las costumbres, y ennoblezca la naturaleza del hombre; desenvuelva en su entendimiento nociones dignas de Dios y de sus atributos; que enseñe un culto digno de la Majestad Soberana; en suma, de una doctrina sencilla, al mismo tiempo que sublime; que es comprendida por los ignorantes, y deja satisfechos á los ingenios mas profundos.

P. 3.ª ¿Es creible que Dios se haya servido para promulgar la verdadera religion de hombres perversos y corrompidos?

R. Aunque Dios puede muy bien en algunas circunstancias, obligar á un malvado á dar testimonio de la verdad, no es sin embargo creible, que para anunciar una nueva religion y reformar el género humano, elija hombres actualmente viciosos y corrompidos; porque semejante eleccion no podria menos de ser un obstáculo á los progresos de la religion, entre las personas que tienen un corazon recto.

Por el contrario, será una prueba de que una religion es divina, si el que se presenta como enviado de Dios para anunciar una nueva revelacion, tiene una vida intachable; no incurrir en ninguna contradiccion; si brilla por la entereza de sus costumbres, por su amor de la verdad, por su celo, por su paciencia, por su dulzura, por su caridad..... en una palabra, por un conjunto de virtudes sobrehumanas.

P. 4.ª ¿Estos dos caracteres de una religion divina, están igualmente al alcance de todos los hombres?

R. El primero que se deduce de la perfeccion de la doctrina y del progreso científico, (P. 2.) tiene mayor fuerza para convencer á las personas instruidas; el segundo, que se toma de la santidad de la persona, que se presenta como enviada de Dios, (R. 3.) será mas eficaz para persuadir á las personas virtuosas.

P. 5.ª ¿Si una religion es divina, no debe tener algunos medios para convencer aun á los hombres rudos é ignorantes?

R. Sin duda ninguna; porque teniendo todos los hombres necesidad de la revelacion, y estando obligados á someterse á ella, es necesario que Dios disponga las cosas de modo que la obediencia sea razonable y su religion creible, valiéndose de pruebas estupendas y acomodadas á toda clase de personas, es decir, de milagros y profecias.

P. 6.ª ¿Qué entendeis por milagro?

R. Un milagro es un acto de la Omnipotencia divina, por el cual deroga en un caso particular las leyes constantes y uniformes que rigen el mundo fisico.

P. 7.ª ¿Pues qué, Dios puede derogar las leyes constantes y uniformes de la naturaleza?

R. Indudablemente; porque estas leyes que rigen el mundo físico, son constantes y uniformes únicamente por la libre voluntad de Dios; puede muy bien suspenderlas cuando quiera, como pudo establecerlas libremente.

P. 8.^a ¿Será necesario conocer todas las leyes de la naturaleza, para saber con seguridad que ha sido derogada alguna de ellas?

R. Basta conocer la ley, cuyo curso ha sido suspendido en el caso especial de que se trata; por ejemplo, ninguna necesidad tengo yo de conocer todo el conjunto de las leyes físicas de la naturaleza, para saber que la resurrección de un muerto es un milagro.

P. 9.^a ¿Es posible comprobar con certidumbre la existencia de un milagro?

R. Los milagros son hechos patentes, palpables, y muchas veces públicos; que llaman la atención mas vivamente, cuanto son mas extraordinarios: luego puede comprobarse su existencia con la misma certidumbre que la de cualquier otro hecho histórico.

Por otra parte, para adquirir la certidumbre de un milagro, basta cerciorarse de dos hechos enteramente naturales; por ejemplo, que una persona está realmente muerta, y que despues se la vé llena de vida.

Si es una imprudencia admitir los milagros con ligereza y sin las pruebas debidas, porque debe el hombre precaverse del engaño y del fanatismo; es igualmente una impiedad contraria á la misma razon, desechar sin exámen los milagros con que Dios nos manifiesta su voluntad, cuando se ha demostrado la verdad de ellos de un modo cierto é incontestable.

P. 10. ¿No pueden los demonios obrar algunos pro-

digios, que al menos en la apariencia deroguen las leyes de la naturaleza?

R. 1.^o El poder de los demonios, aunque naturalmente superior al humano, no puede en ningun caso, ni suspender, ni contrariar la acción divina que conserva las leyes generales de la naturaleza, y las pone en ejercicio.

2.^o El demonio puede muy bien causarnos admiración con prestigios, trasladando con celeridad algunos cuerpos de una parte á otra, ó produciendo con causas desconocidas efectos naturales, aunque extraordinarios; pero nada puede hacer que esceda la eficacia propia de las causas que emplea.—Solo Dios es omnipotente; y por lo mismo le basta querer una cosa para realizarla, aun sin emplear medio alguno.

3.^o No siempre permite Dios que el demonio use en toda su estension, del poder que tiene naturalmente.

P. 11. ¿Puede Dios permitir que el demonio obre verdaderos milagros, en confirmación de una falsa religión?

R. La cosa es imposible.—1.^o La divina Providencia no seria mas que una palabra vana, si el demonio pudiese destruir á su arbitrio las leyes que gobiernan el Universo.

2.^o Si el demonio pudiese obrar los prodigios mas estupendos en confirmación del error, ¿qué medio tendria Dios para darnos á conocer con certeza la verdadera religión?

3.^o Todos los hombres tienen una propension innata, á considerar un milagro evidente como el testimonio del mismo Dios; y por lo mismo repugna á la divina veracidad, que tal testimonio divino lleve á los hom-

bres, especialmente á los mas piadosos, á un error capital é invencible.

P. 12. ¿Qué circunstancias deben concurrir para que un milagro demuestre la verdad de una religion?

R. 1.º No basta que sea un acontecimiento extraordinario, que puede ser el resultado de causas naturales, aunque ocultas; debe ser un hecho evidentemente contrario á alguna ley conocida y habitual de la naturaleza.

2.º Es necesario que el milagro se obre á la voz del taumaturgo, sin emplear ninguna causa física proporcionada al efecto.

3.º Es además indispensable, que el autor del prodigio declare al obrar el milagro, que es una confirmación divina de la religion que predica.

Cuando se reúnen estas tres circunstancias, el milagro es un testimonio evidentemente divino, dado en favor de la religion, en cuya confirmación se ha obrado. Nos engañaría el mismo Dios, si con un acto de su omnipotencia autorizase el error, sin dejarnos ningun medio para evitarle.—Esta prueba adquiere mayor solidez, cuando no se trata de un solo hecho aislado, sino de una série de prodigios ó de un milagro prenunciado con profecías divinas.

P. 13. ¿Qué entendéis por *Profecías*?

R. Una profecía es la predicción de un acontecimiento futuro, anunciado como una cosa cierta y que no podía ser previsto por ciencia natural.

P. 14. ¿Qué circunstancias deben tener las Profecías, para que sean prueba de la religion?

R. Es necesario comprobar tres cosas.—1.º que la profecía es anterior al acontecimiento predicho.—2.º que se ha realizado.—3.º que anunciaba acciones libres

y tan circunstanciadas, que su cumplimiento no pueda ser casual.

P. 15. Una profecía revestida de tales circunstancias, ¿puede servir alguna vez para confirmar el error?

R. Eso es imposible.—1.º La profecía que reúna esas condiciones, es un milagro de primer orden, que solo Dios puede obrar; porque solo Dios conoce las acciones libres, y mucho tiempo antes y con entera certidumbre.

2.º Si una profecía que reúne todas esas condiciones indujese á los hombres en error, Dios no tendría ningun medio de manifestar á los hombres su presciencia.

3.º Todas las naciones han creído que el conocimiento del porvenir, que es necesario para tales predicciones, pertenece exclusivamente á la Divinidad. Así es, que ningun incrédulo ha tratado jamás de eludir la fuerza demostrativa de las profecías, sino poniendo en duda alguna de las condiciones requisitas.

Por lo demás, todos los ataques de la escuela racionalista contra las profecías, han sido examinados recientemente; y victoriosamente refutados por Hengstenberg.

P. 16. ¿No tuvo la religion pagana sus oráculos?

R. Es cierto que los historiadores citan algunos oráculos de los falsos dioses del Paganismo; pero debe tenerse presente, 1.º que esos oráculos solamente daban á conocer cosas sensibles, que sin estar al alcance del hombre, eran conocidas naturalmente del demonio.—2.º estaban concebidos en términos oscuros y anfibológicos, que podían acomodarse á los sucesos cualquiera que fuese el resultado.—3.º finalmente, no eran de parte de los demonios mas que conjeturas, que las mas veces resultaban falsas.

P. 16. ¿Qué deducís de todo este capítulo?

R. Deduzco, que es evidentemente divina una religion, cuando está confirmada con verdaderos milagros, ó con verdaderas profecías; porque estas dos clases de pruebas llevan la marca de un sello divino que es inimitable.

CAPITULO V.

PRUEBA INTRÍNSECA QUE ESTABLECE LA DIVINIDAD DE LA RELIGION MOSAICA.

P. 1.ª ¿Antes de la ley de Moisés, no habia ya una religion revelada?

R. 1.º Desde el principio del mundo, habia dado Dios á los hombres una religion divina; porque nunca les ha negado ni las luces, ni las gracias que les eran necesarias para conocer la verdad y practicar la virtud. Sin el auxilio de la revelacion, no hubiera podido Adan comprender, sino tal vez despues de trascurrido mucho tiempo, toda la estension de sus deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo; ese auxilio divino no es menos necesario para prevenir los errores del entendimiento y el estravio de las pasiones, que para remediarlos.

2.º Esa revelacion primitiva está atestiguada en el Génesis. Tal vez fué conservada por escrito, mucho tiempo antes de la época de Moisés, como suponen algunos doctos escritores modernos. (Véase Jahn.) pero es cierto que entonces era conocida por una tradicion oral, que la perpetuaba sobre la tierra.

P. 2.ª ¿Cuáles eran los dogmas de la revelacion primitiva?

R. Esos dogmas eran la existencia de un solo Dios, la infinidad de sus perfecciones, la creacion, la Providencia, la inmortalidad del alma, la libertad del hombre.—Ademas, tenian en la religion primitiva otros conocimientos sobrenaturales: el estado de justicia concedido al primer hombre; el pecado original y la propagacion de ese mismo pecado á todo el linaje humano; la promesa de un Medianero que habia de reconciliar el cielo con la tierra.—Tal vez la pluralidad de las personas divinas, se contenia ya (aunque de un modo oscuro) en la revelacion primitiva.

P. 3.ª ¿Cuál era la moral de esa revelacion primitiva?

R. La moral de la verdadera religion no ha cambiado jamas. Antes que fuese esculpida en dos tablas de piedra en el Sinai, ya la habia Dios revelado á los hombres, y la habia grabado en el fondo de sus corazones.

Los dogmas de la religion primitiva, imponian ademas á los hijos de Adan la obligacion de hacer penitencia, de creer en el futuro Medianero para adoptar la verdad y las leyes divinas, luego que Dios quisiera manifestarlas.

P. 4.ª ¿Cuál era el culto de la religion primitiva?

R. Sin hablar de todos los actos que constituyen el culto interior, tenia ademas otro exterior y público; aunque tal vez no estaban todas las ceremonias bien determinadas desde el principio.—“*Enoc principió á invocar el nombre del Señor,*” (Gen. IV. 26.) lo que quiere decir en opinion de muchos Intérpretes, que por orden de Dios arregló el tiempo, el lugar y la forma de las ceremonias y de los sacrificios.

El día sétimo estaba desde entonces consagrado al culto; y de ahí proviene que en todas las naciones se conservó el uso de dividir el tiempo en semanas de siete días.

Dios había mandado igualmente, que se le ofreciesen sacrificios de animales; esto explica, por qué adoptó la antigüedad uniformemente un medio tan extraordinario de dar culto á la Divinidad, que no está fundado en la ley natural; esta costumbre era un recuerdo que todas las naciones habían conservado de la religion primitiva.

P. 5.^a ¿La religion primordial tenia necesidad como las revelaciones siguientes, de ser confirmada con una série de milagros?

R. Queriendo Dios conversar visiblemente con el primer hombre, no eran necesarios milagros para convencerle de la certidumbre de la revelacion.—Por otra parte, era conveniente que el hombre tuviese tiempo para conocer por su propia esperiencia el órden habitual de la naturaleza, antes que pudiese considerar su derogacion, como una obra evidente de la omnipotencia divina.

En cuanto á los descendientes de Adán, la revelacion se conservó entre ellos con certidumbre, por medio de la enseñanza del primer hombre, porque su posteridad veia en él un monumento vivo de los dogmas revelados. Su autoridad, su arrepentimiento, sus esperanzas, todo contribuía á infundir una conviccion profunda en la mente de sus hijos.—Por otra parte el estado físico del mundo confirmaba las tradiciones del primer hombre.—Finalmente, nuevas comunicaciones de Dios con los hombres, venian de vez en cuando á fortificar aquella primera revelacion.

P. 6.^a ¿Los dogmas de la religion Mosaica llevan el sello de una revelacion divina?

R. Entre todas las naciones antiguas, los Hebreos fueron los únicos que conservaron sin alteracion los dogmas de la revelacion primitiva. Para ellos solos no era el hombre un enigma inesplicable, porque conocian su primera condicion y su caida. Ellos solos tenian un conocimiento exacto y sublime del verdadero Dios. Los dogmas primitivos eran para ellos una tradicion de familia, que por su antigüedad ascendia hasta el origen del mundo, y se habia ido aclarando por las revelaciones hechas sucesivamente á los Patriarcas, confirmada finalmente por la conducta constante de la Providencia que gobernaba su nacion de un modo especial.

La religion Mosaica no modificaba las creencias antiguas, sino únicamente refrescaba su memoria, y las ponía al alcance de todos y las explicaba con mayor estension y claridad: claro está, que esto no podia ser obra del demonio, el cual adultera las nociones religiosas; sino obra de Dios, que iniciando poco á poco al género humano en la fé del Medianero prometido, seguía un plan formado desde el principio del mundo.

P. 7.^a Pero al menos la moral que enseña Moisés, ¿no podría ser el resultado de una sabiduría enteramente humana?

R. La moral del Pentateuco se halla en perfecta conformidad con la ley natural; y contiene todos los preceptos necesarios, tanto para la buena direccion de las costumbres, como para la práctica de la religion. Toda ella está fundada en el temor y en el amor de Dios; prohíbe hasta el pensamiento del mal, hasta el deseo de cometer una injusticia. Impone la obligacion de

amar al prójimo como á si mismo; manda todas las virtudes que elevan el entendimiento y el corazón: dirige todos los pasos, modera todas las pasiones, y sanciona todos los deberes.

Las leyes civiles conservaban la piedad pública, aseguraban á todos los particulares una recta y pronta justicia; y conservaban muy bien todas las relaciones entre los ciudadanos, recordándoles que eran hermanos.

Una repartición de las tierras hecha con mucha equidad, había establecido entre ellos la igualdad; la herencia se conservaba siempre en la misma familia; y después de siete años, los esclavos hebreos eran puestos en libertad. Entre los hebreos, la ley de Asilo ponía un poderoso freno á la venganza privada, sin entorpecer la acción de la justicia. Todo lo que tiene relación con la guerra, estaba arreglado con mucha moderación y con profunda sabiduría. (Deut. XX. 10.)

Todos los filósofos y todos los legisladores juntos, no han podido jamás formar un cuerpo de doctrina moral, que se acerque á esta perfección, y descansa en bases tan sólidas. Y lo que merece mayor atención, es, que aquellas leyes aunque imperfectas, si se comparan con las del cristianismo, eran sin embargo perfectísimas para el pueblo que había de observarlas; porque no se debe exigir de un niño tanta virtud, como de una persona adulta, que por su edad y educación está obligada á llenar mejor sus deberes.

No es por tanto una sabiduría humana, sino la sabiduría divina, la que dió las leyes morales del Pentateuco, y las proporcionó á la capacidad del pueblo Hebreo.

P. 8.^a ¿A lo menos no se podría decir con algunos

filósofos, que la religion hebrea era indigna de Dios, en la parte relativa al culto?

R. El culto Mosaico era digno de Dios, por dos razones muy poderosas.

1.^a Las ceremonias del culto preservaban al pueblo Hebreo de la idolatría, y de las supersticiones paganas. El Sábado les recordaba la creación; las demás fiestas del año perpetuaban la memoria de los beneficios especiales que Dios les había concedido. La circuncisión, la distinción de los animales limpios é inmundos, las impurezas legales, la prohibición de sacrificar fuera de un solo lugar; en una palabra, toda su religion se dirigía á separarlos de las demás naciones, cuyo trato los hubiera corrompido. La multitud de prácticas religiosas que tenían, les infundía mas profundamente el respeto debido á la Majestad divina, y les hacia pensar con mas frecuencia en los derechos particulares que Dios tenía sobre su nación.

2.^a Aquel culto era sobre todo digno de Dios, porque prenunciaba el Evangelio y representaba á Jesucristo. Su sacerdocio, sus sacrificios, sus sacramentos, no eran mas que sombras del sacerdocio, del sacrificio y de los sacramentos de la nueva Ley. Todas las antiguas ceremonias eran como otros tantos velos transparentes, que encubrían á Jesucristo y le dejaban entrever á los corazones atentos y llenos de fé.—Así es, que haciendo que los verdaderos Israelitas suspirasen continuamente por el Mesías, el culto mosaico les obtenía las gracias que debían ser el fruto del sacrificio de la nueva alianza; y los asociaba preventivamente al único culto digno verdaderamente de Dios, al culto establecido por el Redentor del mundo.

P. 9.^a Pues si esto es así, ¿no hubiera sido mas conveniente, que Dios hubiera suprimido la revelacion mosaica, y anticipado la religion cristiana?

R. Ya hemos observado que la religion de Moisés era muy conveniente para las necesidades del pueblo Hebreo, á quien fué dada; y al estado en que se hallaba el mundo en la época en que fué promulgada.

Por otra parte, el suprimir la religion Mosaica, hubiera sido lo mismo que privar al cristianismo de las pruebas de divinidad que le proporciona la primera.

Ademas, el hombre despues de su caída tenia necesidad de tres esperiencias generales, para conocer mejor su miseria y la necesidad que tiene de Dios, para conseguir su eterna felicidad.—Aunque en todas las edades ha habido hombres fieles á la gracia, ha habido tambien otros que *han pervertido sus caminos*, á pesar del dictámen natural de su conciencia; otros, finalmente, que llegaron á corromper su misma inteligencia. Era, pues, necesario, que una prueba mas general, y por lo mismo mas completa hiciera patente á todos, 1.^o las tinieblas en que puede caer el hombre por su degradacion.—2.^o el fondo de corrupcion que encierra el corazon del hombre, y que le es ya connatural.—3.^o y por consecuencia, la necesidad en que se halla el hombre de poner toda su confianza en la misericordia divina.—Estas tres esperiencias generales se vieron antes de la ley de Moisés; bajo el Mosaismo, y finalmente en el reinado del Evangelio.

1.^o Antes de la ley, el hombre esperimentó su ignorancia de las verdades morales é intelectuales; corrompió todas las nociones de la Divinidad, cayó en la mas vergonzosa idolatria, y llegó hasta olvidar en gran parte

los preceptos morales, que estaban grabados desde su origen en su corazon.

2.^o Bajo la ley Mosáica, las públicas y multiplicadas infidelidades de la nacion hebrea, mostraron al mundo que no es suficiente ser ilustrado con una luz divina y conocer la virtud para practicarla; que es ademas necesario recurrir con humildad y fidelidad á la fuente de la gracia, si se quiere evitar que el corazon sea arrasado al mal por su propia corrupcion, y por la flaqueza de la voluntad humana.

3.^o Finalmente, en la ley Evangélica se vé hasta donde puede el hombre llevar la virtud y el heroismo, cuando regenerado por la gracia y hecho miembro de Jesucristo, obra en nombre del Redentor y bajo la influencia vivificadora del Espiritu Santo.

Si la ley de Moises no hubiera sido dada antes del Evangelio, el hombre no conoceria mas que una pequeña parte de su miseria; no sabria todo cuanto debe á la redencion de Jesucristo.

P. 10. ¿Qué conclusion sacais de todo este Capitulo?

R. Saco la consecuencia, de que la religion Mosáica lleva en sí misma pruebas de su divino origen. Las leyes de Moisés esceden en antigüedad á las de todos los pueblos conocidos, y tuvieron su perfeccion desde su origen.

Semejante código tan proporcionado á las necesidades de la nacion, á quien se dió un conjunto de dogmas tan perfecto y tan admirable, en una época en que todo lo demás del género humano se hallaba envuelto en las tinieblas de la mas grosera idolatria; una moral tan pura, aunque acomodada á las necesidades de un pueblo que se hallaba todavia en los primores albores

de la civilizacion; un culto, finalmente, tan oportuno para preservar á los hebreos de los monstruosos errores que infectaban todo el universo, todo demuestra que la ley de Moisés no es fruto de la sabiduría humana, y que no pudo tener otro autor que el mismo Dios.

CAPITULO VI.

LA DIVINIDAD DE LA RELIGION HEBREA SE DEMUESTRA
VERITATIS CON PRUEBAS HISTÓRICAS.

P. 1.^a ¿Quién promulgó la ley hebrea?

R. Moisés, el cual despues de haber libertado á los Israelitas de la esclavitud de Egipto, fué al mismo tiempo su gefe, su guia por espacio de cuarenta años, su legislador, en una palabra, el fundador de su constitucion política y de su religion.

P. 2.^a ¿Referid los milagros con que Moisés probó que era el Enviado de Dios?

R. Si se tratara de referir todos los milagros que obró Moisés para confirmar la divinidad de su mision, seria necesario contar toda su historia. Citaremos únicamente las diez plagas de Egipto, el paso del Mar Rojo, la columna de nube ó de fuego que servia al pueblo de proteccion y de guia, las aguas que Moisés hizo brotar de una peña, el maná que por espacio de cuarenta años alimentó tantos millones de hombres en el desierto, los prodigios del Sinai, la aparicion de la gloria del Señor sobre el tabernáculo, para apaciguar la sedicion del pueblo contra Moisés.

P. 3.^a ¿Pero están bien comprobados estos milagros?

R. Sen incontestables; porque

1.^o Son hechos públicos, palpables, de la mayor importancia, intimamente enlazados con la historia, el gobierno y la religion de todo un pueblo, que solo pueden explicarse por la realidad de aquellos acontecimientos.

2.^o Fueron consignados por el mismo autor de tantas maravillas, en escritos que tuvieron siempre la mayor publicidad; y que toda la nacion consideró y respetó siempre como libros divinos.—Ademas la piedad de Moisés, su amor á la virtud, su candor en confesar sus propias culpas, y en publicar los castigos que por ellas habia merecido, la autoridad con que habla á toda la nacion, la enérgica firmeza con que le echa en cara todos sus delitos, todo da á su testimonio una fuerza invencible.

3.^o Esos hechos tienen ademas el testimonio de monumentos auténticos que se conservaban en la nacion, de fiestas establecidas para perpetuar su memoria.

4.^o Fueron confirmados por todos los milagros obrados posteriormente por los Profetas; porque solo pudieron ser hechos en confirmacion de una religion divina.

5.^o Fueron tambien comprobados por la conducta que guardó siempre con la nacion hebrea la divina Providencia, la cual siempre recompensó la fidelidad de los Israelitas á las leyes de Moisés, y los sujetó al poder de sus enemigos, todas las veces que fueron prevaricadores.

6.^o Se prueban ademas por las mismas profecias que hizo Moisés; por ejemplo, cuando predijo que de tantos millones de hombres de la edad de 20 años, Josué y Caleb, serian los únicos que entrarian en la tierra de promision como se realizó. (Véase Numer. XIV. 30.)

7.º Finalmente, esta misma mision milagrosa de Moisés, habia sido profetizada mucho tiempo antes. El mismo Dios habia anunciado á Abraham, que la esclavitud de Egipto terminaria despues de un periodo de *cuatrocientos años*; que sus descendientes volverian en la cuarta generacion á la tierra de Canaan; lo cual sucedió bajo la direccion de Moisés. (Véase Gen. XV. 13 et sig.)

P. 4.º ¿Pero no podria decirse que todo el Pentateuco es obra de un impostor?

R. Semejante suposicion es de todo punto insostenible, porque

1.º Los hechos históricos, geográficos y políticos que allí se refieren, las costumbres que allí se pintan, el mismo estilo de la obra llena de arcaísmos y de palabras que mas tarde cayeron en desuso, todo demuestra críticamente que el Pentateuco remonta á la época que le está asignada, y que Moisés es su legítimo autor.

2.º Un impostor no hubiera podido en tiempo de Moisés, conseguir que se aceptasen como obra de aquel legislador, los libros que debian ser la base de las ceremonias, de las fiestas y de toda la religion, y al mismo tiempo la coleccion de leyes, y el fundamento de la constitucion política de la nacion.—Mas tarde hubiera sido imposible convencer á la nacion entera, de que recibiese como escritos por Moisés unos libros, de los cuales ninguno hubiese oido hablar hasta entonces.—Por otra parte, segun la ley, debia leerse con frecuencia al pueblo el Pentateuco; debian explicarle los sacerdotes y los profetas; y era necesario consultar á cada paso aquel código, porque contenia las leyes públicas, y los derechos y privilegios de varias clases de la nacion.

3.º Los Hebreos estaban interesados en no admitir

unos libros en que se consignan sus delitos, su idolatria, sus murmuraciones y toda la dureza de su corazon; tenían interés en desechar aquellos milagros que les imponian minuciosas prescripciones, una ley dura y molesta, contra la cual se querian rebelar á cada paso.

4.º Finalmente, si hubiera habido algun fraude en este punto, por precision debia haberse descubierto; ó por aquellos que hubiesen conservado las antiguas costumbres y tradiciones, ó por los que deseaban abrazar el culto de los idolos, ó por los samaritanos cismáticos, ó por los reyes prevaricadores del pueblo de Israel, ó por sus enemigos y opresores; y sin embargo, jamas se pudo descubrir el menor indicio de suposicion ó de fraude.—Los cristianos, los judios y los samaritanos, han atribuido constantemente esos libros á Moisés; los profetas los citaron siempre con el nombre de ese autor, y los mismos paganos no trataron jamas de negar la autenticidad del Pentateuco.

P. 5.º ¿No podria admitirse la hipótesis de que todos aquellos prodigios, pudieron intercalarse despues de la muerte de Moisés en el Pentateuco?

R. 1.º Todas las razones con que hemos probado que el Pentateuco no es obra de un impostor, demuestran igualmente que es imposible tal suposicion.

2.º Aquellos prodigios tienen un enlace tan íntimo con la historia, que sin ellos seria inesplicable y no tendria conexien alguna.

3.º Si el Pentateuco hubiera sido falsificado, se deberia hallar algun ejemplar anterior á la falsificacion, y nunca se ha podido citar cosa semejante.

4.º Ademas la ciencia crítica ha dado su testimonio en favor de la pureza del testo del antiguo Testamento.

No solamente los progresos de la gramática han explicado algunas dificultades parciales; no solo la ermeneutica ha justificado la reputacion de los Padres; pero ademias los progresos de la critica han demostrado la pureza del testo, y le han resguardado contra toda impugnacion. — Despues de un prolijo y minucioso exámen, se ha averiguado que todos los manuscritos conocidos del antiguo Testamento, pueden reducirse á tres clases que llaman los criticos, *Revision de Alejandria*, *Revision de Occidente* y *Revision de Constantinopla*. La autoridad de un manuscrito aislado, no tiene ningun valor critico contra el testimonio de una sola de las tres *Revisiones ó familias*: ahora bien, cuando se comparan entre si las tres Revisiones, se echa de ver que solo se diferencian en puntos insignificantes, que en nada cambian lo substancial del testo.

P. 6.ª ¿Qué consecuencia se debe deducir de todo este Capitulo?

R. Se deduce: 1.º que los milagros referidos en el Pentateuco son indubitables.—2.º que esos milagros prueban con evidencia la mision de Moisés, y la divinidad de la religion que él estableció.

CAPITULO VII.

LAS PROFECÍAS CREIDAS POR LOS HEBREOS, PRUEBAN QUE LA RELIGION MOSAICA DEBIA SER ABOLIDA CON EL TIEMPO.

P. 1.ª ¿Debía subsistir siempre el sacerdocio Levítico?

R. Los profetas no permiten que admitamos esa hipótesis, pues enseñan claramente lo contrario. “El Se-

ñor lo ha jurado y no se arrepentirá, dice el Salmista al Mesías, *tú eres sacerdote sempiterno segun el orden de Melquisedech.*” (Salmo CIX. 5., compárese con el testo de S. Pablo; Heb. VII. 17.)—Isaias hablando de la conversion de los gentiles, dice, “*de entre estos escogeré yo para hacerlos sacerdotes y levitas, dice el Señor.*” (Isaias LXVI. 21.—Véase Heb. VII. 12.)

La religion Mosáica habia fijado el sacerdocio en la familia de Araon exclusivamente; ahora los Profetas anuncian otro sacerdocio, que Dios ha confirmado con juramento que no será ya segun el orden de Aaron, sino segun el orden de Melquisedech, al cual debian ser elevados los gentiles lo mismo que los hebreos; luego el sacerdocio levítico debia desaparecer, para ceder el lugar al sacerdocio eterno del Mesías.

P. 2.ª ¿No habia Dios predicho la abolicion de los sacrificios de la ley Mosáica?

R. 1.º La abrogacion del sacerdocio de Aaron supone la abolicion de los sacrificios mosáicos; el sacerdote segun el orden de Melquisedech debe ofrecer un sacrificio semejante al de Melquisedech, un sacrificio visible bajo las especies de pan y vino. (Gen. XIV. 18.)

2.º Daniel nos dice: (IX. 27.) “*El Cristo afirmará su nueva alianza con muchos fieles convertidos; y á la mitad de esta semana cesarán las hostias y los sacrificios; y estará en el templo la abominacion de la desolacion; y durará la desolacion hasta la consumacion y el fin del mundo.*”

P. 3.ª ¿Las solemnidades de la religion Mosáica, no debian ser sustituidas por otras solemnidades?

R. Isaias lo habia predicho: (LXVI. 23.) “*Las fiestas de los primeros dias del mes se cambiarán en otras*

No solamente los progresos de la gramática han explicado algunas dificultades parciales; no solo la ermeneutica ha justificado la reputacion de los Padres; pero ademas los progresos de la critica han demostrado la pureza del testo, y le han resguardado contra toda impugnacion. — Después de un prolijo y minucioso exámen, se ha averiguado que todos los manuscritos conocidos del antiguo Testamento, pueden reducirse á tres clases que llaman los críticos, *Revision de Alejandria, Revision de Occidente y Revision de Constantinopla*. La autoridad de un manuscrito aislado, no tiene ningun valor critico contra el testimonio de una sola de las tres *Revisiones ó familias*: ahora bien, cuando se comparan entre si las tres Revisiones, se echa de ver que solo se diferencian en puntos insignificantes, que en nada cambian lo substancial del testo.

P. 6.ª ¿Qué consecuencia se debe deducir de todo este Capitulo?

R. Se deduce: 1.º que los milagros referidos en el Pentateuco son indubitables.—2.º que esos milagros prueban con evidencia la mision de Moisés, y la divinidad de la religion que él estableció.

CAPITULO VII.

LAS PROFECÍAS CREIDAS POR LOS HEBREOS, PRUEBAN QUE LA RELIGION MOSAICA DEBIA SER ABOLIDA CON EL TIEMPO.

P. 1.ª ¿Debía subsistir siempre el sacerdocio Levítico?

R. Los profetas no permiten que admitamos esa hipótesis, pues enseñan claramente lo contrario. “El Se-

ñor lo ha jurado y no se arrepentirá, dice el Salmista al Mesías, *tú eres sacerdote sempiterno segun el orden de Melquisedech.*” (Salmo CIX. 5., compárese con el testo de S. Pablo; Heb. VII. 17.)—Isaias hablando de la conversion de los gentiles, dice, “*de entre estos escogeré yo para hacerlos sacerdotes y levitas, dice el Señor.*” (Isaias LXVI. 21.—Véase Heb. VII. 12.)

La religion Mosáica habia fijado el sacerdocio en la familia de Araon exclusivamente; ahora los Profetas anuncian otro sacerdocio, que Dios ha confirmado con juramento que no será ya segun el orden de Aaron, sino segun el orden de Melquisedech, al cual debian ser elevados los gentiles lo mismo que los hebreos; luego el sacerdocio levítico debia desaparecer, para ceder el lugar al sacerdocio eterno del Mesías.

P. 2.ª ¿No habia Dios predicho la abolicion de los sacrificios de la ley Mosáica?

R. 1.º La abrogacion del sacerdocio de Aaron supone la abolicion de los sacrificios mosáicos; el sacerdote segun el orden de Melquisedech debe ofrecer un sacrificio semejante al de Melquisedech, un sacrificio visible bajo las especies de pan y vino. (Gen. XIV. 18.)

2.º Daniel nos dice: (IX. 27.) “*El Cristo afirmará su nueva alianza con muchos fieles convertidos; y á la mitad de esta semana cesarán las hostias y los sacrificios; y estará en el templo la abominacion de la desolacion; y durará la desolacion hasta la consumacion y el fin del mundo.*”

P. 3.ª ¿Las solemnidades de la religion Mosáica, no debian ser sustituidas por otras solemnidades?

R. Isaias lo habia predicho: (LXVI. 23.) “*Las fiestas de los primeros dias del mes se cambiarán en otras*

fiestas; y el Sábado en otro Sábado; entonces toda carne vendrá á postrarse delante de mí; y me adorará, dice el Señor."

P. 4.ª La destruccion del templo de Jerusalén, ¿no llevaba consigo la abolicion de la ley antigua?

R. La perpetua destruccion del templo supone necesariamente la abolicion de la ley Mosáica; porque sin sacrificio no hay religion; y la ley de Moisés prohibia que se ofreciese sacrificio alguno fuera del templo de Jerusalén.

Ahora bien: Daniel habia profetizado que el templo seria destruido para siempre. "Un pueblo con su caudillo vendrá y destruirá la ciudad y el Santuario; y su fin será la devastacion; y acabada la guerra, quedará establecida allí la desolacion..... Estará en el templo la abominacion de la desolacion; y durará la desolacion hasta la consumacion y el fin del mundo." (Daniel IX. 26. 27.)

P. 5.ª ¿Habia predicho Dios á los Israelitas que debia contraer una nueva alianza, diversa de la que habia contraido en el Sinai?

R. Así lo habia prometido claramente: "He aquí que vendrá el tiempo, dice el Señor, en que yo haré una nueva alianza con la casa de Israel, y con la casa de Judá; alianza, no como aquella que contraí con sus padres el dia que los cogí por la mano, para sacarlos de la tierra de Egipto; alianza que ellos invalidaron; mas esta será la nueva alianza que yo haré, dice el Señor, con la casa de Israel cuando llegue aquel tiempo: imprimiré mi Ley en sus entrañas, y la grabaré en sus corazones; y yo seré su Dios y ellos serán el pueblo mio." (Jeremías XXXI. 31. 32.)

En este testo el Señor declara, que la alianza hecha sobre el Sinai será abrogada, porque los Israelitas la han violado; y que hará una nueva alianza grabando su ley en los corazones. No promete aquí que renovará la antigua ley, ó que los Israelitas serán en el porvenir mas fieles á ella, sino que hará una nueva alianza, tanto con la casa de Israel, como con la casa de Judá.— Los antiguos Hebreos siempre entendieron esa profecia en este sentido. (Véase S. Pablo, Hebr. VIII. 8.—13.)—Ahora bien, las diez tribus de Israel despues de la dispersion, no han vuelto jamas á la antigua alianza; pero la promesa del Señor se ha realizado en la nueva alianza, es decir, en el cristianismo.

P. 6.ª La alianza del Mesias debia concretarse como la de Moisés, á sola la nacion Hebrea?

R. Todo lo contrario: todos los profetas habian predicho, que la alianza del Mesias se estenderia á todas las naciones. Llaman al Mesias, *espectacion de las gentes*, (Gen. XLIX. 10.) *el deseado de todas las naciones*, (Aggeo II. 8.) *el jefe y maestro de los gentiles*, (Isaias LV. 4.)

El mismo Dios habia dicho al Patriarca Abraham: "En un descendiente tuyo serán bendecidas todas las naciones de la tierra." (Genes. XXII. 18.)

"Pideme, dice en otro lugar al Mesias, y te daré las naciones en herencia tuya, y estenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra." (Salmo II. 8.)

P. 7.ª ¿Era posible que la religion Mosáica fuese practicada por todas las naciones?

R. La religion de Moisés debia por necesidad concentrarse en Judea. ¿Cómo era posible que todas las naciones se reuniesen en Jerusalén tres veces al año,

para celebrar allí las fiestas de Pascua, de Pentecostés y de los Tabernáculos, como prescribía la antigua ley? ¿Cómo podía observarse el año sabático en climas tan diversos del de Palestina? Hubiera sido perder dos cosechas en vez de una, porque la ley ordenaba que se dejase descansar la tierra por todo un año, y que se principiase á trabajar en el mes de Setiembre.

P. 8.ª ¿Pero no declara la Escritura, que la ley de Moisés debía durar para siempre?

R. Se hallan efectivamente algunos testos, tanto en el Pentateuco como en los Profetas, que á primera vista parecen indicarlo; pero si se examinan mas detenidamente, se reconoce luego que no es ese su legitimo sentido.

1.º Los términos empleados en los testos que pudieran alegarse, no significan siempre una duracion sin fin; muchas veces solo significan una duracion indeterminada, mas ó menos larga segun las circunstancias. Son por consiguiente espresiones que tienen doble sentido, que deben entenderse necesariamente en aquella significacion que pueda conciliarse con los otros testos, que hemos alegado anteriormente.

2.º Cuando Moisés prescribía á los hebreos que observasen *siempre* su ley, es claro que no trataba de obligarlos en el tiempo en que Dios quisiera abrogarla; les prohibía únicamente que quitasen ó añadiesen alguna cosa de su propia autoridad.

3.º La ley de Moisés subsiste siempre en los preceptos morales y en los dogmas revelados; y ha tenido su perfeccion y cumplimiento en la religion cristiana; lo que ha sido abolido, es únicamente la parte material, las ceremonias exteriores de la ley; pero lo esencial, lo

que era como el alma de aquella legislacion, debe subsistir hasta la consumacion de los siglos.

4.º Los antiguos Hebreos reconocian que la ley de Moisés debía ser derogada. Segun refiere el Talmud, en la familia de Elias (no se trata aqui del profeta, sino de un célebre rabino de ese nombre) se conservaba una antigua tradicion, que el mundo debía durar seis mil años; dos mil, antes de la alianza del Sinai; dos mil, bajo esa alianza, y finalmente, otros dos mil bajo la ley del Mesias.

P. 9.ª ¿En qué términos predijo Moisés que el Mesias seria autor de una nueva ley?

R. Estas son las palabras que Dios dirigió á Moisés: “Bien ha hablado este pueblo. Yo le suscitaré un profeta de en medio de sus hermanos, semejante á ti, y pondré mis palabras en su boca, y les hablará todo lo que yo le mandare.” (Deut. XVIII. 18.—Véase Act. III. 22.—Mat. XVII. 5.—Joan. VI. 14.)

P. 10. ¿Pero no podrian entenderse esas palabras de alguno de los Profetas de la antigua ley, ó al menos de toda la série de los Profetas?

R. Semejante interpretacion es contraria á la misma Escritura. El Profeta de quien se trata, debía ser *semejante á Moisés*; ahora bien, “no se vió despues jamas en Israel, un profeta como Moisés con quien conversase el Señor cara á cara, ni que tuviese aquel universal poderio, y obrase las grandes maravillas que hizo Moisés á vista de todo Israel.” (Deut. XXXIV. 10. 12.)

El Mesias debía por el contrario ser como otro Moisés, Medianero de una nueva alianza, legislador, Rey y Pontífice.

P. 11. ¿Si la religion de Moisés era tan perfecta, no debia ser inmutable?

R. Mucho le faltaba para una perfeccion absoluta, porque

1.º Por sí misma solo podia dar una limpieza exterior, una santidad legal. Es claro que la sangre de toros y machos cabrios, era insuficiente para purificar las conciencias; por esta razon, cuando se trataba de delitos, la ley de Moisés no los expiaba; antes bien los castigaba; y en ciertas ocasiones con la pena de muerte.

El mismo David declara, que todos los sacrificios de la antigua Ley, eran insuficientes para la expiacion del pecado; y pone en boca del Mesías las palabras siguientes: "Tú no has querido sacrificios ni oblationes, pero me has dado oides perfectos; tampoco pediste holocausto ni victima por el pecado; yo entonces dije, yo vengo para cumplir tu voluntad." (Salmo XXXIX. 9. 10.)

2.º La religion hebrea tenía, es verdad, en la fé del Redentor prometido, un remedio suficiente para los delitos mas graves. Pero este remedio tan antiguo como el mundo, no era propio y peculiar de la ley de Moisés. Esa ley enteramente ineficaz por sí misma, no santificaba á los Israelitas, sino escitando en ellos con todos sus ritos una viva fé en el Mesías. Por lo demas, la promesa de la bendicion divina tenía tan poca connexion con las prescripciones legales, que fué hecha á Abraham 430 años antes que los Israelitas salieran de Egipto.

P. 12. ¿Pero no se pondria Dios en contradiccion consigo mismo, derogando una ley de la cual El habia sido el Autor?

R. La ley Mosáica tenía por objeto, conservar el

depósito de la revelacion primitiva, y preparar á los hombres para la venida del Mesías. Lejos de ponerse en contradiccion, Dios ha continuado siempre la misma obra, haciendo que la ley Mosáica sucediese á la religion primitiva, y la ley del Mesías á la de Moisés. Cada una de estas revelaciones estaba en relacion con las necesidades de aquellos á quienes se hacia. Por otra parte, las dos primeras religiones eran esencialmente transitorias, y prenunciaban la tercera que debia durar para siempre. La religion primitiva *prometia* al Redentor; la Mosáica le *representaba*; la tercera *contiene* ya la gracia y la verdad del Redentor; y posee medios abundantes y eficaces de salvacion para todos los hombres, y por toda la duracion de los siglos.

P. 13. Resumid este capitulo en pocas palabras.

R. Segun el testimonio de los Profetas, el sacerdocio, los sacrificios y las solemnidades del culto Mosáico, debian ser reemplazados algun dia por otro sacerdocio, por otros sacrificios y por otras solemnidades. El antiguo templo debia ser destruido; la alianza contraida en el Sinai debia ser sustituida por otra alianza, cuyo Medianoero debia ser el Mesías, y que debia estenderse á todas las naciones.

CAPITULO VIII.

EL TIEMPO EN QUE DEBIA VENIR EL MESÍAS HA PASADO YA.

P. 1.ª ¿El poder supremo debia quitarse á la tribu de Judá, antes de la venida del Mesías?

R. De ningun modo, como lo prueba la profecia de Jacob moribundo: "El cetro no será quitado de Judá,

ni de su posteridad el caudillo, hasta que venga el que ha de ser enviado, y este será la esperanza de las naciones." (Genes. XLIX. 10.)

P. 2.^a ¿Y cómo puede probarse que se trata en este lugar del Mesías?

R. Porque á ninguno otro pueden adaptarse los títulos que allí se dan: solo el Mesías es por excelencia *el que debía ser enviado, la esperanza de las naciones*.— Así es que todos los antiguos intérpretes han dado ese sentido á la profecía referida; y la mayor parte de los rabinos modernos no le da otra esplicacion.

P. 3.^a ¿La tribu de Judá ha conservado el cetro?

R. Le conservó hasta el tiempo del rey Herodes. Los Pontífices que fueron llamados *Principes Asmoneos* no fueron mas que sus delegados, y los depositarios de su autoridad: entonces todos los negocios importantes eran dirigidos por el Gran Sanhedrín, el consejo supremo de la nacion, en el cual dominaba la tribu de Judá.

El cetro salió de Judá, cuando pasó á las manos de Herodes, Idumeo de nacion, que obtuvo el mando bajo la autoridad de los romanos. Desde aquella época hasta nuestros dias, la tribu de Judá no ha gozado de ninguna preeminencia; todos los judíos están mezclados, sin que pueda saberse á qué tribu pertenecen las familias.

P. 4.^a ¿Pero no pueden los judíos alegar que el cetro pertenece todavía á la tribu de Judá, en algun país lejano y desconocido?

R. La existencia de semejante imperio no es mas que una fábula, inventada por algunos rabinos, para eludir las consecuencias de esa profecía de Jacob: ningun viajero ha encontrado la menor huella de ese imperio;

ningun geógrafo tiene noticia de él. Así es, que los judíos se ven obligados á reconocer la venida del Mesías, á no ser que lleguen á probar que Judá no ha cesado de tener autoridad; y tan lejos están de demostrarlo, que ni siquiera saben dónde colocar su fabuloso imperio.

P. 5.^a ¿No predijo Daniel la época fija y determinada, en que debía venir el Mesías?

R. Las palabras del Profeta son claras y terminantes: "Se han fijado setenta semanas (de años) para tu pueblo y para tu santa ciudad, al fin de las cuales se acabará la prevaricacion, y tendrá fin el pecado, y la iniquidad quedará borrada, y vendrá la justicia (ó santidad) perdurable, y se cumplirá la vision y la profecía, y será ungido el Santo de los santos. Sábete, pues, y nota atentamente: desde que saldrá la orden, (ó edicto) para que sea reedificada Jerusalén, hasta el Cristo Principe, pasarán siete semanas y sesenta y dos semanas; y será nuevamente edificada la plaza (ó ciudad) y los muros en tiempos de angustia.

Y despues de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Cristo, y no será mas soyo el pueblo, el cual le negará. Y un pueblo con su caudillo vendrá y destruirá la ciudad y el Santuario; y su fin será la devastacion; y acabada la guerra, quedará establecida allí la desolacion.

Y el Cristo afirmará su (nueva) alianza con muchos; y á la mitad de esta semana cesarán las hostias y los sacrificios; y estará en el templo la abominacion de la desolacion, y durará la desolacion hasta la consumacion, y el fin (del mundo).—(Daniel IX. 24. y sig.)

P. 6.^a ¿Y cómo se prueba que las sesenta semanas de Daniel terminaron hace ya mucho tiempo?

R. 1.^o En la Sagrada Escritura no se habla nunca de otras semanas, mas que de semanas de días ó de años.

Ahora bien, desde la orden dada por Artajerjes para que se reedificase Jerusalén hasta la época de Jesucristo, hay setenta semanas de años, esto es, 490 años. Por consiguiente, hace ya diez y ocho siglos que pasó el tiempo fijado por el Profeta.

2.^o La muerte de Jesucristo debía preceder á la ruina de Jerusalén, á la destruccion del templo y á la abolicion de las hostias y sacrificios; y bien sabido es, que Jerusalén y su templo fueron destruidos por Tito, bajo el imperio de su padre Vespasiano, y que desde entonces hasta nuestros dias, los judios no han vuelto á tener ni templo ni sacrificios.

P. 7.^a ¿Citadnos la profecía de Ageo?

R. "Aun falta un poco de tiempo y yo pondré en movimiento el cielo y la tierra, y el mar y todo el universo; y pondré en movimiento las gentes todas; porque *vendrá el deseado de todas las naciones*, y henchiré de gloria este templo, dice el Señor de los ejércitos.

"Mia es la plata, dice el Señor de los ejércitos, y mio es el oro.

"La gloria de este último templo será grande, será mayor que la del primero, dice el Señor de los ejércitos, y en este lugar daré yo la paz (ó felicidad)." (Agg. II. 7—10.)

P. 8.^a ¿Y qué probais con esa profecía?

R. Ella demuestra que el Mesías vino hace ya mucho tiempo; porque

1.^o Solo el Mesías podia ser designado con el nombre del *Deseado de las naciones*; solo su presencia podia dar al segundo templo una gloria mayor de la que tuvo el primero, que fuera de esa consideracion llevaba ventaja al segundo bajo todos aspectos.

2.^o Segun el Profeta, *debía venir dentro de poco tiempo el Deseado de las naciones*.

3.^o El segundo templo debía ser glorificado con la presencia del Mesías; el Señor habia prometido que daría en él la verdadera paz; paz que solo podia dar al mundo el Mesías, quien es llamado en la Escritura *Principe de la paz*.

Luego ya ha venido el Mesías, porque ya hace muchísimo tiempo que fué destruido aquel templo.

P. 9.^a ¿No pronunció del mismo modo el Profeta Malaquías, que el Mesías debía venir al segundo templo de Jerusalén?

R. Lo predijo con toda claridad.

"He aquí que yo envío mi Angel, el cual preparará el camino delante de mí; y luego vendrá á su templo el Dominador á quien buscais vosotros, y el Angel del Testamento de vosotros tan deseado. Vedle aquí que viene, dice el Señor de los ejércitos." (Malach. III. 1.)

El Mesías era el mismo *Dominador* que esperaba el pueblo Hebreo; él solo debía ser el autor de una *nueva alianza*, ó segun la expresion del Profeta, *el Angel del Testamento* que deseaba Israel. Debía por tanto el Mesías venir al segundo templo de Jerusalén; y por consiguiente, su venida precedió á la destruccion de aquel edificio.

P. 10. ¿No debía venir el Mesías antes que fuese destruido el imperio romano?

R. Daniel lo predijo así con palabras terminantes. "En el tiempo de aquellos reinos, el Dios del cielo levantará un reino que nunca jamás será destruido; y este reino no pasará á otra nacion; sino que quebrantará y aniquilará todos estos reinos, y él subsistirá eternamente." (Dan. II. 44.)

El reino, del cual habla aquí el Profeta, es evidentemente el reino del Mesías; porque no hay ningun otro á quien puedan convenir los caracteres que le atribuye aquí el Profeta. Por otra parte, los mismos judíos admiten esta interpretacion. Luego Dios debia suscitar aquel reino, mientras duraba el imperio romano, y este fué destruido hace ya catorce siglos. (En el año de J. C. 476.)

P. 11. ¿No tenian los judíos la persuasion hace diez y ocho siglos, de que era ya llegado el tiempo del Mesías?

R. Tan convencidos estaban de ello, que segun el testimonio de su historiador Josefo, la esperanza de la venida del Mesías fué la que los movió á resistir con tanta obstinacion á los romanos.—En el Talmud de Babilonia, se halla la misma opinion sobre la proximidad de la venida del Mesías en aquella época.—Segun el testimonio de Tácito y Suetonio, esa misma creencia se habia generalizado entre los paganos.—Esto explica por qué los judíos acogian en aquel tiempo con tanta facilidad á todos los impostores, que usurpaban el titulo de Mesías; este hecho está comprobado con el testimonio de todos los historiadores.

P. 12. ¿No podria decirse que Dios retardó la venida del Mesías, en castigo de los pecados de su pueblo?

R. 1.º Los oráculos de los profetas no incluyen nin-

guna condicion; por consiguiente ninguna razon ha podido impedir su cumplimiento.

2.º No puede admitirse tal hipótesis, porque Dios preveia los pecados de los Hebreos; y Daniel asegura, que *el tiempo ha sido abreviado y fijado en setenta semanas en favor del pueblo Hebreo, y de la Santa Ciudad.*

3.º Si los judíos pretenden que aquellas profecias no han sido confirmadas por el cumplimiento de lo que estaba prenunciado, deben acusar de impostores á los que las tuvieron y publicaron, en vez de creerlos inspirados.

P. 13. ¿No se podrian conciliar los antiguos judíos con los modernos, suponiendo que los Profetas anunciaron dos Mesías; uno que debia vivir en la osenridad y padecer la muerte; otro que debia tener un reinado glorioso y someter á su poder todo el Universo?

R. Esa suposicion no es mas que un ridiculo subterfugio, de que se sirven algunos rabinos modernos, para eludir la fuerza de los argumentos insolubles que hallamos en las antiguas profecias.

Pero 1.º Esa suposicion de dos Mesías, no tiene ningun fundamento sólido en la Sagrada Escritura.

2.º Es contraria á la creencia de todos los judíos, que vivieron antes de la venida de Jesucristo.

3.º Ese subterfugio es una prueba de que los mismos rabinos reconocen, que ya pasó el tiempo fijado por los Profetas para la venida del Mesías.

4.º Aunque esa hipótesis tuviese algun fundamento, siempre serian los Hebreos culpables delante de Dios, por haber desechado y crucificado á su Mesías; tanto mas que nunca se han arrepentido de ese deicidio.

CAPITULO IX.

LA LEY DE MOISÉS HA SIDO REALMENTE DEROGADA.

P. 1.^a ¿Subsiste todavía el sacerdocio de Aaron?

R. Fué ya abolido sin esperanza alguna de restablecimiento; porque no solo carecen ya de sacerdotes los judíos, sino que además todas las tribus y aun las familias, están tan mezcladas y confundidas, que es imposible ya reconocer quiénes pertenecen á la tribu de Levi, y mucho menos quiénes son de la familia de Aaron.

P. 2.^a ¿Continúan los judíos ofreciendo al Señor los sacrificios que prescribía su Ley?

R. Hace ya más de diez y ocho siglos que los judíos no ofrecen ningún sacrificio. Y así claramente se ha realizado lo que Dios les había pronunciado por Malaquías: "El afecto mío no es hacia vosotros, dice el Señor de los ejércitos; ni aceptaré de vuestra mano ofrenda ninguna; porque desde Levante á Poniente es grande mi nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se ofrece al nombre mío una ofrenda pura." (Malach. c. I. 10 y 11.) Véase Heb. VII.

P. 3.^a ¿Tienen todavía los judíos el único templo donde podían ofrecer sacrificios, según la ley de Moisés?

R. Ya no existe el templo de Jerusalén; cumpliéndose así lo que el Señor había predicho por Jeremías. "Yo haré con esta casa en que se ha invocado mi nombre, y en la cual vosotros tenéis vuestra confianza, y con este lugar que os señalé á vosotros y á vuestros padres, haré, digo, lo mismo que hice con Silo; y os

arrojaré de mi presencia, como arrojé á todos vuestros hermanos, á toda la raza de Efraim." (Jerem. VII. 14. 15.)

Aquel templo sufrió la abominación de la desolación; y esa desolación durará hasta la consumación de los siglos. (Daniel. IX. 27.)

P. 4.^a ¿Celebran los judíos el Sábado, las neomenias ó novilunios, y las demás solemnidades religiosas, según lo prescribía la ley de Moisés?

R. Pueden muy bien abstenerse de todo trabajo servil en esos días; pero ya no les es posible santificarlos como lo exigía la ley, desde que no tienen ni arca, ni sacrificios, ni templo, ni Pontífice. Así se vé realizado en ellos lo que Dios había predicho por su Profeta: "No me ofrezcáis ya más sacrificios inútilmente, pues abomino de vuestro incienso. Ya no puedo sufrir por más tiempo el novilunio, el Sábado y las demás fiestas vuestras; vuestras calendas y vuestras solemnidades son por lo mismo odiosas á mi alma; las tengo aborrecidas; cansado estoy de aguantarlas." (Isai. I. 13. 14.)

P. 5.^a ¿Se rigen los judíos por sus propias leyes?

R. La nación Hebrea no tiene ya ni rey, ni príncipe, ni gobierno propio. Desterrados de su patria, lejos del único país donde podrían practicar su religión y sus antiguas leyes, viven dispersos por toda la tierra, sometidos á la legislación de los varios países donde moran; y no tienen el derecho de soberanía, ni siquiera en una sola ciudad. Así se ha cumplido lo que de ellos dijo el Señor por el Profeta Oseas. "Los hijos de Israel estarán mucho tiempo sin rey, sin caudillo, sin sacrificios, sin altar, sin Ephod y sin Terafines, (ú oráculos), y después de esto volverán los hijos de Israel en busca del Señor

Dios suyo y de David su rey, y buscarán con santo temor y respeto al Señor y sus bienes en el fin de los tiempos." (Oseas III. 4. 5.)

Por consiguiente permanecerán en el estado en que se hallan hoy, hasta que se conviertan al Señor y á su verdadero rey el Mesías; porque este es el que designa el Profeta con el nombre de David; cuyo descendiente debía ser, no el mismo David que habia muerto mucho tiempo antes, cuando escribia Oseas.

P. 6.^a ¿Pueden tener los judíos la esperanza de restaurar el gobierno de su nacion?

R. Los Profetas les quitan toda esperanza: "esto dice el Señor de los ejércitos; así haré yo pedazos á este pueblo y á esta ciudad, como se hace añicos una vasija de barro cocido, la cual ya no puede restaurarse..... Haré que esta ciudad sea un lugar de abominacion, así como Topheth; y las casas de Jerusalén y las casas de los reyes de Judá, quedarán inmundas como el sitio de Topheth..... Voy á traer sobre esta ciudad (de Jerusalén), y sobre todas las ciudades que dependen de ella todos los males, con que Yo la he amenazado." (Jerem. XIX. 11. 13. 15.)

"La casa de Israel cayó y no volverá mas á levantarse.—La virgen (el reino florido) de Israel ha sido arrojada por tierra, y no hay quien la levante." (Amos V. 1. 2.)

P. 7.^a ¿Desde qué tiempo se hallan los judíos dispersos?

R. Desde la ruina de Jerusalén, bajo Tito. En el sitio pereció un millon, y cien mil hombres: la ciudad fué destruida hasta los fundamentos; el templo fué consumido por las llamas contra la voluntad del mismo

Tito, el cual atribuyó su victoria, no á sus propias armas, sino á la cólera de la divinidad con los judíos. Cincuenta años despues, habiéndose rebelado nuevamente los judíos contra los romanos, bajo la conducta de Bar-cochebas, perecieron seiscientos mil de ellos; los demas fueron vendidos y les fué prohibido que se acercasen á Jerusalén, y contemplasen sus ruinas.

P. 8.^a ¿Qué debe deducirse del estado actual de los judíos?

R. Su estado presente prueba con evidencia la abolicion de la ley de Moisés. Es inútil que los judíos busquen con tanto empeño un culto, una patria, una legislacion, que son ya imposibles para ellos. Mientras continúen así, *sin rey y sin principe, sin sacrificio y sin altar, sin Ephod y sin Terafin*, es claro que tienen necesidad de convertirse y de buscar á Dios su Señor, y á David su rey.

P. 9.^a ¿Pero no estuvieron los judíos durante la cautividad de Babilonia en el mismo estado en que hoy se hallan? Sin embargo, la ley de Moisés estaba entonces muy lejos de estar abolida.

R. Es verdad que la ley Mosáica no fué derogada durante la esclavitud de Babilonia; pero la situacion de los judíos en aquella época, era muy diversa de la presente.

1.^o La esclavitud de Babilonia no duró mas de setenta años; mientras que los judíos actuales se hallan dispersos, hace ya mas de 18 siglos.

2.^o En Babilonia tenian los judíos jueces de su propia nacion, que administraban justicia segun la ley de Moisés, como lo prueba la historia de Susana; las tribus conservaban su distincion; reconocian sus sacerdo-

tes, sus levitas, y la legítima sucesion del sacerdocio; tenían todavía su rey, el cual gozaba de una particular consideracion en la corte de Nabucodonosor; mientras que hoy no tienen ni rey, ni jueces, ni Pontífice de su nacion.

3.º Jerusalén no tenía entonces otros habitantes que judíos; ninguna colonia extranjera había sido enviada á poblar aquel territorio; mientras que hoy por el contrario otras naciones han tomado posesion de la ciudad.

4.º Finalmente, si los sacrificios se hallaban entonces interrumpidos momentáneamente, Dios consolaba á su pueblo, enviándole Profetas que anunciaban el fin próximo de la cautividad, y fijaban el año en que debía cesar su esclavitud; pero ahora, no solo carecen de sacrificios, sino tambien de la esperanza de poderlos tener mas tarde; porque es ya imposible comprobar el origen sacerdotal de los que segun la ley, pudieran tener algun derecho á las funciones levíticas; pero Dios ha cesado de enviarles Profetas; ni les da otra prueba alguna de proteccion. Dios abandona esa nacion, sin que pueda esplicarse esto por alguna falta política comun á toda la nacion, si no es por el deicidio; tanto mas que despues de la cautividad de Babilonia, los judíos nunca han vuelto á recaer en el crimen de la idolatría.

Luego no puede compararse el estado en que se hallaban los judíos durante la cautividad de Babilonia, con la situacion en que se hallan actualmente.

P. 10. ¿La conservacion de la nacion Hebrea no puede considerarse como un evidente milagro?

R. Efectivamente; en esa conservacion hay un milagro permanente de la divina Providencia.

4.º No es cosa natural, que un pueblo mezclado constantemente por el largo espacio de diez y ocho siglos con todas las naciones extranjeras, haya conservado sus costumbres nacionales, su lengua, sus tradiciones, el vivo recuerdo de un país que no conoce, de unas leyes que por tantos siglos no ha observado, de una religion que no es mas que un monumento histórico.—Es esto tanto mas digno de consideracion, porque el pueblo judío mientras vivió en cuerpo de nacion, fué siempre propenso á imitar las costumbres y supersticiones de las naciones vecinas, hasta el grado de caer muchas veces en la idolatría.—Y lo que hace mas portentoso ese fenómeno moral, es que el pueblo judío persevera con tanta constancia en ese estado, sin que Dios le dé señales visibles de su aprobacion, enviándole como en otros tiempos Profetas ú obrando milagros en su favor.

2.º No es cosa natural, que se conserve inalterable el tipo del semblante en una raza estendida por todas las naciones despues de tantos siglos, á pesar de la influencia que ejercen en sentido contrario, la variedad de alimentos, el diverso género de vida y la diversidad de los climas; porque es bien notorio, que esas son las causas físicas que producen las variedades de la especie humana. Ahora bien, el semblante de los judíos presenta el mismo tipo y el mismo carácter, en todos los países y en todos los climas.

P. 11. ¿V. esta milagrosa Providencia que Dios tiene de los judíos, no seria tal vez una prueba de que no ha sido abolida la ley de Moisés?

1.º Aunque la Providencia conserva milagrosamente el pueblo judío, no es por eso menos cierto que fué abolido su sacerdocio y sus sacrificios, destruido su

templo, confundidas las tribus, aniquilado su gobierno y abolido para siempre su culto.

2.º El miserable estado á que se hallan reducidos hoy los judíos, es un castigo en que han incurrido por haber desechado y crucificado á Jesucristo. “Después de las sesenta y dos semanas, dice Daniel, (IX. 26.) se quitará la vida al Cristo; y no será mas suyo el pueblo el cual le negará. Y un pueblo con su caudillo vendrá y destruirá la ciudad y el Santuario, y su fin será la devastación; y acabada la guerra, quedará establecida allí la desolación.” (Véase Mat. XXIV. 15.)

3.º La Providencia conserva los judíos en favor del cristianismo; ellos tienen en depósito nuestros libros sagrados, y todas las profecías que prueban la divinidad de nuestra religión: ellos son testigos incontestables de la autenticidad é integridad de aquellos libros, así como de la autenticidad é integridad de las profecías que en ellos se contienen.

4.º Dios no permite que desaparezca su pueblo, porque ha prometido por sus Profetas, que los restos de los judíos se han de convertir á la fé en los últimos tiempos.

P. 12. ¿Por qué se ha de atribuir la situación actual de los judíos á un deicidio? no se pudiera atribuir á sus pecados actuales?

R. 1.º Por razón de la profecía de Daniel, cuyo cumplimiento vemos con nuestros ojos.

2.º El deicidio es el único pecado que la nación ha cometido como cuerpo moral; del cual nunca se ha arrepentido; y es bastante grave para merecer semejante maldición. La idolatría de otro tiempo solo fué castigada con una esclavitud de setenta años; mientras que

el delito por el cual son castigados actualmente los judíos, no está todavía expiado con una calamidad que ha durado ya mas de diez y ocho siglos.

CAPITULO X.

LAS PROFECÍAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO SOBRE EL MESÍAS, SE HAN CUMPLIDO EN LA PERSONA DE JESUCRISTO.

P. 1.ª ¿Vino Jesucristo al mundo, en el tiempo señalado por los Profetas para la venida del Mesías?

R. Ese hecho es incontestable; pues nació cuando todavía duraba el imperio romano. (Véase la 1.ª Parte, cap. 8., Preg. 9.ª y 10.ª) bajo la dominación de Herodes, Idumeo de origen (Preg. 4.ª) hácia el fin de las setenta semanas de Daniel, (Preg. 5.ª y 6.ª) cuando todavía subsistía el templo de Jerusalén. (Preg. 7.ª 8.ª 9.ª)

P. 2.ª ¿Qué circunstancias anunciaron los Profetas sobre el nacimiento del Mesías?

R. Predijeron lo siguiente:

1.º *Su familia:* “Yo alzaré después de tí á uno de tu linaje, á uno de tus hijos y le daré un reino estable; yo aseguraré su trono para siempre.” (I. Paral. XVII. 11.)

2.º *Su precursor:* “ya oigo la voz del que clama en el desierto; aparejad el camino del Señor; enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios: Todo valle ha de ser alzado; y todo monte y cerro abatido; y los caminos torcidos se harán rectos, y los ásperos llanos. Entonces se manifestará la gloria del Señor, y verán á una todos los hambres, que la boca del Señor es la que ha habla-

templo, confundidas las tribus, aniquilado su gobierno y abolido para siempre su culto.

2.º El miserable estado á que se hallan reducidos hoy los judíos, es un castigo en que han incurrido por haber desechado y crucificado á Jesucristo. “Después de las sesenta y dos semanas, dice Daniel, (IX. 26.) se quitará la vida al Cristo; y no será mas suyo el pueblo el cual le negará. Y un pueblo con su caudillo vendrá y destruirá la ciudad y el Santuario, y su fin será la devastacion; y acabada la guerra, quedará establecida allí la desolacion.” (Véase Mat. XXIV. 15.)

3.º La Providencia conserva los judíos en favor del cristianismo; ellos tienen en depósito nuestros libros sagrados, y todas las profecías que prueban la divinidad de nuestra religion: ellos son testigos incontestables de la autenticidad é integridad de aquellos libros, asi como de la autenticidad é integridad de las profecías que en ellos se contienen.

4.º Dios no permite que desaparezca su pueblo, porque ha prometido por sus Profetas, que los restos de los judíos se han de convertir á la fé en los últimos tiempos.

P. 12. ¿Por qué se ha de atribuir la situacion actual de los judíos á un deicidio? no se pudiera atribuir á sus pecados actuales?

R. 1.º Por razon de la profecía de Daniel, cuyo cumplimiento vemos con nuestros ojos.

2.º El deicidio es el único pecado que la nacion ha cometido como cuerpo moral; del cual nunca se ha arrepentido; y es bastante grave para merecer semejante maldicion. La idolatría de otro tiempo solo fué castigada con una esclavitud de setenta años; mientras que

el delito por el cual son castigados actualmente los judíos, no está todavía expiado con una calamidad que ha durado ya mas de diez y ocho siglos.

CAPITULO X.

LAS PROFECÍAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO SOBRE EL MESÍAS, SE HAN CUMPLIDO EN LA PERSONA DE JESUCRISTO.

P. 1.ª ¿Vino Jesucristo al mundo, en el tiempo señalado por los Profetas para la venida del Mesías?

R. Ese hecho es incontestable; pues nació cuando todavía duraba el imperio romano. (Véase la 1.ª Parte, cap. 8., Preg. 9.ª y 10.ª) bajo la dominacion de Herodes, Idumeo de origen (Preg. 4.ª) hácia el fin de las setenta semanas de Daniel, (Preg. 5.ª y 6.ª) cuando todavía subsistía el templo de Jerusalén. (Preg. 7.ª 8.ª 9.ª)

P. 2.ª ¿Qué circunstancias anunciaron los Profetas sobre el nacimiento del Mesías?

R. Predijeron lo siguiente:

1.º *Su familia:* “Yo alzaré después de tí á uno de tu linaje, á uno de tus hijos y le daré un reino estable; yo aseguraré su trono para siempre.” (I. Paral. XVII. 11.)

2.º *Su precursor:* “ya oigo la voz del que clama en el desierto; aparejad el camino del Señor; enderezad en la soledad las sendas de nuestro Dios: Todo valle ha de ser alzado; y todo monte y cerro abatido; y los caminos torcidos se harán rectos, y los ásperos llanos. Entonces se manifestará la gloria del Señor, y verán á una todos los hambres, que la boca del Señor es la que ha habla-

do (por los Profetas.)—(Isaias XL. 3. 4.—Véase Matt. III. 3. Luc. III. 4.)

“He aquí que yo envío mi Ángel, el cual preparará el camino delante de mí; y luego vendrá á su templo el dominador á quien buscais y el Ángel del Testamento.” (Mal. III. 1.)

3.º *Su patria.*—“Y tú ó Bethlehem, llamada Efrata, tú eres una ciudad pequeña respecto de las principales de Judá; pero de tí me vendrá el que ha de ser Dominador de Israel, el cual fué engendrado desde el principio, desde los días de la eternidad.” (Mich. V. 2.)

4.º *La Virginitad de su Madre.*—“El mismo Señor os dará una señal; sabed que una Virgen concebirá y parirá un hijo, y su nombre será Emmanuel (ó Dios con nosotros.)—(Isai. VII. 14.)

P. 3.ª ¿Se han verificado todas esas circunstancias en Jesucristo?

R. 1.º Jesucristo era de la familia de David, como lo prueba su genealogía; ni antes ni despues de su muerte trataron los judios de poner en duda tal ascendencia.

2.º Tuvo por precursor á S. Juan Bautista, cuya vida angelical escitó la admiracion de los judios; el cual se aplicó á sí mismo la profecía de Isaias: *Yo soy la voz que clama en el desierto: Preparad los caminos....*

3.º Nació en Belén; este hecho está comprobado no solo por el Evangelio, sino tambien por un documento público; á saber, el empadronamiento que prescribió Augusto, y ejecutó en su provincia Cirino, gobernador de Siria.

4.º La virginitad de su madre no era en verdad un hecho, que por su naturaleza pudiera comprobarse públicamente; pero se hace creible por la perfecta castidad

de María; por el testimonio que dió el Ángel á S. José, y por la reunion de todas las demas profecias que Jesucristo reunió en su persona.

Y es cosa muy digna de observacion, que en toda la historia del género humano, sea Jesucristo el único que haya sido reconocido por hijo de una Virgen, y haya conservado la posesion de ese título escepcional.

P. 4.ª ¿Había predicho el Señor la adoracion de los Magos y el degüello de los inocentes?

R. Para comprobar el primer hecho, tenemos el testimonio del Salmista. (Salmo 71. v. 9—11.)

“Postraránse á sus piés los Etiopes; y lamerán el suelo ante él sus enemigos.—Los reyes de Tarsis, y los de las islas le ofrecerán regalos; traeránle presentes los reyes de Arabia y de Sabá. Le adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le rendirán homenaje.”

En cuanto al segundo acontecimiento, nos dice Jeremías: (XXXI. 15.) “Esto dice el Señor: se han oido allá en lo alto voces de lamentos, de luto y de gemidos; y son de Rachel que llora sus hijos, ni quiere admitir consuelo en órden á la muerte de ellos, visto que ya no existen.”

P. 5.ª ¿Se han realizado esas predicciones?

R. Así nos lo enseña el Evangelio; y ademas Macrobio, aunque pagano, da testimonio de la muerte de los inocentes, que fué ocasionada por la adoracion de los Magos.

P. 6.ª ¿Qué dicen los Profetas sobre la predicacion del Mesías?

R. Predicen cinco circunstancias principales:

1.º El Mesías debía ser el *Doctor de los judios*; “Hi-

jos de Sion, gozaos y alegraos en el Señor Dios nuestro, porque os ha dado el Maestro de justicia y santidad." (Joel. II. 23.)

Debía ser igualmente el doctor de los gentiles: "El Señor que me destinó desde el seno de mi madre, para ser siervo suyo, me dice que yo conduzca á Jacob nuevamente á El.... Y me ha dicho: Poco es el que tú me sirvas, para restaurar las tribus de Jacob, y convertir los despreciados restos de Israel; he aquí que Yo te he destinado para ser luz de las naciones, á fin de que tú seas la salud (ó el Salvador) enviado por mí hasta los últimos términos de la tierra." (Isaiás XLIX. 5. 6.)

2.º *El Mesías debía enseñar una nueva ley.* "Yo el Señor te he llamado.... y te he puesto para ser la alianza del pueblo y luz de las naciones, para que abras los ojos de los ciegos...." (Isai. XLIII. 6.)

3.º *El Mesías debía comenzar su predicacion por Zabulon y Nephtali.* "Primeramente fué menos afligida la tierra de Zabulon y la tierra de Nephtali, y despues fué gravemente herida la costa del mar, la Galilea de las naciones mas allá del Jordán. El pueblo que andaba entre tinieblas, vió una gran luz: amaneció el día á los que moraban en la sombría region de la muerte." (Isai IX. 1. 2.)

4.º *Su predicacion debía ser confirmada con milagros.* "No temais.... Dios mismo en persona vendrá y os salvará. Entonces se abrirán los ojos de los ciegos, y quedarán espeditos los oídos de los sordos; entonces el ojo saltará como el ciervo, y se desatará la lengua de los mudos...." (Isaiás XXXV. 4.)

5.º *La materia de su predicacion.* "Ha reposado sobre mí el espíritu del Señor; porque el Señor me ha

ungido y me ha enviado para evangelizar á los mansos y humildes, para curar á los de corazón contrito, y predicar la redencion á los esclavos y la libertad á los que están encarcelados." (Isaiás LXI. 1. 2.)

P. 7.º ¿Se cumplieron todas estas predicciones en Jesucristo?

R. Las dos primeras circunstancias son hechos positivos, que vemos con nuestros propios ojos: las otras tres nos constan por el testimonio formal de los Evangelistas. (Véase Matth. IV. 13.—XI. 5.—Luc. IV. 17.)

P. 8.º ¿Prenunciaron los Profetas algunas circunstancias de la muerte de Jesucristo?

R. Contaron casi todos los pormenores de ella.

1.º *La traicion de Judas.* "En verdad, que si me hubiese llenado de maldiciones un enemigo mio, hubiéralo sufrido con paciencia.... Mas tú ó hombre, que aparentabas ser otro yo, mi guía y mi amigo, tú que tomabas juntamente conmigo el dulce alimento, que andábamos de compañía en la casa de Dios...." (Salmo LIV. 13.)

2.º *El precio por qué fué vendido.* "Me pesaron (ó contaron) treinta sicles de plata por el salario mio. Y dijome el Señor; entrégasele al alfarero ese lindo precio en que me apreciaron." (Zacarias XI. 12. 13.)

3.º *Los falsos testigos.* "Han conspirado contra mí testigos inicuos; mas la iniquidad ha mentido á sí misma." (Salmo XXVI. 12.)

4.º *El silencio de Jesucristo.* "Fué ofrecido en sacrificio, porque él mismo lo quiso; y no abrió su boca para quejarse; conducido será á la muerte sin resistencia suya, como va la oveja al matadero y guardará silencio, sin abrir siquiera su boca delante de sus verdu-

gos, como el corderito que está mudo delante del que le esquila. Despues de sufrida la opresion é inicua condena, fué levantado en alto." (Isaias LIII. 7. 8.)

5.º *Los ultrajes que recibió:* "Yo soy un gusano y no un hombre; el oprobio de los hombres, y el desecho de la plebe: todos los que me miran, hacen mofa de mí con palabras y con meneos de cabeza, diciendo: en el Señor esperaba: que le liberte; sálvelo, ya que tanto le ama." (Salmo XXI. 6. 7. 8.)

6.º *Las bofetadas y otros indignos tratamientos:* "Entregué mis espaldas á los que me azotaban; y mis mejillas á los que mesaban mi barba; no retiré mi rostro de los que me escarnecian y escupian." (Isaias L. 6.)

7.º *Los tormentos de la Cruz:* "Han taladrado mis manos y mis piés; han contado mis huesos uno por uno." (Salmo XXI. 17.)

8.º *El Mesias puesto en el número de los criminales:* "Ha entregado su vida á la muerte y ha sido confundido con los facinerosos." (Isaias LIII. 12.)

9.º *El Mesias hace en la Cruz oracion por sus enemigos:* "Ha tomado sobre sí los pecados de todos y ha rogado por los transgresores." (Ibid.)

10. *Sus vestiduras echadas en suerte:* "Repartieron entre sí mis vestidos, y sortearon mi túnica." (Salmo XXI. 19.)

11. *La hiel y vinagre que le dieron en la Cruz:* "Presentáronme hiel para alimento mio, y en medio de mi sed me dieron á beber vinagre." (Salmo LXVIII. 22.)

12. *Muerte del Mesias:* "Y despues de las sesenta y dos semanas, se quitará la vida al Cristo." (Daniel IX. 26.)

13. *Su costado traspasado de una lanza:* "Derramaré sobre la casa de David y sobre los habitantes de Jerusalén, el espíritu de gracia y de oracion, y pondrán sus ojos en mí á quien traspasaron; y planirán al que han herido, como suele planirse un hijo único." (Zach. XII. 10.)

14. *La gloria de su sepulcro:* "En aquel dia el renuevo de la raiz de Jessé, que está puesto como señal (ó estandarte de salud) para los pueblos, será invocado de las naciones y su sepulcro será glorioso." (Isaias XI. 10.)

15. *El Mesias debía libertar á los antiguos Patriarcas:* "Yo los libraré del poder de la muerte; de las garras de la misma muerte los redimiré: oh muerte; yo he de ser la muerte tuya; seré tu destruccion ó infierno." (Oseas XIII. 14.)

16. *Su Resurreccion:* "Yo sé que no has de abandonar, ó Señor, mi alma en el sepulcro; ni permitirás que tu Santo experimente la corrupcion." (Salmo XV. 10.)

17. *La Ascension:* "Cantad himnos á Dios; entonad Salmos á su nombre; allanad el camino al que sube sobre el Occidente, (es decir sobre los cielos.) El Señor, esto es Jehovah, es el nombre suyo." (Salmo LXVII. 4.)

La union de todas estas profecías, forman un perfecto compendio de la historia de la Pasion de Jesucristo.

P. 9.º ¿Qué dicen los Profetas con respecto á la Iglesia?

R. Ellos anuncian:

1.º *La venida del Espíritu Santo:* "Despues de esto sucederá, que derramaré yo mi espíritu (divino) sobre toda clase de hombres; y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; vuestros ancianos tendrán sueños miste-

riosos, y tendrán visiones vuestros jóvenes; y aun también sobre mis siervos y siervas derramaré en aquellos días mi espíritu." (Joel II. 28. 29.)

2.º *La conversión de los Gentiles:* "Se acordará (de los beneficios recibidos), y se convertirá al Señor toda la estension de la tierra, y se postrarán ante su acatamiento las familias todas de las gentes; porque del Señor es el reino, y El ha de tener el imperio de las naciones." (Salmo XXI. 28. 29.)

3.º *La destrucción de la idolatría:* "En aquel día habrá una fuente abierta para la casa de David, y para los habitantes de Jerusalén, á fin de lavar las manchas del pecador y de la mujer inmunda; y en aquel día, dice el Señor de los ejércitos, yo esterminaré de la tierra hasta los nombres de los ídolos; y no quedará mas memoria de ellos; y estirparé de ella los falsos Profetas y el espíritu inmundo." (Zachar. XIII. 1. 2.)

4.º *La perpetuidad de la Iglesia:* "Recompensaré fielmente sus obras y asentaré con ellos eterna alianza; y será discernido entre los pueblos su linaje y su descendencia en medio de las naciones; cuantos los vieren los conocerán luego, por ser ellos el linaje bendito del Señor." (Isaias LXI. 8. 9.)

"En el tiempo de aquellos reinos, el Dios del cielo levantará un reino que nunca jamás será destruido; y este reino no pasará á otra nacion, sino que quebrantará y aniquilará todos estos reinos; y él subsistirá eternamente." (Daniel II. 44.)

5.º *La catolicidad de la Iglesia:* "Su imperio será amplificado, y la paz no tendrá fin." (Isaias IX. 7.)

"Hemos experimentado, ó Dios, tu misericordia en medio de tu templo; lo mismo que tu nombre, ó Dios,

asi tu gloria se estiende hasta los últimos términos de la tierra." (Salmo 47. 10.)

Vemos con nuestros propios ojos el cumplimiento de la mayor parte de estas profecias. Todas se han realizado en la Iglesia, aunque el triunfo total de ella solo se verá en el cielo.

P. 10. ¿No podria decirse que los textos alegados son frases aisladas, á las cuales se les da un sentido que no tienen en el original, para sacar de ellas profecias en favor de Jesucristo ó de su Iglesia?

R. Son verdaderas predicciones que se refieren incontestablemente al Mesias y á su reinado.

1.º Por lo regular se halla una prueba de este sentido en el mismo contesto, y se descubren allí los caracteres que designan evidentemente al Mesias.

2.º Los antiguos judíos aplicaban lo mismo que nosotros al Mesias todos esos testos; por ejemplo, el Salmo XXI y los capítulos LII y LIII de Isaias.

3.º No citamos ni una sola profecía en un sentido diverso del que tiene en el original. Es verdad que algunas veces se hallan las profecias como aisladas en el testo, sin conexión visible con los antecedentes y consiguientes; pero ofrecen siempre un sentido completo, absoluto é independiente de cuanto precede ó sigue; y solo en este sentido genuino nos servimos de ellas.

P. 11. ¿Pues qué? ¿los Profetas no guardan siempre en sus escritos el orden debido?

R. Si el entusiasmo poético se espresa algunas veces con un desorden aparente, no debe estrañarse que el espíritu divino no se someta á un orden metódico: los Profetas hablan como hombres inspirados, no como historiadores: y así pasan con facilidad de un objeto á otro,

de la figura á la realidad. Cuando interrumpen así el hilo del discurso, debe escitarse mas nuestra atencion, para observar el punto en que se espresan con mas viveza.

P. 12. ¿No podrá oponerse al sentido que damos á estas profecías, la autoridad de los judíos que no las aplican á Jesucristo?

1.º Los antiguos judíos aplicaban lo mismo que nosotros esas predicciones al Mesías; sea porque conocían el sentido por la tradición, sea porque tenían algunos indicios para reconocer los testos que se referían al futuro Libertador. Buena prueba de ello tenemos en la conducta que observaron los Apóstoles, que alegaron siempre esos testos con la mayor confianza en sus escritos y en las controversias con los judíos, como puede verse en los libros del nuevo Testamento: y los judíos no ponían en duda el sentido de las profecías, sino únicamente su cumplimiento en la persona de Jesucristo.

2.º Los judíos modernos no pudiendo negar los hechos realizados en la persona de Jesucristo, y en el establecimiento de la Iglesia, han tomado el partido de desechar el sentido que todos los antiguos doctores de la Sinagoga daban á las profecías. Cierran los ojos á la luz por odio al cristianismo, y á pesar de todos los esfuerzos de sus doctores ó rabinos, no han podido dar una esplicacion satisfactoria de las antiguas profecías; ni han logrado ponerse de acuerdo entre sí, sobre el sentido que debe dárseles.

P. 13. ¿Pues no fueron los judíos antiguos los que no quisieron reconocer á Jesucristo, ni admitir en él los caracteres propios del Mesías que les estaba prometido?

R. 1.º No todos los antiguos judíos desconocieron á Jesucristo; un número muy considerable de ellos se convirtió al cristianismo, y formó el núcleo de la primitiva Iglesia.

2.º La mayor parte de las profecías no tuvieron su cumplimiento durante la predicacion del Redentor, sino en la época de la pasion y despues de la resurreccion, y del establecimiento de la Iglesia; y así no debe estrañarnos que Jesucristo en su predicacion haya probado su divina mision con milagros, mas bien que con profecías.

3.º Los judíos leyendo la Sagrada Escritura con sus prejuicios nacionales y con miras terrenas, se habían formado una idea muy baja y carnal del Mesías; y tenían poco cuidado de conciliar las profecías que anunciaban las humillaciones de Jesucristo, con otras que hablaban de su gloria.

4.º Las profecías tenían cierto grado de oscuridad, sea por el lenguaje figurado que empleaban los Profetas, sea por la dificultad que hay naturalmente en concordar antes de los acontecimientos, circunstancias que parecen contradictorias; no debe por tanto sorprender el que hombres con preocupaciones nacionales y sin aplicacion á las cosas divinas, no hayan comprendido el sentido genuino de las profecías.

P. 14. ¿No hubiera sido mucho mejor que las profecías fueran tan claras, que hicieran imposible toda equivocacion?

R. 1.º No podemos nosotros corregir las obras de Dios, ni dictar leyes á su Providencia.

2.º Si las profecías hubieran sido tan claras, los Is-

raelitas no hubieran sido judíos sino cristianos. (Véase 1.^a Parte, cap. V. Preg. 9.)

3.º Si Dios hubiese revelado con toda claridad á los judíos, que la religion Mosáica solo debía observarse por algun tiempo limitado, dificilmente se hubieran sometido á la molestia de tantas observancias legales, y tantas prácticas difíciles

4.º Si los príncipes del siglo, es decir, los gefes de la nacion Hebrea hubieran entendido la sabiduria de Dios, "nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria." (1. Cor. II. 8.) y no se hubiera realizado la obra de nuestra reparacion.

Era por tanto necesario que las profecias no fuesen tan claras, que impidiesen la ejecucion de los designios de la divina Providencia, y privasen á los Israelitas del mérito de la fé; y que tuviesen sin embargo la suficiente claridad, para que despues de realizados los acontecimientos, suministrasen á la religion del Mesias una prueba irrefragable.

Por lo demas, las profecias á pesar de su oscuridad, hubieran sido suficientes para probar á los judíos la divina mision de Jesucristo, si procediendo con buena fé, hubieran querido examinarlas con la debida atencion.

P. 15. ¿Pueden los judíos negar la oscuridad de las profecias?

R. Los rabinos no pueden ponerse de acuerdo sobre el sentido de los antiguos oráculos, que contiene el antiguo Testamento; y por consiguiente la oscuridad de las profecias es un hecho, que sus interminables disputas prueban de un modo perentorio.—Por otra parte, los mismos Profetas confiesan mas de una vez, que no comprenden el sentido de sus propias predicciones. "Yo

oi esto, mas no lo comprendí. Y dije, ó Señor mio, ¿qué es lo que sucederá despues de estas cosas? Mas él me dijo: Anda, Daniel, que estas son cosas recónditas y selladas hasta el tiempo determinado." (Daniel XII. 8. 9.)

P. 16. ¿No habia sido profetizada la ceguedad de los judíos?

R. Isaias la prenuncia con toda claridad. "He criado hijos, dice el Señor, y los he engrandecido, y ellos me han menospreciado. Hasta el buey reconoce á su dueño, y el asno el pesebre de su amo; pero Israel no me reconoce y mi pueblo no entiende mi voz. Ay de la nacion pecadora, del pueblo apesgado de iniquidades, de la raza malvada de los hijos desgarrados! Han abandonado al Señor, han blasfemado del santo de Israel, le han vuelto las espaldas." (Isaias I. 3. 4.)

En otro lugar anuncia el Profeta, que Israel cerrará los ojos, se tamará las orejas y endurecerá su corazon, para no convertirse á Dios que desearia sanarle. Y despues añade: "Y dije yo: ¿Hasta cuándo durará Señor, (esta ceguedad?) y respondió, hasta que desoladas las ciudades queden sin habitantes; y las casas sin gente, y la tierra desierta." (Isaias VI. 10. 11.)

P. 17. Habiendo reunido Jesucristo en su persona todos los caracteres, que los Profetas atribuyen al Mesias, ¿no es esta una prueba irrefutable, de que lo es en efecto?

R. Sin duda ninguna; porque

1.º Seria un absurdo sostener que los pormenores mas minuciosos de las profecias, se han realizado en su persona por mera casualidad.

2.º La Providencia no podia permitir, que persona

alguna fuera del Mesías, poseyese todos los caracteres, dados anticipadamente como prueba del verdadero Enviado del Señor; eso sería acreditar una impostura.

Y en realidad, nunca han podido citar los judíos un personaje, á quien puedan aplicarse todas las predicciones relativas al Mesías; siendo así, que pasó hace ya mucho tiempo, como queda probado (1.ª Parte, c. 8.) la época prefijada para su venida.

P. 18. ¿Pero no habian anunciado los Profetas, que el Mesías seria rey?

R. Lo anuncian efectivamente, y con términos muy expresivos. “Ha nacido un parvulito para nosotros, y se nos ha dado un hijo, el cual lleva sobre sus hombros el principado (ó la divisa de Rey) y tendrá por nombre el Admirable, el Consejero, Dios el fuerte, el Padre del siglo futuro, el Príncipe de paz; su imperio será amplificado y la paz no tendrá fin; sentaráse sobre el sólio de David, y poseerá su reino para afianzarle y consolidarle, haciendo reinar la equidad y la justicia desde ahora y para siempre.” (Isaias IX. 6. 7.)

“He aquí que venia entre las nubes del cielo un personaje, que parecia el hijo del hombre, quien se adelantó hácia el anciano de muchos dias, y le presentaron ante él. Y dióle este la potestad, el honor y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán á él; la potestad suya es potestad eterna que no le será quitada, y su reino es indestructible.” (Daniel VII. 13. 14.)

P. 19. ¿El reino del Mesías debía ser un reino terrenal?

R. Debía ser únicamente espiritual y celestial.

1.º Porque este sentido es mas conforme con la dignidad del Mesías.

2.º Es el único que puede conciliarse con otras predicciones que se refieren al Mesías.

3.º Está indicado en los mismos términos de que se sirve el Profeta para elogiar su reinado; pues llama al Mesías *Padre del siglo futuro, príncipe de paz, que poseerá su reino para afianzarle en la equidad y la justicia.*

4.º Segun dice Isaias (VIII. 14.) el Mesías debía ser enviado para santificar á los judíos.

P. 20. ¿No se puede demostrar que un reino terrenal, seria incompatible con otros caracteres que debía tener el Mesías?

R. 1.º El Mesías debía ser un rey pobre. “O hija de Sion, regocíjate en gran manera; salta de júbilo, ó hija de Jerusalén; he aquí, que á tí vendrá tu Rey, el Justo, el Salvador; él vendrá pobre y montado en una asna y su pollino.” (Zach. IX. 9.)

2.º Debía ser la espectacion y el deseo de las naciones; (Ag. II. 8.—Gen. XLIX. 10.) No era por tanto un conquistador, que llevase consigo todas las calamidades de la guerra.

3.º Las predicciones que anunciaban sus ignominias, sus dolores y su muerte, están en oposicion con la idea de un reinado glorioso y triunfante.

4.º Estaba predicho, que *el cetro saldría de Judá* en la época del Mesías. (Gen. XLIX. 10.—Ag. II. 8.) luego el Mesías que debía nacer del linaje de aquel Patriarca, no debía ser rey y conquistador segun las ideas carnales de los judíos, sino únicamente en un sentido espiritual. De otra manera, el cetro de Judá lejos de perderse, se hubiera conservado y consolidado para siempre en la persona del Mesías.

5.º El Mesías está siempre designado como un rey que no debía tener sucesores; porque su imperio había de ser eterno; lo cual no puede esplicarse fácilmente en el sentido de un reino temporal y terreno.

P. 21. ¿Ha sido Jesucristo Rey en el sentido de los Profetas?

R. Ciertamente; porque tiene un imperio espiritual sobre todas las naciones; y por medio de la religion forma sin cesar un pueblo de santos; y finalmente, por toda la eternidad reinará gloriosamente sobre los escogidos en la ciudad eterna, que es llamada la Santa Sion, la celestial Jerusalén.

P. 22. ¿No se hallan en la antigua ley otras muchas profecias, que se han cumplido en Jesucristo y en su Iglesia?

R. No solo se hallan otras muchas profecias en el antiguo Testamento, (como puede verse en la *Demonstracion Evangelica de Huet* y en otros autores), pero puede decirse, que toda la ley de Moisés no era mas que la figura de la nueva ley; todo era en aquella profético; todo era representacion de Jesucristo y de la Iglesia.

No queremos sin embargo detenernos en probar esta verdad; ni entra en nuestro plan esponer en particular las muchas y admirables relaciones que hay entre la Iglesia y la Sinagoga. Resultaria sin duda de este coitejo, una viva luz en favor del cristianismo; y los mismos incrédulos (si no quieren cerrar los ojos á la verdad), no podrian menos de reconocer la fuerza de este argumento; pero no queremos dar ocasion á sutilezas, apoyando las verdades de nuestra religion en comparaciones, que algunas personas podrian juzgar arbitrarias.

Por lo demas, el exámen de este constante acuerdo

entre la imágen y la realidad, fortifica la fé y alimenta la piedad de los fieles, que admiran en el Evangelio un cuadro perfecto, del cual solo se descubren en el judaismo las primeras lineas.) (Véase Becano *analogia del antiguo y nuevo Testamento*.)

Del mismo modo los Patriarcas, los Profetas y la mayor parte de los grandes personajes del pueblo Hebreo, representaban vivamente algunos de los caracteres de Jesucristo. Y así sucede que la misma profecia puede tener dos sentidos igualmente inspirados; uno de los cuales se refiere al tipo; y el otro á Jesucristo, del cual el primero no era mas que la figura.

CAPITULO XI.

AUTORIDAD HISTÓRICA DE LOS LIBROS DEL NUEVO TESTAMENTO.

P. 1.ª ¿Son dignos de fé los libros del nuevo Testamento?

R. Ciertamente, porque no se puede poner en duda ni su *autenticidad*, ni su *integridad*, ni su *veracidad*.

SECCION 1.ª

Autenticidad de los libros del nuevo Testamento.

P. 2.ª ¿Los libros del nuevo Testamento, han sido considerados siempre como obra de aquellos cuyo nombre llevan?

R. La sociedad cristiana difundida por todo el Universo, siempre lo ha creído así; y esta creencia ha sido

5.º El Mesías está siempre designado como un rey que no debía tener sucesores; porque su imperio había de ser eterno; lo cual no puede esplicarse fácilmente en el sentido de un reino temporal y terreno.

P. 21. ¿Ha sido Jesucristo Rey en el sentido de los Profetas?

R. Ciertamente; porque tiene un imperio espiritual sobre todas las naciones; y por medio de la religion forma sin cesar un pueblo de santos; y finalmente, por toda la eternidad reinará gloriosamente sobre los escogidos en la ciudad eterna, que es llamada la Santa Sion, la celestial Jerusalén.

P. 22. ¿No se hallan en la antigua ley otras muchas profecias, que se han cumplido en Jesucristo y en su Iglesia?

R. No solo se hallan otras muchas profecias en el antiguo Testamento, (como puede verse en la *Demonstracion Evangelica de Huet* y en otros autores), pero puede decirse, que toda la ley de Moisés no era mas que la figura de la nueva ley; todo era en aquella profético; todo era representacion de Jesucristo y de la Iglesia.

No queremos sin embargo detenernos en probar esta verdad; ni entra en nuestro plan esponer en particular las muchas y admirables relaciones que hay entre la Iglesia y la Sinagoga. Resultaria sin duda de este coitejo, una viva luz en favor del cristianismo; y los mismos incrédulos (si no quieren cerrar los ojos á la verdad), no podrian menos de reconocer la fuerza de este argumento; pero no queremos dar ocasion á sutilezas, apoyando las verdades de nuestra religion en comparaciones, que algunas personas podrian juzgar arbitrarias.

Por lo demas, el exámen de este constante acuerdo

entre la imágen y la realidad, fortifica la fé y alimenta la piedad de los fieles, que admiran en el Evangelio un cuadro perfecto, del cual solo se descubren en el judaismo las primeras lineas.) (Véase Becano *analogia del antiguo y nuevo Testamento*.)

Del mismo modo los Patriarcas, los Profetas y la mayor parte de los grandes personajes del pueblo Hebreo, representaban vivamente algunos de los caracteres de Jesucristo. Y así sucede que la misma profecia puede tener dos sentidos igualmente inspirados; uno de los cuales se refiere al tipo; y el otro á Jesucristo, del cual el primero no era mas que la figura.

CAPITULO XI.

AUTORIDAD HISTÓRICA DE LOS LIBROS DEL NUEVO TESTAMENTO.

P. 1.ª ¿Son dignos de fé los libros del nuevo Testamento?

R. Ciertamente, porque no se puede poner en duda ni su *autenticidad*, ni su *integridad*, ni su *veracidad*.

SECCION 1.ª

Autenticidad de los libros del nuevo Testamento.

P. 2.ª ¿Los libros del nuevo Testamento, han sido considerados siempre como obra de aquellos cuyo nombre llevan?

R. La sociedad cristiana difundida por todo el Universo, siempre lo ha creído así; y esta creencia ha sido

siempre uniforme, sin interrupcion alguna desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros días.

P. 3.^a ¿Y qué pruebas tenemos de la existencia y perpetuidad de esa tradicion?

R. Todos los escritos de los Santos Padres son otros tantos documentos que lo demuestran: bastará nombrar para los primeros siglos, S. Clemente Papa, S. Ignacio de Antioquia, S. Policarpo, que vivieron con los Apóstoles y que citan con sus nombres los libros del nuevo Testamento.

P. 4.^a ¿Los autores católicos son los únicos que atribuyen esos libros á los Apóstoles?

R. 1.^o Los herejes de los primeros siglos tenian en ese punto la misma creencia que los católicos, á pesar de que en esos libros se condenaban sus errores.

2.^o Los rabinos así antiguos como modernos, convienen en lo mismo; y nunca han escrito cosa alguna para poner en duda la autenticidad de esos libros.

3.^o Celso, Porfirio, Hieroclés y Juliano Apóstata, los citan bajo el nombre de los Apóstoles y de los demas escritores á quienes se atribuyen.

P. 5.^a ¿No se podria demostrar la autenticidad de esos libros por solo su contenido?

R. Sin duda ninguna; porque todo lo que dicen, está en perfecto acuerdo con lo que refiere la historia profana, sea por los acontecimientos políticos, sea por la descripcion de los lugares, sea por las costumbres y ritos de la época, sea finalmente por el lenguaje que entonces estaba en uso; y así segun las reglas de la crítica, debe admitirse, que ascienden á la época de los Apóstoles.

P. 6.^a ¿Pero no podrian esas obras ser de otros autores que los Apóstoles?

R. Es imposible admitir que otros escritores hayan sabido las preguntas que los fieles dirigian á los Apóstoles, y que hayan interceptado sus respuestas, sin que los cristianos conocieran la superchería, sin que tuvieran la menor sospecha.

P. 7.^a ¿No podria admitirse la posibilidad de que todos los libros del nuevo Testamento han sido supuestos?

R. Estos libros recibidos como divinos, eran de la mayor importancia para que se admitiera el fraude con tanta facilidad; necesariamente debieron publicarse desde el principio de la Iglesia; porque se leian en las reuniones de los fieles; los Apóstoles eran bien conocidos de los primeros cristianos, y se hallaban en relacion habitual con las Iglesias de todo el mundo.

P. 8.^a ¿No hubiera bastado introducir algunos ejemplares de esos libros, en algunas Iglesias particulares para que se admitiera la falsificacion?

R. Eso no era suficiente; era ademas necesario que los recibiesen las Iglesias del mundo entero, sin reclamacion alguna y como obra genuina de los Apóstoles.

P. 9.^a ¿Ha sido posible en alguna época la falsificacion de esos libros?

R. En ninguna; los mismos Apóstoles hubieran reclamado, si en su tiempo se hubiera hecho tal suposicion; despues de su muerte, hubiera sido todavia mas difícil conseguir que aquellos libros, de quienes ninguno hubiera oido hablar hasta entónces, fuesen recibidos por los fieles como obra de los fundadores de su religion.

P. 10. ¿Pues no ha habido Evangelios apócrifos?

R. Los ha habido ciertamente; hubo algunos herejes que escribieron esos libros para acreditar sus errores; pero la Iglesia católica nunca admitió esos libros; y desde luego fué conocida la impostura de los falsarios, y los cubrió de confusión.

P. 11. ¿Resumid en pocas palabras lo que acabais de esponer?

R. La autenticidad de los libros del nuevo Testamento se prueba con las reglas de la crítica mas severa; está atestiguada por la creencia de los fieles contemporáneos; por la tradición no interrumpida de todos los siglos; por la falta de reclamación en sentido contrario; y por la imposibilidad de que en ninguna época se hubiesen recibido como divinos esos libros, si hubieran sido apócrifos.

SECCION 2.ª

Integridad de los libros del nuevo Testamento.

P. 12. ¿Podemos tener la certidumbre de que los libros del nuevo Testamento, han llegado sin alteración hasta nuestros dias?

R. La tenemos por una tradición general, unánime y jamas interrumpida de todos los cristianos, aun de los herejes y cismáticos desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestro siglo.

P. 13. ¿Pero esa tradición no podría inducirnos en error?

R. De ningún modo; porque nada tiene de oscuro; y asciende hasta el origen del cristianismo. Es tanto mas cierta esa tradición, cuanto que esos libros no tratan de

cosas indiferentes; pues contienen las verdades de la fé y los preceptos de la moral; no hubiera sido posible falsificarlos, sin cambiar al mismo tiempo la fé de todas las Iglesias del mundo.

P. 14. ¿Tenemos algunos documentos que prueben con certeza la integridad de nuestros libros sagrados?

R. Han sido esplicados y comentados con tanta frecuencia por los Santos Padres, han sido citados por tantos autores, que aun cuando por imposible llegaran á perderse, seria fácil recomponerlos en toda su integridad.—Para hacer en ellos el mas leve cambio que no fuera conocido, hubiera sido necesario cambiar todos los ejemplares, y todos los comentarios en que se hallaban citados.

P. 15. ¿Hubieran tolerado los fieles que se falsificaran los libros del nuevo Testamento?

R. De ninguna manera; porque los veneraban como la obra de los fundadores de su religion, como la palabra de Dios.—En la persecucion de Diocleciano hubo muchos que sufrieron el martirio, porque no querian entregar esos libros á los infieles.

P. 16. ¿Hubiera sido posible falsificar esos libros, sin que al punto se hubiera descubierto el fraude?

R. De ningún modo, porque esos libros eran muy públicos y conocidos: estaban traducidos en todas las lenguas y esparcidos en todo el universo; por otra parte eran para los cristianos de la mayor importancia.—Si hubieran sido falsificados por los herejes, habrian reclamado desde luego los católicos, y vice versa.

P. 17. ¿La alteración de los libros sagrados fué posible en alguna época?

R. No era posible antes de la muerte de los Apóstoles; porque las relaciones que estos tenían con todas las Iglesias, eran muy íntimas y muy frecuentes: después de su muerte, estaban ya los ejemplares diseminados en todas las Iglesias; y era imposible que hombres de todas las naciones, de todas las clases, y en tan grande número, sin interés alguno, y aun contra sus convicciones religiosas, fraguaran el plan de falsificar con uniformidad el ejemplar que poseía cada uno de ellos. — No hubiera sido posible falsificar los libros del nuevo Testamento, aun suponiendo que hubiera habido colusión para ello.

P. 18. ¿Pero no hay variantes entre los diversos ejemplares del nuevo Testamento?

R. Las hay efectivamente; pero son accidentales é indiferentes; eso era inevitable, si Dios no hacia un milagro en los trasuntos que se sacaban; pero ese milagro no era necesario, porque no habia variaciones en puntos de alguna importancia. La Iglesia nunca hubiera recibido ejemplares falsificados.

P. 19. ¿Resumid la prueba de que no ha sido adulterado el nuevo Testamento.

R. La integridad de los libros del nuevo Testamento está comprobada, por una tradicion constante y universal, por la concordia en este punto de los católicos, protestantes y cismáticos, por la imposibilidad de falsificar obras tan conocidas y respetadas, y porque en ninguna época hubiera podido realizarse el fraude, sin descubrirse luego y sin escitar reclamaciones por todas partes.

SECCION 3.^a

Veracidad de los libros del nuevo Testamento.

P. 20. ¿Son ciertos los milagros y los demas hechos referidos en el nuevo Testamento?

R. Son indubitables; porque son referidos por testigos oculares, ó al menos contemporáneos de los acontecimientos que cuentan.

P. 21. ¿Pero esos testigos son tan numerosos que puedan inspirar una entera seguridad?

R. San Mateo, S. Juan, S. Pedro, Santiago y S. Judas vieron todo con sus propios ojos; S. Marcos, y S. Lucas, y S. Pablo, viviendo en los mismos lugares y en la misma época de Jesucristo, tuvieron todos los medios necesarios para cerciorarse de cuanto refieren: no podrá nombrarse una sola historia profana, que ofrezca tantas garantías.

P. 22. ¿Pero su misma ignorancia no podria hacerlos escesivamente crédulos?

R. En primer lugar, sus escritos prueban que no eran tan ignorantes. Además el hombre mas rústico, con tal que tenga ojos, puede dar testimonio lo mismo que una persona instruida, cuando se trata de hechos materiales que ha presenciado.

P. 23. ¿Esos testigos no han podido creer con escésiva ligereza, por razon de sus mismos prejuicios?

R. Las prevenciones en que estaban imbuidos, debian mas bien impedir que fuesen demasiado crédulos; porque los hechos que refieren, establecian una religion diferente de aquella en que habian sido educados, y

echaban por tierra todas las ideas carnales que ellos tenían sobre el futuro Mesías.

P. 24. ¿Sería fácil invalidar la fuerza de su testimonio, tratándolos de locos?

R. Nunca dieron pruebas de locura; ni sus enemigos mismos concibieron tal sospecha.—Fueron bastante cuerdos para confundir ó convertir á los mayores filósofos, á los hombres mas doctos de su siglo.—Por otra parte, el cuerpo de doctrina que nos dejaron, está tan bien coordinado, es tan perfecto que sería una verdadera locura, atribuir esos escritos á hombres que carecían del uso de la razón.

P. 25. ¿No pudieron los Apóstoles formar el plan de engañar al Universo?

R. Es absurda tal suposición, cuando se trata de unos pobres pescadores de Galilea.

P. 26. Pero ¿quién nos asegura su buena fé?

R. La santidad y pureza de su doctrina, tan superior en todo á la de su siglo; el tenor de su vida y el candor con que hablan de sus propios defectos. Se puede creer fácilmente la buena fé de los testigos que se dejan degollar, por atestiguar lo que anuncian. Así es, que no hay ni el mas leve fundamento para sospechar en los Apóstoles una impostura tan impía y criminal. Si hubiera habido algun fraude, los judíos y los gentiles no hubieran dejado de echarse en cara á los cristianos.

P. 27. ¿No habrán inventado los Apóstoles los hechos referidos en el Evangelio para adquirir celebridad?

R. ¿Qué gloria podían esperar, dándose por discípulos de un hombre crucificado?—Por otra parte, no se atribuían á sí mismos el éxito de sus trabajos: durante

toda su vida padecieron los mayores ultrajes y persecuciones; y admitiendo la hipótesis de que no eran mas que unos impostores, solo podían esperar despues de su muerte el olvido ó la execración de los siglos venideros, y sobre todo, castigos eternos.

P. 28. ¿Podían por ese medio del apostolado adquirir riquezas?

R. Despreciaban las riquezas, llevaban una vida pobre, y muchas veces carecían hasta de lo mas necesario; y segun la predicción del mismo Jesucristo, no podían esperar en esta vida otra cosa que privaciones, padecimientos y una muerte cruel.

P. 29. ¿No trataron tal vez de engañar al mundo, seducidos por la admiración que profesaban á Jesucristo, y arrastrados por el amor que le habían cobrado?

R. Y cómo podían admirar y amar tanto á Jesucristo, si hubiera sido un impostor y un criminal? ¿Cómo podían esponerse á todo cuanto padecieron por un seductor? Fué, pues, convicción y convicción profunda, la que les dió fuerzas para sobrellevar tantos trabajos.

P. 30. ¿Fueron únicamente los Apóstoles, los que dieron testimonio de los hechos evangélicos?

R. Mas de quinientos discípulos que habían sido testigos de la vida de Jesucristo, lo mismo que los Apóstoles, los publicaron en varias partes.

P. 31. ¿Puede admitirse algun acuerdo previo entre los discípulos de Jesucristo, para acreditar una impostura?

R. Esa suposición es absurda; porque predicaron en lugares tan diversos y tan distantes entre sí, que luego se hubiera descubierto el error; si no de otro modo, á lo menos por el temor de los suplicios.

P. 32. Si los Apóstoles hubieran sido unos impositores, ¿hubieran podido convencer á los judíos de la verdad de su relacion?

R. Nunca lo hubieran conseguido; porque los hechos que referían, debían por precisión hacerse públicos: eran hechos recientes y de la mayor importancia; hechos de que habían sido testigos todos los judíos.

P. 33. ¿No hubieran podido al menos engañar á los gentiles?

R. De ningún modo; los doctos, los magistrados hubieran tenido siempre algún medio para descubrir la superchería. — Por otra parte, toda la nacion Hebrea habría epuesto su testimonio al de los Apóstoles.

P. 34. ¿Creyeron los judíos y los gentiles al testimonio de los Apóstoles?

R. Una multitud innumerable de unos y de otros, no solo creyó á los Apóstoles, sino que abrazó la religion cristiana con peligro de perder la vida.

P. 35. Y los que no se convirtieron, ¿negaron por eso los milagros referidos en el Evangelio?

R. No por cierto; pero los judíos los atribuyeron al conocimiento que Jesucristo obtuvo de la verdadera pronunciaci6n del nombre de Jehovah; y pretendían que la sola invocacion de aquel Nombre Sagrado, confería el poder de obrar toda clase de prodigios. — Esta es la explicacion que dá el Talmud, de los milagros del Salvador.

Entre los paganos, Celso, no viendo el medio de negar la realidad de los milagros, los atribuía á hechicerías; Porfirio llamaba á los cristianos, grandes hechiceros. — Hieroclés sostenía con la misma intencion, que todo hombre piadoso podia dar vista á los ciegos.... —

El mismo Juliano apóstata, viendo la imposibilidad de negar esos milagros, trataba de ponerlos en ridiculo, y así decia: *Pablo ha sobrepujado á todos cuantos hechiceros ha habido.* — Apolonio se atrevia á decir. “Se cuentan varias curaciones de enfermos, y resurrecciones de muertos; yo, sin embargo, no veo por qué esto ha de hacer que Cristo sea digno de admiracion; porque los magos mas hábiles resucitan los muertos, y los médicos dan remedios para todas las enfermedades.”

P. 36. ¿Pueden los incrédulos poner en duda el testimonio de los Apóstoles, con solo decir que *el papel sufre cuanto en él se escribe?*

R. De ningún modo; porque nosotros no creemos los hechos, por la materialidad de que se hallan escritos; sino porque examinando lo que está escrito, vemos que tiene el mayor grado de certitud que puede dar la historia; porque si los hechos no fueran incontestables, solo se hubieran considerado como fábulas; y no hubieran llegado hasta nuestros días, despues de diez y ocho siglos de exámen, como hechos averiguados. ¿Creemos acaso los cuentos de duendes &c., aunque estén escritos é impresos?

Puesto que *el papel sufre cuanto en él se escribe*, pueden los incrédulos hacer la prueba. Pueden imprimir, que en Paris, en una solemnidad pública, toda la ciudad ha presenciado la resurreccion de un muerto, de un ajusticiado.... pueden imprimir que esa resurreccion ha sido obrada en prueba de que la religion católica es una fábula.... pueden imprimir, ya que *el papel sufre todo*, que con ese prodigio todos se han hecho incrédulos.... Verán como todos se burlan del cuento y de su autor; y no hay quien crea, que de aqui á diez y ocho

siglos será admitida esa fábula como hecho positivo, y averiguado; y el libro que la contiene, como un libro divino.—Pues una cosa semejante suponen los incrédulos que fué realizada por los Apóstoles.

P. 37. Resumid en pocas palabras, cuanto habeis dicho sobre la veracidad del nuevo Testamento?

R. Los Apóstoles no pudieron engañarse en los hechos que cuentan. (Preg. 22—25.) no quisieron engañar, (Preg. 25—30.) y no hubieran podido conseguirlo, aunque hubiesen querido hacerlo (30—34.)

P. 38. Citad algunos hechos evangélicos, que están confirmados por los autores paganos?

R. Tácito y Suetonio hablan del empadronamiento que obligó á María y José, á emprender el viaje de Belén para inscribirse allí.

Chalcides: “apareció una estrella que no presagiaba ni muertes, ni enfermedades, sino que anunciaba la venida del Dios adorable para bien de los mortales. Se cuenta que algunos sábios de la Caldea, habiendo visto aquella estrella de noche, se pusieron en camino para buscar al recién nacido, y habiéndole hallado, adoraron la Majestad de aquel niño, y le ofrecieron dones y votos, como convenia á un Dios tan grande.”

Celso hace mencion del viaje que hizo Jesucristo á Egipto, y de su permanencia en aquel país; aunque lo hace con el fin de explicar los milagros de Jesucristo, diciendo que allí aprendió la magia.

Flegon, liberto del emperador Adriano, refiere el eclipse de Sol que acaeció en la muerte de Jesucristo. “En el año cuarto de la Olympiada 202, se vió un eclipse de Sol, mayor y mas extraordinario que todos los precedentes. A mediodía, la luz dió lugar á las ti-

nieblas hasta el grado de que se vieron las estrellas del cielo. Hubo terremotos; en Nicea de Bitinia, muchos edificios quedaron arruinados.”

Ese mismo hecho estaba confirmado por las Tablas de eclipses de los romanos. Sin embargó, los cálculos astronómicos demuestran, que no debia haber eclipse en el dia del Plenilunio de Marzo, en el año de la muerte de Jesucristo.

Pilatos envió á Tiberio la relacion de la muerte, y de los milagros de Jesucristo. En consecuencia Tiberio propuso al Senado, que se colocara á Jesucristo en el número de los Dioses, y que se castigase á los que perseguian á los cristianos. Este hecho se halla consignado por Tertuliano en la *apologia de la religion cristiana*, que dirigió al Emperador y al Senado, y con toda confianza los remite á sus propios archivos, donde constaba ese hecho. (Tert. apologético, c. 5.)

CAPITULO XII.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR LAS PROFECIAS DEL SALVADOR.

P. 1.^a ¿Qué profecias hizo Jesucristo sobre lo que debia suceder?

R. Predijo su pasion, (Matth. XVI. 21.) su resurreccion (Matth. XVII. 21. 22.) y su ascension (Joan. III. 13.—VI. 63.)

P. 2.^a ¿Previo la flaqueza de sus Apóstoles en el momento de su pasion?

R. Predijo con toda claridad la trina negacion de S.

Pedro (Mat. XXVI. 34.) la fuga de los demas Apóstoles; (Marc. XIV. 27.—Joan. XVI. 32.) la traicion de Júdeas (Joan. XIII. 11.); é hizo esto en el momento mismo en que todos protestaban, que le serian fieles hasta la muerte. (Marc. XIV. 31.)

P. 3.^a ¿No hizo tambien otras predicciones, que parecen oponerse á las precedentes?

R. Les anunció que despues de la venida del Espíritu Santo, serian llenos de sabiduria y de fortaleza, (Luc. XXIV. 49.) ni dejó de avisarles los ultrajes, las persecuciones y el martirio que debian padecer, (Joan. XVI. 1. 23.) les prometió el poder de hacer milagros. (Marc. XVI. 17....)

P. 4.^a ¿No predijo tambien Jesucristo la milagrosa propagacion de su religion?

R. Prenunció la publicacion del Evangelio por toda la tierra. (Matth. XXIV. 14.—XXVIII. 19. 20.) la conversion de los gentiles, y la infidelidad de los judios, (Ibid. VIII. 11. 12.) y la perpetuidad de la Iglesia.

P. 5.^a ¿Hizo Jesucristo alguna profecia en particular sobre Jerusalén y su templo?

R. Predijo la ruina del templo y la destruccion de la ciudad. (Marc. XIII. 1.—Luc. XIII. 34. 35.)

P. 6.^a ¿Dadnos algunos pormenores sobre esta última predicción?

R. Jesucristo da como signos precursores de aquel acontecimiento; 1.^o la aparicion de falsos Profetas. (Luc. XXI. 8.—Marc. XIII. 22.); 2.^o guerras terribles, (Luc. XXI. 9.); 3.^o pestilencia, carestia y terremotos, (Ibid. 11.); 4.^o prodigios en el cielo (ibid.); 5.^o la persecucion que debian sufrir los cristianos en Jerusalén. (Marc. XIII. 9.)

P. 7.^a ¿Se han realizado todos esos sucesos?

R. Todos se verificaron literalmente; las *Actas de los Apóstoles* refieren las persecuciones que padecieron los fieles en Jerusalén; Josefo, historiador Hebreo, habla de los falsos Profetas que persuadieron á los judios, que resistiesen á los romanos, y de los prodigios que precedieron á la ruina del templo; finalmente, Josefo, Tácito, Suetonio, Plinio el Anciano y Séneca, hablan de las guerras, de las pestilencias, de la hambre y de los terremotos que hubo en aquella época.

P. 8.^a ¿No predijo Jesucristo algunas otras circunstancias sobre la ruina de Jerusalén?

R. Efectivamente anunció otras muchas; v. gr.; 1.^o que los judios en pena de su deicidio verian la abominacion de la desolacion en el lugar santo, segun la profecia de Daniel; (Luc. XIII. 14.)—2.^o que Jerusalén seria circunvalada; (ibid. XIX. 45.—XXI. 20.) 3.^o que seria arruinada y destruida tan completamente, que no quedaria piedra sobre piedra. (Matth. XXIV. 2.)—4.^o en fin, predijo los males inauditos que debian sufrir los judios durante el sitio, (Luc. XXI. 22. 23.) y la cautividad que debia seguirse despues, (ibid. 24.)

P. 9.^a ¿Se realizaron tambien esas circunstancias?

R. El historiador Josefo, testigo ocular, refiere exactamente las mismas circunstancias.—Tito no pudo menos de reconocer que su victoria provenia de la cólera que Dios tenia contra los Hebreos. En el sitio perecieron un millon y cien mil almas; y hubo madres que se comieron sus propios hijos. La ciudad quedó completamente destruida, segun estaba predicho; y desde aquel tiempo hasta nuestros dias, los judios siguen dispersos

por todas partes, sin poder formar un cuerpo de nacion. (Véase 1.^a Parte, c. IX. Preg. 5. y sig.)

P. 10. ¿No se habrán escrito esas profecías despues de los acontecimientos?

R. Ya eran públicas antes que se realizasen; y esto se prueba de un modo invencible por dos razones; la primera es, porque S. Mateo, S. Marcos y probablemente S. Lucas fallecieron antes de la destruccion de Jerusalén: la segunda, que era tan notoria la profecía, que desde el principio de la guerra los cristianos se retiraron á los montes, segun la disposición anterior de Jesucristo. (Luc. XXI. 20.)

P. 11. ¿No han podido ser introducidas fraudulentamente en los Evangelios despues de los sucesos?

R. Eso es imposible; porque están enlazadas con toda la parte histórica, y diseminadas en muchas partes.—Ademas, nadie hubiera podido añadir cosas de tanta importancia, sin provocar reclamaciones de todas partes.—Ya hemos probado anteriormente, que nuestros libros no han sufrido ninguna alteracion notable, (1.^a Parte, c. XI. Sec. 2.)

P. 12. ¿No pudieron hacerse las predicciones de Cristo, en virtud de una prevision puramente natural?

R. Son muy circunstanciadas, muy claras y precisas esas profecías, para que puedan ser el resultado de la sola luz natural; porque si el entendimiento humano puede hacer algunas conjeturas sobre el porvenir, nunca puede saber con entera certidumbre, y mucho tiempo antes de los acontecimientos, los hechos que dependen esencialmente de la libertad; y mucho menos puede predecir lo futuro, cuando se trata de particularidades.

P. 13. ¿Qué se deduce de lo dicho?

R. Que las profecías referidas prueban que Jesucristo tenia una ciencia divina; y demuestran invenciblemente la verdad de su religion.

CAPITULO XIII.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR LOS MILAGROS DE JESUCRISTO Y POR LOS DE LOS APÓSTOLES.

P. 1.^a ¿Son ciertos los milagros referidos en el Evangelio, y en los hechos de los Apóstoles?

R. Son de todo punto incontestables.

P. 2.^a ¿Y son realmente milagrosos aquellos hechos?

R. Jesucristo y los Apóstoles dieron vista á los ciegos, voz á los mudos, oído á los sordos, el movimiento de los piés á los cojos; curaron paralíticos, hidrópicos, leprosos, endemoniados y resucitaron muertos.—Jesucristo mandaba á los vientos y al mar; cambió el agua en vino; y alimentó cinco mil hombres con cinco panes de cebada y algunos pececillos.

P. 3.^a ¿No serán meros prestigios esos milagros?

R. No puede haber engaño, cuando se trata de hechos palpables, que tan evidentemente superan las fuerzas de la naturaleza.

P. 4.^a ¿Será posible atribuir esos prodigios á causas naturales ocultas?

R. De ninguna manera, y es forzoso atribuirlos al poder Divino. No hay arte humana, ni causa natural que cure, *sin aplicar medio alguno*, las enfermedades mas inveteradas; ahora bien, los prodigios de Jesucristo y de los Apóstoles, fueron obrados instantáneamente con una sola palabra; y tal vez tocando únicamente su ves-

tidura, ó recibiendo la sombra que proyectaban sus cuerpos.

P. 5.^a ¿No pudieron obtenerse esos milagros por medio del demonio?

R. Es completamente infundada esa objecion; porque esos efectos superan evidentemente el poder del demonio; por otra parte, Satanás nunca hubiera coadyuvado á destruir la idolatría y á restablecer la pureza de costumbres.

P. 6.^a El poder de hacer milagros, que tuvo Jesucristo, ¿no pudo provenir del conocimiento del nombre inefable de Dios, adquirido furtivamente en el Santo de los santos, como dicen los libros rabinicos?

R. Esa pobre invencion de los rabinos no es mas que una fábula ridícula y digna de desprecio. Dios no puede inducir á los hombres en un error universal, necesario é invencible; su veracidad, su santidad y su bondad se oponen á ello: y así es claro que Dios no pudo autorizar una religion falsa con verdaderos milagros.

Por otra parte, los judíos conocen lo mismo que nosotros el nombre de Jehovah; si la objecion tiene el menor fundamento, les es fácil hacer la prueba y hacer prodigios estupendos con aquel nombre venerando; pero si el nombre de Jehovah no les da aquel poder sobrenatural, están obligados á reconocer, que su mentida esplicacion está muy lejos de esplicar cómo Jesucristo y sus Apóstoles obraron tantos milagros, cuya verdad no pudieron menos de reconocer sus antepasados.

P. 7.^a ¿Pero no se apoyan todas las religiones en pretendidos milagros?

R. Como son pruebas irrefutables de la verdad, todas las religiones han invocado en su favor algunos mi-

lagros; pero ninguna de ellas (esceptuando únicamente la Hebrea y la cristiana), ha podido comprobarlos segun las reglas de una critica severa.

P. 8.^a ¿Jesucristo al hacer milagros tuvo por objeto atestiguar la verdad de su religion?

R. Ciertamente; puesto que invocó con frecuencia el testimonio de sus obras.—Esa fué la prueba que dió á S. Juan Bautista. (Luc. VII. 21. 22.) á los judíos que querian apedrearle, porque se llamaba Dios; (Joan. X. 25.) á los Escribas que se escandalizaban, porque se atribuía el poder de perdonar los pecados; (Matth. IX. 6.) á las turbas que presenciaron la resurreccion de Lázaro (ibid. XI. 42.) Así es que S. Pedro proclamó altamente, que Jesucristo había probado su divina mision con sus milagros. (Act. II. 22.)

P. 9.^a ¿Los milagros de los Apóstoles fueron igualmente obrados, para atestiguar la verdad de la religion cristiana que predicaban?

R. Sin duda ninguna; con ellos quisieron probar la verdad de la religion: (Act. III. 16.) y con ellos convirtieron el mundo. (Ibid. VIII. 6....)

P. 10. ¿Compendiad esta prueba en pocas palabras?

R. Los milagros de Jesucristo y de los Apóstoles son hechos bien probados, que excedian las fuerzas de todas las criaturas; y fueron obrados con el fin de demostrar la divinidad de la religion; son por consiguiente un testimonio divino é incontestable en favor de la religion cristiana.

CAPITULO XIV.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR LA RESURRECCION
DE JESUCRISTO.

P. 1.^a ¿Está bien probado que Jesucristo murió realmente en la Cruz? ¿no pudo ser la muerte aparente, por una síncope, asfixia, ó alguna otra causa semejante?

R. Los dos Gruner, padre é hijo, han probado con toda evidencia la muerte real y verdadera de Jesucristo, con el auxilio de la ciencia médica.

Bástenos observar, que la llaga del costado abierta por la lanza, era bastante grande para que se pudiese introducir en ella la mano. (Véase S. Juan XX. 25. 27.) lo cual supone que la lanza había penetrado en el cuerpo, por lo menos cuatro ó cinco pulgadas. Ahora bien, en caso de asfixia ó síncope, una sola sangría hubiera sido mortal. Además fué herido el corazón, puesto que salió del costado agua y sangre; y por tanto esa sola herida debió causar una muerte instantánea.

2.^o La admiración que manifestó Pilatos, cuando supo que Jesucristo había ya muerto, el testimonio del Centurion, las precauciones que tomaron los príncipes de los sacerdotes contra la resurrección del Salvador, no dejan lugar á la duda sobre la realidad de su muerte.—Por otra parte, los judíos nunca negaron la muerte del Redentor.

3.^o Aun cuando Jesucristo hubiera sido llevado vivo al sepulcro, debía naturalmente perecer en él, por el modo con que los judíos solían sepultar los muertos, y permaneciendo tanto tiempo sin auxilio alguno en aquel lugar.

P. 2.^a ¿Pudieron los Apóstoles engañarse en cuanto á la resurrección de Jesucristo?

R. De ningún modo, porque después de su muerte le vieron vivo con sus propios ojos; le oyeron con sus oídos, le tocaron con sus manos; comieron, bebieron y caminaron con él.

P. 3.^a ¿Las apariciones de Jesucristo tuvieron muchos testigos?

R. Además de los Apóstoles y las Santas mujeres que vieron al Señor, después de su resurrección, más de quinientos discípulos fueron testigos del mismo milagro; y le atestiguaron con uniformidad y constancia hasta su muerte; concordando hasta en las más pequeñas circunstancias de las apariciones del Redentor.

P. 4.^a ¿Se mostró Jesucristo con frecuencia á sus discípulos después de su resurrección?

R. Sus apariciones fueron largas y frecuentes; se mostró á sus discípulos muchas veces en el curso de cuarenta días, ya á unos en particular, ya á todos reunidos en Judea, en Galilea, en Jerusalén, á las orillas del mar y sobre el monte de las Olivas.

P. 5.^a ¿No hubiera podido embaucar á los Apóstoles algun impostor, que tuviese alguna semejanza con Jesucristo?

R. ¿Qué impostor hubiera podido subir al cielo en presencia de sus discípulos? ¿Cómo podía estar enterado de los discursos íntimos, que Jesucristo había tenido con sus discípulos por tantos años?

P. 6.^a ¿No pudieron los Apóstoles ser inducidos en error por algun espectro?

R. Un espectro no tiene carne y huesos, como veían que tenía Jesucristo después de su resurrección.—Por

otra parte, la aparición de ese espectro era un prodigio que Dios no podía permitir, sin peligro de dar por ese medio un testimonio á una falsa religion.

P. 7.^a ¿No fueron demasiado crédulos en admitir la resurreccion de Jesucristo, por el vivo deseo que tenian de verle resucitado?

R. Todo lo contrario; porque habian quedado vacilantes y desanimados despues de su muerte; asi es que no dieron crédito á las mujeres que fueron las primeras que anunciaron la resurreccion; y si siquiera á sus propios ojos creyeron al principio. (Luc. XXII. 21.—et 36.) y solo se convencieron de la resurreccion, cuando ya no les fué posible resistir á la evidencia.

P. 8.^a ¿Los testigos de la resurreccion no trataron acaso de engañar sobre ese hecho?

R. ¿Qué motivo podia determinarlos á observar tal conducta? Semejante impostura solo podia acarrearles castigos de parte de Dios, y el desprecio, las persecuciones y la muerte, de parte de los hombres. Esa perspectiva no podria inducir á un solo individuo á proparar y sostener una mentira: pues ¿cómo es posible suponer que se determinaron á ello, todos cuantos fueron testigos de la resurreccion?

P. 9.^a ¿No emplearon los medios mas á propósito para engañar?

R. Siguieron el camino directamente opuesto; porque publicaron la resurreccion en medio de Jerusalén, en presencia de todo el pueblo; cuando apenas habian transcurrido cincuenta y dos dias despues de su muerte. Los impostores propagan la mentira en secreto; no dan á todos el medio de que descubran su fraude.

P. 10. ¿Hubieran podido engañar, si hubiesen querido?

R. No podian engañar á nadie, sin haber sustraído antes el cuerpo de Jesucristo.

P. 11. ¿No podian fraguar entre si el plan de robar el cadáver?

R. No era posible, que mas de quinientas personas se concertaran para llevar adelante un plan, cuya ejecucion era tan difícil; ni era posible que todas guardaran un secreto inviolable, y se espusieran á los mayores suplicios.

P. 12. ¿Hubieran podido arrebatarle?

R. Es evidente que no; porque estaba muy bien guardado; no podian servirse de la violencia, siendo ellos tan tímidos; ni de la seduccion, porque eran muy pobres; ni aun de la astucia, porque el sepulcro estaba escavado en la roca.

P. 13. ¿Por qué se pusieron guardias en el sepulcro de Jesucristo?

R. Porque él habia predicho su resurreccion. Los príncipes de los sacerdotes y los fariseos, habian tomado esa precaucion para que no pudiese haber fraude de parte de los discípulos.

P. 14. ¿Qué interés tenian los judios en desmentir la resurreccion de Jesucristo, que publicaban sus discípulos?

R. Tenian el doble interés de su religion y de su reputacion; de su *religion*, que desaparecia, si era cierta la profecia del Salvador; de su *reputacion*, porque aquel prodigio era una prueba de su deicidio.

P. 15. ¿Tenian todos los medios necesarios para descubrir el engaño, si le hubiera habido?

R. Teniendo por su parte la autoridad, como efectivamente la tenían, podían acusar jurídicamente á los discípulos de calumnia; podían confundirlos con el testimonio de los soldados; podían ponerlos en contradicción consigo mismos, examinando las circunstancias; pero ninguno de esos medios emplearon para desmentir á los Apóstoles.

P. 16. ¿Pues no dijeron que los discípulos habían robado el cuerpo de su Maestro, mientras dormían los guardas?

R. Esparcieron en verdad esa voz entre la plebe, pero no hicieron ninguna averiguación formal, y se guardaron muy bien de castigar á los Apóstoles, por haber roto los sellos de la Sinagoga.

P. 17. ¿La conducta que observaron los escribas y fariseos, no es una prueba de que estaban convencidos de la resurrección de Jesucristo?

R. Sin duda ninguna. Después de las precauciones que habían tomado, era de su deber castigar á los guardas que declaraban que se habían dormido, y se habían dejado robar el cuerpo durante el sueño; es una confesión implícita, no haber castigado á S. Mateo, que publicaba en su Evangelio, que ellos habían comprado el silencio de los guardas; es una confesión no haber castigado á los Apóstoles, que predicaban en su misma presencia la resurrección de su Maestro.

P. 18. ¿Qué dice el historiador Josefo sobre la resurrección de Jesucristo?

R. Estas son sus palabras: "Se les apareció vivo al tercer día, como los Profetas inspirados de Dios habían dicho, que haría éste y otros muchos milagros." (Antiq. Jud. I. XVIII. c. 4.)

P. 19. ¿No hubo otros judíos, que dieron pruebas de esta misma convicción?

R. Desde el primer discurso de S. Pedro (que les habló de la resurrección), mas de tres mil se convirtieron á la religión de Jesucristo.

P. 20. ¿No hay muchos hechos que serían inesplicables, si no hubiese resucitado Jesucristo?

R. Sin duda; porque no admitiendo ese hecho, de ningún modo puede explicarse ni la predicación de los Apóstoles por todo el mundo, ni la conversión de los judíos y gentiles al cristianismo, ni los milagros de los Apóstoles, ni la vida de los primeros cristianos, ni el establecimiento y perpetuidad de la Iglesia.

P. 21. ¿Resumid en pocas palabras toda esta prueba?

R. La resurrección de Jesucristo está comprobada por una grande multitud de testigos, que no pudieron engañarse sobre el hecho que atestiguaban, (P. 2—7.) que no quisieron engañar (P. 8—9.) que no hubieran logrado engañar, aun cuando lo hubiesen intentado. (P. 10—20.)

CAPITULO XV.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR LA EFUSION DEL ESPÍRITU SANTO, Y POR EL DON DE MILAGROS QUE PERSEVERA EN LA IGLESIA.

P. 1.ª ¿Pudieron engañarse los discípulos con respecto á la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés?

R. Sería un absurdo sostener que ciento veinte testigos (Act. I. 15—22.) se engañen sobre un hecho

sensible y material, que ven con sus propios ojos, y cuyos efectos sienten; y que estén todos en la misma ilusión, tanto en el hecho general en sí mismo, como en las circunstancias particulares que tienen relación con él.

P. 2.^a ¿Pero no habrán querido engañar?

R. Hubiera sido imposible á un número tan considerable de personas, sostener una impostura hasta el fin de su vida; no se puede por otra parte descubrir un motivo, que los indujese á observar ese modo de proceder.

P. 3.^a ¿Hay algunos hechos que demuestren de un modo perentorio la efusión del Espíritu Santo?

R. Dos cosas la prueban; 1.^o el cambio que este suceso produjo en los Apóstoles.—2.^o Los dones exteriores y milagrosos que poseyeron desde aquel día.

P. 4.^a Pues ¿qué cambio experimentaron los Apóstoles en la venida del Espíritu Santo?

R. Antes eran ignorantes, groseros y tímidos hasta la vileza; pero después de aquel acontecimiento, dieron pruebas de ciencia, del conocimiento de las Santas Escrituras, y de tal sabiduría que confundieron á los filósofos, y escitaron la admiración de los hombres más eminentes. Desafiaron todo el furor de los perseguidores; ningún temor, ningún tormento, ninguna consideración humana pudo impedir que anunciásen el Evangelio por todas partes.

P. 5.^a ¿Qué dones exteriores comunicó el Espíritu Santo á los Apóstoles el día de Pentecostés?

R. El don de lenguas, el don de profecía y el don de hacer milagros.

P. 6.^a ¿Tenemos alguna prueba de la realidad de esos dones, además del testimonio de los Apóstoles?

R. Aunque ese testimonio sería suficiente, porque en ese punto ni pudieron engañarse ni quisieron engañar, tenemos además otras pruebas: es un hecho comprobado por una multitud de documentos históricos, que los Apóstoles predicaron en todo el mundo; ahora bien, si no hubieran recibido de Dios el don de lenguas, ¿cómo hubieran podido unos pobres judíos, hacerse entender en pueblos tan diversos? y además, si aquellos pueblos no hubiesen visto algunos milagros, ¿cómo era posible que creyesen las verdades evangélicas que se les anunciaban?

P. 7.^a ¿El don de milagros perseveró en la Iglesia católica?

R. Ciertamente, ese hecho está comprobado con el testimonio de muchos autores contemporáneos y dignos de toda fé.—Para los primeros siglos se pueden citar S. Justino, (Apolog. II. c. 6.—Dial. contra Triphonem, c. 3.) S. Ireneo, (contra hæreses, lib. II. c. 31. n. 2.) Tertuliano (Apol. c. 25.) Origenes (contra Cels. lib. I. n. 46.) Lactancio (Inst. divin. lib. V. c. 22.) S. Cirilo de Alejandría (contra Julian. I. V.) S. Gerónimo, S. Agustín, S. Juan Crisóstomo, &c., &c.

P. 8.^a ¿Pero no puede decirse que los autores cristianos han supuesto los milagros, para dar crédito á su religión?

R. Si hubieran sido tan impudentes para propalar esa mentira, desde luego hubieran sido convencidos de falsedad, y hubieran caído en el mayor descrédito. Por otra parte, ellos citan los milagros como hechos públicos, y no contradichos. Tertuliano se adelanta á decir que si un cristiano no llega hasta obligar á los falsos dioses, á que confiesen que son demonios, desde luego

consiente en que se le haga morir como á un impostor.

P. 9.^a ¿Los judíos y los paganos negaban entonces los milagros de los cristianos?

R. Tan lejos estaban de negarlos, que llegaron hasta llamar á los cristianos *grandes encantadores*.

P. 10. ¿Han continuado los milagros despues de aquellos primeros siglos?

R. Siempre los hubo y los hay todavía. Todos conocen los que hicieron S. Gregorio Taumaturgo, S. Martin de Tours, S. Bernardo, S. Francisco, Javier y tantos otros.—En Roma ningun Santo es canonizado, sin que haga previamente milagros ciertos, y examinados con la mayor severidad.

P. 11. ¿Pues por qué no hay ahora tantos milagros como al principio de la Iglesia?

R. Porque siendo el mundo ya cristiano, no es necesario que esa prueba se repita con tanta frecuencia para que progrese el Evangelio.

CAPITULO XVI.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR LA MILAGROSA CONVERSION DE S. PABLO.

P. 1.^a ¿Tenemos pruebas ciertas de la conversion de S. Pablo?

R. Ciertas y muy ciertas: la tradicion constante de la Iglesia, la fiesta anual que perpetúa la memoria de aquel acontecimiento, todos los monumentos de aquella época y las mismas cartas de S. Pablo prueban, que se convirtió del judaismo al Evangelio.

P. 2.^a ¿Tuvo esta conversion algo de milagroso?

R. San Lucas y el mismo S. Pablo cuentan el prodigio, cuyo resultado fué esa conversion.

P. 3.^a ¿Tuvo S. Pablo algunas razones humanas para abrazar el cristianismo?

R. Ningun motivo humano pudo determinarle á dar ese paso; por el contrario, su conversion solo le procuró fatigas sin cuento, ultrajes, persecuciones, y la muerte; mientras que perseverando en su religion, hubiera tenido toda la proteccion de los príncipes de los sacerdotes, y hubiera gozado del mayor crédito á los ojos de toda la nacion.

P. 4.^a ¿Lo hizo tal vez por amor de la riqueza?

R. Siempre vivió pobre; rehusaba las ofrendas de los fieles, y trabajaba con sus propias manos para ganar su sustento.

P. 5.^a ¿No lo hizo por ambicion, para ser el primero entre los cristianos?

R. Singular ambicion seria, la de querer ser el primero entre gente que era tenida por criminal, por el desecho de la plebe!! Por otra parte, los primeros entre los cristianos, los Apóstoles, no gozaban de ninguna preeminencia temporal; debian mas bien, segun la palabra de Jesucristo, hacerse los servidores de sus hermanos. Su preeminencia era únicamente espiritual, y exigia de ellos sacrificios sin limites; y no hacia mas que esponerlos de un modo especial á las persecuciones y á los suplicios. No son esas las ventajas y preeminencias que buscan los ambiciosos. ®

P. 6.^a ¿Si el milagro referido por S. Pablo hubiese sido falso, se hubieran convencido los judíos de su realidad?

R. De ningun modo; porque tenian grande interés en

negar el hecho, y mucha facilidad para descubrir la impostura.

P. 7.^a ¿Pues cómo podían descubrir tan fácilmente el error?

R. Por medio de los satélites que acompañaban á S. Pablo en su viaje á Damasco; y que segun él refiere, habian visto la luz milagrosa, habian oido una voz del cielo, aunque sin entender el sentido; y finalmente habian tenido que conducirle por la mano, despues que quedó privado de la vista.

P. 8.^a ¿Tenian algun interés en negar el milagro?

R. Debía moverlos á ello el celo por su religion, y el interés de conservar en su partido á S. Pablo, que hasta entonces habia sido hombre de influencia, y el mas ardiente celador del judaismo.

P. 9.^a ¿Era fácil hacer creer á los gentiles el milagro de esta conversion?

R. No se cree fácilmente á un milagro; especialmente cuando en esa fé se incluye el sacrificio de la religion, en que uno ha sido educado, de todos los intereses humanos, y aun de los prejuicios mas connaturales y mas inveterados.

P. 10. ¿Los mismos cristianos no debian oír al principio con desconfianza la relacion de S. Pablo?

R. Podian temer que fuese una astucia de su enemigo mas encarnizado para descubrirlos y perderlos.

P. 11. ¿Se dió crédito á este milagro?

R. Nunca trataron los judíos á S. Pablo de impostor; una grande multitud de judíos y de gentiles, se convirtió á la fé cristiana por medio de su predicacion, y todas las Iglesias le veneraron como á un fiel Apóstol de Jesucristo.

P. 12. Viendo S. Pablo un prodigio en su conversion, ¿no pudo caer en el error, dejándose llevar de un celo fanático por la religion cristiana?

R. La suposicion es absurda; S. Pablo era á la sazón un perseguidor de los cristianos y consideraba á Jesucristo como impostor; no podía por tanto esperar ni creer fácilmente prodigios sobrenaturales de parte de Jesucristo.

P. 13. ¿Hizo S. Pablo milagros despues de su conversion?

R. Hizo efectivamente un gran número de prodigios, que son otras tantas pruebas de su veracidad, porque Dios no podía acreditar la mentira.

P. 14. ¿Están bien probados esos milagros de S. Pablo?

R. San Lúcas refiere muchos de ellos con todos sus pormenores; el mismo S. Pablo dice, que su predicacion fué confirmada con milagros y prodigios de toda especie: si no hubiese dicho la verdad, ¿qué confianza hubieran tenido en él los cristianos testigos de su mentira? (Véase I. Parte, c. XI. y XV.)

CAPITULO XVII.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR EL MILAGRO QUE IMPLICÓ Á JULIANO APÓSTATA, REEDIFICAR EL TEMPLO DE JERUSALÉN.

P. 1.^a ¿Qué hizo Juliano apóstata para reedificar el templo de Jerusalén?

R. Convocó á los judíos que estaban dispersos por todo el imperio; los exhortó á que reedificasen el tem-

pló, dió sus órdenes á Alipio y al gobernador de la Provincia para que los ayudasen, y suministró del erario público los gastos necesarios.

P. 2.^a ¿Pues qué motivo tenía Juliano para mostrarse tan favorable á los judíos?

R. Su objeto era dar un mentis á las profecías de Jesucristo y de Daniel; (Véase 1.^a Parte c. XII. Preg. 5.—Cap. VIII. Preg. 5.....) y por ese medio probar que era falsa la religion que habia abandonado.

P. 3.^a ¿Y cómo salió Juliano en esa empresa?

R. Todos sus esfuerzos no tuvieron otro resultado, que el cumplir mas literalmente la prediccion del Salvador. En primer lugar, se escombraron las ruinas del templo, fueron quitados los antiguos fundamentos que estaban en parte calcinados por el fuego; y cuando ya no quedó piedra sobre piedra, según la palabra de nuestro Señor, brofaron llamas del seno de la tierra, y lanzándose con violencia, consumieron las herramientas, los materiales y aun á los mismos operarios. El mismo fenómeno se renovó, cuantas veces se trató de emprender nuevamente los trabajos. Así es que Juliano se vió forzado á renunciar á su proyecto; y su malicia no recogió otro fruto, que el de confirmar la divinidad de las profecías que habia tratado de desmentir.

P. 4.^a ¿Pero está bien atestiguado ese suceso?

R. Está muy bien comprobado con el testimonio de muchos autores contemporáneos, ó vecinos á la época de ese célebre acontecimiento.

1.^o *Autores cristianos.*—S. Ambrosio habla de este suceso en su carta 11.^a al emperador Teodosio.

S. Juan Crisóstomo se vale de este argumento contra los judíos y los gentiles, para probar la divinidad del

cristianismo: y afirma, que todavía se conservaban en su tiempo testigos oculares, que vivian en el mismo lugar del acontecimiento; y que todavía se veian en él ruinas que confirmaban la verdad del hecho.

S. Gregorio Nacianceno, en su cuarto discurso contra Juliano, cuenta el mismo prodigio; y ademas añade esta circunstancia bien notable, que se vió entonces aparecer en el cielo una cruz luminosa, y que se vieron impresas cruces de fuego sobre los vestidos de los operarios.

Rufino, Sozomeno, Sócrates, Teodoreto.... refieren este acontecimiento como un hecho público, reconocido é incontestable.

2.^o *Autores judíos:* Menos de un siglo despues, el rabino Gedaliah, ben Joseph Zechaia cuenta en su historia el mismo suceso, añadiendo esta circunstancia, que se derritieron los hierros del edificio, y que con ese fuego pereció un número prodigioso de judíos.—Quiere explicar este milagro, considerándole como un castigo de Dios, por haberse emprendido esos trabajos de órden de un emperador pagano.

3.^o *Autores gentiles.*—El sofista Libanio hace alusion á este acontecimiento en la vida de Juliano, del cual era adulador y panegirista; y le cita como un presagio funesto de la muerte de su héroe.

El mismo Juliano apóstata confiesa en una de sus cartas que habia querido reedificar el templo: y añade que los cristianos trataban en vano de espantarle con el grito de la Providencia.

Finalmente, Ammiano Marcelino refiere el hecho en los términos siguientes: “Esa empresa era dirigida con mucho empeño por Alipio, y favorecida por el gobernador de la Provincia; pero saliendo de los cimientos

terribles globos de llamas con furioso ímpetu, hicieron aquel lugar inaccesible, y consumieron á algunos operarios. Y así obstinándose aquel elemento en impedir la construcción, fué abandonada la empresa." (Lib. XXIII. c. 1.)

P. 5.ª ¿Pero merece algun crédito la relacion de los autores cristianos?

R. Ciertamente; porque se trataba de un hecho importantísimo con respecto á la religion, de un hecho que habia recibido una publicidad extraordinaria; y por lo mismo, si hubiera sido falso, á nadie se hubiera podido convencer de su verdad; de un hecho que los mismos paganos no podian en duda; que confesaba el mismo Juliano y su amigo Libanio; de un hecho que se escribia, cuando existía todavía gran número de testigos oculares.

Estos autores no se han copiado mutuamente; lo que prueba que habian bebido en diversas fuentes, es que unos añaden circunstancias que omiten otros; aunque todas sus relaciones van de acuerdo y convienen en lo esencial.

P. 6.ª ¿Es de gran peso el testimonio de Ammiano Marcelino?

R. Es irrecusable; porque su historia antes de ser publicada, fué leida en Roma en una reunion de doctos paganos que la aprobaron. Por otra parte, aunque en su historia hace justicia á los cristianos, el autor profesaba el paganismo y consideraba á Juliano, como á su héroe, y le alaba principalmente por haber abandonado la religion cristiana para abrazar el culto de los ídolos.

P. 7.ª ¿Pero no está ese hecho suficientemente des-

mentido con el silencio de S. Cirilo, Obispo de Jerusalén, que vivia en aquella época?

R. No tenemos ninguna obra de aquel Santo Padre, que sea posterior al año 351; no es, pues, extraño, que en sus obras no se haga mencion de un acontecimiento que no se realizó sino doce años despues, es decir, en 363.

Por lo demas, Sócrates y Rufino, refieren que S. Cirilo predecia, que la empresa no tendria ningun resultado, y que sostenia la confianza de sus diocesanos, recordándoles estas palabras del Salvador; *el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.* (Matth. XXIV. 35.)

P. 8.ª ¿No tiene ese hecho los caracteres de un verdadero milagro?

R. Es imposible negarlo; porque

1.º Es verdad que los volcanes arrojan llamas naturalmente; pero nunca se ha oido decir que el monte Moria, donde Juliano queria reeonstruir el templo, fuese un volcan; la historia no nos dice que haya arrojado llamas, sino en esta única ocasion.

2.º La inutilidad de todas las tentativas que pudieran hacerse para reedificar el templo, habia sido ya pronunciada; y así, aun cuando Dios hubiese querido emplear una causa natural para el cumplimiento de la profecía, seria siempre un prodigio estupendo, que aquella causa natural hubiese obrado una sola vez, y puntualmente en el instante en que ese efecto era necesario para confirmar la palabra de Jesucristo.

3.º Aquellas cruces que aparecieron en el cielo, y sobre los vestidos de los operarios; aquel fuego *inteligente* que destruye la obra, y rechaza ó consume á los

trabajadores; que reaparece cuantas veces se quiere emprender de nuevo la obra, y concluye por desvanecer toda la esperanza de los judíos y toda la obstinacion de Juliano, en suma, todas las circunstancias del hecho demuestran que el acontecimiento fué prodigioso.

4.º Finalmente, los judíos y Juliano quedaron tan convencidos del milagro, que nada tenían que responder á los cristianos.

P. 9.ª ¿Ese milagro fué obrado en favor de la religion cristiana?

P. Pues claro está; Dios confirmó la divinidad de las profecías, confundió la malicia de Juliano, inutilizó todos los esfuerzos del apóstata contra el cristianismo; y este estupendo prodigio fué una nueva prueba, y bien notable por cierto de nuestra santa religion.

CAPITULO XVIII.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR LA MARAVILLOSA RAPIDEZ CON QUE SE PROPAGÓ EN EL MUNDO.

P. 1.ª ¿Cuándo principió la religion cristiana?

R. En tiempo de Tiberio, emperador romano. Jesucristo fué crucificado durante su imperio; y aunque solo dejó en su muerte un pequeño número de discípulos, trescientos años despues su religion se hallaba ya estendida por toda la tierra.

P. 2.ª ¿Está bien probado que el cristianismo se propagó con tanta rapidez?

R. Ciertamente, porque las Epistolas canónicas dirigidas por los Apóstoles á diversas naciones, son un argumento incontestable de esa verdad.

San Clemente Papa, dice, que en su tiempo los cristianos eran ya mas numerosos que los judíos. En el siglo II Justino declara, que no hay nacion alguna, donde no existan algunos cristianos.—En la misma época, S. Ireneo habla de las Iglesias de Germania, de las Galias, de España, de Oriente, de Egipto, de Africa, &c.—Tertuliano proclama, que la Iglesia estaba en su tiempo mas estendida, de lo que podia haber estado el imperio griego ó romano.—En el tercer siglo, Origenes da como un hecho cierto y constante, que todas las naciones habian recibido el Evangelio.

P. 3.ª ¿Podria probarse ese mismo hecho con el testimonio de los autores paganos?

R. Sin duda ninguna; porque Tácito, Séneca, Plinio el jóven, Tiberiano, Celso, atestiguan del mismo modo la rápida propagacion del cristianismo.

Plinio el jóven, dice, que en su tiempo *“los cristianos eran tan numerosos, que no se veia ya nadie en los templos de los dioses, y que ya no se compraban victimas para los sacrificios (de los dioses.)”*

P. 4.ª ¿No hay tambien algunos autores profanos que se quejan, de que la religion cristiana haya impuesto silencio á los oráculos del paganismo?

R. Plutarco, Estrabon, Juvenal y Porfirio, atribuyen el silencio de los oráculos á los progresos del Evangelio.

P. 5.ª ¿Hay ademas otros hechos que confirmen la rápida propagacion del cristianismo?

R. Lampridio, autor pagano, refiere, que Alejandro Severo queria erigir un templo á Jesucristo; pero que los oráculos se lo impidieron, porque esa religion haria abandonar el culto de los dioses.—El tirano Maxencio aparentó al principio que profesaba el cristianismo, para

agradar al pueblo romano.—Maximino II se quejaba de que todo el universo estaba infestado con el cristianismo.—Finalmente, los inerédulos modernos acusan á Constantino de haberse convertido, únicamente por política.

P. 6.^a ¿Se propagó la religion cristiana en un siglo ilustrado?

R. Ciertamente; y no hubiera sido posible esa propagacion, si la religion hubiera sido falsa, ó si los hechos en que se apoya, no hubiesen estado fuera de discusion.

P. 7.^a ¿Enseñaron los Apóstoles su doctrina en secreto?

R. Predicaron públicamente en Jerusalén, en Atenas, en Roma; S. Pablo se presentó en medio del areópago. Tan poco secreta fué su mision, que hubo conversiones entre los filósofos y entre las personas mas elevadas en dignidad, y hasta en el mismo Palacio imperial.

P. 8.^a ¿No halló el cristianismo obstáculos para su propagacion en la religion hebrea?

R. Tuvo que vencer muchas dificultades por esa parte, porque abolia el judaismo; y hacia adorar como á Dios, á un hombre que habia sido condenado á la muerte ignominiosa de la cruz por el consejo supremo de la nacion.

P. 9.^a ¿No se opuso tambien el paganismo?

R. Hizo igual resistencia, y tal vez mayor; porque el nuevo culto condenaba la pluralidad de los dioses; cambiaba las ideas que los paganos tenian de la Divinidad; combatia los prejuicios de su educacion; destruia las ilusiones de una mitologia que tanto halagaba las pasiones; en una palabra, sustituia una nueva religion al

culto establecido, que á los ojos de aquellas naciones tenia en su favor la autoridad de la antigüedad.

P. 10. Pero siendo el paganismo tan absurdo como es, ¿un siglo ilustrado no debia estar dispuesto á dejarle por una nueva religion?

R. En los siglos de Pericles, de Demóstenes y de Augusto, la idolatria era honrada sin contradiccion alguna.—Ademas, las personas mas eminentes en dignidad y ciencia, fueron las que mas se opusieron al cristianismo, é hicieron cuanto pudieron para perseguirle y destruirle.

P. 11. ¿Las costumbres de los paganos, no debian oponer alguna resistencia á la propagacion del Evangelio?

R. Ciertamente; porque entre los idólatras la corrupcion de costumbres estaba protegida por las leyes, por la religion y por los ejemplos de los dioses: y para abrazar la ley evangelica, era indispensable reformar la vida y practicar una moral austera.

P. 12. ¿No era tambien un obstáculo la misma política?

R. Sin duda; porque los intereses de una infinita multitud de sacerdotes, y empleados de los templos paganos, dependian de la conservacion del paganismo.—El pueblo romano atribuia á la proteccion de los dioses la prosperidad del imperio; y por lo mismo tenia á los cristianos por sediciosos.

P. 13. ¿La religion cristiana no tiene en si misma algunos elementos que debian oponerse á su progreso, si hubiese sido falsa?

R. Los idólatras debian tener alguna dificultad en abrazarla; 1.^o por su intolerancia en sufrir el error; 2.^o

por la incomprendibilidad de sus misterios; 3.º por la austeridad de su moral.

P. 14. ¿Pero no tenia al menos el atractivo de la novedad?

R. El atractivo de la novedad no puede llegar hasta el punto de imponer grandes sacrificios, y á renunciar á sus pasiones, prejuicios, reputacion é intereses; y aun cuando ese motivo tuviese alguna influencia en algunos individuos, no puede decirse lo mismo de naciones enteras.

P. 15. Las calidades personales de los Apóstoles, ¿no debian impedir los progresos del cristianismo?

R. Sin duda alguna; juzgando únicamente las cosas segun las reglas de la prudencia humana, y escluyendo la intervencion divina; porque eran unos sencillos pescadores, hombres desconocidos, sin autoridad, sin recursos, sin prudencia humana, y sobre todo sin instruccion.

P. 16. El feliz éxito de su predicacion puede atribuirse á algunos medios naturales?

R. Solo se sirvieron de la persuasion, y triunfaron del mundo con las armas de la paciencia.

P. 17. ¿Pues por qué medios se convirtió el mundo al cristianismo?

R. Por medios sobrenaturales y divinos; *por la locura de la cruz*, como dice S. Pablo, (1. Cor. I. 21.) por la eficacia de la gracia de Jesucristo, por los innumerables milagros obrados en su favor, &c. No se puede explicar de otro modo la propagacion del Evangelio.

P. 18. ¿Resumid en pocas palabras esta prueba?

R. El cristianismo no pudo sin milagros y sin el auxilio divino, propagarse con tanta rapidez y en circuns-

tancias tan poco favorables; porque tenia contra si todos los obstáculos imaginables, y no tenia en su favor ningun auxilio humano; luego esa propagacion es evidentemente un testimonio divino de su verdad.

CAPITULO XIX.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR SU PERPETUIDAD Á PESAR DE TODOS LOS OBSTÁCULOS.

P. 1.ª ¿Se ha conservado siempre la religion cristiana en el mismo estado y sin mutacion alguna, desde su origen hasta nuestros dias?

R. Siempre se ha conservado sin cambio alguno; y cuando todo se ha mudado al derredor de ella, los imperios, las leyes, los usos y costumbres, los sistemas filosóficos, las sectas religiosas..... ella ha permanecido siempre la misma por mas de diez y ocho siglos, y esto entre todas las naciones del mundo.

P. 2.ª ¿Ha sido impugnado el cristianismo durante estos diez y ocho siglos?

R. Desde su origen, los filósofos le impugnaron con el sofisma, los oradores con la elocuencia, los cómicos con las armas del ridículo, los sacerdotes de los falsos dioses con la acusacion de ateismo. Los magistrados le imputaban todos los males del pueblo, todas las calamidades del imperio. Por espacio de trescientos años, los emperadores paganos emplearon todos los suplicios imaginables, para ahogarle en su sangre, y se valieron de toda su astucia y poder para aniquilarle.

P. 3.ª ¿Los acontecimientos políticos no hubieran podido destruir la religion cristiana?

por la incomprendibilidad de sus misterios; 3.º por la austeridad de su moral.

P. 14. ¿Pero no tenia al menos el atractivo de la novedad?

R. El atractivo de la novedad no puede llegar hasta el punto de imponer grandes sacrificios, y á renunciar á sus pasiones, prejuicios, reputacion é intereses; y aun cuando ese motivo tuviese alguna influencia en algunos individuos, no puede decirse lo mismo de naciones enteras.

P. 15. Las calidades personales de los Apóstoles, ¿no debian impedir los progresos del cristianismo?

R. Sin duda alguna; juzgando únicamente las cosas segun las reglas de la prudencia humana, y escluyendo la intervencion divina; porque eran unos sencillos pescadores, hombres desconocidos, sin autoridad, sin recursos, sin prudencia humana, y sobre todo sin instruccion.

P. 16. El feliz éxito de su predicacion puede atribuirse á algunos medios naturales?

R. Solo se sirvieron de la persuasion, y triunfaron del mundo con las armas de la paciencia.

P. 17. ¿Pues por qué medios se convirtió el mundo al cristianismo?

R. Por medios sobrenaturales y divinos; *por la locura de la cruz*, como dice S. Pablo, (1. Cor. I. 21.) por la eficacia de la gracia de Jesucristo, por los innumerables milagros obrados en su favor, &c. No se puede explicar de otro modo la propagacion del Evangelio.

P. 18. ¿Resumid en pocas palabras esta prueba?

R. El cristianismo no pudo sin milagros y sin el auxilio divino, propagarse con tanta rapidez y en circuns-

tancias tan poco favorables; porque tenia contra si todos los obstáculos imaginables, y no tenia en su favor ningun auxilio humano; luego esa propagacion es evidentemente un testimonio divino de su verdad.

CAPITULO XIX.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR SU PERPETUIDAD Á PESAR DE TODOS LOS OBSTÁCULOS.

P. 1.ª ¿Se ha conservado siempre la religion cristiana en el mismo estado y sin mutacion alguna, desde su origen hasta nuestros dias?

R. Siempre se ha conservado sin cambio alguno; y cuando todo se ha mudado al derredor de ella, los imperios, las leyes, los usos y costumbres, los sistemas filosóficos, las sectas religiosas..... ella ha permanecido siempre la misma por mas de diez y ocho siglos, y esto entre todas las naciones del mundo.

P. 2.ª ¿Ha sido impugnado el cristianismo durante estos diez y ocho siglos?

R. Desde su origen, los filósofos le impugnaron con el sofisma, los oradores con la elocuencia, los cómicos con las armas del ridículo, los sacerdotes de los falsos dioses con la acusacion de ateismo. Los magistrados le imputaban todos los males del pueblo, todas las calamidades del imperio. Por espacio de trescientos años, los emperadores paganos emplearon todos los suplicios imaginables, para ahogarle en su sangre, y se valieron de toda su astucia y poder para aniquilarle.

P. 3.ª ¿Los acontecimientos políticos no hubieran podido destruir la religion cristiana?

R. Sin una constante y particular proteccion de Dios, no hubiera podido resistir á las revoluciones políticas, á la invasion de los bárbaros, y á las muchas persecuciones que ha sufrido sucesivamente en todas las partes del mundo.

P. 4.^a ¿No tuvo tambien que luchar contra algunos obstáculos internos?

R. Tuvo que luchar contra todas las pasiones humanas, contra los ataques de la herejía, contra las defeciones del cisma, contra los siglos de ignorancia, contra los escándalos de los malos cristianos; y esas luchas se renovaron con frecuencia de siglo en siglo.

P. 5.^a ¿Qué debe deducirse de esto?

R. Que la conservacion y perpetuidad del cristianismo, no pueden atribuirse á ninguna causa humana ó natural, sino únicamente á un milagro permanente de la omnipotencia divina.

P. 6.^a ¿Y qué es lo que hace mas admirable la accion de la Providencia en favor del Evangelio?

R. Que Dios ha sabido convertir en medios de conservacion, las mismas causas que debian destruirle.

1.^o La rabia de los perseguidores, en vez de infundir el temor y el desaliento entre los cristianos, multiplicó su número y produjo la heroica fortaleza de los mártires.

2.^o No solo se estrellaron todas las herejías contra la roca inmóvil de la Iglesia, sino que los mismos errores sirvieron para esponer con mas claridad y precision la doctrina cristiana, y para manifestar cada dia mejor la perpetuidad de la tradicion.

3.^o La invasion de los bárbaros debia privar á la Iglesia del apoyo de las letras y ciencias, y causar así su

ruina; y ese acontecimiento contribuyó á ponerla al frente de la cultura europea; porque ella sola conservó en sus claustros y santuarios, el depósito de todos los conocimientos humanos.

4.^o El descubrimiento del Nuevo Mundo, en vez de amedrentar á los ministros de la religion por el temor de las dificultades y los peligros que podian sobrevenir en regiones desconocidas, solo sirvió para abrir un campo mucho mas vasto á su celo; y nuevas órdenes religiosas se hallaron dispuestas para cultivarle y recoger abundantísima mies.

5.^o Los desórdenes de los legos y de los sacerdotes podian llevar la Iglesia á su ruina; y aquella corrupcion de costumbres dió margen al establecimiento de leyes mas sábias; manifestó mas claramente toda la pureza, toda la excelencia de la doctrina católica, toda la eficacia de su influjo en el bienestar de las naciones.

6.^o El protestantismo libró la Iglesia de una turba de espíritus inquietos y revoltosos; y le proporcionó ocasion de trabajar con feliz éxito en la reformation de las costumbres, y en el restablecimiento de la disciplina.— Para responder á los ataques de los Novadores, los teólogos cultivaron con mayor empeño las ciencias sagradas, abandonaron las sutilezas de la escuela, observaron con mas cuidado las reglas de una severa critica, y sacaron sus argumentos de sus verdaderas fuentes, es decir, de la Escritura y de la tradicion.

7.^o El filosofismo obligó á los católicos á probar que la verdadera ciencia, lejos de estar en oposicion con la religion, le sirve siempre de auxiliar; y que si los conocimientos superficiales pueden alguna vez suscitar dificultades contra las doctrinas reveladas, un estudio mas

profundo conduce á la religion, y dá á su enseñanza un nuevo esplendor.

8.º Finalmente, el indiferentismo, esta plaga de nuestros dias tiene á los fieles en guardia contra la relajacion; y obliga al mismo tiempo á los pastores á redoblar su vigilancia, á recordar á los fieles la obligacion de procurar por toda la vida el importante negocio de la salvacion; á esponer con claridad y sencillez las pruebas de la religion, y á enseñar con mayor empeño los dogmas de la fé, los beneficios de la religion y el amor del Redentor.

P. 7.ª ¿Pero no podrian considerarse estas causas, como suficientes para explicar naturalmente la perfecta conservacion de la Iglesia?

R. Esa consecuencia seria contra todas las reglas de la lógica; porque toda causa natural debe incluir en si misma, (al menos virtualmente) todo el efecto que produce. — Ahora bien, el efecto natural de las persecuciones, de las herejias, de la ignorancia, &c., &c., debería ser la destruccion completa de la Iglesia. Luego si nada de eso ha podido aniquilarla, si por el contrario todas esas causas le han dado un nuevo brillo, si todas las persecuciones solo han servido para probar y purificar á los fieles, eso únicamente puede provenir, de que está manifestamente sostenida por la mano del Todopoderoso, y de que se cumple la promesa de Jesucristo de que *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.* (Mat. XVI. 18.)

P. 8.ª ¿El fanatismo no es una causa natural, que ha debido asegurar la perpetuidad de la Iglesia?

R. 1.º Una religion que solo se apoyase en el fanatismo, no estaria siempre dispuesta á dar razon de su

fé.— No hay fanatismo, sino una sumision razonable en profesar una religion apoyada en tan sólidos cimientos, que todos los esfuerzos de sus enemigos coligados no han podido derrocar; una religion que es el único cuerpo de doctrina, donde todas las verdades se enlazan, donde todo se armoniza, sin la mas leve contradiccion.

2.º El entusiasmo religioso tendria, á lo mas, suficiente fuerza para conservar una Iglesia á pesar de las persecuciones; pero es impotente contra la ignorancia, la relajacion de costumbres, los sofismas, el indiferentismo, en suma, contra todas las causas internas de disolucion. (Véase I Part. c. XX.)

3.º El fanatismo descaee como todas las cosas humanas; y tiene necesidad de una continua lucha, para mantener su vigor; y aun esas mismas luchas le agotan á la larga; no es por consiguiente una causa tan efimera, la que ha podido conservar la Iglesia en medio de tantas dificultades, por tantos siglos y en tan diversas regiones.

4.º Finalmente, si los impios quieren dar el nombre de *fanatismo* á toda conviccion religiosa; la objecion no es mas que un absurdo, porque quiere convertir en prueba contra la Iglesia, lo que forma su gloria mas pura; es decir, la profunda conviccion de sus hijos, y la fé constante de todos los siglos.

P. 9.ª ¿Resumid en pocas palabras esta prueba?

R. El cristianismo no ha podido resistir, sin un auxilio especial de Dios, á las variaciones de los tiempos, á los esfuerzos coligados de todos sus enemigos, á todas las causas de disolucion que incluia naturalmente en su seno; sin embargo, ha resistido victoriosamente por espacio de diez y ocho siglos; luego es una religion divina. ®

CAPITULO XX.

EL CRISTIANISMO PROBADO CON LA MULTITUD Y CONSTANCIA
DE SUS MÁRTIRES.

P. 1.^a ¿Tuvo el cristianismo gran número de mártires?

R. La historia de los primeros siglos de la Iglesia testifica, que la multitud de los mártires fué innumerable. Y sin hablar de los Santos Padres, y de los autores cristianos, el hecho está atestiguado por Tácito, Libanio, Plinio el jóven, Tiberiano, &c., que profesaban el paganismo.

P. 2.^a ¿Citad al menos los testos de Tácito y Libanio?

R. Neron, dice Tácito (Anal. lib. XV. c. 44.) para hacer cesar la infamante voz de que él habia incendiado Roma, procesó y castigó severisimamente á aquellos aborrecidos malhechores, que el vulgo llamaba *cristianos*, de Cristo, que en el imperio de Tiberio fué crucificado por Poncio Pilato procurador; esta pestifera semilla fué por entonces suprimida, pero retoñaba no solo en Judea donde nació, sino tambien en Roma..... Fueron, pues, puestos en prision, en primer lugar los cristianos notorios, despues grande multitud de los que aquellos habian nombrado, no como culpables del incendio, sino como enemigos del género humano. Les quitaban la vida con escarnio, vestidos de pieles de animales para que los perros los despedazasen vivos; ó crucificados, ó quemados, ó encendidos como mechas para dar luz de noche."

Libanio refiere, que los antiguos emperadores habian

empleado toda suerte de tormentos contra los cristianos, "Pero Juliano, añade, pensó de otra manera que sus predecesores; no habiendo ellos obtenido el fin que se proponian, reconoció que todos los suplicios no alcanzaban ninguna ventaja para la causa que defendia."

P. 3.^a ¿No hay otros monumentos que prueben la multitud de los mártires?

R. Tenemos 1.^o Muchos edictos de persecucion en que se proclama el hecho.—2.^o Gran número de Actas de los mártires.—3.^o Templos erigidos en memoria de su triunfo.—Cuenta ademas la historia, que los cristianos que habian sucumbido al rigor de la persecucion, eran sometidos á penas canónicas rigorosísimas, en pena de su flaqueza; lo cual seria inesplicable, si la mayor parte de los cristianos no hubiera sufrido con ánimo varonil el rigor de los tormentos.

P. 4.^a ¿Eran muy crueles esos tormentos que debian sufrir los mártires?

R. Se les daba la muerte con el suplicio de la cruz, con el fuego, con hierro, con agua, por medio de bestias feroces; se les arrancaban las entrañas, los desollaban, los aserraban.... Ya hemos oido lo que cuenta Tácito de Neron, que hizo cubrir á muchos de pez, y se servia de sus cuerpos como de hachas para iluminar sus jardines.

P. 5.^a ¿Por qué motivos se les imponian tan horribles suplicios?

R. Unicamente por razon de su religion. Todos los apologistas de aquella época lo dicen con voz unánime, sin temor de ser desmentidos. Por otra parte, como el mismo Tácito lo confiesa, los enemigos de los cristianos no pudieron jamas convencerlos de ningun deli-

to.—Los edictos de persecucion que todavía se conservan, los condenaban únicamente porque no querian adorar las falsas divinidades. Plinio el jóven, testifica igualmente su inocencia, á pesar de que él mismo hacia ejecutar los edictos promulgados contra ellos. Juliano apóstata, lejos de hallar materia de castigo en los que apostataban, los recompensaba.

P. 6.^a ¿El valor de los mártires es una prueba cierta, de que estaban convencidos de la verdad de la religion que profesaban?

R. Pues si no hubieran tenido una profunda conviccion, ¿cómo habian de sacrificar por ella sus riquezas, su reputacion, su libertad, y aun la misma vida?—¿Cuándo se ha visto, que un hombre se esponga ligeramente á males tan terribles, como los que sufrieron los mártires? Y si esto no se vé en un particular, ¿con cuánta mayor razon seria un absurdo suponerlo, cuando se trata de una multitud innumerable?

P. 7.^a ¿Nuestros mártires sufrieron tal vez para testificar alguna opinion especulativa, ó algunas sutilezas?

R. De ninguna manera; morian para dar testimonio de hechos sensibles y públicos, de los cuales ó habian sido testigos oculares, ó tenian pruebas indudables; esto es, de los hechos públicos en que estriba el cristianismo.

P. 8.^a ¿Pero no han tenido todas las religiones sus mártires?

R. Bien puede ser; pero ninguna ha tenido tantos, y por tan largo tiempo como la cristiana, y nosotros no nos apoyamos en algunos hechos aislados, sino en la reunion de todas las circunstancias que se hallan en nuestros mártires.

Los mártires de las falsas religiones han padecido por

sutilezas, que creian entender, por creencias que favorecian las pasiones, y no por testificar hechos públicos y palpables, de los cuales habian sido testigos oculares.—Ademas, no se citan en otras sectas muchos ejemplares de personas, que pudiendo evitar la muerte, renunciando á sus opiniones no lo hayan realizado.

P. 9.^a La constancia de los mártires no podria acaso provenir de algun motivo de interés?

R. ¿Qué motivos de interés podia haber, para morir en medio de horribles suplicios? Si no hubiesen creido la verdad del cristianismo, debian temer ademas eternos castigos en pena de su mentira.

P. 10. ¿No podrá decirse que sufrieron por fanatismo?

R. Bien podian sin ninguna especie de fanatismo, testificar hasta la muerte los hechos de que habian sido testigos. Padecian los tormentos sin exaltacion, con tranquilidad y alegría, orando por sus perseguidores y verdugos.

P. 11. ¿No sufrieron por amor de la gloria?

R. En su tiempo el título de cristiano era un oprobio; poquísimos podian esperar que su nombre llegase á la posteridad; y aun podian temer que llegase á los siglos futuros, con la nota de infamia que sus contemporáneos trataban de ponerles.—Por otra parte, el amor de la gloria no podrá determinar jamas, si no es á un número muy reducido de personas, á sufrir lo que sufrieron los mártires.

P. 12. ¿Estarian tal vez tan habituados á los padecimientos, que no sentian ya los tormentos?

R. ¿No sentir ya los tormentos? Se trata de mujeres, de ancianos, de niños, de doncellas tímidas, de hombres educados con todas las comodidades de la vi-

da, y de un número extraordinario de personas. El hombre por mas habituado que esté á sufrir, ¿tiene acaso un cuerpo de hierro, para no sentir los tormentos?

P. 13. ¿Pues cuál pudo ser la causa de su constancia?

R. Solo Dios ha podido comunicar á tantas personas por espacio de *trescientos años*, un valor tan constante, universal y generoso. La constancia de los mártires del cristianismo es un hecho, humanamente inesplicable y contrario á la naturaleza del hombre.

P. 14. ¿Sufrieron tal vez porque no les era posible evitar los tormentos?

R. Por medio de la apostasía podían fácilmente evitar la persecucion, y aun obtener favores temporales.—Desde el siglo segundo hubieran podido resistir á los paganos con feliz éxito; pero no lo hicieron, porque la religion cristiana lo prohibia.

P. 15. ¿El gran número de cristianos que sufrieron el martirio, sirvió de obstáculo á la propagacion del cristianismo?

R. Todo lo contrario; fué uno de los medios que mas contribuyeron á la conversion del Universo.

P. 16. ¿Resumid en pocas palabras esta prueba?

R. No puede ponerse en duda ni la multitud ni la constancia de los mártires; en consecuencia, el testimonio que dieron en favor de los hechos evangélicos, es una firme garantia de su verdad.

Fué ademas necesario un milagro estupendo, para inspirar á tantas personas un valor y una paciencia tan superiores á las fuerzas humanas; luego el número y la constancia de los mártires prueban que es divina la religion cristiana.

CAPITULO XXI.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR LA MUERTE TRÁGICA DE SUS PERSEGUIDORES.

P. 1.^a ¿Referid en compendio la trágica muerte de los emperadores romanos, que persiguieron la religion cristiana?

R. Casi todos ellos murieron desgraciadamente.

1.^o Neron, el primero de los perseguidores fué condenado por el senado, y se vió precisado á huir; viéndose abandonado sin auxilios, medio muerto de hambre y de sed, cayó en la desesperacion y se atravesó con su propia espada.

2.^o Domiciano, atormentado por los remordimientos, tenía miedo de todos los que se acercaban á él: sus propios esclavos le asesinaron en su palacio; el senado declaró infame su memoria, y no dejó subsistir ningun recuerdo de su gloria.

3.^o Decio, rodeado por los bárbaros, pereció con gran parte de su ejército. Privado de sepultura, fué pasto de las aves y de las fieras.

4.^o Valeriano fué desgraciado desde el momento en que principió á ser perseguidor. Hecho prisionero por Sapor, rey de los Persas, sufrió de parte de su vencedor toda clase de ultrajes, hasta el grado de servirle de escabel, cuando subia á caballo.—Murió en la esclavitud; despues de su muerte fué desollado, y su piel curtida fué colgada como un trofeo en un templo de bárbaros.

5.^o Antes que el edicto de persecucion dado por

Aureliano, hubiese llegado á los confines del imperio, ya habia sucumbido el mismo emperador en Tracia, bajo los golpes de pérfidos amigos.

6.º Septimio Severo pidió veneno para poner fin á sus dolores; no habiendo podido conseguirle, se hizo morir de indigestion.

7.º Severo II. Se vió forzado á rendirse á Maximiano Hércules, el cual le hizo abrir las venas.

8.º Diocleciano viendo los felices progresos de Constantino, se abandonó á la mas violenta desesperacion: se heria á sí mismo; se arrojaba por tierra dando espantosos gritos; terminó sus dias dejándose morir de hambre.

9.º Maximiano Hércules no obtuvo otro favor, que el de elegir él mismo el género de muerte que debía padecer: se ahorcó en Marsella.

10. Maximiano Galerio, forzado á huir de Maxencio, fué atacado de una enfermedad que hizo de su cuerpo una sola úlcera; los gusanos le roian, estando todavía vivo: obligado á reconocer la mano de Dios que le castigaba, pidió perdon de haber derramado la sangre de los mártires; hizo un edicto en favor del cristianismo, y terminó su vida en medio de espantosos tormentos.

11. Maximino fué asesinado por sus propios soldados.

12. Maximino Dajá, vencido por Constantino, se envenenó sin lograr darse la muerte; sufriendo atroces dolores, caia en accesos de rabia hasta el punto de comer tierra; daba golpes de cabeza contra las paredes con tanta violencia, que se le salieron los ojos de sus orbitas; entonces echaba á otros la culpa de las persecuciones que él habia suscitado; despues se acusaba á sí

mismo, y confesaba á Jesucristo: herido de una llaga mortal, murió despues de haber padecido dolores horribles.

13. Cuando Maxencio salia de Roma para combatir contra Constantino, se hundió el puente por donde pasaba, y se ahogó en el Tiber.

14. Licinio recibió la muerte por orden de Constantino.

15. Juliano, apóstata, no tuvo tiempo para construir en Jerusalén el anfiteatro, donde queria esponer los cristianos á las fieras; herido mortalmente en su desgraciada espedicion contra los Persas, murió con la blasfemia en la boca, gritando: *Venciste, Galileo.*

P. 2.ª ¿No perecieron desgraciadamente los emperadores que no fueron perseguidores?

R. Costanzo Cloro que sin abrazar el cristianismo, fué siempre su protector, fué siempre feliz en todas sus empresas.

Constantino, el primer emperador cristiano, salió ileso casi por milagro de todas las asechanzas de sus colegas; los derrotó á todos sucesivamente, y por el esplendor de sus victorias, y por sus hazañas mereció el renombre de *Grande.*

P. 3.ª La muerte desgraciada de tantos principes poderosos, que persiguieron la Iglesia de Jesucristo, ¿no puede considerarse como un castigo de la divina Providencia?

R. Bien podemos creerlo así; tanto mas, que como hemos visto, algunos de esos perseguidores reconocieron ellos mismos el castigo divino en los dolores que padecian; y la cosa parece todavía mas patente, si se considera que las desgracias de aquellos principes co-

menzaron, desde que dieron sus edictos contra el cristianismo.

P. 4.^a ¿Prueba esto la divinidad de la religion cristiana?

R. Con bastante razon creemos, que fué una disposicion especial de la divina Providencia, que quiso por este medio dar á conocer la divinidad de la religion cristiana; porque si esta hubiera sido falsa, los emperadores hubieran tenido el derecho de oponerse á sus progresos; y así Dios no descargó la fuerza de su brazo sobre ellos, sino porque impugnaban su obra, es decir, la verdad: por consiguiente la muerte desgraciada de los perseguidores de la fé, prueba que la religion cristiana es divina.

CAPITULO XXII.

EL CRISTIANISMO PROBADO POR EL ADMIRABLE PODER DE LOS CRISTIANOS SOBRE LOS DEMONIOS.

P. 1.^a ¿Jesucristo y los primeros cristianos ejercieron algun imperio sobre los demonios?

R. Los arrojaban de los cuerpos de los energumenos; les imponian silencio, y los obligaban á confesar que no eran mas que demonios.

P. 2.^a ¿Pero está bien probado ese poder de los cristianos sobre los demonios?

R. Ademas de los testimonios que de ello tenemos en el nuevo Testamento, vemos que los apologistas de los primeros siglos, como S. Justino, Tertuliano, Lactancio.... se servian de ese hecho, para demostrar la divinidad de nuestra santa religion; le proclamaban como

cosa conocida, indubitable; y esto en presencia del senado, de los emperadores paganos, de todo el universo: y sin embargo, los gentiles nunca se atrevieron á calificar de falso ese aserto.

P. 3.^a ¿Se puede atribuir ese poder de los cristianos sobre los demonios á causas naturales?

R. Es evidente que no; porque Dios solo puede dar ese poder.

P. 4.^a ¿La predicacion del Evangelio no hizo cesar los oráculos de los falsos dioses?

R. Así le testifican los autores cristianos, lo mismo que los paganos; entre los primeros se pueden citar Eusebio, S. Justino, S. Juan Crisóstomo. Este último refiere, que las reliquias de S. Babilas redujeron al silencio el oráculo de Dafne, hasta que Juliano apóstata las hizo quitar de aquellas cereanias.—Entre los paganos podemos alegar á Porfirio, el mayor enemigo de los cristianos, á Plutarco que era sacerdote de Apolo, á Juliano apóstata, Estrabon y Juvenal.

P. 5.^a ¿Pero los oráculos tenian por autores á los sacerdotes de los falsos dioses, y no á los demonios?

R. No se pueden atribuir todos los oráculos á fraudes de los sacerdotes. No solo el pueblo y los sábios del paganismo tenian esa persuasion, pero aun los judios y los cristianos convienen en ello. Nuestros libros sagrados dicen, que el demonio inspiraba la mentira á los falsos Profetas de Acab. (III. Reg. XXII. 22.)

P. 6.^a ¿No se citan hechos que no pueden esplicarse, si no se admite la intervencion del demonio?

R. Ciertamente; por ejemplo, los enfermos en el templo de Esculapio, conocian en sueños los remedios con que habian de conseguir la salud.

Creso, para tentar el oráculo de Delfos, preguntó por medio de sus mensajeros, qué cosa hacia tal día y tal hora; y recibió la respuesta; que *hacia cocer en Sardis un Cordero en una concha de tortuga*: lo que era efectivo.

P. 7.^a ¿La cesacion de los oráculos prueba algo en favor del cristianismo?

R. Prueba su divinidad; porque si callaron los oráculos, no puede esto atribuirse á ninguna causa natural, sino al solo poder de Dios, el cual quiso confundir el paganismo y favorecer la verdadera religion, que se levantaba sobre las ruinas de la idolatría.

CAPITULO XXIII.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR LA VIDA DE JESUCRISTO.

P. 1.^a ¿En qué tiempo nació Jesucristo, fundador de la religion cristiana?

R. En el imperio de Augusto, en el tiempo mismo en que según el anuncio de los Profetas, debía venir el Mesías. (Véase I. Parte, c. X. Preg. 1.)

P. 2.^a ¿Ofrece su vida algo de extraordinario?

R. Aunque como hombre mortal, estuvo sujeto á las miserias propias de la condicion humana, su vida fué admirable no solo por los milagros que hizo, sino tambien por las virtudes divinas que practicó hasta su muerte.

P. 3.^a ¿Puede gloriarse la antigüedad de haber tenido sábios, cuyas virtudes fuesen tan perfectas como las de Jesucristo?

R. Jamas tuvo cosa semejante: porque

1.^o Los sábios pudieron enseñar algunos buenos preceptos de moral; pero su conducta estaba muy lejos de ponerse en armonía con sus lecciones. Solo Jesucristo puede servir de modelo á todos los estados y en todas las condiciones; su vida es para todos, el dechado mas perfecto, cuya imitacion se puedan proponer. Lo cual hizo decir á Rousseau: "Si la vida y la muerte de Sócrates son de un sábio, la vida y la muerte de Jesucristo son de un Dios."

2.^o Las virtudes de Jesucristo son superiores á todos los esfuerzos humanos.—No solo pasaba con frecuencia las noches en oracion, y observaba puntualmente todas las prescripciones de la ley, pero ademas dirigía todas sus acciones á Dios; no tenia otro empeño que el de estender el reino de la verdad. Cumplía por espíritu de amor, con todas las prescripciones de la moral, y tenia por norte la voluntad de Dios. Si hablaba á los pecadores, era para atraerlos á la virtud; si sanaba los enfermos en el Sábado, era para aliviar sus penas, y enseñarles al mismo tiempo el modo de santificarse y de glorificar á Dios.

Los sábios antiguos por el contrario, no obraban mas que por interes ó vanagloria, con el objeto de adquirir renombre.

3.^o Jesucristo en todos sus pensamientos, en todas sus acciones, no tenia otro fin que el bien de los hombres. *Pasó haciendo bien*; sanando los enfermos, evangelizando á los pobres, derramando beneficios sobre sus amigos y enemigos. Aquí llora sobre Jerusalén, allá sana la oreja de Malco, y en la cruz hace oracion por sus perseguidores y verdugos.

Los antiguos sábios por el contrario, despreciaban á

la mayor parte del género humano; y aun algunos de ellos tenían por delito la pobreza. Autorizaban la exposición de los niños, los combates de los gladiadores y la esclavitud. Los modernos filósofos han cegado las fuentes de la caridad; y se contentan con una filantropía, que generalmente no les cuesta mas que algunas frases.

4.º Jesucristo sufrió siempre con una dulzura inalterable la rusticidad de sus discípulos, la infidelidad y la traición de Judas, los ultrajes y los malos tratamientos de sus enemigos; reprendía á los pecadores con bondad, y les mostraba entrañas de misericordia.

Esa conducta dista mucho de la que observan los filósofos; y la historia refiere que el divino Platon padecía violentos accesos de cólera.

5.º Jesucristo pedía que se guardara el silencio sobre sus milagros; huía la vanagloria, y vivió siempre en grande pobreza. Se escondió, cuando el pueblo trataba de proclamarle Rey; y enseñaba que habia venido, no para ser servido, sino para servir.

Entre los antiguos era desconocido hasta el nombre de la virtud de la *humildad*.

6.º No hay ejemplo de una paciencia tan magnánima, como la que practicó Jesucristo en su pasión: acepta la muerte con una perfecta sumisión á la voluntad divina; no se queja delante de sus jueces; da testimonio á la verdad; no dice palabra alguna en defensa propia; se deja escupir en el rostro, abofetear, azotar y crucificar, sufre tranquilamente todas las ignominias, todos los dolores, y muere tranquilamente entregando su espíritu en manos de su Padre.

7.º Finalmente, no se descubre en todo el curso de

su vida, ni la mas leve imperfección; desafiaba á los judíos á que le convencieran del menor pecado, y la evidencia de la verdad les imponía silencio; en suma, poseía todas las virtudes en grado tan sublime, que Dios no podia dar vida mas perfecta á un Enviado suyo.

P. 4.ª ¿La vida inocente y perfecta de Jesucristo, es una prueba cierta de su divinidad?

R. Sin duda ninguna; porque él mismo decia que era Dios; y seria absurdo acusar de impostura, (que seria al mismo tiempo el colmo de la impiedad) á un hombre, que habia tenido siempre una vida celestial.

P. 5.ª ¿Si Jesucristo no hubiera sido Dios, hubiera podido tener una vida tan santa, y perfecta como tuvo?

R. Un hombre privado de una gracia especial, teniendo únicamente por guia la luz de la razón, y viviendo en un siglo corrompido, no hubiera sido capaz de llevar una vida mas perfecta, que la de los hombres mas distinguidos por su sabiduría y por su virtud.

La santidad de Jesucristo respira algo de divino, y supone una gracia escepcional de la Providencia. Si Jesucristo no hubiera sido mas que un impostor, no podia Dios confirmar esa mentira, concediéndole virtudes tan admirables.

P. 6.ª ¿No dió Jesucristo pruebas innegables de su divinidad?

R. La probó con evidencia, cumpliendo en su persona todas las profecías relativas al Mesías; (Véase 1.ª Parte, c. X.) la probó con innumerables milagros; (Ibid. c. XIII.) la probó con sus predicciones, con toda su vida, con su muerte, con su resurrección, con los milagros que ha obrado en favor de su Iglesia, (c. XIV. y XII. Preg. 4.)

Todas las pruebas que establecen la verdad del cristianismo, demuestran de un modo incontestable (aunque indirecto), la divinidad de Jesucristo su fundador.

P. 7.^a ¿Citadnos el testimonio que Josefo, el historiador de los judíos dió á Jesucristo?

R. "En aquel tiempo, dice (Antiq. Jud. lib. XVIII. c. 6.) existió Jesus, hombre sábio, si es lícito llamarle hombre; porque hacia obras admirables, y era doctor de aquellos que oían con gusto la verdad. Le siguieron muchos judíos y no pocos gentiles. Este era Cristo, el cual condenado por Pilatos al suplicio de la Cruz, por haberle acusado los principales de nuestra nacion, no fué abandonado de aquellos que le habian amado antes. Se apareció á éstos al tercer dia, vivo como lo habian predicho los Profetas, los cuales anunciaban que haria esta y otras maravillas. Todavía dura la gente cristiana, que tomó de él su nombre."

No faltan críticos que niegan la autenticidad de ese testo; pero le citan Eusebio, S. Gerónimo, Sofronio, Rufino, Isidoro de Damietta, Cedreno, Nicéforo Calisto y Suidas, que le tienen por auténtico; por otra parte se halla en todos los ejemplares del historiador Josefo.

CAPITULO XXIV.

EL CRISTIANISMO DEMOSTRADO POR LAS COSTUMBRES DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.

P. 1.^a ¿Cuál era el estado moral del mundo, cuando apareció en él la religion cristiana?

R. Estaba muy corrompido; este hecho consta no solo por el testimonio de los autores cristianos, sino tam-

bien por el de los gentiles, como Persio, Juvenal, Sallustio, Tácito, &c.

La religion pagana no contenia mas que un tejido de absurdos; y por consiguiente las leyes carecian de fuerza, y aun promovian la corrupcion; y las costumbres eran muy disolutas.

P. 2.^a ¿Qué influencia tuvo entonces el cristianismo?

R. Restableció las nociones justas sobre la Divinidad; hizo conocer el fin del hombre, perfeccionó las leyes, y les dió una nueva sancion; reformó las costumbres públicas y privadas, hizo comun y casi universal la práctica de las virtudes mas sublimes.

P. 3.^a ¿Pero está bien probado ese cambio de costumbres?

R. Testigos muy abonados tenemos de ello. S. Pablo, S. Lucas, S. Clemente Papa, S. Justino Mártir, Atenágoras, Tertuliano y otros escritores lo aseguran como cosa cierta. Los primeros apologistas de la religion cristiana desafiaban á los paganos, á que convencieran de delito á un solo cristiano; y no tenían reparo en alabar la santidad de todos los fieles, y en alegarla como una prueba de la divinidad de su religion.

P. 4.^a ¿Reconocen los autores profanos la santidad de los cristianos?

R. La fuerza de la verdad los obliga algunas veces á reconocerla.

Tácito, por ejemplo, declara terminantemente que los cristianos habian sido condenados, pero no convencidos.

Plinio el jóven, en su carta al emperador Trajano, da un testimonio de su inocencia. "Este es, dice, el delito de los cristianos ó el compendio de sus errores; se reúnen en un dia determinado antes de salir el Sol,

para cantar himnos en honor de Jesucristo á quien miran como á un Dios. Se obligan con juramento, á no cometer delito alguno, sino á evitar el hurto, las sediciones, los adulterios, y á guardar fielmente su palabra.”

La santidad de los cristianos era un hecho tan incontestable, que Juliano apóstata, á pesar del ódio que les tenia, los ponía por modelo á los paganos.

P. 5.^a ¿Ese cambio tan admirable de costumbres debe atribuirse esclusivamente al cristianismo?

R. Indudablemente; porque tan solo se advirtió despues de la predicacion del Evangelio, y únicamente entre los cristianos; y ademas, ese cambio no era mas que una consecuencia necesaria del dogma cristiano, una fiel aplicacion de la moral de Jesucristo.

P. 6.^a ¿Pues no están hoy las costumbres tan corrompidas, como lo estaban al principio de la era cristiana?

R. Hay mucha diferencia; porque entonces para gozar de la estimacion general, era suficiente no estar enteramente corrompido; y aun los *hombres de bien* no tenían en su mayor parte otras virtudes que las esternas, ó de apariencia, de las cuales solian envanecerse; hoy la pureza de costumbres es una cosa tan comun, que ya no causa admiracion á nadie.

P. 7.^a ¿Ese cambio tan súbito y universal, es una prueba de que el cristianismo es obra divina?

R. No puede haber duda en ello; porque solo Dios pudo efectuarla; porque humanamente no se podía esperar cosa semejante, tanto mas que la esperiencia de los siglos enseñaba, que la corrupcion iba siempre en aumento.

P. 8.^a ¿No atribuian algunas veces los mismos idó-

latras, las virtudes heroicas de los cristianos al poder divino?

R. Al ver las virtudes, la constancia y la caridad de los mártires y de los demas fieles, el pueblo gritaba con frecuencia: *¡qué grande es el Dios de los cristianos!*

P. 9.^a ¿Reconocieron los sábios del paganismo la impotencia de la filosofía, para restablecer en el mundo la virtud?

R. Sócrates, Platon y la mayor parte de los filósofos remediar, que no habia medio humano que pudiese remediar la corrupcion de costumbres; y que por lo mismo era necesaria la intervencion divina.

Ciceron declara que la filosofía es incapaz de llevar á la virtud, aun á los mismos filósofos.

P. 10. ¿Pueden los incrédulos dar una explicacion satisfactoria de la santidad de costumbres, que introdujo el cristianismo?

R. No pueden señalar ninguna causa humana y natural, que pueda explicar ese fenómeno. Si no se recurre á la intervencion divina, el hecho es inexplicable.

P. 11. Resumid esta prueba.

R. El cristianismo ha restablecido la virtud en el mundo; esto no pudo hacerse sin el auxilio especial de Dios; luego la religion cristiana es divina.

CAPITULO XXV.

PRUEBA INTRÍNSECA DE LA DIVINIDAD DEL CRISTIANISMO. ®

P. 1.^a ¿Da la religion cristiana una idea justa de Dios?

R. Le representa como un Ser, sumamente perfecto, espiritual, independiente, infinito, inmutable, eterno, in-

para cantar himnos en honor de Jesucristo á quien miran como á un Dios. Se obligan con juramento, á no cometer delito alguno, sino á evitar el hurto, las sediciones, los adulterios, y á guardar fielmente su palabra.”

La santidad de los cristianos era un hecho tan incontestable, que Juliano apóstata, á pesar del ódio que les tenia, los ponía por modelo á los paganos.

P. 5.^a ¿Ese cambio tan admirable de costumbres debe atribuirse esclusivamente al cristianismo?

R. Indudablemente; porque tan solo se advirtió después de la predicacion del Evangelio, y únicamente entre los cristianos; y además, ese cambio no era mas que una consecuencia necesaria del dogma cristiano, una fiel aplicacion de la moral de Jesucristo.

P. 6.^a ¿Pues no están hoy las costumbres tan corrompidas, como lo estaban al principio de la era cristiana?

R. Hay mucha diferencia; porque entonces para gozar de la estimacion general, era suficiente no estar enteramente corrompido; y aun los *hombres de bien* no tenían en su mayor parte otras virtudes que las esternas, ó de apariencia, de las cuales solian envanecerse; hoy la pureza de costumbres es una cosa tan comun, que ya no causa admiracion á nadie.

P. 7.^a ¿Ese cambio tan súbito y universal, es una prueba de que el cristianismo es obra divina?

R. No puede haber duda en ello; porque solo Dios pudo efectuarla; porque humanamente no se podía esperar cosa semejante, tanto mas que la esperiencia de los siglos enseñaba, que la corrupcion iba siempre en aumento.

P. 8.^a ¿No atribuian algunas veces los mismos idó-

latras, las virtudes heroicas de los cristianos al poder divino?

R. Al ver las virtudes, la constancia y la caridad de los mártires y de los demas fieles, el pueblo gritaba con frecuencia: *¡qué grande es el Dios de los cristianos!*

P. 9.^a ¿Reconocieron los sábios del paganismo la impotencia de la filosofía, para restablecer en el mundo la virtud?

R. Sócrates, Platon y la mayor parte de los filósofos remediar, que no habia medio humano que pudiese remediar la corrupcion de costumbres; y que por lo mismo era necesaria la intervencion divina.

Ciceron declara que la filosofía es incapaz de llevar á la virtud, aun á los mismos filósofos.

P. 10. ¿Pueden los incrédulos dar una explicacion satisfactoria de la santidad de costumbres, que introdujo el cristianismo?

R. No pueden señalar ninguna causa humana y natural, que pueda explicar ese fenómeno. Si no se recurre á la intervencion divina, el hecho es inexplicable.

P. 11. Resumid esta prueba.

R. El cristianismo ha restablecido la virtud en el mundo; esto no pudo hacerse sin el auxilio especial de Dios; luego la religion cristiana es divina.

CAPITULO XXV.

PRUEBA INTRÍNSECA DE LA DIVINIDAD DEL CRISTIANISMO. ®

P. 1.^a ¿Da la religion cristiana una idea justa de Dios?

R. Le representa como un Ser, sumamente perfecto, espiritual, independiente, infinito, inmutable, eterno, in-

menso, incomprensible, justo y misericordioso, criador y conservador de todas las cosas, que vé todo, y gobierna el Universo con una Providencia admirable.

P. 2.^a ¿Nos da el cristianismo á conocer la naturaleza del hombre?

R. El solo nos da una idea exacta de nuestro origen y de nuestro fin. El hombre fué criado para el cielo, no para la tierra; recibió una alma inmortal; y hallará en la otra vida el premio del bien, ó el castigo del mal que haya hecho en esta vida. Salió inocente de las manos de Dios, y fué constituido en la justicia; pero abusando de su libertad, ha corrompido su naturaleza. Así se esplican las contradicciones que se observan en el hombre, y que han sido siempre un enigma inesplicable para la filosofía; nuestra grandeza es un resto del estado primitivo; nuestra miseria es el resultado del pecado original.

P. 3.^a ¿Es conveniente que haya misterios en la verdadera religion?

R. La naturaleza de Dios, la conducta de la Providencia en el órden sobrenatural son necesariamente impenetrables á la razon; (Véase I. Parte, c. 3. Preg. 3.) es, pues, evidente, que la verdadera religion debe tener misterios. Dadle por fundamento la ciencia, y entonces solo estará al alcance de un reducido número de personas; la fé por el contrario conviene á todos, lo mismo á los ignorantes que á los doctos: la sumision que ella exige, es el remedio del orgullo, de la vana curiosidad, del amor que naturalmente tenemos todos á la independencia.

Por otra parte, nada hay tan á propósito para darnos á conocer las perfecciones divinas, como los misterios;

la incomprensibilidad de Dios aparece mejor en el dogma de la Trinidad; la santidad, la justicia, la bondad, la misericordia divina brillan con mayor luz por medio de la Encarnacion, la Redencion y la Eucaristia.

P. 4.^a ¿No es el cristianismo la religion mas perfecta, bajo el aspecto del dogma?

R. Seguramente; el cristianismo ha completado, y perfeccionado el conjunto de las verdades reveladas en la religion primitiva. Los mismos judios tenian ideas menos exactas, y menos claras sobre la naturaleza divina, y el fin del hombre.—En cuanto al paganismo, los numerosos absurdos que contenia, no merecen siquiera mencionarse.

Los dogmas cristianos aunque misteriosos, no ofrecen ninguna contradiccion; y son el fundamento de la moral evangélica.

P. 5.^a La religion cristiana ¿es conforme á la razon? ¿es verdaderamente perfecta en sus doctrinas morales?

R. El cristianismo nos da las leyes mas perfectas, para arreglar nuestra conducta para con el prójimo, y para con nosotros mismos; y ofrece á todos instrucciones oportunas, en que se reune una grande majestad con una sencillez admirable, y añade á los preceptos las mas sublimes consejos.

P. 6.^a ¿A qué nos obliga con respecto al prójimo?

R. Nos dice; *amarás á tu prójimo como á tí mismo*: (Matth. XXII. 39.) y en este nombre de *prójimo* comprende hasta nuestros enemigos; porque todos los hombres son hermanos por naturaleza; todos fueron criados á la imágen de Dios, todos fueron rescatados por el mismo Salvador, todos son llamados á la misma felicidad eterna. Nos obliga á perdonar las ofensas que nos ha-

cen, como queremos que Dios nos perdone á nosotros mismos. ¿Puede haber cosa mas perfecta, mas conforme á la razon y á la equidad?

P. 7.^a ¿Qué deberes nos impone á nosotros mismos?

R. La religion nos dice, que no nos aficemos demasiado á los bienes frágiles de este mundo; que busquemos toda nuestra felicidad en Dios, que es el único Bien que puede saciar nuestro corazon; que dirijamos todos nuestros esfuerzos hácia la perfeccion, que nos aproxima á la santidad infinita; que sometamos los sentidos á la razon, y la razon á Dios; que tengamos un cuidado moderado del cuerpo sin hacernos esclavos de él; ¿no es todo esto conforme al orden y á la justicia?

P. 8.^a ¿Qué deberes impone al hombre para con la sociedad?

R. Quiere que todos los miembros de la sociedad formen un solo cuerpo; prescribe las leyes mas perfectas á los principes y á los súbditos, á los padres y á los hijos, á los amos y á los criados; sanciona los deberes de todas las condiciones sociales, y manda que todas nuestras relaciones con nuestros semejantes, vayan dirigidas por la justicia y la caridad.

P. 9.^a ¿Ha promovido el cristianismo con estas leyes el bien temporal de la sociedad?

R. Aunque no hay ninguna sociedad humana, en que se observen esas leyes con la perfeccion y constancia debidas, sin embargo, el cristianismo ha conseguido que desaparezca de las leyes todo lo que antiguamente promovía la corrupcion, y favorecia la crueldad; ha introducido en el mundo principios de una sábia libertad, y ha minorado considerablemente el número de delitos.

Para apreciar de algun modo su influencia, basta

comparar el estado de las naciones antiguas, y de aquellas que en nuestros dias no profesan el cristianismo, con las sociedades cristianas; así es, que cuanto mas se aleja un pueblo de nuestra religion, tanto mas se engolfó en las tinieblas de la inmoralidad y de la barbarie.

P. 10. ¿La moral cristiana es útil á los individuos?

R. La religion enseña á reprimir las pasiones, que son un fecundo manantial de inquietud y de pecados; enseña la moderacion en los deseos, y asegura la paz del corazon; no priva al hombre de goces lícitos, sino de los vanos placeres que muchas veces son nocivos y degradantes; finalmente, si tal vez impone á los cristianos algun sacrificio, le compensa abundantemente con la gracia de Dios, y la esperanza de los bienes eternos.

P. 11. ¿No propusieron los filósofos una moral pura?

R. Algunos de los antiguos sábios dieron buenos preceptos, pero siempre mezclados con alguna cosa mala: jamas pudieron formular un cuerpo completo de sana moral. Sometiendo todo al destino, destruian la libertad; negando la inmortalidad del alma, quitaban á la moral su sancion; atribuyendo la virtud á los esfuerzos del hombre esclusivamente, favorecian el orgullo.

Ademas, solo proponian sus máximas como meras opiniones; y no apoyaban sus preceptos en la autoridad divina, que es la única que tiene el derecho de ligar las conciencias.

P. 12. ¿La moral de la ley Mosáica era tan perfecta, como la del cristianismo?

R. La ley de Moisés era una ley de temor, que dirigía á los hombres principalmente con la amenaza de castigos temporales: Moisés permitía prestar con usura

á los extranjeros, y romper el vínculo del Matrimonio por medio del libelo de repudio.

El Evangelio es una ley de amor que se hace obedecer, ganando antes los corazones; y sus preceptos son perfectos bajo todo punto de vista.

P. 13. ¿Suministra la religion cristiana motivos suficientes, para que se practique la moral que enseña?

R. Propone medios eficacisimos; 1.º La voluntad divina nos liga con su autoridad.—2.º Las perfecciones divinas nos atraen por el amor.—3.º Sus beneficios, con el reconocimiento.—4.º Su bondad con la esperanza de un bien infinito.—5.º Su justicia con el temor de suplicios eternos.—6.º Finalmente, Jesucristo, el Unigénito de Dios, nos llama con sus ejemplos.

P. 14. ¿No ha acrecentado el cristianismo la excelencia y el valor de nuestras buenas obras?

R. Ciertamente; porque no cesa de prescribimos, que en todas nuestras obras nos dirijamos por miras sobrenaturales; nos eleva sobre la humanidad, y nos confiere el poder de hacer obras, en cierto sentido, divinas. Los que practican con fidelidad esta santa religion, obran en nombre de Jesucristo y como miembros de su cuerpo místico; viven por su vida y obran por el influjo de su espíritu. Así es que en tal estado, es el mismo Jesucristo el que obra en nosotros; nosotros no somos entonces mas que instrumentos activos entre sus manos.

P. 15. ¿Qué sentimientos prescribe el cristianismo para con Dios?

R. Manda que honremos la justicia de Dios, con un temor respetuoso; su Veracidad con una absoluta sumision; su Providencia y su Misericordia con una confianza inalterable; sus beneficios con una gratitud sin limi-

tes; finalmente, su amabilidad y sus perfecciones infinitas, con el sacrificio mas generoso, con el amor mas constante.

P. 16. ¿Prescribe únicamente afectos internos para con Dios?

R. Impone ademas la ley del culto exterior y público; y posee el culto mas perfecto de cuantos han existido; pues ofrece á Dios el mas augusto de todos los sacrificios, el cuerpo y sangre del mismo Redentor.

P. 17. ¿Qué importancia tiene el culto público del cristianismo?

R. Sin hablar ahora del honor que tributa á Dios, ni de las gracias que alcanza á los hombres, es necesario ese culto para elevar á las personas sencillas sobre las cosas terrenas; para enseñar y recordar á los ignorantes los dogmas de la religion; es necesario á todos, para que manifiesten sus afectos internos, y se edifiquen mutuamente. (Véase 1.ª Parte, c. I. Preg. 3. 4. y 5.)

P. 18. ¿Era conveniente que ese culto fuese dirigido por la autoridad divina?

R. Era necesario que se estableciese la uniformidad, se asegurase su perpetuidad, y se impidiese eficazmente que la impiedad ó la supersticion, llegasen á corromperla con el trascurso del tiempo. Así es, que el divino Autor del cristianismo ha establecido una autoridad visible, y siempre subsistente, para fijar y determinar hasta las menores ceremonias de los actos exteriores del culto que ha prescrito.

P. 19. ¿Las ceremonias cristianas tienen algo que no sea útil y conveniente?

R. 1.º Son proporcionadas á las necesidades de todos, de los sencillos y de los doctos; y propias para edi-

ficar á unos y otros.—Son al mismo tiempo recuerdos de los deberes cristianos, y escitan en el corazon, afectos de la mas sólida piedad.

2.º Los Sacramentos establecen una comunicacion entre el cielo y la tierra; proporcionan al hombre auxilios sobrenaturales, principalmente en las circunstancias mas dificiles de la vida: son vinculos comunes que unen á todos los fieles; avivan la memoria de nuestros dogmas y de nuestros deberes; obligan al cristiano á entrar de vez en cuando en lo interior de su corazon, y á purificar su conciencia.

P. 20. Resumid en pocas palabras este capitulo?

R. El cristianismo es la religion mas perfecta: 1.º en sus dogmas.—2.º en su moral.—3.º en su culto.

P. 21. Qué debe deducirse de esto?

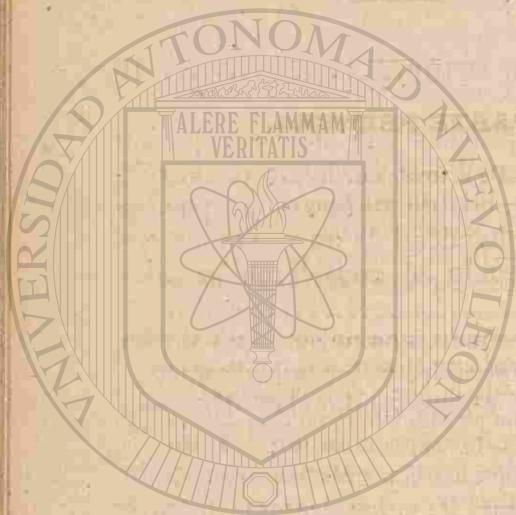
R. Es necesario deducir, que la religion cristiana es la mas digna de Dios; y que tiene por Autor al mismo Dios; porque solo El ha podido darle tal perfeccion, y adaptarla de un modo tan admirable á la naturaleza del hombre.

OBSERVACION.

Todas las pruebas que hemos espuesto en esta *Primera Parte* en favor de la religion cristiana, son de tal fuerza que pueden demostrar su divinidad de un modo perentorio, aun cuando se consideren aisladamente.

Pero si se reunen, nos parece que tienen una fuerza invencible, y llevan la demostracion hasta la última evidencia. En todo tiempo han hecho impresion en las inteligencias mas elevadas; y creemos que todo hombre de buena fé, si las examina sin prevencion, se verá forzado á esclamar:

El cristianismo es incontestablemente obra de Dios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

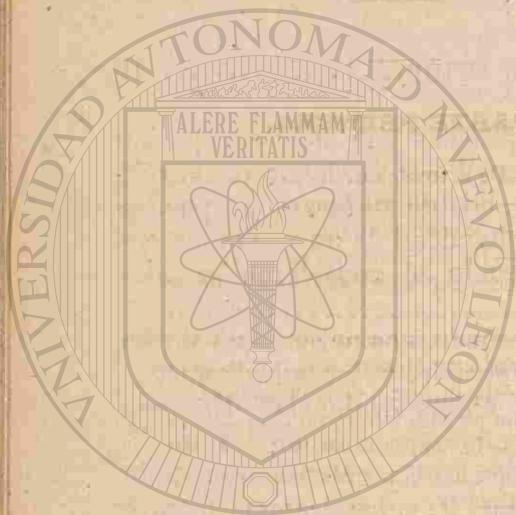
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INDICE.

PROLOGO DEL AUTOR..... III

PARTE PRIMERA.

CAPITULO I.—De la irreligion.....	1
CAPITULO II.—Del Indiferentismo.....	7
CAPITULO III.—Necesidad de una revelacion...	14
CAPITULO IV.—De los caracteres por los cuales se puede reconocer con certeza si una religion es divina.....	23
CAPITULO V.—Prueba intrínseca que establece la divinidad de la religion Mosáica.....	30
CAPITULO VI.—La divinidad de la religion hebrea se demuestra con pruebas históricas.....	38
CAPITULO VII.—Las profecías creidas por los Hebreos, prueban que la religion Mosáica debia ser abolida con el tiempo.....	42
CAPITULO VIII.—El tiempo en que debia venir el Mesías ha pasado ya.....	49
CAPITULO IX.—La ley de Moisés ha sido realmente derogada.....	56
CAPITULO X.—Las profecías del antiguo Testamento sobre el Mesías, se han cumplido en la persona de Jesucristo.....	63
CAPITULO XI.—Autoridad histórica de los libros del nuevo Testamento.....	79
—SECCION 1. ^a —Autenticidad de los libros del nuevo Testamento.....	ib.
—SECCION 2. ^a —Integridad de los libros del nuevo Testamento.....	82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INDICE.

PROLOGO DEL AUTOR..... III

PARTE PRIMERA.

CAPITULO I.—De la irreligion.....	1
CAPITULO II.—Del Indiferentismo.....	7
CAPITULO III.—Necesidad de una revelacion...	14
CAPITULO IV.—De los caracteres por los cuales se puede reconocer con certeza si una religion es divina.....	23
CAPITULO V.—Prueba intrínseca que establece la divinidad de la religion Mosáica.....	30
CAPITULO VI.—La divinidad de la religion hebrea se demuestra con pruebas históricas.....	38
CAPITULO VII.—Las profecías creidas por los Hebreos, prueban que la religion Mosáica debia ser abolida con el tiempo.....	42
CAPITULO VIII.—El tiempo en que debia venir el Mesías ha pasado ya.....	49
CAPITULO IX.—La ley de Moisés ha sido realmente derogada.....	56
CAPITULO X.—Las profecías del antiguo Testamento sobre el Mesías, se han cumplido en la persona de Jesucristo.....	63
CAPITULO XI.—Autoridad histórica de los libros del nuevo Testamento.....	79
—SECCION 1. ^a —Autenticidad de los libros del nuevo Testamento.....	ib.
—SECCION 2. ^a —Integridad de los libros del nuevo Testamento.....	82

—SECCION 3ª—Veracidad de los libros del nuevo Testamento.....	85
CAPITULO XII.—El cristianismo probado por las profecías del Salvador.....	91
CAPITULO XIII.—El cristianismo probado por los milagros de Jesucristo y por los de los Apóstoles.	95
CAPITULO XIV.—El cristianismo demostrado por la resurreccion de Jesucristo.....	98
CAPITULO XV.—El cristianismo probado por la efusion del Espíritu Santo, y por el don de milagros que persevera en la Iglesia.....	103
CAPITULO XVI.—El cristianismo probado por la milagrosa conversion de S. Pablo.....	106
CAPITULO XVII.—El cristianismo demostrado por el milagro que impidió á Juliano apóstata, reedificar el templo de Jerusalén.....	109
CAPITULO XVIII.—El cristianismo demostrado por la maravillosa rapidez con que se propagó en el mundo.....	114
CAPITULO XIX.—El cristianismo probado por su perpetuidad á pesar de todos los obstáculos.....	119
CAPITULO XX.—El cristianismo probado con la multitud y constancia de sus mártires.....	124
CAPITULO XXI.—El cristianismo demostrado por la muerte trágica de sus perseguidores.....	129
CAPITULO XXII.—El cristianismo probado por el admirable poder de los cristianos sobre los demonios.....	132
CAPITULO XXIII.—El cristianismo demostrado por la vida de Jesucristo.....	134
CAPITULO XXIV.—El cristianismo demostrado por las costumbres de los primeros cristianos....	138
CAPITULO XXV.—Prueba intrínseca de la divinidad del cristianismo.....	141

LAS ARMAS DEL CATÓLICO

6

PRUEBAS FILOSOFICAS DE LA RELIGION,

POR EL

SAC. P. A. REGNAULT.



MEXICO.
IMPRESA DE JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1871.

—SECCION 3ª—Veracidad de los libros del nuevo Testamento.....	85
CAPITULO XII.—El cristianismo probado por las profecías del Salvador.....	91
CAPITULO XIII.—El cristianismo probado por los milagros de Jesucristo y por los de los Apóstoles.	95
CAPITULO XIV.—El cristianismo demostrado por la resurreccion de Jesucristo.....	98
CAPITULO XV.—El cristianismo probado por la efusion del Espíritu Santo, y por el don de mila- gros que persevera en la Iglesia.....	103
CAPITULO XVI.—El cristianismo probado por la milagrosa conversion de S. Pablo.....	106
CAPITULO XVII.—El cristianismo demostrado por el milagro que impidió á Juliano apóstata, reedifi- car el templo de Jerusalén.....	109
CAPITULO XVIII.—El cristianismo demostrado por la maravillosa rapidez con que se propagó en el mundo.....	114
CAPITULO XIX.—El cristianismo probado por su perpetuidad á pesar de todos los obstáculos.....	119
CAPITULO XX.—El cristianismo probado con la multitud y constancia de sus mártires.....	124
CAPITULO XXI.—El cristianismo demostrado por la muerte trágica de sus perseguidores.....	129
CAPITULO XXII.—El cristianismo probado por el admirable poder de los cristianos sobre los demo- nios.....	132
CAPITULO XXIII.—El cristianismo demostrado por la vida de Jesucristo.....	134
CAPITULO XXIV.—El cristianismo demostrado por las costumbres de los primeros cristianos....	138
CAPITULO XXV.—Prueba intrínseca de la divini- dad del cristianismo.....	141

LAS
ARMAS DEL CATÓLICO

6

PRUEBAS FILOSOFICAS DE LA RELIGION,

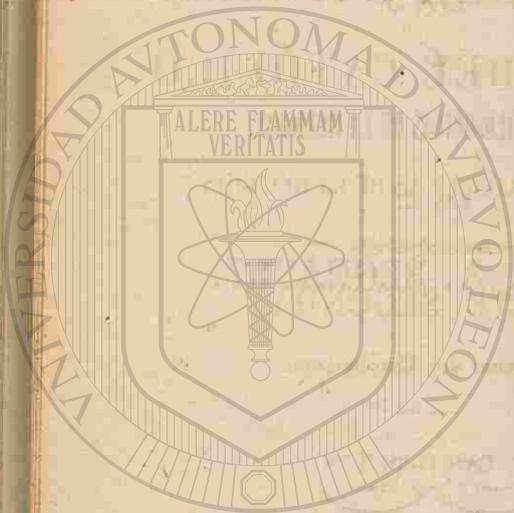
POR EL

SAC. P. A. REGNAULT.



MEXICO.
IMPRESA DE JOSÉ MARIANO FERNÁNDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1871.



LAS ARMAS DEL CATÓLICO

PRUEBAS FILOSÓFICAS DE LA RELIGIÓN.

PARTE SEGUNDA.

Pruebas del Catolicismo.

CAPÍTULO I.

DE LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA.

P. 1.ª Después de demostrada la verdad del cristianismo, ¿puede todavía quedar alguna incertidumbre sobre la verdadera religión?

R: Si todos aquellos que se dicen discípulos de Jesucristo, profesasen la misma religión, no habría dificultad alguna; pero existiendo entre ellos gran número de sectas, que difieren entre sí tanto en su fé, como en su organización; no basta haber demostrado la divinidad del cristianismo.

Es además necesario; 1.º Un juez de controversias, es decir, un medio de cortar definitivamente todas las disputas religiosas, que pueden suscitarse entre los mismos cristianos.

2.º Un criterio ó regla segura, para reconocer sin peligro de error la verdadera sociedad cristiana, ó sea, la Iglesia establecida por Jesucristo.

En este capítulo examinaremos únicamente quién debe ser el Juez de las controversias religiosas; en los siguientes examinaremos, cuáles son las notas ó caracteres distintivos, que dan á conocer la Iglesia verdadera.

P. 2.ª ¿Qué entendeis por Juez de las controversias?

R. El Juez de las controversias, es la autoridad á quien incumbe poner término á las dudas, ó disputas que se suscitan en materia de religion: es el medio exterior, establecido por Dios para poder conocer siempre con certeza, cuál es la verdadera fé, cuáles son los libros revelados, cuál es el sentido ó la interpretacion legitima de los textos de la Sagrada Escritura; cuál es, en fin, la sana doctrina.

P. 3.ª ¿Es necesario que haya en la Iglesia un Juez de controversias?

R. Indudablemente; pues de otra manera las disputas serian interminables; la fé cristiana no tendria ni unidad ni estabilidad; seria imposible discernir la sana doctrina de las herejías; refutar los errores aun los mas groseros y perjudiciales; habria anarquía en las inteligencias; la obra de Jesucristo en la institucion de la Iglesia seria imperfecta, porque no habria establecido medios suficientes para conservar la paz entre los fieles, y perpetuar aquella institucion que fué el precio de su sangre; y así se malograrian los frutos de la redencion.

P. 4.ª Ese medio de conocer con certeza las verdades reveladas, y de fijar el sentido de las Escrituras, ¿puede quedar dudoso?

R. Seria en tal caso, lo mismo que si no existiera; porque no serviria para su objeto; es necesario un medio exterior, público, cierto, al alcance de todos; es necesario un Juez, cuyas definiciones sean invariables, y que tenga el poder coercitivo, que es indispensable para que sean respetadas.

P. 5.ª ¿No recibe el hombre la fé por revelacion inmediata?

R. Los Apóstoles la recibieron de ese modo; pero el medio ordinario y perpetuo de recibir la fé, no es la revelacion inmediata, sino la enseñanza de la Iglesia y la predicacion de sus ministros ó pastores.

“La fé, dice S. Pablo, (Rom. X. 17.) proviene del oír; y el oír depende de la predicacion de la palabra de Jesucristo.”

“Id por todo el mundo, dijo el Señor á sus Apóstoles, (Márco XVI. 15. 16.) predicad el Evangelio á todas las criaturas; el que creyere y se bautizare, se salvará, pero el que no creyere, será condenado.”

P. 6.ª ¿Se podría creer una doctrina, que se presentase como fundada sobre una revelacion particular, si estuviese en contradiccion con la fé de la Iglesia universal?

R. A esto responde S. Pablo, (Gal. I. 8.) “Aun cuando nosotros mismos, ó un ángel del cielo, (si posible fuese) os predique un Evangelio diferente del que nosotros os hemos anunciado, sea anatema.”

P. 7.ª ¿Qué seria necesario para creer el testimonio de los que pretenden haber recibido la inspiracion?

R. Sería por lo menos necesario, que probasen su revelacion privada con verdaderos milagros; ahora bien, los herejes que quieren proponernos sus pretendidas inspiraciones, como una regla de fé, están muy lejos de probarnos sus opiniones por medio de la intervencion divina; porque ni siquiera pueden ponerse de acuerdo entre sí mismos.

P. 8.^a ¿Pero no basta la gracia interior, para discernir con seguridad las verdades reveladas?

R. Es cierto que es necesaria la *gracia interior* para ilustrar el entendimiento y mover el corazon; pero la *gracia exterior* de la enseñanza de la Iglesia, es el medio ordinario que Dios ha establecido, para dar á conocer con certidumbre las verdades reveladas.—La gracia interior por consiguiente hace recurrir á la Iglesia, para recibir de ella la verdadera fé; pero no inspira jamas el espíritu de rebelion contra la autoridad de los legítimos pastores.

P. 9.^a Las verdades de la fé, ¿deben probarse con demostraciones intrínsecas, es decir, con argumentos sacados de la sola razon?

R. La sola razon no puede darnos á conocer por sí misma las verdades sobrenaturales, y los medios que Dios ha elegido libremente en su misericordia, para salvarnos. Así es, que Jesucristo y sus Apóstoles probaron la verdad de su doctrina con milagros, y no con el racionio. La fé no debe someterse á la razon, sino apoyarse en la palabra de Jesucristo y reconocer su autoridad. (Véase S. Pablo, II. Cor. X. 5.)—Por otra parte, los racionios humanos no pueden producir otro resultado, que el de una fé humana.

P. 10. Pues si la fé no se prueba con demostraciones intrínsecas, ¿cómo puede ser *razonable* abrazarla?

R. Siempre será una cosa *muy razonable*, abrazar una fé, que tiene en su apoyo la autoridad de Dios.—Basta, pues, demostrar con argumentos ciertos, que es Dios el que ha hablado; pero establecido ya este punto con solidez, es necesario ser un insensato, para pedir á Dios pruebas de lo que ha revelado.

P. 11. ¿Quién es, segun la doctrina católica, el verdadero Juez de las controversias religiosas?

R. La autoridad de la Iglesia docente, por medio del ministerio pastoral; ese medio reúne los caracteres poco há mencionados, (P. 4.) medio necesario, y suficiente para conservar la inviolabilidad de la fé.

P. 12. ¿En quién reside esa autoridad de la Iglesia docente?

R. En el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, y en el cuerpo Episcopal, que está unido con el mismo Pontífice con los vínculos de la fé, de la caridad y de la obediencia.

P. 13. ¿De dónde nos consta esa autoridad del Romano Pontífice?

R. De las prerogativas que Jesucristo concedió á S. Pedro.—Le dió el cargo de *apacentar sus ovejas y sus corderos*. (S. Juan XXI. 15—17.) es decir, de gobernar á los fieles y á sus maestros en la fé.—Prometió á Pedro su asistencia perpetua, en aquellas memorables palabras: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas (ó poder) del infierno no prevalecerán contra ella.—Y á tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos, y todo lo que desata-

res sobre la tierra, será también desatado en los cielos." (Matth. XVI. 18. 19.) Le prometió que nunca desfallecería su fe: "Simon, Simon, mira que Satanás va tras de vosotros, para zarandearos como el trigo cuando se criba; mas yo he rogado *por tí*, á fin de que tu fe no perezca; y tú cuando te conviertas, confirma en ella á tus hermanos." (Luc. XX. 31. 32.)

P. 14. Pero ¿no eran personales esas gracias concedidas á S. Pedro? ¿No concluyeron esas promesas con la muerte del Santo Apóstol?

R. Jesucristo instituyó una Iglesia que debía durar hasta la consumación de los siglos; y esa Iglesia debía estar fundada sobre Pedro, á quien el mismo Redentor había preñunciado la muerte, (Joan. XXI. 18.) luego es claro, que la potestad concedida á Pedro, debía transmitirse á sus sucesores.

S. Pedro vino después á Roma, y estableció su cátedra en aquella ciudad, como lo prueban muchísimos documentos incontestables de la antigüedad, y así transmitió á sus sucesores en la silla de Roma, la autoridad que había recibido de Jesucristo para gobernar la Iglesia.

P. 15. ¿Es infalible el Romano Pontífice en las definiciones dogmáticas?

R. En virtud de las promesas hechas por el Redentor á S. Pedro, el Romano Pontífice tiene autoridad, (como sucesor que es del mismo Apóstol), para dirimir las controversias que se susciten entre los fieles, y definir sin peligro de error los puntos dogmáticos que se pongan á discusión.

Esta infalibilidad se demuestra

1.º Por el testimonio de la Sagrada Escritura; por-

que las promesas hechas á S. Pedro y á sus sucesores, (P. 13.) no se realizarían, si el Sumo Pontífice proponiendo á toda la Iglesia algun punto de doctrina, como dogma de fe, pudiera caer en el error.

2.º *Por la tradición de todos los siglos:* puesto que desde el principio de la Iglesia hasta nuestros días, los Sumos Pontífices han definido, aun sin el auxilio de los Concilios Generales, muchas verdades religiosas como dogmas de fe; y la Iglesia ha recibido siempre sus decisiones, como dogmas incontrovertibles; y si alguno ha querido oponerse á esas definiciones, ha sido considerado por toda la Iglesia, como cismático y hereje.

3.º Por el consentimiento de los Teólogos de mayor nota, que aun antes de la definición del Concilio Vaticano, admitían esa infalibilidad, como cierta é incontestable.

4.º Por la definición del Concilio Vaticano, el cual en la sesión 4.ª dice: "Ajustándonos fielmente á la tradición recibida desde el principio de la fe cristiana.... enseñamos y definimos, como dogma revelado por Dios, que el Romano Pontífice, cuando habla *ex Cathedra*, es decir, cuando ejerciendo el cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, define en virtud de su apostólica suprema autoridad, la doctrina sobre fe ó costumbres, que debe ser profesada por toda la Iglesia, mediante la divina asistencia que le fué prometida en el bienaventurado Pedro, está dotado de aquella infalibilidad, que el divino Redentor quiso que poseyera su Iglesia, en el definir la doctrina sobre fe ó costumbres; y por consiguiente, que esas definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas, y no por consentimiento de la Iglesia."

“Si alguno osare, lo que Dios no quiera, contradecir á esta nuestra definicion, sea excómulgado.”

P. 16. ¿En qué se funda la autoridad de los Obispos?

R. Jesucristo les ha dado poder para enseñar á las naciones, administrar los Sacramentos, y gobernar sus Iglesias respectivas; pues les ha dicho en la persona de sus Apóstoles: “El que os escucha á vosotros, me escucha á mí, y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia.” (Luc. X. 16.) “Si alguno no oyere á la Iglesia, ténle como por gentil y publicano.” (Matth. XVIII. 17.)

“Quien conoce á Dios, decia el Apóstol S. Juan (1.ª IV. 6.) nos escucha á nosotros; quien no es de Dios, no nos escucha; en esto conocemos á los que están animados del espíritu de verdad, y á los que lo están del espíritu de error.”

P. 17. ¿Pero ese ministerio no debia limitarse á solos los Apóstoles?

R. Jesucristo dijo: (Matth. XXVIII. 19. 20.) “A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra; id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándelas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos, de que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos.”

Y como los Apóstoles terminaron su vida *antes de la consumacion de los siglos*, es claro que esas palabras no debian limitarse á los Apóstoles personalmente, sino entenderse á sus sucesores legitimos, á los cuales, despues de su muerte, estaba encargado el sagrado ministerio de enseñar y bautizar hasta el fin del mundo. (V. P. 14.)

Ademas el reino de Jesucristo debia ser eterno; y como en todo reino bien gobernado, es necesario que haya siempre en la Iglesia una autoridad permanente, exterior y visible, sin lo cual todo seria inevitablemente desórden y confusion.

P. 18. ¿No habia mandado Dios en la ley antigua á su pueblo, que se sometiera al juicio de los sacerdotes, si sobrevenia alguna dificultad?

R. Efectivamente; pues leemos en el Deuteronomio, (XVII. 10. 11.) “Si estando pendiente ante tí una causa, hallares ser dificil el discernimiento. ... marcha, y acude al lugar que habrá escogido el Señor Dios tuyo, donde recurrirás á los sacerdotes del linaje levítico, y al que como Sumo Sacerdote fuere en aquel tiempo Juez supremo del pueblo, y los consultarás: y te manifestarán, como has de juzgar segun verdad. Y harás todo lo que te dijeren los que presiden en el lugar escogido por el Señor, y lo que te enseñaren conforme á su ley, y seguirás la declaracion de ellos, sin desviarte á la diestra ni á la siniestra.”

P. 19. ¿No se podria decir con los protestantes, que los judios no debian someterse al juicio de los sacerdotes, si no en el caso en que sus decisiones fuesen conformes á la ley?

R. Segun la Escritura, los judios no tenian que discutir, y examinar si el juicio de los sacerdotes era ó no conforme á la ley; tenian obligacion de someterse sencillamente. “El que se ensoberbeciere, continúa el sagrado testo, y no quisiere obedecer la determinacion del sacerdote, que por aquel tiempo es ministro del Señor Dios tuyo, ni al decreto del Juez, ese tal será muerto, con lo que arrancarás el mal de en medio de Israel; y

todo el pueblo al oírlo temerá, para que en adelante ninguno se hinche de soberbia." (Ibid. 12. 13.)

Por consiguiente aquellas palabras de Moisés, *harás todo lo que te dijeren, los que presiden en el lugar elegido por el Señor, y todo lo que te enseñaren conforme á la ley, no quieren decir, con tal que sea conforme á la ley; sino lo harás, porque eso es conforme á la ley.*—La Escritura confirma en otro lugar ese sentido: "No te metas á juzgar de tu Juez, porque él juzga lo que es justo." (Eccli. VIII. 17.)

Ahora bien; ese precepto divino sería evidentemente violado, en el caso de que cada particular pudiese atribuirse el derecho de examinar, si las decisiones de los Pontífices eran ó no conformes á la ley.

P. 20. ¿No declara el mismo Jesucristo, que los judíos tenían obligación de someterse al juicio de los sacerdotes en todas las cuestiones religiosas?

R. "Los escribas y los fariseos están sentados, dice, en la cátedra de Moisés; practicad, pues, y haced todo lo que os dijeren." (Matth. XXIII. 2. 3.)

P. 21. ¿Se ha recurrido siempre en la Iglesia á la autoridad del Papa y de los Obispos, para terminar las disputas religiosas?

R. Desde los primeros siglos fué universalmente reconocida la autoridad de la Iglesia docente; á ella se recurría en todas las cuestiones religiosas; y su decision era regla invariable de fé.—Antes de Lutero y Calvino, los mismos herejes reconocían el derecho de la Iglesia en este punto.

P. 22. Esa práctica de la Iglesia primitiva, ¿tiene algun valor demostrativo en favor de la autoridad del ministerio pastoral?

R. Ciertamente, porque la Iglesia dirigida por el Espíritu Santo, no podía ignorar sus propios derechos y prerogativas; y como era Santa, no podía usurpar una autoridad que no le pertenecía.—En consecuencia, nunca hubiera rechazado de su seno á los que no querían someterse á sus decisiones, si no hubiera tenido el derecho de darlas. Si lo hubiera hecho sin tener autoridad para ello, y esa injusticia hubiera durado por tantos siglos, Jesucristo habria faltado á las promesas hechas en favor de la Iglesia.

Ademas, segun la juiciosa observacion de S. Agustin, todo cuanto enseña la Iglesia, se halla por lo mismo establecido, aunque de un modo indirecto, por la Sagrada Escritura. "Aunque una verdad no se halle apoyada claramente en algun testo de los libros canónicos, sin embargo, siempre tendremos en nuestro favor el testimonio verdadero de las sagradas páginas, siempre que nos atengamos á la autoridad de toda la Iglesia, que tiene por apoyo la autoridad de los libros santos."

P. 23. ¿Es admitido generalmente el principio, de que las controversias religiosas deben decidirse por via de autoridad?

R. Todas las comuniones cristianas, exceptuando únicamente á los protestantes, admiten esa doctrina; y aun entre los mismos protestantes, á pesar de sus máximas erróneas, los ignorantes recurren á la autoridad de sus ministros.

P. 24. ¿Ese método de decidir las cuestiones, es natural y puesto en razon?

R. Es tan natural, que fué puesto en práctica desde el principio del mundo; los hijos de los Patriarcas aprendían de sus padres el culto del verdadero Dios, y tenían

la obligacion de someterse á su autoridad y á sus decisiones.

Ese medio es para los mismos doctos un preservativo contra el orgullo y la vanagloria, y facilita la instruccion de los ignorantes.

Para un católico hásta saber dos cosas.—1.º Que la Iglesia tiene el derecho de decidir en las cuestiones religiosas.—2.º Que enseña tal ó cual punto de doctrina.

Entre los protestantes, seria necesario discutir en particular cada uno de los puntos controvertidos en materia de dogma ó de moral.

P. 25. Si siempre se ha de respetar la decision de la autoridad del ministerio pastoral, mal hicieron los Apóstoles en creer en Jesucristo, porque la Sinagoga condenó á este divino Salvador, y le dió una muerte cruel.

R. 1.º La Sinagoga no dió un juicio formal y dogmático contra Jesucristo como autoridad religiosa; todo se hizo por un complot de los principes de los sacerdotes, y por un tumulto popular.

2.º Segun la prediccion de los Profetas, la Sinagoga debia tener un término; y debia concluir con la venida del Mesias; y puntualmente cuando vino Jesucristo al mundo, tanto los judios, como los samaritanos y gentiles, creian que era llegada la hora en que debia venir el deseado de las naciones.—En consecuencia no puede hacerse en favor de la Sinagoga el mismo raciocinio, que se hace cuando se trata de la Iglesia, á la cual se ha prometido claramente, que durará hasta la consumacion de los siglos.

3.º Jesucristo manifestaba entonces su mision con la mayor evidencia, obrando toda suerte de prodigios. Se

sustituia el antiguo ministerio pastoral con la autoridad de un ministerio extraordinario, tan poderoso en obras como el de Jesucristo.—Este caso escepcional, y único en la historia del mundo, no puede aducirse como ejemplo; ni prueba que la autoridad de la Iglesia no sea un medio perpetuo y cierto para definir las cuestiones religiosas.

P. 26. ¿La Iglesia tiene únicamente autoridad en las cosas de fé?

R. La Iglesia es infalible, no solamente en materias de fé, y por consiguiente en los hechos dogmáticos, sino tambien en todo aquello que concierne á la moral y el culto; por ejemplo, en la canonizacion de los santos.—La Iglesia es, segun la expresion del Apóstol, la columna y el firmamento, ó sostén de la verdad. (1.ª Tim. III. 15.)

P. 27. ¿Tiene la Iglesia necesidad de reunirse en Concilio, para gozar del privilegio de infalibilidad?

R. La Iglesia es igualmente infalible, ora esté reunida en Concilio, ora dispersa, porque *Jesucristo está con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.*

P. 28. ¿Pero no declara S. Pablo, que la Iglesia romana puede perder la fé, cuando dice: que los judios siendo ramas naturales, fueron cortadas, es decir, perdieron la fé, y añade “que si Dios no perdonó á las ramas naturales, debes temer, que ni á tí tampoco te perdonará; considera, pues, la bondad y la severidad de Dios; la severidad para con aquellos que cayeron, y la bondad de Dios para contigo, si perseverares en el estado en que su bondad te ha puesto; de lo contrario tú tambien serás cortado.” (Rom. XI. 20.)

R. En ese testo no habla el Apóstol del Papa, ni de

la Iglesia universal, como los protestantes pretenden. S. Pablo enaltece el don de la fé, y trata únicamente de inspirar á los particulares un saludable temor, advirtiéndoles que se les puede retirar el don de la fé, como se retiró á los judíos.

Es, pues, *posible*, que algunos fieles de la Iglesia romana, y aun algunos Obispos pierdan la fé y se hagan cismáticos ó herejes; pero es *imposible*, que el Papa ó la mayor parte de los Obispos, unidos á la Santa Sede enseñe el error; porque Jesucristo segun su promesa está, y estará con la Iglesia *todos los dias* hasta la consumacion de los siglos.

P. 29. Pues si cada uno de los hombres está sujeto al error, ¿cómo se puede probar, que una reunion de hombres es infalible?

R. 1.º Aunque cada hombre en particular pueda caer en error, no se sigue de ahí que el testimonio de un gran número de hombres, con las debidas condiciones, no pueda dar una entera certidumbre.

2.º La infalibilidad que posee la Iglesia, es un privilegio especial, que le está asegurado por las promesas del mismo Jesucristo.

P. 30. Pero dicen los protestantes: ni los Papas ni los Concilios son infalibles, puesto que se han condenado recíprocamente.

R. 1.º Los Concilios particulares ó nacionales, no gozan del privilegio de la infalibilidad, porque no representan la Iglesia universal.

2.º Nunca se ha visto, ni se verá que un Concilio ecuménico condene un dogma definido por el Sumo Pontífice, ó vice versa.

P. 31. ¿Qué conclusiones prácticas debemos deducir de lo dicho hasta aquí sobre la autoridad de la Iglesia?

R. Debemos deducir la obligacion,

1.º De tomar su enseñanza por regla de nuestra fé, de nuestras costumbres y de nuestro culto.

2.º De tener confianza en su sabiduría en todas las cosas relativas á puntos de disciplina, sin reprender jamas su conducta pasada ó presente.

3.º De conformarnos en todo con sus leyes.

P. 32. ¿La decision de las controversias religiosas no pertenece á todo el pueblo cristiano?

R. No pertenece al pueblo por *derecho natural*, puesto que se trata de cosas *sobrenaturales*; ni por *derecho divino*, porque Jesucristo confió su autoridad á los pastores, y no á los fieles; ni finalmente por *derecho humano*, porque ninguna autoridad de la tierra puede destruir, ni aun modificar la constitucion de la Iglesia, que debe permanecer siempre como la estableció su divino Fundador.

P. 33. ¿El Papa y los Obispos no han obrado como delegados del pueblo, al definir las cuestiones religiosas?

R. Jamas, porque han recibido su poder inmediatamente de Jesucristo.—Despues de promulgada la decision de los pastores, los fieles, sean quienes fueren, no tienen ya el derecho de examinar, sino el deber de someterse; tal fué siempre la práctica de toda la antigüedad cristiana, la cual ciertamente no pudo ignorar, cual era la verdadera regla de fé. Cámbiese en la Iglesia ese orden, y no habrá en ella otra cosa mas que desorden y confusion.

P. 34. ¿El juicio de las controversias religiosas, no pertenece á los príncipes seculares?

R. Las palabras de Jesucristo en que estriba la autoridad de la Iglesia, no fueron dirigidas á los príncipes seculares, sino á los pastores encargados de enseñar, bautizar y administrar los demas Sacramentos.

Por consiguiente la ley divina no da á los príncipes el derecho de juzgar en materias eclesiásticas. Ni puede decirse que ese derecho es inherente á sus coronas, porque pueden ser reyes, sin ser cristianos. Cuando la Iglesia ha recibido en su seno á los príncipes idólatras, al conferirles el bautismo, no los ha constituido jueces de la fé, y los ha dejado en el grado de simples fieles.

P. 35. ¿Qué sucederia, si cada soberano fuese en sus Estados juez supremo de la fé?

R. Ya no habria unidad en la Iglesia; la fé no seria invariable; y si la autoridad soberana llegase á caer en manos de una mujer, ella seria juez de la fé, siendo así que el Apóstol no permite que las mujeres hablen en la Iglesia.

P. 36. ¿Pues cómo es que varios príncipes han presidido los Concilios?

R. Los príncipes han podido ocupar un puesto de honor en algunos Concilios; pero nunca los han presidido.—Las decisiones fueron siempre dadas por los Obispos; jamas por los príncipes.—Los monarcas mas poderosos han reconocido muchas veces, que nada tenían que ver en materias doctrinales, ni ser jueces en puntos de fé; y si algunos han olvidado ese principio, la Iglesia no ha dejado de reclamar desde luego, con la mayor energía, contra semejante usurpacion de sus derechos, y ha sabido defenderlos, aun empleando para ello las penas canónicas.

El poder secular nada tiene que ver en las causas

eclesiásticas; su deber es, hacer que sean respetadas las decisiones promulgadas por los Obispos.

P. 37. Resumid este capítulo en pocas palabras.

R. Es necesario que haya un Juez supremo de la fé; (Preg. 1—4.)—Ese Juez debe decidir por via de autoridad; (Preg. 5—11.) y esa autoridad pertenece exclusivamente al ministerio pastoral, establecido por Jesucristo (12—36.)

CAPITULO II.

DE LA VISIBILIDAD DE LA IGLESIA.

P. 1.^a ¿La Iglesia verdadera no debe ser visible?

R. 1.^o La Iglesia es la ciudad edificada sobre el monte, que no puede ocultarse. (Matth. V. 14.) es la antorcha encendida para iluminar el mundo: ahora bien, dice Jesucristo, (ib. V. 14. 15.) “No se enciende la luz, para ponerla debajo de un celemin, sino sobre un candelero, á fin de que alumbre á todos los de la casa.”

2.^o La Iglesia es una sociedad; y toda sociedad humana es necesariamente visible; pues de lo contrario, sus miembros, desconocidos los unos de los otros, no podrian tener entre sí relacion alguna.

P. 2.^a ¿No será suficiente, que los miembros de la Iglesia estén unidos con vínculos puramente espirituales, y por consiguiente invisibles, como son, la gracia santificante, la fé, la esperanza y la caridad?

R. La Iglesia une sin duda á sus miembros entre sí con vínculos espirituales; pero esto mismo supone necesariamente vínculos exteriores, que reunan á todos sus

R. Las palabras de Jesucristo en que estriba la autoridad de la Iglesia, no fueron dirigidas á los príncipes seculares, sino á los pastores encargados de enseñar, bautizar y administrar los demas Sacramentos.

Por consiguiente la ley divina no da á los príncipes el derecho de juzgar en materias eclesiásticas. Ni puede decirse que ese derecho es inherente á sus coronas, porque pueden ser reyes, sin ser cristianos. Cuando la Iglesia ha recibido en su seno á los príncipes idólatras, al conferirles el bautismo, no los ha constituido jueces de la fé, y los ha dejado en el grado de simples fieles.

P. 35. ¿Qué sucederia, si cada soberano fuese en sus Estados juez supremo de la fé?

R. Ya no habria unidad en la Iglesia; la fé no seria invariable; y si la autoridad soberana llegase á caer en manos de una mujer, ella seria juez de la fé, siendo así que el Apóstol no permite que las mujeres hablen en la Iglesia.

P. 36. ¿Pues cómo es que varios príncipes han presidido los Concilios?

R. Los príncipes han podido ocupar un puesto de honor en algunos Concilios; pero nunca los han presidido.—Las decisiones fueron siempre dadas por los Obispos; jamas por los príncipes.—Los monarcas mas poderosos han reconocido muchas veces, que nada tenían que ver en materias doctrinales, ni ser jueces en puntos de fé; y si algunos han olvidado ese principio, la Iglesia no ha dejado de reclamar desde luego, con la mayor energía, contra semejante usurpacion de sus derechos, y ha sabido defenderlos, aun empleando para ello las penas canónicas.

El poder secular nada tiene que ver en las causas

eclesiásticas; su deber es, hacer que sean respetadas las decisiones promulgadas por los Obispos.

P. 37. Resumid este capítulo en pocas palabras.

R. Es necesario que haya un Juez supremo de la fé; (Preg. 1—4.)—Ese Juez debe decidir por via de autoridad; (Preg. 5—11.) y esa autoridad pertenece exclusivamente al ministerio pastoral, establecido por Jesucristo (12—36.)

CAPITULO II.

DE LA VISIBILIDAD DE LA IGLESIA.

P. 1.^a ¿La Iglesia verdadera no debe ser visible?

R. 1.^o La Iglesia es la ciudad edificada sobre el monte, que no puede ocultarse. (Matth. V. 14.) es la antorcha encendida para iluminar el mundo: ahora bien, dice Jesucristo, (ib. V. 14. 15.) “No se enciende la luz, para ponerla debajo de un celemin, sino sobre un candelero, á fin de que alumbre á todos los de la casa.”

2.^o La Iglesia es una sociedad; y toda sociedad humana es necesariamente visible; pues de lo contrario, sus miembros, desconocidos los unos de los otros, no podrian tener entre sí relacion alguna.

P. 2.^a ¿No será suficiente, que los miembros de la Iglesia estén unidos con vínculos puramente espirituales, y por consiguiente invisibles, como son, la gracia santificante, la fé, la esperanza y la caridad?

R. La Iglesia une sin duda á sus miembros entre sí con vínculos espirituales; pero esto mismo supone necesariamente vínculos exteriores, que reunan á todos sus

miembros, justos y pecadores, en un mismo cuerpo.— Una Iglesia no puede subsistir, si no profesa esternamente su fé, si no tiene ministros propios, y un culto público.— No puede ser discípulo de Jesucristo el que no confiesa á su Redentor delante de los hombres, el que no recibe los Sacramentos de la Iglesia, el que no se somete á los pastores legítimamente establecidos; finalmente, el que no rinde á Dios un culto esterno y público. Es, pues, evidente que la verdadera Iglesia debe ser visible.

P. 3.^a ¿Podría la Iglesia sin esa propiedad conseguir el fin que Dios se propuso, cuando dió á los hombres la religion cristiana?

R. De ninguna manera; porque si la verdadera Iglesia no fuese visible, los hombres no podrian ni conocerla, ni discernirla de todas las sectas, ni salvarse, entrando en su gremio.

“En los últimos dias, dice Isaías (II. 2. 3.) el monte en que se erigirá la casa del Señor, tendrá sus cimientos sobre la cumbre de todos los montes, y se elevará sobre los collados, y todas las naciones acudirán á él. Y vendrán muchos pueblos, y dirán, ea, subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y él mismo nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andaremos, porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra del Señor.”

Esa profecía se refiere á la Iglesia, porque ella sola es la casa del Señor, donde las naciones aprenden los caminos de Dios, y andan por sus veredas.—Pues esa casa de Dios es bien visible, puesto que se eleva sobre los collados y los montes mas altos; y la ven tan claramente las naciones, que acuden á ella de tropel.

P. 4.^a ¿No se puede alegar en favor de la visibilidad de la Iglesia algun texto del nuevo Testamento?

R. Se puede citar aquel pasaje, en que Jesucristo hablando de la correccion fraterna, encarga que se amoneste al reo, en primer lugar en secreto, despues en presencia de uno ó dos testigos, y luego añade: “si no los escuchare, díselo á la Iglesia; pero si ni á la misma Iglesia oyere, ténle como por gentil y publicano.” (Mat. XVIII. 17.)

P. 5.^a ¿Pero cómo se prueba por ese testo, que la Iglesia debe ser visible?

R. Jesucristo manda que los pecadores sean en ciertos casos delatados á la Iglesia, y que sea ejecutado el fallo que diere la misma Iglesia; pues elaro está, que debe ser visible, para que los fieles puedan recurrir á su tribunal; y ella pueda pronunciar la sentencia.

P. 6.^a ¿Debe ser la Iglesia siempre visible, sin ocultarse jamas?

R. Así lo enseña claramente la Escritura.

1.^o “Estarán abiertas siempre tus puertas, dice el Profeta Isaías, (LX. 11.) ni de dia, ni de noche se cerrarán; á fin de que á toda hora pueda introducirse en tí la riqueza de las naciones, juntamente con sus reyes; puesto que la nacion y el reino que á tí no se sujetare, perecerá.”

2.^o “Asentaré con ellos eterna alianza, dice el mismo Profeta, (LXI. 9.) y será discernido entre los pueblos su linaje y su descendencia, en medio de las naciones; cuantos los vieren, los conocerán luego, por ser ellos el linaje bendito del Señor.”

Solo la Iglesia puede llamarse el *linaje bendito del Señor*; ahora bien; Dios que le promete una alianza eter-

na, le promete que será conocida de todas las naciones; que se propagará en medio de los pueblos; luego ha de ser siempre visible.

3.º “Tú eres Pedro, dijo Jesucristo á Simon, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.” (Matth. XVI. 18.)

La Iglesia edificada sobre la piedra de la silla apostólica es necesariamente visible, por su jefe y por su ministerio; y además esa Iglesia visible, debe resistir en virtud de la promesa de Jesucristo á todos los esfuerzos del infierno, y subsistir para siempre.

4.º “Id, pues, dijo también el Señor á los Apóstoles, instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; y estad ciertos de que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos.” (Ib. XXVIII. 19. 20.)

Jesucristo permanecerá todos los días hasta la consumación de los siglos con el cuerpo moral que enseña y que bautiza; ahora bien, un ministerio pastoral que enseña y bautiza, constituye una Iglesia visible; luego la Iglesia debe tener ese carácter de visibilidad, *todos los días hasta la consumación de los siglos.*

P. 7.ª ¿Por qué no podría faltar la Iglesia, lo mismo que la Sinagoga?

R. 1.º Segun las profecías, á la ley antigua debia suceder la nueva ley, y esta debia durar para siempre. —La Iglesia ha recibido promesas que nunca se hicieron á la Sinagoga. *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y Jesucristo estará con ella todos los días hasta la consumación de los siglos.*

2.º La Iglesia de Jesucristo es para todos el único

camino de salvación; por consiguiente ella debe ser siempre visible, porque Dios quiere salvar todos los hombres; por el contrario, la Sinagoga hubiera podido ser invisible, sin que se hubiera hecho imposible la salvación de los hombres; porque aquellos que habian conservado la religion primitiva, podian salvarse fuera de su gremio.

P. 8.ª ¿No anunció Jesucristo que la Iglesia llegaria á faltar, cuando dijo aquellas palabras: (Luc. XVIII. 8.) “cuando viniere el hijo del hombre, ¿os parece que hallará fé sobre la tierra?”

R. 1.º Si los protestantes llegasen á confesar, que la verdadera Iglesia debe ser siempre visible, se condenarian á sí mismos, porque se ven obligados á reconocer, que sus sectas no han sido visibles, á lo menos desde el siglo quinto, hasta el décimosexto; buscan, pues, todos los medios para negar la necesidad de ese carácter; y por ese motivo alegan el testo citado; pero es claro, que las palabras de Jesucristo no se pueden estender á otra época, que á la indicada por el mismo Redentor, es decir, *cuando vendrá el hijo del hombre en el juicio final.*

2.º Esas palabras no dicen que deba cesar la profesión de la verdadera fé; dan á entender solamente, que llegará un tiempo en que se hará difícil hallar una fé viva, una fé que obre por la caridad; pero eso nada prueba contra la perpetua visibilidad de la Iglesia.

P. 9.ª ¿La visibilidad por sí sola, sin otras notas ó caracteres, seria suficiente para dar á conocer la verdadera Iglesia?

R. 1.º Ese carácter basta para rechazar todas las sec-

tas que no han sido visibles, desde Jesucristo hasta nuestros días.

2.º Pero si se hallase aislado, no bastaría para dar á conocer, cuál es la Iglesia establecida por Jesucristo: v. gr. si es la Iglesia griega ó la latina; es, pues, necesario, que haya otras notas ó señales, que muestren, cuál es la verdadera Iglesia sin peligro de errar.

P. 10. ¿Es necesario que esas notas se hallen al alcance de todos?

R. A la verdad, no es necesario que todos los hombres comprendan perfectamente todas las pruebas, que establecen la veracidad de las notas, y muestren su existencia en tal sociedad religiosa; pero es necesario que esos caracteres suministren á todos, medios suficientes y fáciles, para discernir cual es la verdadera Iglesia; de lo contrario sería para ellos inútil, que la Iglesia fuese visible.

P. 11. ¿Ofrecen las notas medios mas fáciles que la discusión de la doctrina, para llegar al conocimiento de la verdadera Iglesia?

R. Sin duda ninguna; porque es mucho mas fácil discutir un solo punto, un hecho material y palpable, que todo un cuerpo de doctrina. Es fácil, por ejemplo, saber si la verdadera Iglesia deba tener unidad, y si la Iglesia romana tiene ese carácter; mientras que sería impracticable para la mayor parte de los hombres, cerciorarse por sí mismos de la verdadera doctrina de Jesucristo, y examinar despues, si tal ó cual sociedad la profesa en toda su pureza. (Véase el e. 17. de esta 2.ª Parte.)

P. 12. ¿Cuáles son segun los católicos, las notas ó caracteres distintivos de la verdadera Iglesia?

R. La *unidad*, la *santidad*, la *catolicidad*, y la *apostolicidad*.

P. 13. ¿Y cómo pueden esas notas darnos á conocer con seguridad, cuál es la Iglesia instituida por Jesucristo?

R. Porque solo una Iglesia puede tener todas esas notas reunidas; y aun puede decirse que las demas comuniones religiosas no poseen ni una sola nota, en toda su perfeccion.

P. 14. ¿Esas cuatro notas son caracteres indispensables de la verdadera Iglesia, por su propia naturaleza?

R. Esas cuatro notas deben darla á conocer, no tanto por la naturaleza intrínseca de las cosas, como por la voluntad y disposicion de Jesucristo: porque aunque son muy adaptadas al fin de la Iglesia, nuestro Señor hubiera podido muy bien, (si así lo hubiese querido), elegir otras señales para dar á conocer su Iglesia; así por ejemplo, en la Sinagoga no se hallaban todas esas notas, en la época en que era la única sociedad que enseñaba la verdadera religion.

P. 15. Resumid este capítulo.

R. La verdadera Iglesia debe ser visible, y conservar siempre ese carácter; para ser reconocida, tanto de sus hijos, como de los que están fuera de su seno, debe tener algunos caracteres fáciles de conocer, que estén al alcance de todos, y que no se hallen en ninguna otra sociedad religiosa, y esos son las cuatro notas que hemos indicado. ®

CAPITULO III.

DE LA UNIDAD, PRIMERA NOTA DE LA IGLESIA.

P. 1.^a ¿No predijo la Escritura, que la verdadera Iglesia tendría la unidad?

R. Según la Escritura, Jesucristo murió "no solo por la nación judaica, sino también para congregar en un cuerpo á los hijos de Dios, que estaban dispersos" (Joan. XI. 52.) "de todas las ovejas de Jesucristo, debía hacerse un solo rebaño y un solo pastor." (Ib. X. 16.)—"Todos nosotros somos bautizados en el mismo Espíritu, para que todos seámos un mismo cuerpo." (1.^a Cor. XII. 13.)

P. 2.^a ¿La unidad de la Iglesia es una verdad admitida generalmente?

R. El simbolo de Nicea hace profesion de creer en la Iglesia *una, santa, católica y apostólica*: así es que todos los cristianos deben reconocer, que la Iglesia debe tener el carácter de la *unidad*.—Solamente los protestantes no convienen, en que sea esta una señal propia para discernir la verdadera Iglesia, y además han cambiado la verdadera y antigua noción de la unidad de la Iglesia.

P. 3.^a ¿Pero es cierto, que esa nota es un carácter distintivo, por el cual se puede reconocer la verdadera Iglesia?

R. Jesucristo, hablando de sus discípulos ruega al Padre, "que todos sean una misma cosa, y que como tú, ó Padre, estás en mí y yo en tí (por identidad de

naturaleza), así sean ellos una misma cosa con nosotros (por unión de amor) para que crea el mundo, que Tú me has enviado." (Joan. XVII. 21.) "Yo estoy en ellos, y tú estás siempre en mí, á fin de que sean consumados en la unidad." (Ib. 23.)

P. 4.^a ¿Qué se deduce de estas palabras?

R. Esas palabras prueban que la unidad es una señal, por la cual puede el mundo conocer que Dios ha enviado á Jesucristo y discernir la sociedad que ama el Padre, como ama á su Unigénito.

P. 5.^a ¿En qué sentido admiten los protestantes que la Iglesia debe ser y es *una*?

R. Dicen que la Iglesia es *una*, en cuanto es la union de todas las sectas, que reconocen á Jesucristo por jefe, y no disienten en *artículos* que ellos llaman *fundamentales*.

P. 6.^a ¿Y permite la Escritura, que admitamos esa doctrina, es decir, que la Iglesia sea la reunion, ó la congregacion de una multitud de sectas opuestas?

R. De ninguna manera; porque la Escritura nos dice, que seámos "solicitos en conservar la unidad del espíritu con el vinculo de la paz, siendo un solo cuerpo y un solo espíritu.... Uno es el Señor, una la fé, uno el bautismo; uno el Dios, y Padre de todos...." (Ephes. IV. 3—6.) La misma Escritura dice, que "no haya eisma ó division en el cuerpo; antes tengan los miembros la misma solicitud unos de otros." (I. ad Cor. XII. 25.)—De lo contrario la Iglesia no seria mas que *un reino dividido que no podria subsistir*. (Matth. XII. 25.)

Finalmente, el Apóstol prohíbe que se tenga comunicacion con un hereje, despues de una ó dos amonestaciones, (Tit. III. 10.) y enumera las *herejias y disen-*

siones en el número de las obras de la carne, que excluyen del reino de Dios. (V. Gal. V. 20. 21.)

Es falso por consiguiente, que la Iglesia sea un agregado, ó reunion de todas las sectas que reconocen á Jesucristo por gefe.

P. 7.^a ¿Pues no se creía en los primeros siglos que los herejes y cismáticos pertenecían al cuerpo de la Iglesia, y conservaban la unidad?

R. Jamás, y en ninguna época.—El primer Concilio de Nicea prohíbe que se reciba á los Novacianos á la comunión, mientras no suscriban previamente los decretos de la Iglesia; el primero de Constantinopla exige, que los disidentes anatematicen todo error, antes de ser recibidos; el Concilio Efesino quiere que se arrojen de la Iglesia todos aquellos que se separan de la doctrina aprobada; el de Calcedonia declara, que la unidad excluye todos los dogmas del error; finalmente, el segundo de Constantinopla proclama, que todos los herejes están fuera de la Iglesia.

Tal es igualmente la doctrina de los Padres más antiguos de la Iglesia; podrían citarse S. Clemente Papa, S. Ignacio de Antioquía, S. Ireneo, Tertuliano, S. Jerónimo, S. Agustín.....

Además, toda la historia eclesiástica es una prueba de que tal era entonces la creencia universal; los mismos herejes no impugnaban entonces esa verdad.

P. 8.^a Si fuese verdadera la opinión protestante sobre la unidad de la Iglesia, ¿qué deberíamos deducir de ella?

R. Que la constitución de la Iglesia sería esencialmente anárquica; que su conducta con los disidentes había sido siempre tiránica; que sus juicios doctrinales

habrían sido dados por una secta particular; y que todos tendrían derecho de desecharlos; consecuencias todas tan absurdas, como impías.

P. 9.^a ¿Pero según las promesas divinas, no debe reunir la Iglesia en su seno todas las naciones del mundo?

R. Sin duda ninguna; pero la Iglesia católica no tiene necesidad de las sectas heréticas ó cismáticas para poseer la universalidad que le está prometida. (Véase II Parte, cap. XI.)

P. 10. ¿Pero por qué ha de ser un obstáculo para la unidad la diversidad de dogmas? ¿No hay en la misma Iglesia romana, tantas opiniones teológicas controvertidas?

R. 1.^o Los dogmas son de tal naturaleza, que exigen necesariamente una fe sumisa, porque vienen impuestos á nuestra fe, como revelados por el mismo Dios; por el contrario las opiniones deben ser libres; porque no son reveladas, ó á lo menos, no se proponen como tales por la autoridad competente.

2.^o Las opiniones teológicas no llegan al fondo, ó sustancia de las doctrinas reveladas; por lo regular solo versan sobre el modo más ó menos claro, más ó menos sutil de explicar los dogmas; por el contrario, las herejías impugnan la misma doctrina, ó sea el fondo mismo de la fe.

3.^o Las opiniones controvertidas entre los católicos, nunca van contra las decisiones de la Iglesia; mientras que la herejía resistiendo á la autoridad infalible, destruye el principio y la base misma de la unidad.

Por consiguiente, la diversidad de dogmas profesados por varias sectas cristianas, es un obstáculo para la uni-

dad religiosa; las opiniones teológicas al contrario, pueden sostenerse en la Iglesia romana sin peligro de romper la unidad.

Por lo demas, hombres que como los protestantes, tratan de reunir en una misma comunión, en una misma Iglesia, á todos aquellos que admiten los dogmas fundamentales, no deben tener mucha dificultad en este punto, viendo un obstáculo de la unidad en la diversidad de las opiniones teológicas.

P. 11. ¿Han podido los protestantes, ponerse de acuerdo entre sí, para dar una regla cierta, que distinga los artículos fundamentales, de aquellos que pueden desecharse sin perder la fé?

R. Lejos de tener una regla cierta para hacer esa distinción, no han podido hasta ahora distinguir los artículos fundamentales, de los que no lo son.

P. 12. ¿Pues en qué consiste la verdadera noción de la unidad?

R. La verdadera unidad consiste en la profesión de la misma fé, en la participación de los mismos Sacramentos, y en la sumisión á los legítimos pastores.

CAPITULO IV.

LA UNIDAD ES UN CARÁCTER PROPIO DE LA IGLESIA ROMANA.

P. 1.^a ¿Profesa la misma fé, toda la Iglesia romana?

R. Incontestablemente; y puntualmente por eso la acusan de intolerante, porque arroja de su gremio á todos cuantos se alejan de sus dogmas; además todo católico reconoce, que está obligado por derecho divino á

someterse al juicio de la Iglesia; por esa razón, en toda controversia, la voz de la Iglesia es para él una regla viva, que decide y esplica sus decisiones, y por ese medio conserva siempre la unidad.

P. 2.^a ¿Admite toda la Iglesia romana los mismos Sacramentos?

R. Cada católico tiene la misma creencia sobre la existencia, necesidad, y eficacia de los Sacramentos, como todos los demas miembros de su comunión.

P. 3.^a ¿Tiene la Iglesia romana la unidad de ministerio, es decir, la sumisión á los mismos pastores legítimos?

R. Es un hecho igualmente incontestable, que todo católico considera al Sumo Pontífice, como Padre común de todos los fieles, y centro de unidad, y eso de derecho divino.—Todos igualmente reconocemos, que la obediencia es debida á nuestros Obispos, con tal que estén en comunión con la Santa Sede.

P. 4.^a Pero al menos, durante el grande cisma de Occidente, ¿no perdió la Iglesia romana la unidad de ministerio?

R. Ni aun en aquella aciaga época, perdió la Iglesia la unidad de ministerio; porque

1.^o Todos conservaron *teóricamente* el principio de unidad, porque todos creían igualmente que obedecían al verdadero Papa, elegido canónicamente.

2.^o Siendo entonces dudosa la elección canónica de ambos competidores, no debe causar estrañeza que unos hayan opinado de un modo, otros de otro, aunque todos desearan realmente obedecer á un solo pastor legítimo.

3.^o No omitieron los católicos ningun medio para esclarecer el hecho, y poner término á una division tan

deplorable; lo cual se realizó por medio de la deposición de los dos competidores al pontificado.

P. 5.^a ¿Pero era lícito deponer aquellos dos Papas?

R. Ciertamente; porque una elección dudosa no confiere la dignidad Pontificia.

P. 6.^a ¿Cuál es el principio de unidad, admitido por todos los católicos?

R. La mayoría de los Obispos, unida al Sumo Pontífice.

P. 7.^a ¿Pero es cierto que la mayoría del cuerpo episcopal, estará siempre unida al Papa?

R. La certeza de esa unión se funda en las promesas de Jesucristo, y así jamás se verá lo contrario. La experiencia de lo pasado, es una prenda segura del porvenir.

P. 8.^a ¿Pues cuándo prometió Jesucristo que la mayoría de los Obispos, estaría siempre en comunión con el Papa?

R. Cuando dijo á S. Pedro: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." (Matth. XVI. 18.)

—La Iglesia por consiguiente estará siempre fabricada sobre Pedro; es decir, que tiene y tendrá siempre por basa, y fundamento la silla de Pedro, fundamento indestructible, del cual no podrán jamás separarla todos los esfuerzos del infierno.

P. 9.^a ¿Qué debemos deducir de este capítulo?

R. Se debe deducir que la Iglesia romana posee la unidad, que es uno de los caracteres propios de la verdadera Iglesia.

CAPITULO V.

LOS PROTESTANTES CONVENCIDOS DE CISMA.

P. 1.^a ¿Los protestantes fueron culpables al separarse de la Iglesia romana?

R. Ciertamente; porque con esto hicieron un cisma; y el cisma es un delito que nada puede justificar. Según la expresión de un Santo Padre, *el cisma es un delito, que no puede borrar el mismo martirio.* (S. Cipriano de unit. Ecl.)—No haya cisma en el cuerpo, dice el Apóstol, (I. Cor. XII. 25.) y en otro lugar, (Ib. I. 10.) dice el mismo Apóstol, "os conjuro, hermanos míos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que tengáis todos un mismo lenguaje, y no sufraís cisma entre vosotros." En otra parte, enumera "las disensiones y los cismas, entre los delitos que escluyen del reino de Dios." (Gal. V. 20.)

"Vosotros, queridos míos, añade el Apóstol S. Judas. (V. 17. 18. 19.) Acordaos de las palabras que os fueron antes dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesucristo, los cuales os decían que en los últimos tiempos han de venir unos impostores, que seguirán sus pasiones llenas de impiedad; *estos son los que se separan á sí mismos de la grey de Jesucristo, hombres sensuales que no tienen el espíritu de Dios.*"

Así es, como dice S. Cipriano (de unitate Ecclesie) que "el que no tiene la Iglesia por Madre, no puede tener á Dios por Padre."

El miembro que se ha separado del cuerpo, necesariamente ha de quedar privado de la vida.

deplorable; lo cual se realizó por medio de la deposición de los dos competidores al pontificado.

P. 5.^a ¿Pero era lícito deponer aquellos dos Papas?

R. Ciertamente; porque una elección dudosa no confiere la dignidad Pontificia.

P. 6.^a ¿Cuál es el principio de unidad, admitido por todos los católicos?

R. La mayoría de los Obispos, unida al Sumo Pontífice.

P. 7.^a ¿Pero es cierto que la mayoría del cuerpo episcopal, estará siempre unida al Papa?

R. La certeza de esa unión se funda en las promesas de Jesucristo, y así jamás se verá lo contrario. La experiencia de lo pasado, es una prenda segura del porvenir.

P. 8.^a ¿Pues cuándo prometió Jesucristo que la mayoría de los Obispos, estaría siempre en comunión con el Papa?

R. Cuando dijo á S. Pedro: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." (Matth. XVI. 18.)

—La Iglesia por consiguiente estará siempre fabricada sobre Pedro; es decir, que tiene y tendrá siempre por basa, y fundamento la silla de Pedro, fundamento indestructible, del cual no podrán jamás separarla todos los esfuerzos del infierno.

P. 9.^a ¿Qué debemos deducir de este capítulo?

R. Se debe deducir que la Iglesia romana posee la unidad, que es uno de los caracteres propios de la verdadera Iglesia.

CAPITULO V.

LOS PROTESTANTES CONVENCIDOS DE CISMA.

P. 1.^a ¿Los protestantes fueron culpables al separarse de la Iglesia romana?

R. Ciertamente; porque con esto hicieron un cisma; y el cisma es un delito que nada puede justificar. Según la expresión de un Santo Padre, *el cisma es un delito, que no puede borrar el mismo martirio.* (S. Cipriano de unit. Ecl.)—No haya cisma en el cuerpo, dice el Apóstol, (I. Cor. XII. 25.) y en otro lugar, (Ib. I. 10.) dice el mismo Apóstol, "os conjuro, hermanos míos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que tengáis todos un mismo lenguaje, y no sufraís cisma entre vosotros." En otra parte, enumera "las disensiones y los cismas, entre los delitos que escluyen del reino de Dios." (Gal. V. 20.)

"Vosotros, queridos míos, añade el Apóstol S. Judas. (V. 17. 18. 19.) Acordaos de las palabras que os fueron antes dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesucristo, los cuales os decían que en los últimos tiempos han de venir unos impostores, que seguirán sus pasiones llenas de impiedad; *estos son los que se separan á sí mismos de la grey de Jesucristo, hombres sensuales que no tienen el espíritu de Dios.*"

Así es, como dice S. Cipriano (de unitate Ecclesie) que "el que no tiene la Iglesia por Madre, no puede tener á Dios por Padre."

El miembro que se ha separado del cuerpo, necesariamente ha de quedar privado de la vida.

P. 2.^a Los desórdenes que existían en la Iglesia, y que toleraban los pastores, ¿no justifican la separación de los protestantes?

R. "Nunca puede haber razón alguna, que autorice á romper la unidad," dice S. Agustín. (Contra litteras Petil. lib. II, c. 11.)

1.^o Aun cuando hubieran existido graves desórdenes, no era necesario contra la prohibición de Jesucristo, separar el buen grano de la zizaña. (Matth. XIII. 29. 30.)—Los protestantes hubieran debido sufrir á los pecadores con caridad, delatarlos á la autoridad legítima para que fueran corregidos, orar por su conversión y darles buen ejemplo; los particulares no tenían misión, ni autoridad para reformar la Iglesia, constituirse en jueces de sus pastores, y establecer una nueva Iglesia, que suplantase la que Jesucristo había fundado.

2.^o Es cierto que había algunos abusos entre los fieles; porque en este mundo siempre habrá algunos malvados entre los buenos; pero los protestantes calumnian á la Iglesia, cuando pretenden que ella autorizaba los desórdenes.—La Iglesia mostró su prudencia, y la actividad de su celo en los decretos que hizo en el Santo Concilio de Trento para reformar las costumbres.—Por el contrario, los protestantes so pretexto de corregir abusos, han destruido en su comunión las leyes más sabias, más antiguas y más universales de la disciplina eclesiástica; por ejemplo, las del ayuno, de la abstinencia, del celibato de los sacerdotes y religiosos; y han hecho todos sus esfuerzos para aniquilar enteramente la autoridad de la Iglesia.

P. 3.^a ¿No se podría probar con ejemplos sacados de la Sagrada Escritura, que la corrupción de costumbres,

aun suponiendo que fuese tolerada por los pastores, no autoriza á nadie para formar una Iglesia separada?

R. En tiempo de S. Pablo, había en la Iglesia de Corinto división entre los pastores, pública tolerancia de un incestuoso, profanación de la santa Eucaristía; con todo eso, los fieles no creyeron que les era permitido formar congregación aparte, y separarse de sus pastores.

En el Apocalipsis, Jesucristo dirige al Obispo de Tiatira esta reprensión. "Tengo contra tí alguna cosa; y es que permites á cierta mujer Jezabel, que se dice Profetisa, el enseñar y seducir á mis siervos, para que caigan en fornicación, y coman de las cosas sacrificadas á los ídolos..." (Apoc. II. 20.) y sin embargo, no induce á los fieles á separarse de la comunión con su Obispo.—Antes bien, añade; (ib. 25. 26.) "guardad bien aquello que teneis recibido de Dios, hasta que yo venga (á pedir os cuenta.) Y al que hubiere vencido y observado hasta el fin mis obras, ó mandamientos, yo le daré autoridad sobre las naciones."

P. 4.^a Pero si fuese verdad, que la Iglesia romana tolera la idolatría, como los protestantes la acusan de hacerlo, ¿no sería una necesidad separarse de su comunión?

R. 1.^o Aun en ese caso supuesto, sería un delito romper la unidad. Leemos en la Sagrada Escritura, que el gran sacerdote Urias toleró la idolatría de Achaz, y violó las prescripciones de la ley por complacer á aquel impío príncipe; un hecho semejante acaeció bajo el impío Manasés; y sin embargo, los Profetas del verdadero Dios no exhortaron al pueblo á que se separase de la comunión espiritual de sus pastores.

2.º En el tiempo de nuestro Señor Jesucristo la secta de los fariseos, y la de los saduceos, autorizaban la infracción de la ley divina; (Véase Matth. XXIII.) y corrompían la fé; (Matth. XXII. 25.) y sin embargo, el mismo Jesucristo no se separó de su comunión; antes bien, mandó que se respetara su autoridad, sin imitar sus vicios. Esos ejemplos prueban manifiestamente, que no es lícito separarse de la Iglesia, por algun escándalo que haya en ella, y formar una nueva comunión.

3.º Es falso que la Iglesia romana haya autorizado jamas la idolatría; esa acusación no era mas que un pretexto calumnioso, inventado por los corifeos del protestantismo, para desacreditar á los pastores legítimos, y destruir su autoridad é influencia sobre los pueblos. — Queriendo hallar idolatría en la adoración debida á la Santa Eucaristía, y en la veneración que la Iglesia tributa á los santos y á sus imágenes, los novadores no hacían la guerra á los pastores de su tiempo únicamente, sino á todos los Padres de la Iglesia y á los Doctores de todos los siglos; porque la doctrina católica no ha variado ni en un solo ápice sobre ese punto, desde el tiempo de los Apóstoles, hasta nuestros días.

Los protestantes instruidos de nuestros días, se avergonzarian de repetir esa grosera calumnia de sus predecesores.

P. 5.ª ¿No podrian los protestantes justificar su separación de la Iglesia con aquellas palabras: "Sal de Babilonia, pueblo mio; escapa de ella, para no ser participante de sus delitos, ni quedar herido de sus llagas." (Apocal. XVIII. 4.)

R. La Babilonia, de la cual habla aquí el Profeta, es probablemente Roma pagana; y se exhorta á los fieles

á salir de ella para evitar las calamidades, con que Dios queria castigarla, por haber perseguido á los cristianos. El capítulo décimosexto del Apocalipsis, no deja al parecer ninguna duda sobre este punto.

Si se quiere hallar en ese testo un sentido moral, no significa mas, sino la necesidad de separarse de los malvados, no imitando sus delitos; pero no se prueba de ahí la necesidad de separarse de su comunión, estableciendo una nueva Iglesia.

En todo caso, en el testo citado, de ningun modo se trata de la Iglesia romana; ni se puede dar sin incurrir en una blasfemia, el nombre de *Babilonia* á la sociedad visible, fundada por Jesucristo y á la cual prometió su asistencia por todos los siglos, y que *las puertas del infierno no prevalecerian contra ella*.

Es, pues, evidente que aquel testo no puede legitimar en manera alguna el cisma de los novadores.

P. 6.ª ¿Creen los protestantes que la Iglesia romana yerra en los artículos de fé, que ellos tienen por *fundamentales*?

R. Siguiendo el sistema de todos los herejes, acusan en verdad á la Iglesia romana de errores y supersticiones; pero nunca han podido convencerla de haber hecho innovación alguna en la fé; y generalmente reconocen que conserva los artículos *fundamentales*. El mismo Calvino reconocía esta verdad. El ministro Daillé, decia: "Roma profesa los artículos necesarios que hemos espuesto; los artículos de mi creencia no son impugnados."

Ahora bien; romper el vínculo de la unidad sin otro motivo, que simples ceremonias y errores que no se tienen por *fundamentales*, es un delito á juicio de los

mismos protestantes; y si Roma profesa los artículos necesarios como ellos lo reconocen, deben confesar igualmente que se hicieron culpables, al separarse por medio del cisma de la Iglesia romana.

P. 7.^a ¿Pues con qué tratan principalmente de justificar su separación?

R. Alegan para ello la *intolerancia* de la Iglesia romana, que arroja de su seno á todos aquellos que no adoptan lo que ellos llaman sus errores.

P. 8.^a ¿Pero es admisible ese pretexto?

R. De ninguna manera; porque en vez de perder la caridad, y despedazar la Iglesia con un cisma como lo han realizado, hubiera sido sin duda mucho mejor, que hubiesen tolerado algunos errores, que á sus ojos no se oponen á la sustancia de la fé cristiana.

P. 9.^a Pero si los protestantes creían que la Iglesia romana enseñaba algunos errores, ¿podían acaso aparentar que los admitían, para permanecer en su comunión?

R. De ninguna manera; porque esa hipocresía hubiera sido muy reprehensible; pero debían tolerarlos, si creían que no impugnaban lo substancial de la religión; ó mas bien, salir de su error sometiéndose humildemente al juicio de la Iglesia, que es la columna y sostén de la verdad; pero no debían hacerse cismáticos, erigiendo altar contra altar.

P. 10. ¿Pero no pudieron los protestantes separarse de la Iglesia romana, con motivo de las persecuciones que sufrieron injustamente?

R. 1.^o Aun suponiendo que fuese cierto el hecho de las persecuciones, no por eso quedaria legitimada su

separación; debían sufrir y no hacer un cisma en la Iglesia.

2.^o Antes que Lutero fuese excomulgado por Leon X, ya habia principiado á dogmatizar contra la doctrina de las indulgencias, la naturaleza de la justificación, la eficacia de los Sacramentos.....

3.^o Despues que Lutero prometió al Cardenal Cayetano, legado del Papa, que renunciaria á sus errores, continuó defendiéndolos, y aun añadió nuevas herejías á las que antes habia enseñado.—La obstinacion de Lutero y de otros corifeos del protestantismo, obligó primero á la Santa Sede, y mas tarde al Concilio de Trento, á separarlos de la comunión de la Iglesia; porque toda herejía es un error fundamental á los ojos de los católicos.

4.^o Por espacio de nueve años, (es decir desde 1520 hasta 1529) los protestantes no perdonaron medio alguno de fortificar su cisma, y propagar la rebelion, cometiendo toda suerte de violencias, aunque no tuviesen ni siquiera un pretexto para quejarse de la persecucion: hasta que finalmente fué necesario recurrir al poder imperial, para oponerse á sus tropelias, y detener el curso de sus atentados.

P. 11. ¿Puede probarse en pocas palabras, que los protestantes son reos de cisma?

R. Con mucha facilidad; porque si en la época de su separación era la Iglesia romana la verdadera Esposa de Jesucristo, es evidente que son reos de cisma por haberla abandonado; si no lo era, son igualmente reos de cisma, porque en vez de buscar la verdadera Iglesia, que segun la promesa de Jesucristo es indefectible, y entrar en su gremio, formaron una nueva secta, y sin

autoridad legítima establecieron un nuevo ministerio pastoral.

P. 12. Pero no es justo imputar esa separación á los protestantes modernos, porque no son ellos los autores del cisma.

R. Aunque los protestantes modernos no sean los autores de la separación, no por eso son menos culpables de cisma, porque perseveran en la separación que hicieron los promotores de la mentida reforma; adoptan la mayor parte de sus errores; persisten en su rebelión contra la Iglesia romana; y quedan sujetos al ministerio cismático, establecido sin derecho ni misión divina.

CAPITULO VI.

LOS PROTESTANTES NO POSEEN LA UNIDAD.

P. 1.^a ¿Las sociedades protestantes, poseen todas ellas la misma fé?

R. De ninguna manera; el protestantismo es un agregado ó asociación de un gran número de sectas; y cada una de ellas se diferencia de las demás por diversos dogmas de fé.

P. 2.^a ¿No hay al menos unidad de fé, en alguna de esas sectas?

R. Ni la hay, ni la puede haber, porque los protestantes no reconocen ni en sus ministros, ni en sus sínodos, la infalibilidad necesaria para definir los dogmas. — Así se vé, que sus profesiones de fé están formuladas en términos ambiguos, para que cada uno los acomode á sus creencias, y halle allí la doctrina que quiere. Por ejemplo, todo cuanto dice el catecismo de

Ginebra sobre Jesucristo y el Espíritu Santo, puede admitirse y explicarse lo mismo por los que creen el misterio de la Santísima Trinidad, y la divinidad de Jesucristo, como por los que nieguen esos dogmas.

En el protestantismo, la unidad de creencias no puede existir sino accidentalmente, y por caso fortuito, porque no hay un principio común que conserve intacta la unidad.

P. 3.^a ¿Pero no tienen todos los protestantes un principio común: *el derecho del libre exámen*?

R. Ese pretendido *derecho de libre exámen* no puede ser jamás un principio de unidad, sino elemento de división y discordia. Cuando cada uno tiene el derecho de examinar y juzgar sin apelación, cuales son los dogmas de fé, ya no es posible la concordia y la unidad; *quot capita, tot sensus*: á no ser que una necesidad urgente obligue á renunciar de hecho al *derecho libre de exámen*; pero eso sería abjurar la máxima fundamental del protestantismo, para volver al principio de autoridad, que es la doctrina de la Iglesia romana.

P. 4.^a Las sociedades protestantes, ¿admiten todas los mismos Sacramentos?

R. Nada de eso; los protestantes varían entre sí sobre el número, eficacia y necesidad de los Sacramentos?

P. 5.^a ¿Tiene el protestantismo unidad de ministerio, es decir, reconocen todas las sectas á los mismos pastores por legítimos?

R. Entre los protestantes, no hay *ministro* ni *consistorio* que sea *centro necesario de unidad*; ni hay tampoco persona que tenga autoridad sobre todas las sectas reunidas; por consiguiente, si llega á suscitarse algun

cisma entre ellos, no tienen ningun medio infalible, para discernir cuáles son los pastores legitimos.

P. 6.^a ¿Qué conclusion se debe sacar de todo este capítulo?

R. Es forzoso deducir, que no teniendo el protestantismo *unidad*, ni es, ni puede ser la verdadera Esposa de Jesucristo.

CAPITULO VII.

DE LA SANTIDAD, SEGUNDA NOTA DE LA VERDADERA IGLESIA.

P. 1.^a ¿Debe ser *santa* la verdadera Iglesia?

R. Todos convienen en que la verdadera Iglesia debe tener por Autor á Jesucristo, fuente de toda santidad, y por fundadores á los Apóstoles, que recibieron la mision divina de trabajar por la conversion del mundo; que la Iglesia debe enseñar una doctrina *santa*, en todo conforme al Evangelio; finalmente, que ella debe dar á todos los hombres, medios suficientes de santificacion.

“Jesucristo, dice la Escritura, (Eph. V. 25. 26. 27.) amó á su Iglesia y se sacrificó por ella, para *santificarla*, limpiándola en el bautismo de agua con la palabra de vida, á fin de hacerla comparecer delante de él, llena de gloria, sin mácula ni arruga, ni cosa semejante, sino siendo *santa* é inmaculada.”

Esta es igualmente la fé que se espresa en el simbolo de Nicea; *creo la Iglesia santa.*

P. 2.^a La santidad ¿puede ser una señal distintiva de la verdadera Iglesia?

R. Una Iglesia que no tuviese la santidad de doctri-

na, es decir, que no tuviese una enseñanza en todo conforme con el Evangelio, aunque solo discrepase en un solo punto, quedaria desde luego convencida de estar en el error.

2.^o La Iglesia que santifica á sus miembros, es sin duda, aquella que estableció Jesucristo.—Sin embargo, como la santidad interior puede ser imitada esternamente por la hipocresia, ó confundirse con virtudes puramente naturales, la sola santidad no es una nota suficiente para caracterizar la verdadera Iglesia, y que pueda servir para darla á conocer con certidumbre.

3.^o Pero una Iglesia que pruebe su santidad con milagros incontestables, llevará un sello innegable, que manifieste á todos que es la Iglesia de Jesucristo: en otros términos, *la santidad comprobada con milagros es una nota de la verdadera Iglesia.*

P. 3.^a Cuando se quiere probar, que la doctrina de una Iglesia es santa, ¿será necesario recorrer todos los artículos de su creencia, para demostrar su conformidad con el Evangelio?

R. Ese medio seria muy largo y muy difícil para la mayor parte de los hombres; basta que los enemigos de esa Iglesia no hayan podido convencerla de ningun error.—Pero si ademas de esto, la santidad de algunos de sus miembros, fuese comprobada con milagros bien atestiguados, seria esto una prueba positiva que no admite ninguna duda razonable.

P. 4.^a Para que una Iglesia sea santa, ¿es necesario que sean santos todos sus miembros?

R. No, ciertamente; porque es evidente que no ha habido jamas sociedad humana, cuyos miembros hayan sido todos santos. Ni aun en el mismo colegio de los

Apóstoles se vió esa santidad uniforme.—El Evangelio nos enseña en varios lugares, que la mezcla de buenos y malos, debe subsistir hasta el fin del mundo.

P. 5.^a ¿Pues cómo puede probarse la santidad de la misma Iglesia, por la santidad de algunos miembros suyos?

R. Si la Iglesia no fuese santa, no podría formar santos; especialmente entre las personas que tienen celo por la propagación de sus doctrinas.—Luego cuando Dios testifica con milagros la santidad de cierto número de Pontífices, de doctores, y aun de simples fieles, que forman la gloria de una Iglesia, con el mismo hecho acredita esa Iglesia á los ojos de los pueblos, probando que esa misma Iglesia posee en sí todos los elementos, que bastan para santificar á sus miembros.

Esta prueba se robustece mas, si se considera que Dios solo ha autorizado con esa muestra de su protección á una sola Iglesia cristiana.

P. 6.^a ¿Los milagros prueban eficazmente la santidad de las personas, en cuyos sepulcros se obran?

R. La cosa es evidente; la veracidad, la santidad, la sabiduría y la bondad de Dios, prueban que los milagros no pueden jamas dar testimonio en favor de la mentira y de la iniquidad; y son por lo mismo eficaces para probar la santidad de aquellas personas, que Dios quiere honrar, haciendo esos milagros. Jesucristo, para probar su divinidad, alegaba esta especie de pruebas: “Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, dan testimonio de mí.... Si no me queréis creer á mí, creed á mis obras.” (Joan. X. 25. 38.)

P. 7.^a ¿No prometió Jesucristo que la fé de su Iglesia, seria confirmada con milagros?

R. El dijo á sus Apóstoles: “á los que creyeren, acompañarán estos milagros: En mi nombre lanzarán los demonios; hablarán nuevas lenguas; manosearán las serpientes, y si algun licor venenoso bebieren, no les hará daño; pondrán las manos sobre los enfermos, y quedarán estos curados: y sus discípulos fueron y predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando su doctrina con los milagros, que los acompañaban.” (Marc. XVI. 17—20.)

P. 8.^a ¿Esta promesa de hacer milagros debia limitarse á solos los Apóstoles?

R. No está limitada ni al tiempo ni á la persona de los Apóstoles, como lo prueban los hechos; porque Dios ha obrado en favor de su Iglesia todos los milagros que han sido necesarios, y no cesará de obrarlos de siglo en siglo hasta el fin del mundo.

P. 9.^a ¿La potestad de hacer milagros no debería estenderse á todos los fieles?

R. Aun en el tiempo de los Apóstoles, no todos los fieles tenían el poder de hacer milagros; con mayor razon no le tienen actualmente, cuando la Iglesia está ya esparcida por todo el mundo, y puede demostrar la divinidad de su origen con otros muchos argumentos.

Dios no hace milagros para satisfacer una vana curiosidad; sino para estender, y propagar los fines de la Iglesia.

P. 10. ¿Pero no está predicho, que habrá falsos Profetas que harán milagros?

R. Es verdad que los falsos Profetas obrarán milagros; pero Dios nunca dejará de dar medios suficientes para discernir los milagros falsos de los verdaderos: así lo pide su sabiduría y su Providencia.

P. 11. ¿Puede Dios hacer milagros para aprobar la falsedad de alguna religion, ó de alguna Iglesia que él no ha establecido?

R. Eso es imposible; porque Dios no puede contradecirse á sí mismo.

P. 12. ¿Y qué debemos deducir de esto?

R. Que conocida una vez la verdadera Iglesia, debemos desechar como falsos los milagros que la impugnen.

P. 13. Pero no es esto querer probar la Iglesia con los milagros, y los milagros con la Iglesia?

R. De ninguna manera; es únicamente creer, que Dios no puede contradecirse; ni emplear su omnipotencia en obrar milagros en contra de una religion que ha autorizado con tantas maravillas, que solo Dios ha podido obrar.

P. 14. Pero como se han inventado tantos falsos milagros, y una vana credulidad los ha acogido fácilmente, ¿no habrá derecho para negar el asenso á todos los milagros sin distincion?

R. Los falsos milagros solo autorizan á no admitir ninguno sin pruebas suficientes; y por esa razon la Iglesia se muestra tan severa en aprobar hechos de esa especie; pero cuando hay pruebas ciertas en favor de un milagro, seria contra la misma razon no darle ningun crédito.

CAPITULO VIII.

LA SANTIDAD ES UN CARÁCTER PROPIO DE LA IGLESIA ROMANA.

P. 1.^a ¿Es santa la Iglesia romana en sus fundadores?

R. Ciertamente; porque la Iglesia romana no tiene otros fundadores, que los Apóstoles S. Pedro y S. Pa-

blo, enviados por Jesucristo. Sus adversarios no han podido jamas atribuirle con algun fundamento otro origen.

P. 2.^a ¿Puede la Iglesia romana citar santos entre sus miembros?

R. La Iglesia romana cita muchos santos de su comunión, que han practicado las virtudes mas heróicas; presenta una série no interrumpida de santos que han florecido en todos los siglos, desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros dias; por ejemplo, S. Bernardo, Santo Domingo, S. Francisco de Asís, Santo Tomás de Aquino, S. Ignacio de Loyola, S. Francisco Javier, S. Luis, S. Carlos Borromeo, S. Francisco de Sales, S. Vicente de Paul, S. Alfonso de Ligorio, &c. &c.

P. 3.^a ¿La Iglesia romana es santa en su doctrina?

R. 1.^o Jamas se ha podido probar que la Iglesia romana haya admitido un solo punto de doctrina, opuesto claramente al Evangelio; ó que haya hecho la menor inmutacion en la doctrina que recibió de los Apóstoles.

2.^o Los santos que hemos mencionado, no hubieran podido santificarse, si la doctrina que profesaban, hubiera sido inmoral ó corrompida, y ellos hubieran tratado de propagarla.

P. 4.^a Pero ¿no han acusado los protestantes á la Iglesia de haber caído en errores capitales?

R. Es cierto que han formulado muchas veces ese cargo contra la Iglesia; pero nunca han podido probar su acusacion.—Ademas no han podido ponerse de acuerdo entre sí, para precisar la época en que la Iglesia se separó de la fé antigua.—Los pretendidos errores que echan en cara al catolicismo, son la pura doctrina de los Santos Padres, y de los fieles de la Iglesia primitiva.

P. 5.^a La conducta poco arreglada de algunos Papas, puede aducirse contra la santidad de la Iglesia.

R. 1.^o La vida poco edificante de algunos Papas, lejos de haber sido aprobada por la Iglesia, siempre ha sido condenada por su autoridad.—Dios no ha permitido jamás, que ellos mancillasen en lo más mínimo la pureza de la doctrina, sea bajo el aspecto del dogma, sea en lo relativo á la moral.

2.^o Los fieles sabían muy bien distinguir entre la vida privada, y la doctrina pública de algunos Sumos Pontífices, teniendo presentes aquellas palabras del Redentor: "Sobre la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y fariseos; observad y practicad exactamente cuanto os dijeren, pero no arregleis vuestra conducta por la suya." (Matth. XXIII. 2. 3.)

P. 6.^a ¿La Iglesia ha condenado siempre á los autores, que han enseñado malas doctrinas?

R. Algunas veces ha preferido dejar en el olvido algunas obras perniciosas, más bien que darles importancia con una proscripción ruidosa; pero ha condenado siempre las máximas peligrosas, cuando ha creído que era esto necesario para impedir su propagación.

P. 7.^a ¿Puede la Iglesia romana comprobar su santidad con verdaderos milagros?

R. Nunca han cesado los milagros en la Iglesia romana, y pueden verse pruebas auténticas de ello en los escritos de S. Ireneo, S. Basilio, S. Gregorio Niseno, S. Atanasio, S. Gregorio de Nazianzo, S. Gerónimo y S. Agustín. Y en los tiempos modernos, S. Bernardo, S. Francisco de Asís, S. Vicente Ferrer, S. Francisco de Paula, S. Francisco Javier, y otros muchos han obrado

milagros, que no es posible poner en duda, sin caer en el Pirronismo.

P. 8.^a ¿Qué se colige de todo este capítulo?

R. Es necesario admitir, que la Iglesia romana tiene la santidad, que es uno de los caracteres propios de la verdadera Iglesia.

CAPITULO IX.

EL PROTESTANTISMO NO POSEE LA SANTIDAD.

P. 1.^a ¿Es santo el protestantismo, por razón de sus fundadores?

R. Hasta ahora ninguno ha tenido la impudencia de preconizar la santidad de Lutero y Calvino.

Lutero era un fraile apóstata. Aunque sacerdote, se casó con una monja, (Catalina de Bora.) Convencido de que falsificaba la Sagrada Escritura, no se defendía de ese cargo, cuando se le echaba en cara. (Véase su carta, Ep. *ad amicum de voce SOLA.*) Era un hombre, cuyo orgullo era insoportable á sus propios discípulos, que no podían llevar en paciencia sus arranques de cólera y su tiranía. (Véase la Correspondencia de Melancton.)

Lutero, aquel gran reformador, decía de sí mismo, que tan necesario le era para vivir el libertinaje, como el comer y beber. (*De vita conju. Colloquia mensalia fol. 400. 526.*)

Tuvo la impudencia de autorizar la bigamia de Felipe Landgrave de Hesse. (Varillas, Historia de las herejías, l. XII.)

En uno de sus sermones autoriza á los maridos á repudiar á sus mujeres, para casarse con otras. (Luther. tom. V. Serm. de mat. fol. 123.)

No solo alzó el estandarte de la rebelion contra el Papa y la Iglesia; pero escitó la liga de Smalcalda á cometer los mayores escesos contra Carlos V; puso en revolucion toda la Alemania; llamó abiertamente á los pueblos á la guerra civil; y en sus *teses* lanzaba toda suerte de maldiciones, é improperios contra los defensores del Papa, cualesquiera que fuesen, aunque se tratara del emperador ó de otros reyes, (Lutero. Disput. 1540. prop. 59 y siguientes, tom. I. fol. 470.—Sleidan, lib. XVI. p. 261.)

Calvino no se mostró súbdito mas fiel que Lutero; negó que habia tenido parte en la conjuracion despues que fracasó; pero cuando el almirante Colygni tomó las armas contra su rey Carlos IX, Calvino aprobó aquella rebelion, y todos sus discipulos manifestaron la misma opinion. (Véase Teodoro Beza. t. II. lib. 6. p. 5.—La Popelinière, l. VIII.)

Por lo demas, este segundo gefe de la pretendida Reforma, no fué menos inmoral que Lutero. Bolsee, Julio Briger, Stapleton, Campien, Juan Durée, Conrado Schlussenbourg, &c., dan testimonio de los horribles vicios de Calvino.—Solo por la intercesion del Obispo de Noyon pudo obtener una conmutacion de pena, y fué marcado en la espalda con hierro albo. (Lessin. Disserta.)

Aunque Calvino consideraba al principio á Lutero como un Apóstol, bien pronto se separó de él y formó secta aparte. Déspota, bilioso, queria imponer su yugo á todos, desterrando, decapitando, condenando al fuego á todos cuantos trataban de resistir á sus doctrinas.

(Gentilis, Servet, Gruet....)—Atacaba á sus adversarios con menor impetu que Lutero, pero con mayor malignidad.—Su conducta era tan poco caritativa, que Buce-ro, aunque amigo y partidario suyo, le llamaba *el perro rabioso*.—Hombre profundamente egoista, llegó á romper con todos sus amigos.

Harennio, que habia ido á Ginebra para oír las lecciones de Calvino, habla de la muerte de aquel apóstata en los términos siguientes: “Corroído por una enfermedad vergonzosa y horrible, como las que Dios suele enviar á los malditos y réprobos, Calvino terminó su vida en la desesperacion. Y yo me atrevo á testificarlo con toda verdad, porque yo he sido testigo, y he visto con mis propios ojos un fin tan trágico y espantoso.” (Haren, citado por Audin, vida de Calvino.)

P. 2.^a ¿Puede el protestantismo citar algun santo entre sus miembros?

R. Hasta ahora el protestantismo no ha tenido ni uno solo de sus miembros, que haya juzgado digno de ser propuesto á sus sectarios como modelo de santidad.—Y mucho menos ha habido protestantes, que hayan probado con milagros la heroicidad de sus virtudes.

P. 3.^a ¿Ha reformado el protestantismo las costumbres, como pretendió hacerlo?

R. El mismo Lutero decide esta cuestion con las siguientes palabras: “El mundo se va corrompiendo cada día mas. Ahora los hombres son mas vengativos, mas avaros, de entrañas mas duras; tienen menos modestia, menos obediencia; son en suma peores, que cuando obedecian al Papa.” Tales son los frutos de la falsa Reforma.

P. 4.^a La falta de santidad en el protestantismo ¿no se echa de ver en otros hechos mas recientes?

R. Sin duda ninguna; porque se ha observado en muchas partes, que los protestantes mas piadosos y mas ilustrados, son los que se hacen católicos; mientras que los católicos mas irreligiosos, mas corrompidos y mas ignorantes, son los que abrazan el protestantismo.

P. 5.^a ¿Es santo el protestantismo en su doctrina?

R. Sin tratar ahora de los puntos que son puramente dogmáticos, Lutero y Calvino socababan la base de la moral, negando la libertad del hombre; desecharon la necesidad de las buenas obras, de la contrición, de la confesion auricular, de las prácticas de penitencia. Segun sus doctrinas, los que habian sido ya justificados una vez, no podian perder en lo sucesivo la justicia.— Ya hemos indicado antes, que Lutero y sus principales discípulos, aprobaron que un hombre casado tuviera al mismo tiempo dos mujeres.

P. 6.^a Pero los protestantes de nuestros dias enseñan todavía todos esos puntos de doctrina?

R. Como entre ellos hay variedad de sectas, algunos de ellos perseveran en esos errores; otros se avergüenzan ya de ellos.— Los miembros de ciertas comuniones ya no desecharon la libertad del hombre; reconocen la necesidad de las buenas obras y de la contrición; y aun dicen que en ciertos casos, sería conveniente confesarse con un pastor, y así reconocen que se puede perder la justicia.

Pero siempre siguen llamándose discípulos de Lutero y de Calvino, admiten los sinodos que confirmaron la doctrina de aquellos heresiarcas; niegan siempre la ne-

cesidad de la confesion, que es un freno poderoso contra la corrupcion de costumbres; no admiten las prácticas de penitencia, como si el hombre no tuviese obligacion de expiar sus pecados.—Ademas, los motivos de virtud en que mas insisten, son motivos naturales, cuya insuficiencia está bien probada por una larga experiencia.

P. 7.^a ¿Ha probado alguna vez el protestantismo su santidad con algun milagro?

R. En 1545, Lutero trató de exorcizar á una enervada, que se habia hecho conducir á la Iglesia parroquial de Witemberg; pero fué tan maltratado y perseguido del demonio, que tuvo mucha dificultad en salir con vida. Este hecho sucedió en presencia de muchos Doctores de su secta; y Staphilo, que era uno de ellos, es el que nos ha conservado la memoria de ese acontecimiento.

Calvino indujo á un cierto Brulé á fingirse muerto, queriendo acreditarse con algun milagro, y haciendo creer que le habia resucitado; pero el fingido muerto, herido de una muerte repentina, no volvió á levantarse. Bolsec, autor de una vida de Calvino, es el que nos ha trasmitido la relacion de ese hecho; y añade, que lo habia sabido no solo por la fama pública, sino tambien por el testimonio de la viuda del difunto. (Bolsec. in vita Calvini c. XIII.)

Despues de estos hechos no se cita ni el menor milagro, obrado en confirmacion del protestantismo.

P. 8.^a ¿Qué conclusion debe sacarse de todo este capítulo?

R. Es necesario deducir, que el protestantismo no

tiene la santidad, que es una de las señales características de la verdadera Iglesia.

CAPITULO X.

DE LA CATORICIDAD, TERCERA NOTA DE LA VERDADERA IGLESIA.

P. 1.^a ¿La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser católica ó universal?

R. Así lo predijo la Sagrada Escritura; esa misma doctrina contiene el simbolo de Nicea; y es una verdad, en la cual están de acuerdo católicos y protestantes.

P. 2.^a Referid algunas de las profecías, en que se halla anunciada la catoricidad de la Iglesia.

R. "Todas las naciones de la tierra serán benditas en tu hijo," dijo Dios á Abraham, prometiéndole á Jesucristo. (Gen. XXII. 18.)

"Pídeme, (dice Dios á Jesucristo), y te daré por herencia todas las naciones; tu posesion se estenderá hasta los últimos límites de la tierra." (Ps. II. 8.)

"Yo te he destinado para ser luz de las naciones, á fin de que tú seas la salud (ó el Salvador) enviado por mí hasta los últimos términos de la tierra." (Isaías XLIX. 6.)

"Recibireis en vos la virtud del Espíritu Santo, dijo Jesucristo á sus Apóstoles, (Act. I. 8.) y me servireis de testigos en Jerusalén, y en toda la Judea y Samaria, y hasta el cabo del mundo."

P. 3.^a Esas promesas de universalidad, ¿deben en-

tenderse en ese sentido, que no haya nacion alguna que no sea cristiana?

R. El mismo cumplimiento de las profecías da á conocer, que aquí se trata de una universalidad *moral*, no de una universalidad absoluta y *matemática*; porque siempre ha habido, ó pueblos idólatras, ó musulmanes, como hay tambien herejes y cismáticos.—Por otra parte, este modo de espresarse es conforme al lenguaje habitual de la Sagrada Escritura, lo mismo que de los autores profanos.

P. 4.^a Una universalidad sucesiva ¿no seria suficiente para esplicar las promesas de catoricidad hechas á la Iglesia?

R. El Profeta Daniel habla de la Iglesia, bajo la figura de un monte que *llena toda la tierra*; no dice que la *recorre*, sino que la *llena*. (Daniel II. 35.)—"El Dios del cielo, dice el mismo Profeta, suscitará un reino que no será jamas destruido; un reino que no será dado á otro pueblo; que reducirá en polvo y consumirá todos los demas reinos; y que subsistirá eternamente." (Daniel *ib.* 44.)—"Todos los pueblos, todas las tribus, todas las lenguas deben servir al Hijo del hombre." (Daniel VII. 14.)

Es evidente que esas profecías no se realizarian, si la Iglesia no incluyese simultáneamente en su gremio, á lo menos la generalidad de las naciones; el cumplimiento es el mejor intérprete de las profecías, y demuestra que ese es el sentido de los Profetas.

P. 5.^a Para que una Iglesia sea católica, ¿es necesario que domine en todos los países, donde se halla difundida?

R. Eso no es necesario de ningun modo, basta que

tiene la santidad, que es una de las señales características de la verdadera Iglesia.

CAPITULO X.

DE LA CATORICIDAD, TERCERA NOTA DE LA VERDADERA IGLESIA.

P. 1.^a ¿La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser católica ó universal?

R. Así lo predijo la Sagrada Escritura; esa misma doctrina contiene el simbolo de Nicea; y es una verdad, en la cual están de acuerdo católicos y protestantes.

P. 2.^a Referid algunas de las profecías, en que se halla anunciada la catoricidad de la Iglesia.

R. "Todas las naciones de la tierra serán benditas en tu hijo," dijo Dios á Abraham, prometiéndole á Jesucristo. (Gen. XXII. 18.)

"Pídeme, (dice Dios á Jesucristo), y te daré por herencia todas las naciones; tu posesion se estenderá hasta los últimos límites de la tierra." (Ps. II. 8.)

"Yo te he destinado para ser luz de las naciones, á fin de que tú seas la salud (ó el Salvador) enviado por mí hasta los últimos términos de la tierra." (Isaías XLIX. 6.)

"Recibireis en vos la virtud del Espíritu Santo, dijo Jesucristo á sus Apóstoles, (Act. I. 8.) y me servireis de testigos en Jerusalén, y en toda la Judea y Samaria, y hasta el cabo del mundo."

P. 3.^a Esas promesas de universalidad, ¿deben en-

tenderse en ese sentido, que no haya nacion alguna que no sea cristiana?

R. El mismo cumplimiento de las profecías da á conocer, que aquí se trata de una universalidad *moral*, no de una universalidad absoluta y *matemática*; porque siempre ha habido, ó pueblos idólatras, ó musulmanes, como hay tambien herejes y cismáticos.—Por otra parte, este modo de espresarse es conforme al lenguaje habitual de la Sagrada Escritura, lo mismo que de los autores profanos.

P. 4.^a Una universalidad sucesiva ¿no seria suficiente para esplicar las promesas de catoricidad hechas á la Iglesia?

R. El Profeta Daniel habla de la Iglesia, bajo la figura de un monte que *llena toda la tierra*; no dice que la *recorre*, sino que la *llena*. (Daniel II. 35.)—"El Dios del cielo, dice el mismo Profeta, suscitará un reino que no será jamas destruido; un reino que no será dado á otro pueblo; que reducirá en polvo y consumirá todos los demas reinos; y que subsistirá eternamente." (Daniel *ib.* 44.)—"Todos los pueblos, todas las tribus, todas las lenguas deben servir al Hijo del hombre." (Daniel VII. 14.)

Es evidente que esas profecías no se realizarian, si la Iglesia no incluyese simultáneamente en su gremio, á lo menos la generalidad de las naciones; el cumplimiento es el mejor intérprete de las profecías, y demuestra que ese es el sentido de los Profetas.

P. 5.^a Para que una Iglesia sea católica, ¿es necesario que domine en todos los países, donde se halla difundida?

R. Eso no es necesario de ningun modo, basta que

sus miembros difundidos en todas partes estén unidos entre sí, y formen una sociedad visible, para que todas las naciones tengan un medio suficiente para conocer la verdadera religion, y puedan aprovecharse de la redencion de Jesucristo.

Así es que la Iglesia fué católica ó universal, aun antes que la idolatría dejara de ser la religion dominante.

P. 6.^a La catolicidad ¿es una señal característica de la verdadera Iglesia?

R. La propagacion de la Iglesia por todo el universo, fué el medio elegido por Dios, para que todas las naciones tuviesen un testimonio de la verdad del Evangelio. “Se predicará este Evangelio del reino (de Dios) en todo el mundo, *en testimonio* para todas las naciones.” (Matth. XXIV. 14.)

“El conocimiento del Señor, dice Isaias, (XI. 9. 10.) llenará la tierra como las aguas llenan el mar. En aquel dia, el renuevo de la raiz de Jessé que está puesto como señal, ó estandarte de salud para los pueblos, será invocado de las naciones.”

P. 7.^a La catolicidad ¿ha sido siempre considerada, como una prueba de la verdadera Iglesia?

R. Ya en su tiempo decia S. Agustin á los donatistas: “Mostradme la Iglesia universal, si acaso está con vosotros; mostradme cómo estais en comunion con todas las naciones que fueron bendecidas en el hijo de Abraham,” y en todas partes los convencé de cisma, porque no tenian la universalidad prometida.

“Nosotros seguiremos la universalidad, si reconocemos que la sola fé verdadera es aquella, que confiesa *por toda la tierra* la Iglesia entera:” así decia S. Vicente de Lerins.

P. 8.^a La Iglesia debe ser universal en el sentido de que incluya en su gremio todas las sectas, que reconocen á Jesucristo por gefe?

R. Ese sentido es absurdo é inaudito en la Iglesia. (Véase la 2.^a Parte, c. III. P. 6.^a)

Los protestantes al dar semejante explicacion, descubren su indiferencia en materia de religion, y su total falta de conviccion en la fé que profesan.—Si creen que son miembros de la Iglesia universal, porque reconocen á Jesucristo por gefe, ¿por qué hacen esa propaganda bíblica en los países cristianos? ¿Por qué atacan con tanta virulencia, por qué calumnian sin cesar las instituciones de la Iglesia romana? ¿No temen ser cismáticos, conduciéndose de ese modo con una sociedad cristiana, que no pueden menos de considerar, como una parte de la Iglesia universal?

CAPITULO XI.

LA CATOLICIDAD ES UN CARÁCTER PROPIO DE LA IGLESIA ROMANA.

P. 1.^a La Iglesia romana, ¿no estaba ya difundida desde los tiempos mas remotos en todo el universo?

R. S. Pablo daba ya en su tiempo gracias á Dios, porque *la fé de la Iglesia romana estaba anunciada en todo el mundo.* (Rom. I. 8.) Decia igualmente á los romanos (X. 18.) que “la predicacion de la palabra de Jesucristo habia resonado por toda la tierra; y que esas voces se habian oido hasta las estremidades de la tierra.”

P. 2.^a ¿Tenemos algunos documentos que demues-

tren, que la Iglesia romana era ya universal desde los tiempos antiguos?

R. Los Santos Padres solo á la Iglesia romana han aplicado el titulo de *universal*, ó de *católica*; y testifican que en sus tiempos la Iglesia romana era verdaderamente universal.—Se pueden citar en comprobacion de este aserto S. Ireneo, Tertuliano, S. Cipriano, S. Atanasio, S. Juan Crisóstomo, S. Gerónimo, S. Agustín, S. Paciano, S. Leon, S. Próspero, S. Gregorio Magno, el Venerable Beda, S. Bernardo, &c., &c.

P. 3.^a La Iglesia romana, ¿no ha dejado nunca de ser universal?

R. Toda la historia eclesiástica es una prueba incontestable, de que la Iglesia romana no ha dejado nunca de estar esparcida por todo el mundo.—La misma historia demuestra, que la Iglesia romana es la única que ha convertido al cristianismo casi á todos los pueblos que le profesan.

P. 4.^a La Iglesia romana, ¿es todavía católica en nuestros dias?

R. Sin duda ninguna; ella domina en Italia, en Francia, en Austria, en España, y en sus antiguas colonias, en Portugal, en Baviera, en Polonia, en Ungría y en la Bélgica.—Ella está esparcida en Rusia, en todos los círculos de Alemania, en Prusia, en Inglaterra, en Suiza, en Holanda; principia á introducirse, (ó mas bien restablecerse) en Suecia, y en otros países del Norte; y se va propagando en Africa, en Asia y en América. Y no hay país alguno invadido por la herejía, donde no subsista el catolicismo.

Las misiones, aunque molestadas de cuando en cuando con sangrientas persecuciones, van multiplicando el

número de los fieles. Por ejemplo, de cincuenta años á esta parte, el catolicismo ha hecho tantos progresos en los Estados-Unidos de América, que al principio del siglo no habia en aquel país mas que *un Obispo*, (Baltimore), y ahora hay *cincuenta y cuatro sillas episcopales*, no bastando ya todos esos pastores para gobernar la numerosa grey confiada á su cuidado.

“En la China, dice un periódico protestante, (citado por el Amigo de la religion del 1.^o de Julio de 1841), las Iglesias católicas son demasiado pequeñas para contener en su recinto el gran número de fieles, que concurren á ellas. Aquel país puede tener hoy mas de trescientos mil cristianos. Los sacerdotes católicos europeos, ó chinos, no son mas de trescientos; trabajan con un celo digno de mejor causa, y con un éxito tan feliz que justifica sus cantos de triunfo. Roma envia sus misioneros á todas nuestras colonias; y se podria decir, que la causa del protestantismo va en ellas en decadencia, en proporcion de los sacrificios siempre crecientes que nosotros hacemos para sostenerle.”

“Los católicos romanos tienen Obispos con varias denominaciones en Quebec, en Monreal, en la Bahía de Hudson, en Kingstown, en el alto Canadá, en Tierra Nueva, en S. Juan, en el Nuevo Brunswick, en la Nueva Escocia, en la Trinidad, en Ceilan, en Jamaica, en la isla Mauricio, en Madras, en Calcuta, en Australia, en el cabo de Buena Esperanza, en Gibraltar.

“En Ceylan, los papistas se glorian de tener cien mil personas unidas á su Iglesia.—En las Indias, dicen que los fieles son mas de seiscientos mil. En la Trinidad, casi toda la poblacion es católica; y diez y seis misioneros han ido hace poco, para completar allí la victoria

del papismo. En la Nueva Gales del Sud, los esfuerzos de Roma son increíbles. En el cabo de Buena Esperanza han hecho ya grandes progresos. En Tierra Nueva los católicos tienen la mayoría en las cámaras, y han alcanzado un completo ascendiente en el país: en la Nueva Zelanda, el Sr. Green, misionero protestante, en su última carta anuncia, que no debe sorprendernos, si vemos que los habitantes que ha retirado hace poco de la idolatría, se han convertido al catolicismo."

P. 5.^a ¿Por qué medios obtienen los misioneros católicos esas conversiones?

R. Con un celo caritativo, desinteresado, con un sacrificio sin límites, y muchas veces aun con el martirio.—Dios por otra parte autoriza muchas veces su predicación, concediéndoles el don de profecía, ó el de hacer milagros.

"En el Maryland, el Arzobispo católico, y todos los sacerdotes colocados bajo su jurisdicción son hombres instruidos, piadosos y muy apreciables. Las hermanas de la caridad tienen en su congregación mujeres inteligentes, y dispuestas á todos los sacrificios. Ellas con el Colegio que dirigen para educar la juventud católica, no solo deben asegurar á los católicos la continuación de su superioridad actual en número, y en influencia; sino aun pueden infundirles legítimas esperanzas, de que esa influencia crecerá de un modo permanente y progresivo." (Buckingham, autor inglés; *Obra sobre la América.*)

P. 6.^a ¿La catolicidad de la Iglesia romana no es mas aparente que real? Porque sucede, que entre sus miembros hay muchos que son católicos, solo de nombre; pero de hecho viven sin profesar ningun culto.

R. Es cierto por desgracia, que aun en el seno del catolicismo viven muchos como impíos, ó indiferentistas; pero aun estos mismos no dejan de estar convencidos de la verdad de la fé católica; y lejos de querer romper los vínculos que los ligan con la Iglesia católica, quieren que la Iglesia bendiga su matrimonio, bautice á sus hijos, los asista en sus últimos momentos, y ruegue por ellos despues de su muerte.

En verdad, los tales son malos católicos, porque en el curso de su vida no hacen casi ningun acto religioso; pero á lo menos por convicción son católicos; y aun lo son esternamente, mientras pertenecen al cuerpo de la Iglesia. Y entre estos mismos que no cumplen como debén con los deberes de su religion, no se hallarán muchos que consientan en abjurar positivamente el catolicismo, y romper todos los vínculos exteriores que los unen con la Iglesia.

Por lo demas, la impiedad y el indiferentismo, no son enfermedades esclusivamente propias del catolicismo; es una plaga social de nuestra época; el contagio ha salido del protestantismo, porque sus doctrinas de independencia religiosa y de libre exámen, son las que han propagado este veneno, y así vemos que el mal hace estragos mucho mas terribles en las sectas protestantes, que en la Iglesia católica.

P. 7.^a ¿Pero la Iglesia no pierde terreno por las defecciones?

R. Las defecciones en el catolicismo son muy raras; y ademas esas apostasias no provienen de la convicción, sino de las malas pasiones, del sensualismo, del orgullo, del interés, ó de algun otro motivo semejante.— Sucede tambien con frecuencia, que los mismos que ha-

bian afligido la Iglesia con su apostasia, retractan despues sus errores, y piden perdon de los escándalos dados, á lo menos en la hora de su muerte; y cuando no hacen esto, se vé de ordinario que mueren en la desesperacion.

P. 8.ª ¿Y qué me decís de aquella objecion, que tantas veces se repite; *el catolicismo ya es cosa muerta; ya pasó su tiempo?*

R. ¿Qué he de decir de ella? que no es mas que uno de tantos disparates, que las personas sin instruccion ó cordura pronuncian contra la religion.

1.º La Iglesia romana ha sobrevivido á las cruelisimas persecuciones de los emperadores romanos, á las herejias, á los cismas, á los escándalos de los malos cristianos, y aun á la corrupcion de algunos de sus ministros, á los siglos de ignorancia, á los rudos embates de los filósofos impíos, conjurados contra ella.—Hasta el presente á pesar de todas las luchas internas y externas, la Iglesia ha visto realizada la promesa del Salvador, *que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*—Una esperiencia de diez y ocho siglos deberia imponer silencio á los enemigos de nuestra santa religion, y enseñarles que no deben presentar sus deseos como una realidad.

2.º De pocos años á esta parte, el catolicismo ha resistido á las sangrientas pruebas del terror, al degüello, á la deportacion, al destierro de sus ministros, á la deportacion del Sumo Pontífice, como habia resistido antes á los sarcasmos, á las calumnias, á la falsa erudicion de la escuela volteriana.—Todas esas pruebas, tan lejos estuvieron de abatirla, que Napoleon con todo su ingenio no halló mejor medio para reconstruir en Fran-

cia el órden social, minado hasta en sus cimientos, que el público restablecimiento del culto católico.—La muerte de Pio VI, y despues el cautiverio de Pio VII inspiraron á los incrédulos vanas esperanzas, de que habia sonado la última hora del papado, y que por consiguien- te la Iglesia católica estaba próxima á desaparecer. La Providencia Divina vino siempre á tiempo para burlarse de todas sus esperanzas. Los valientes ejércitos del Directorio tuvieron que detenerse delante de Souvarow, hasta que el día 14 de Mayo de 1800, fué dado un sucesor á Pio VI en el cónclave de Venecia; y Pio VII, saliendo de Fontainebleau, hizo su solemne entrada en sus Estados en Bolonia, puntualmente el mismo día, (31 de Mayo de 1814) que presenció la caída de Napoleon, y la entrada triunfal de los aliados en Paris.

3.º Fácil nos seria citar muchos hechos que demuestran que el catolicismo está lleno de vida; Inglaterra se ha visto forzada á conceder la emancipacion de los católicos, y reconoce la necesidad de estrechar mas sus vinculos con la Santa Sede: (Confesiones y trabajos de los Puseistas.) Irlanda que ha sufrido los excesos de la tiranía y los horrores de la miseria, ha conservado intacta su fé; Bélgica y Polonia, defienden su religion contra sus injustos opresores, con un celo que tal vez traspasa los limites de la prudencia; la deportacion del Arzobispo de Colonia (Droste de Vischering), llega á ser un grave embarazo político para el gobierno de Prusia, y causa tal escitacion en las provincias renanas, que el nuevo rey no ha podido hallar otro remedio, que el de dar una plena satisfaccion á los católicos, y rehabilitando al Arzobispo y haciendo un acuerdo con la Santa Sede; estos y otros muchos acontecimientos recientes,

prueban, que el catolicismo no ha perdido toda influencia en la sociedad.

4.º Sus obras muestran aun con mayor evidencia, que *no ha muerto todavía*; porque evangeliza las naciones, forma las costumbres públicas, consuela á los desgraciados, convierte á los idólatras, y envia misioneros por todas partes hasta los últimos confines del globo; y hace numerosas conquistas aun entre los disidentes.

El catolicismo es el que ha erigido nuestros hospitales; y el que ahora sostiene nuestros establecimientos de caridad, abre numerosos asilos al vicio que se arremiente; establece refugios para los huérfanos de ambos sexos, escuelas gratuitas para la juventud, talleres para las jóvenes obreras; el catolicismo es el que inspira el sacrificio á las hijas de la caridad, y á los hermanos de la doctrina cristiana; el que multiplica las piadosas cofradías y las asociaciones de caridad, segun lo exigen las necesidades del pueblo; por ejemplo, la *sociedad de temperancia* del Padre Mathew, la de S. Francisco Regis, la propagacion de la fé; el catolicismo es, el que sin tener necesidad de la *tasa de pobres*, socorre eficazmente las necesidades de los indigentes, con secretas y copiosas limosnas; finalmente, seria difícil hallar una sola obra buena de alguna importancia, que no tenga su origen y eficacia del catolicismo.

Es por consiguiente mas claro que el Sol, que *el catolicismo no ha muerto, que no ha pasado su tiempo*.—Hasta la consumacion de los siglos, Jesucristo estará todos los dias con su Iglesia, que está fundada sobre Pedro y sus sucesores; y lo mismo que su divino Fundador no cesará de *pasar haciendo bien*.

P. 9.ª ¿Qué se deduce de todo este capítulo?

R. Que la Iglesia católica tiene la catolicidad, que es una de las señales características de la verdadera Iglesia.

CAPITULO XII.

EL PROTESTANTISMO NO POSEE LA CATOLICIDAD.

P. 1.ª ¿Se difundió el protestantismo por todo el universo en el siglo décimosexto?

R. No por cierto; puesto que quedó circunscrito á una parte de la Alemania, á la Suecia, á una parte de la Suiza, de la Inglaterra y de Francia.—En aquella época no pudo estenderse en otras regiones; y si ha tomado despues mayor incremento, esto ha provenido únicamente, de que los ingleses y los holandeses le han introducido en sus colonias.

P. 2.ª ¿Por qué medios se propagó en su origen el protestantismo?

R. Se propagó.—1.º dando á todos el derecho de juzgar en materias de fé; adulando de ese modo el orgullo y el amor de la independencía.

2.º Aboliendo las prácticas mas gravosas de la religion, como son la confesion, el ayuno y la abstinencia.

3.º Autorizando el matrimonio de los sacerdotes, y el de los religiosos.

4.º Derogando todas las leyes de la Iglesia, y proclamando que la sola fé sin las buenas obras, basta para conseguir la salvacion.

5.º Prevaliéndose de algunos abusos reales para destruir la autoridad de la Iglesia, aunque la misma Iglesia trataba de corregirlos con prudencia.

El protestantismo atraía á los grandes y á los príncipes, dándoles por cebo las inmensas riquezas de las Iglesias y de los conventos; y reconociendo tal vez á los mismos reyes, como gefes supremos de la religion en sus respectivos estados. Estos son hechos históricos é incontestables.

P. 3.^a ¿Puede probarse la divinidad del protestantismo por los progresos que hicieron Lutero y sus discípulos?

R. Esos progresos solo prueban la impudencia de los maestros, y la corrupcion de sus discípulos; no es necesario tener un profundo conocimiento de las pasiones que dominan en el corazon humano, para comprender que con tales medios de propaganda, es muy fácil hacer prosélitos.

P. 4.^a Y los protestantes de nuestros dias, ¿no hacen muchos esfuerzos para propagar su secta?

R. 1.^o Las misiones protestantes disponen de sumas inmensas con ese fin.—Ya desde el año de 1824, sus rentas anuales ascendian á 1.715,000 duros. (Quarter Review. p. 29.)—Despues esta suma ha subido hasta la cantidad de doce millones de francos. (Journal Asiat. Paris 1826. tom. II. p. 32.)—El año pasado, las cuestras de la sola *sociedad biblica* llegaron á veintisiete millones, y los medios generales por lo menos á cincuenta id. (The missionary register. London. December 1841.)—(Amigo de la religion del 3 de Marzo de 1842.)—En 1819 la propaganda protestante habia ya conseguido del rey Jorge III una Ordenanza real, que prescribia cuestras en su favor por todo el reino. (Christian remembr. vol. II. Lond. 1829. p. 30.)—Esa sociedad

tiene sucursales, no solo en Inglaterra y en los Estados-Unidos, sino tambien en Francia, en Alemania, en Holanda, en Suiza, y en otras partes. Esas sociedades mantienen cinco mil misioneros, (Nouv. Journ. Asiat. Paris 1828. tom. II. p. 29.) cada uno de los cuales recibe un salario de 3.400 francos, el cual luego se aumenta, si tiene mujer é hijos. (Report of the Society. London 1829. p. 195—97.)

“Ninguna nacion cristiana, dice un protestante inglés, ha tenido jamas un campo mas vasto que nosotros para la propagacion del cristianismo; ningun pueblo ha tenido tanta facilidad para dilatar la religion. (Memoir. of the expediency of an. eccles. estab. in British India by Rev. Claude Buchanan, D. D. 2 edit. London 1812. p. 48.)

La propaganda protestante abre escuelas gratuitas entre los infieles. (Report of the Society ann. 1826.—1827. p. 51.) En el solo año de 1830 distribuyó 632,676 ejemplares del nuevo Testamento, traducido en todas las lenguas; (Christ. Regist. London 1828.) y los ha distribuido en todas partes por medio de los viajeros, y de los agentes del fisco inglés. Gran número de hombres sábios le prestan su auxilio; una multitud de periódicos propaga sus doctrinas. Finalmente, las misiones protestantes gozan en todas partes del apoyo político de Inglaterra; y este apoyo llega hasta el grado de sostener á los predicadores en sus escursiones con tropas inglesas. (Report of the Society. loc. cit.)

2.^o No despliega menor celo la propaganda protestante en pervertir á los católicos; y el profesor protestante Elvers confesaba francamente, que ese era el objeto principal de esas misiones. Hay muchas sociedades es-

tablecidas espresamente con el objeto de publicar pequeños opúsculos religiosos en sentido protestante. Para dar algun crédito á esas obritas, se les dan con frecuencia títulos católicos, y se venden á vil precio, ó se dan gratuitamente en las ciudades, en los campos, en las aldeas mas miserables, y hasta en las escuelas. Esas obras calumnian no solamente la doctrina, sino tambien á los ministros de la Iglesia romana; y al mismo tiempo procuran insinuar fraudulentamente la herejía.

Los gobiernos heterodoxos por su parte se esfuerzan en arruinar el catolicismo en sus Estados; unas veces colocan profesores protestantes en las Universidades, como hizo el rey de Holanda en el *Colegio filosófico* de Lovaina; y el rey de Prusia en la Universidad de Bonn; otros niegan á los católicos el permiso de abrir escuelas y de edificar Iglesias; permiten que los Obispos romanos sean vejados impunemente, é injustamente encarcelados por magistrados subalternos, como sucedió en Gibraltar con el Illmo. Sr. Hugues, y ha sucedido últimamente en la India inglesa; y procuran enviar Obispos protestantes á países donde no existe ningun creyente de su comunión, como la Inglaterra y Prusia hicieron en Jerusalén, y como esta última potencia acaba de hacerlo en Colonia. Finalmente, todos saben cómo quiere la Prusia servirse de los matrimonios mixtos, para protestantizar sus estados católicos; no quiere permitir que los sacerdotes exijan, como es su deber, que todos los hijos nacidos de tales uniones, sean educados en la comunión de la Iglesia romana; y la persecucion que ha sufrido el Arzobispo de Colonia, es una buena prueba de la libertad de conciencia, que el gobierno prusiano quiere dejar á los católicos.

P. 5.ª ¿Hacen grandes progresos las misiones protestantes?

R. A pesar de todos los sacrificios que se imponen los protestantes, sus misiones han dado exiguos resultados; y muchas de ellas ya están abandonadas; por ejemplo, la de la Isla de Ceylan; (British. critic. jun. 1828.) Las relaciones de sus misioneros manifiestan un grande desaliento; y si hay algunos que hablan de sus triunfos, en breve se descubre el fraude, y quedan convencidos de mentira. Oigamos algunas de sus confesiones.

“Al fin de este libro, cuyo fin era referir los progresos de la religion cristiana, nos es forzoso confesar, que el desaliento se apoderaria de nuestro ánimo, si la propagacion hubiera de medirse por el resultado que han tenido las obras que hemos emprendido hasta ahora.” (Month. review. 1817. p. 252.)—“En el curso de estos diez primeros años, la sociedad no tuvo conocimiento, ni siquiera de *un solo individuo*, que haya pasado de la idolatria al cristianismo.” (York Herald May 1823.) Despues de veinte años de fatigas, la misma sociedad se veia precisada á reconocer la inutilidad de sus esfuerzos. “El resultado visible hasta el presente, no es ciertamente una prenda de que nuestros esfuerzos son agradables á Dios.” (Report of. P. C. H. Soc.—London 1829. p. 45.)

Es verdad que los misioneros esparcen un número increíble de Biblias: ya se habian distribuido en 1831 doce millones de ejemplares; pero esas Biblias no hacen ningun prosélito. (Nouv. Journ. Asiat. 1828. tom. II. p. 40.) Tienen en sus escuelas un gran número de discípulos; pero terminado el periodo de su instruccion,

esos alumnos vuelven al culto de sus ídolos, se burlan de sus antiguos maestros, ó procuran únicamente conseguir de ellos algunos regalillos. (Report of the Society London p. 244.—The history design. aut. present state of the religion, by the British in Calcutta &c. t. III. p. 399.)—Gran número de infieles frecuenta sus asambleas, sea por curiosidad, sea por tomar parte en las distribuciones de dinero que allí se hacen; pero luego que cesan las distribuciones, se retiran esos mentidos prosélitos y no vuelven mas." (Memoir. of the Rever. Henry Martyn ed. 8. London 1825. p. 279—387.)

P. 6.^a ¿Pero el protestantismo no ha hecho grandes conquistas, á lo menos en las islas del Pacífico?

R. Los misioneros no han sabido aprovecharse de las buenas disposiciones, que manifestaban aquellos pueblos, que movidos por su rey, habian renunciado ya á la idolatría, y pedian la gracia de ser instruidos en la religion cristiana. En vez de educarlos segun el espíritu del cristianismo, aquellos nuevos apóstoles toleraban la poligamia, y el incesto en sus pretendidos convertidos.—Riho-Riho, rey de las islas Sandwich, que murió en Lóndres, tenia en el número de sus mujeres, á su propia hermana, cristiana protestante como él. (Annales de la Association n. 21, Julio de 1830, p. 286.)—Ese príncipe, y Pomar rey de las islas de los Amigos, se arrepintieron de haber llamado á tales predicadores, que por confesion de los mismos protestantes, habian introducido en aquellas islas el espíritu de sedicion y de pereza y un diluvio de males. (V. Times 20 Sept. 1830. rev. 70, p. 699.)—Se recurrió en consecuencia á los misioneros católicos, los cuales se establecieron en aquellas islas en 1827; y desde entonces el protestantismo

ha perdido toda su influencia; los males se repararon, y floreció bien pronto la religion católica. (Anales de la Asociacion, lugar cit. p. 273 y sig.)

P. 7.^a La estension que ha obtenido el protestantismo, ¿es suficiente para que se crean cumplidas las promesas de universalidad, hechas por la Iglesia?

R. De ninguna manera; porque jamas ha estado esparcido moralmente por todo el universo: no existe ni en Italia, ni en España, ni en Portugal, ni en Austria, ni en Rusia. Y apenas es conocido en algunas partes aisladas de Africa y de Asia.

P. 8.^a Y aun cuando el protestantismo estuviese tan difundido como lo está la Iglesia romana, ¿podria decirse que tenia la universalidad prometida?

R. 1.^o La verdadera Iglesia de Jesucristo debe ser católica, y distinguirse con esa nota de toda otra secta particular; pero no es en realidad necesario que ella sola esté mas difundida que todas las sectas reunidas. Ahora bien, el protestantismo comprende una multitud de sectas opuestas, cada una de las cuales está limitada á cierta region, y es desconocida en todas las demas regiones del universo.

2.^o Las promesas de catolicidad hechas por Jesucristo, debieron tener un principio de realidad desde la primera predicacion del Evangelio por los Apóstoles; y vemos efectivamente lo que testifica S. Pablo, que en su tiempo el Evangelio estaba ya anunciado por todo el mundo: (Véase II Parte, cap. XI Preg. 1.)—Si solo se habia de realizar esa propagacion en el siglo décimosexto, por medio del protestantismo, Dios debia haber hecho esa promesa á Lutero y á Calvino, no á Jesucristo y á sus Apóstoles.

P. 9.ª ¿Creen los mismos protestantes, que el título de *Iglesia universal* cuadra á sus Iglesias?

R. De ninguna manera; y no pudiendo atribuirse la catolicidad, porque la evidencia de los hechos demuestra lo contrario, hacen un crimen á la Iglesia romana, porque se llama católica ó universal. “Ninguna Iglesia particular, dicen, puede con razon darse semejante título; porque solo puede convenir á la reunion de todas las sociedades cristianas.” (Catecismo de Ginebra, Seccion XVI. Preg. 11. 12.)

Así es, que los mismos protestantes reconocen que el protestantismo no tiene la universalidad prometida; y quieren darnos á entender, que sus multiplicadas sectas son otras tantas fracciones de la Iglesia universal. (II Parte, c. III.)

P. 10. Resumid en pocas palabras este capítulo.

R. El protestantismo no es una secta única, sino un nombre genérico, que se ha dado á una multitud de sectas opuestas entre sí.—Ahora bien;

1.º Ninguna secta protestante está esparcida por todo el mundo.

2.º Ni siquiera la reunion de todas las sectas protestantes, tiene la universalidad prometida por Dios á la verdadera Iglesia de Jesucristo.

3.º Las promesas de universalidad hechas á la verdadera Iglesia, debieron realizarse antes del siglo décimosesto, que es la época en que nació el protestantismo.

P. 11. ¿Qué debe deducirse de lo dicho?

R. Que el protestantismo no siendo católico, ó sea universal, no puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo.

CAPITULO XIII.

DE LA APOSTOLICIDAD, CUARTA NOTA DE LA IGLESIA.

P. 1.ª La Iglesia verdadera ¿debe ser apostólica?

R. El Evangelio nos enseña, que Jesucristo encargó á los Apóstoles el cuidado de predicar la fé, y de gobernar su Iglesia. Los que pertenecen á la casa de Dios, son las piedras vivas del edificio que se levanta sobre el fundamento de los Apóstoles y de los Profetas, cuya piedra angular es Jesucristo. (Eph. II. 20.) Luego toda sociedad cristiana que no sube hasta los Apóstoles, no es la Iglesia fundada por el divino Maestro.—El simbolo de Nicea profesa que la verdadera Iglesia es *apostólica*; y los protestantes reconocen esta verdad lo mismo que los católicos.

P. 2.ª ¿Qué entendeis por una *Iglesia apostólica*?

R. Iglesia apostólica es aquella; 1.º que tiene la misma fé que los Apóstoles.—2.º que está gobernada por pastores que por una legitima y no interrumpida sucesion, ascienden hasta aquellos que estableció el mismo Jesucristo.

P. 3.ª Una Iglesia, cuyo origen sea posterior á la muerte de los Apóstoles, ¿no puede ser considerada como apostólica?

R. De ningun modo, á no ser que esté fundada por una Iglesia apostólica, y permanezca en su comunión.

P. 9.^a ¿Creen los mismos protestantes, que el título de *Iglesia universal* cuadra á sus Iglesias?

R. De ninguna manera; y no pudiendo atribuirse la catolicidad, porque la evidencia de los hechos demuestra lo contrario, hacen un crimen á la Iglesia romana, porque se llama católica ó universal. “Ninguna Iglesia particular, dicen, puede con razon darse semejante título; porque solo puede convenir á la reunion de todas las sociedades cristianas.” (Catecismo de Ginebra, Seccion XVI. Preg. 11. 12.)

Así es, que los mismos protestantes reconocen que el protestantismo no tiene la universalidad prometida; y quieren darnos á entender, que sus multiplicadas sectas son otras tantas fracciones de la Iglesia universal. (II Parte, c. III.)

P. 10. Resumid en pocas palabras este capítulo.

R. El protestantismo no es una secta única, sino un nombre genérico, que se ha dado á una multitud de sectas opuestas entre sí.—Ahora bien;

1.^o Ninguna secta protestante está esparcida por todo el mundo.

2.^o Ni siquiera la reunion de todas las sectas protestantes, tiene la universalidad prometida por Dios á la verdadera Iglesia de Jesucristo.

3.^o Las promesas de universalidad hechas á la verdadera Iglesia, debieron realizarse antes del siglo décimosesto, que es la época en que nació el protestantismo.

P. 11. ¿Qué debe deducirse de lo dicho?

R. Que el protestantismo no siendo católico, ó sea universal, no puede ser la verdadera Iglesia de Jesucristo.

CAPITULO XIII.

DE LA APOSTOLICIDAD, CUARTA NOTA DE LA IGLESIA.

P. 1.^a La Iglesia verdadera ¿debe ser apostólica?

R. El Evangelio nos enseña, que Jesucristo encargó á los Apóstoles el cuidado de predicar la fé, y de gobernar su Iglesia. Los que pertenecen á la casa de Dios, son las piedras vivas del edificio que se levanta sobre el fundamento de los Apóstoles y de los Profetas, cuya piedra angular es Jesucristo. (Eph. II. 20.) Luego toda sociedad cristiana que no sube hasta los Apóstoles, no es la Iglesia fundada por el divino Maestro.—El simbolo de Nicea profesa que la verdadera Iglesia es *apostólica*; y los protestantes reconocen esta verdad lo mismo que los católicos.

P. 2.^a ¿Qué entendeis por una *Iglesia apostólica*?

R. Iglesia apostólica es aquella; 1.^o que tiene la misma fé que los Apóstoles.—2.^o que está gobernada por pastores que por una legitima y no interrumpida sucesion, ascienden hasta aquellos que estableció el mismo Jesucristo.

P. 3.^a Una Iglesia, cuyo origen sea posterior á la muerte de los Apóstoles, ¿no puede ser considerada como apostólica?

R. De ningun modo, á no ser que esté fundada por una Iglesia apostólica, y permanezca en su comunión.

SECCION 1.ª

Apostolicidad de la fé.

P. 4.ª ¿Hay algun medio fácil para conocer si la fé de una Iglesia, es la misma de los Apóstoles?

R. Sin duda alguna; pues hasta saber que aquella Iglesia ha durado hasta nuestros dias, sin que se haya podido probar que ha hecho algun cambio en la fé antigua; y así no hay necesidad de ir comparando sucesivamente todos los artículos de su doctrina con la de los Apóstoles.

Desde los tiempos apostólicos, la verdadera Iglesia se halla en posesion de su doctrina; por el contrario, entre todas las sectas no hay una sola, cuya doctrina ascienda á tan remota antigüedad: luego se averigua el tiempo y el lugar en que comenzó cada una de ellas; se conoce su autor; se sabe quiénes fueron sus antagonistas; se descubre luego cual fué la pequeña sociedad que le sirvió de cuna.

P. 5.ª ¿La novedad de una doctrina es una prueba suficiente para conocer su falsedad?

R. 1.º En las ciencias, la novedad no es prueba de falsedad, porque siempre es posible hacer nuevos descubrimientos.

2.º Pero en la religion la novedad es una prueba convincente de error, porque una religion positiva ni se inventa, ni se perfecciona con el auxilio del ingenio humano: es necesario recibirla tal como Dios la ha revelado, sin añadirle ni quitarle nada.

P. 6.ª ¿No manda la Escritura, que se evite toda novedad en la fé?

R. La Escritura nos representa la fé como un depósito, que es necesario conservar inviolable; y aun prohíbe que se empleen sin necesidad, y sin autoridad expresiones nuevas. “O Timoteo, decia S. Pablo á su amado discipulo, guarda el depósito de la fé que te he entregado, evitando las novedades profanas en las expresiones ó voces.” (1.ª Tim. VI. 20.)—Y á los gálatas dice: “cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que habeis recibido, sea anatema.” (Gal. I. 9.)

P. 7.ª ¿No tienen los Padres por falsas las nuevas doctrinas en la Iglesia?

R. Tertuliano decia: “La verdad es la antigüedad; la antigüedad es lo que existió desde el principio; por consiguiente sabreis con toda certidumbre que una doctrina viene de los Apóstoles, cuando la veais guardada religiosamente en las Iglesias que ellos fundaron.” (Adversus Marcionem, lib. IV. c. 5.)

“La fé, decia S. Vicente de Lerins, es una doctrina que ha llegado hasta vosotros; pero que vosotros no habeis inventado; no debeis ser autores, sino guardas de la fé. Enseñad, pues, las mismas cosas que habeis recibido; esponedlas si quereis de un modo nuevo, pero no digais cosas nuevas.” (Commonit. I. cap. 22.)

P. 8.ª ¿La fé de la Iglesia puede ser progresiva?

R. Una fé que comprende todas las verdades religiosas, sin mezcla alguna de error, no tiene nada en que progresar, porque tiene en sí misma la plenitud de la perfeccion. Ahora bien,

1.º Segun la promesa de Jesucristo, el Espíritu Santo instruyó la Iglesia en toda verdad: (Joan. XVI. 19.)

2.º No ha habido jamas, ni puede haber error en su fé, porque segun los sagrados evangelistas, Jesucristo estará siempre con su Iglesia *todos los días*; (V. Matth. XXVIII. 20.)—*La Iglesia es la columna y el fundamento de la verdad*, (1.ª Tim. III. 15.) y así su fé no puede ser progresiva.

P. 9.ª ¿Pero no puede la Iglesia hacer progresos en el modo de explicar su doctrina?

R. La Iglesia puede definir su doctrina con mayor precision, proponerla mas explicitamente; y aun valerse de nuevos términos, para oponerse á las sutilezas ó expresiones equívocas con que ocultan los herejes sus errores. Pero no puede poner mano en lo substancial de los dogmas, ni modificarlos en lo mas mínimo.

P. 10. ¿Qué debe pensarse de aquellos que proclaman una *religion progresiva*?

R. Los que de tal modo se espresan, son semejantes á aquellos de quienes dice la Escritura; que *andan siempre aprendiendo, y nunca llegan al conocimiento de la verdad*. (2.ª ad Tim. III. 7.) No creen poseer toda la verdad sin mezcla de error, cuando piensan que su religion puede hacer todavía progresos. Su fé es un sistema variable; no es una conviccion sólida, fundada en la certeza de la revelacion.

SECCION 2.ª

Del ministerio pastoral.

P. 11. ¿Qué medio empleó Jesucristo para que su Iglesia conservase incólume la fé, sin temor de que la malicia de los hombres la esponga á ser *arrastrada por todo viento de doctrina*?

R. La Escritura Sagrada nos enseña, que para obtener ese resultado, Jesucristo dió á su Iglesia el ministerio pastoral. (Véase á S. Pablo, Ephes. IV. 11—15.)

P. 12. ¿Cuáles son en la Iglesia las atribuciones de los pastores?

R. Ellos gobiernan la Iglesia: (Act. XX. 28.) instruyen á los fieles; (Matth. XXVIII. 19.) y con el trabajo de su ministerio, procuran la perfeccion de los santos, y la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo, (Ephes. IV. 12.)

P. 13. ¿No exige la Escritura la vocacion divina para ejercer ese ministerio?

R. S. Pablo dice: “Nadie se apropia esta dignidad, si no es llamado de Dios, como Aaron. Así tambien Jesucristo no se arrogó la gloria de hacerse Pontífice, sino que se la dió el que le dijo: Tú eres mi hijo; yo te he engendrado hoy.” (Heb. V. 4. 5.—Vide etiam Rom. X. 15.)

P. 14. ¿No exige igualmente la Escritura que se haya recibido *mision*, para ejercer el ministerio?

R. El Apóstol considera esa mision como indispensable para ejercer el ministerio pastoral. “Pues cómo han de predicar, dice, si no son enviados?”—Aunque elegido Apóstol por el mismo Jesucristo, no quiso predicar el Evangelio, donde Jesucristo habia sido ya recibido, para no edificar sobre fundamento ageno; porque creia que tal era su mision especial.

“El que no entra por la puerta, dice Jesucristo, no es un legitimo pastor, sino un ladron que no viene sino para robar y matar y hacer estrago.” (Joan. X. 7—11.)

P. 15. ¿Puede interrumpirse el ministerio pastoral?

R. De ninguna manera; porque así no seria posible

conservar y renovar la sucesion legitima, que debe durar hasta la consumacion de los siglos, hasta que nos reunamos todos en el vinculo de la misma fé, y en la comunion del Hijo de Dios. (Matth. XXVIII. 20.—Eph. IV. 13.) El ministerio pastoral está intimamente enlazado con la constitucion misma de la Iglesia.—La Iglesia no puede ser un medio de salvacion para los fieles, sin la accion del sacerdocio; y sin embargo, siempre ha de ser el arca de salvacion para los que siguen la doctrina de Jesucristo.

P. 16. ¿Por qué es tan necesario, que no se interrumpa jamas la sucesion del ministerio pastoral?

R. Porque siempre debe existir la verdadera Iglesia; y no puede llenar su mision sin la profesion esterna de su fé, sin la predicacion de la palabra divina, sin el uso de los Sacramentos, sin la obediencia á los legitimos pastores.

Jesucristo prometió á su Iglesia en la persona de sus Apóstoles, que *estaria con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.* A Pedro dijo igualmente; "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella."

P. 17. ¿Qué se deduce de todo esto?

R. Se sigue claramente, que si una sociedad religiosa no tiene un ministerio pastoral, que suba hasta los Apóstoles por una sucesion legitima, y jamas interrumpida, no puede ser la verdadera Iglesia establecida por Jesucristo.

P. 18. Una sociedad que tuviese un ministerio sacerdotal establecido de ese modo, ¿tendria necesidad de buscar otras pruebas para demostrar la apostolicidad de su doctrina?

R. Por medio de ese ministerio de origen apostólico, probaria fácilmente que ella era la Iglesia siempre visible, siempre indefectible, y la misma que estableció Jesucristo: y esto mismo probaria que la verdadera fé habia sido siempre profesada por la generalidad de sus miembros.

P. 19. ¿La Sagrada Escritura no considera la apostolicidad, como una señal propia para reconocer la verdadera Iglesia?

R. Ciertamente; el Apóstol S. Juan, decia: "Nosotros somos de Dios. El que conoce á Dios, nos escucha á nosotros; el que no es de Dios, no nos escucha: en esto conocemos á los que están animados del espíritu de verdad; y á los que lo están del espíritu del error." (1.^a Joan. IV. 6.)

Pues bien; una sociedad que no es apostólica *no escucha á los Apóstoles*, ni en su persona, ni en la de sus legitimos sucesores: y por consiguiente *no viene de Dios*, sino que está dominada por el espíritu de mentira.

CAPITULO XIV.

LA APOSTOLICIDAD ES UN CARÁCTER PROPIO DE LA IGLESIA ROMANA.

SECCION 1.^a

La fé de la Iglesia romana es apostólica.

P. 1.^a ¿La fé de la Iglesia romana es la misma que le transmitieron los Apóstoles?

R. Sin duda ninguna, porque jamas se ha podido demostrar que en ningun siglo haya hecho la menor innovacion, el mas ligero cambio en la antigua fé: antes

ha preferido ver, que naciones enteras se separaban de su comunión, que renunciar á uno solo de sus dogmas.

P. 2.^a Si la Iglesia romana hubiese hecho algun cambio en su fé, ¿hubiera quedado oculta esa mutacion?

R. 1.^o Si el error hubiese prevalecido sin que nadie lo hubiera notado, Jesucristo habria engañado á su Iglesia con falsas promesas; ni habria permanecido con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.

2.^o Es un hecho notorio por otra parte, que toda alteracion en la doctrina ha producido siempre turbulencias, suscitando divisiones en la Iglesia, y dando margen á que sus pastores se opusieran con la mayor energia.

3.^o Nunca se ha presentado en la Iglesia un error, sin que la historia nos refiera el origen, la época, los autores, &c., de esas innovaciones. Pues bien; nunca se ha hallado ni se hallará la menor huella de algun cambio que la Iglesia romana haya hecho en la fé; y por lo mismo debe deducirse, que ha conservado intacto el depósito de los dogmas, que le transmitieron los Apóstoles.

P. 3.^a ¿Puede la Iglesia demostrar la apostolicidad de su fé, por el mero hecho de su posesion?

R. La Iglesia mas antigua es aquella que posee la fé de los Apóstoles; porque la verdad precede al error, que no es mas que la corrupcion de ella; sabemos por otra parte por las promesas de Jesucristo, que la verdadera fé ha debido conservarse necesariamente siempre pura en alguna sociedad visible.—Ahora bien; la Iglesia romana sobrepuja en antigüedad á todas las sectas cristianas, porque todas ellas han salido sucesivamente de

su seno, luego su fé es evidentemente la misma que le enseñaron los Apóstoles.

Para negar la apostolicidad de la Iglesia romana, seria necesario que se pudiese mostrar una Iglesia mas antigua y siempre subsistente; y que esa misma Iglesia tuviese una sucesion jamas interrumpida de pastores, y una mision legítima; pero semejante Iglesia ni se ha hallado hasta ahora, ni se podrá hallar jamas.

P. 4.^a ¿No ha definido la Iglesia romana en sus Concilios generales, como artículos de fé, muchas cosas que antes podian negarse sin nota de herejía?

R. Eso es muy cierto; pero ha podido hacerse muy bien sin innovar en lo mas mínimo su doctrina.

P. 5.^a ¿Pues cómo puede explicarse eso?

R. Muy sencillamente, porque la Iglesia romana no ha definido jamas como artículo de fé, sino lo que ya estaba contenido en la Sagrada Escritura, ó en el depósito de la tradicion.

“En los decretos de sus Concilios, (dice S. Vicente de Lerins, Commonitor. I. cap. 23, Circa finem) la Iglesia católica no ha hecho otra cosa, que trasmitir por escrito á la posteridad lo que habia recibido de sus antepasados por tradicion.”—Así es que los Concilios nunca han definido el mas leve punto, sin examinar con la mayor escrupulosidad los monumentos de la antigua tradicion cristiana.

Las definiciones de los Concilios y de la Santa Sede, no han hecho mas que manifestar y proponer con mas claridad, lo que la Iglesia creia desde su origen.

P. 6.^a Pues si esas verdades estaban ya contenidas en la Escritura ó en la tradicion, ¿cómo se podia conservar la fé sin admitirlas?

R. Porque se podia ignorar sin pecado, que tales verdades tuviesen en su apoyo la autoridad de la Sagrada Escritura ó de la tradicion. Estaban sin duda contenidas esas verdades en el depósito de la tradicion, pero con cierta oscuridad; y por lo mismo, los simples fieles no podian decidir infaliblemente esa cuestion.— De ahí es, que aunque esas verdades fuesen realmente puntos revelados, se podia sin perjuicio de la fé, (aunque no sin alguna temeridad) no admitirlas, desecharlas y aun combatirlas, mientras que la Iglesia no las hubiese definido; despues de la decision de la Iglesia, por el contrario es una cosa indubitable, que tal verdad está incluida en la Escritura ó en la tradicion, y por consiguiente que hay obligacion de creerla como revelada por Dios.

P. 7.^a Y los que habian caido en esos errores materiales, ¿podian tener á pesar de eso la integridad de la fé?

R. Ciertamente; porque el motivo de la fé sobrenatural, se aplica sin ninguna escepcion á todas las verdades reveladas. El que dice: *creo todo lo que Dios ha revelado, y todo lo que la Iglesia me propone como dogma de fé*, ya retracta implicitamente sus errores, y se somete previamente con docilidad á todas las definiciones que la Iglesia puede promulgar mas tarde.

P. 8.^a ¿Por qué no ha definido la Iglesia romana de una vez todas las verdades reveladas?

R. En todos los siglos ha ido dando todas las decisiones, que juzgaba oportunas para el bien de los fieles; pero no podia preveer los errores y las sutilezas de los herejes de todos los siglos, y de todas las naciones, para oponer anticipadamente una definicion formal á cada una de las herejías futuras.

SECCION 2.^a

El ministerio de la Iglesia romana es apostólico.

P. 9.^a ¿Cómo puede la Iglesia romana probar que su autoridad asciende al tiempo de los Apóstoles?

R. Los Padres mas antiguos, por ejemplo, S. Ireneo, Tertuliano, S. Agustin, proclaman su apostolicidad; todos los monumentos eclesiásticos lo demuestran; la misma Sagrada Escritura lo testifica; diciendo S. Pablo á los romanos: (I. 8.) “yo doy gracias á mi Dios, por medio de Jesucristo acerca de todos vosotros, de que vuestra fé es celebrada en todo el mundo.”

Tenemos la série de todos los Papas, que han ocupado la sede de Roma desde S. Pedro hasta Pio IX.

P. 10. ¿Pero es bien cierto que S. Pedro estableció su sede en Roma?

R. Algunos protestantes han tenido la impudencia de negarlo; pero su asercion destituida de toda prueba, se halla desmentida formalmente por todos los monumentos de la antigüedad eclesiástica. (*Pueden verse las pruebas en Perrone; tratado de la Iglesia.*)

P. 11. ¿Han recibido todos los Papas una mision legítima?

R. Los Sumos Pontífices no han tenido necesidad de recurrir á una mision extraordinaria, ni de probar con milagros que eran enviados de Dios; fueron elevados al pontificado en su comunión segun las formas canónicas; el carácter episcopal les fué conferido por medio de la imposicion de manos; y recibieron la mision ordinaria que les ha servido para gobernar la Iglesia, y convertir al cristianismo todas las naciones.

P. 12. ¿Los delitos de algunos Papas han podido interrumpir esa sucesión?

R. Los delitos personales no privan de la autoridad: "No hay potestad que no venga de Dios, y Dios es, el que ha establecido las que hay en el mundo."

En un caso semejante decía Jesucristo: "Sobre la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y los fariseos; guardad exactamente lo que os dijeren, pero no imiteis sus obras." (Matth. XXIII. 2.)

P. 13. ¿Pero al menos no se interrumpió la sucesión del ministerio pastoral, durante el gran cisma de Occidente?

R. La sucesión legítima no se interrumpe, aunque no sea nombrado un nuevo Papa al día siguiente de la muerte de su predecesor. Ahora bien; el gran cisma de Occidente solo duró treinta y nueve años; y si en aquella época aciaga, la Iglesia romana se vió por algun tiempo privada de su gefe visible, no dejó por eso de subsistir su ministerio pastoral.

P. 14. ¿Pues dónde se hallaba entonces el ministerio pastoral?

R. Se hallaba en el cuerpo episcopal, esparcido en todo el universo.

P. 15. ¿Pero aquellos Obispos no eran reos de cisma?

R. Lejos de ser culpables en ese punto, la mayoría de los Obispos hizo constantes esfuerzos para poner fin al cisma. Los que por un error de hecho, creyeron válida y legítima la elección de uno de los dos competidores, se sometieron á su obediencia; otros mejor informados de los hechos, esperaron para decidirse, que la legitimidad de la elección quedase fuera de duda; al

fin todos se reunieron para deponer á los dos pretendientes, y todo el sacro colegio procedió á una elección regular y canónica.

P. 16. Resumid este capítulo.

R. La Iglesia romana ha conservado siempre intacto el depósito de la fé, tal como le recibió de los Apóstoles: su ministerio pastoral posee una misión legítima, puesto que asciende por una sucesión no interrumpida desde el Papa actual hasta S. Pedro; luego tiene la apostolicidad, que es uno de los caracteres propios de la verdadera Iglesia.

CAPITULO XV.

EL PROTESTANTISMO NO POSEE LA APOSTOLICIDAD.

SECCION 1.ª

La fé de los protestantes no es apostólica.

P. 1.ª La fé protestante asciende hasta los Apóstoles?

R. Es notorio y evidente, que la fé del protestantismo no sube mas allá del siglo décimosesto, época en que Lutero y Calvino, se rebelaron contra la Iglesia, y alteraron la doctrina que hasta su tiempo habia sido profesada por todo el universo.

P. 2.ª ¿No se hallan en las antiguas herejías, por ejemplo, entre los husitas y valdenses, algunos errores renovados por el protestantismo?

R. Es muy cierto; pero

4.º Los protestantes no profesan el mismo cuerpo de doctrina, que ninguna de las sectas anteriores, aunque convengan en algunos errores.

2.º Todos esos herejes valdenses, husitas, viclefistas, están muy lejos de remontar hasta el tiempo de los Apóstoles.

P. 3.ª ¿El protestantismo está en comunión con alguna secta apostólica?

R. Los protestantes trataron de unirse con los cismáticos de Oriente; pero su petición fué desechada; y sus herejías nuevamente condenadas: desde entonces no se han atrevido á renovar su tentativa.

P. 4.ª ¿Los protestantes han hecho algun cambio en la fé antigua?

R. 1.º No han conservado la fé romana, que hallaron establecida en todo el universo.

2.º Despues de aquel primer cambio, no han cesado de variar en sus doctrinas, de modificar y desechar los dogmas que profesaban. (Véase la *Historia de las Variaciones de Bosuet.*)

3.º Han dejado algunos de los errores que profesaban antes. (Véase II Parte, cap. IX. Preg. 6.)

4.º Los ministros protestantes de nuestros dias proclaman que *su religion es progresiva*, y el consistorio, lejos de desaprobá tan grande absurdo, ha nombrado profesor de teología protestante á un hombre, que se habia atrevido á enseñar públicamente esa doctrina subversiva de toda revelación. (El Sr. Nicolás, ex-ministro protestante en Metz, actualmente profesor en Montauban.—Véase sobre el particular la obra intitulada: *Discussion sobre el protestantismo*, por F. Chuine. Metz 1838.)

P. 5.ª ¿Es fácil convencer á los protestantes de sus innovaciones dogmáticas?

R. No hay cosa mas fácil; pues basta para ello cote-

jar sus antiguas profesiones de fé con las modernas, como hizo Bosuet en su *historia de las Variaciones del protestantismo*.

Desde el tiempo de Bosuet hasta nuestros dias, las variaciones sucesivas del protestantismo, han modificado de tal modo las primitivas doctrinas de las sectas protestantes, que ya en nada se parecen, escepto en el odio contra la Iglesia romana.

SECCION 2.ª

El ministerio pastoral del protestantismo no es apostólico.

P. 6.ª ¿Creen los protestantes, que una Iglesia puede subsistir sin un ministerio pastoral?

R. Su confesion de fé dice: (artículo 26.) “Para que no gocemos de Jesucristo sino por medio del Evangelio, creemos que el orden de la Iglesia que ha sido establecido, debe ser sagrado é inviolable; y que por tanto la Iglesia no puede subsistir, si no tiene pastores con el cargo de enseñar, los cuales deben ser honrados y escuchados con respeto.”

Segun Lutero: “Los que usurpan la predicación sin haber probado su vocación, son embaucadores y revoltosos, que deben ser entregados por las autoridades al verdugo.”

P. 7.ª ¿Ha habido siempre ministros protestantes, desde los Apóstoles hasta nuestros dias?

R. Claro es que no existieron antes de Lutero y Calvino.

P. 8.ª ¿Los heresiarcas del siglo XVI recibieron misión divina para reformar la Iglesia?

R. 1.º Los sacerdotes católicos que habia entre ellos, habian recibido mision para predicar en la Iglesia romana, bajo la dependencia de sus pastores, y bajo la obediencia de la Santa Sede.

2.º Aquellos mismos que habian recibido al principio una mision legitima, la perdieron por la excomunion con que fueron castigados en pena de su obstinacion en el error, y en la desobediencia á la Iglesia.

P. 9.ª Si la Iglesia no les dió la mision ordinaria, la jurisdiccion canónica, ¿es creible que Dios los haya enviado inmediatamente por sí mismo con mision especial?

R. No basta predicar la verdad; es ademas necesario probar, que se ha recibido mision ó autoridad para enseñar.—Una mision extraordinaria deberia ser probada con milagros ciertos; y los corifeos del protestantismo jamas hicieron milagro alguno.

P. 10. ¿Podrá al menos decirse, que recibieron su mision de la misma necesidad?

R. 1.º Aun suponiendo que la Iglesia tuviese necesidad de reforma en cuanto á la fé ó á las costumbres, los particulares no tenian autoridad para reformarla; á ellos solo les tocaba velar sobre su propia conducta; pero no podian usurpar el sagrado ministerio, destruir el órden establecido, y fundar una nueva Iglesia.

2.º Ya hemos probado que la Iglesia romana conservó pura la doctrina que recibió de los apóstoles. (Véase II Parte, cap. XIV. Sec. 1.ª)

P. 11. ¿No es cierto que la Iglesia romana estaba dominada por el error, por la corrupcion, por la idolatría, como pretenden los protestantes?

R. Si Jesucristo hubiese permitido que su Iglesia

permaneciera por mil y quinientos años en tan lamentable estado, hubiera faltado á su promesa de estar con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.—Esas imputaciones son otras tantas calumnias, inventadas por los apóstatas para escusar y cohonestar su rebelion contra la Iglesia romana.

P. 12. ¿Reciben los ministros protestantes de hoy una mision mas legitima, que la que tuvieron Lutero y Calvino?

R. En el protestantismo no hay autoridad alguna, á quien Dios haya conferido la mision; los ministros de nuestros dias no son ministros mas legitimos que sus predecesores, no tienen mas poder que ellos; han heredado únicamente el espíritu de cisma que tuvieron sus progenitores; y mantienen y perpetúan el mal que comenzaron los primeros.

P. 13. ¿Qué debe deducirse de todo este capítulo?

R. Que el protestantismo careciendo de apostolicidad, no puede ser la verdadera Iglesia.

CAPITULO XVI.

DE LA TRADICION.

P. 1.ª ¿Qué se entiende por tradicion?

R. La *tradicion divina* es la palabra de Dios no consignada en la Sagrada Escritura, pero transmitida sucesivamente desde los Apóstoles hasta nuestros dias. ®

Hay tambien *tradiciones humanas* fundadas en una autoridad mas ó menos respetable; tenemos, por ejemplo, *tradiciones apostólicas, tradiciones eclesiásticas*, que no deben confundirse con las tradiciones divinas.

R. 1.º Los sacerdotes católicos que habia entre ellos, habian recibido mision para predicar en la Iglesia romana, bajo la dependencia de sus pastores, y bajo la obediencia de la Santa Sede.

2.º Aquellos mismos que habian recibido al principio una mision legitima, la perdieron por la excomunion con que fueron castigados en pena de su obstinacion en el error, y en la desobediencia á la Iglesia.

P. 9.ª Si la Iglesia no les dió la mision ordinaria, la jurisdiccion canónica, ¿es creible que Dios los haya enviado inmediatamente por sí mismo con mision especial?

R. No basta predicar la verdad; es ademas necesario probar, que se ha recibido mision ó autoridad para enseñar.—Una mision extraordinaria deberia ser probada con milagros ciertos; y los corifeos del protestantismo jamas hicieron milagro alguno.

P. 10. ¿Podrá al menos decirse, que recibieron su mision de la misma necesidad?

R. 1.º Aun suponiendo que la Iglesia tuviese necesidad de reforma en cuanto á la fé ó á las costumbres, los particulares no tenian autoridad para reformarla; á ellos solo les tocaba velar sobre su propia conducta; pero no podian usurpar el sagrado ministerio, destruir el órden establecido, y fundar una nueva Iglesia.

2.º Ya hemos probado que la Iglesia romana conservó pura la doctrina que recibió de los apóstoles. (Véase II Parte, cap. XIV. Sec. 1.ª)

P. 11. ¿No es cierto que la Iglesia romana estaba dominada por el error, por la corrupcion, por la idolatría, como pretenden los protestantes?

R. Si Jesucristo hubiese permitido que su Iglesia

permaneciera por mil y quinientos años en tan lamentable estado, hubiera faltado á su promesa de estar con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos.—Esas imputaciones son otras tantas calumnias, inventadas por los apóstatas para escusar y cohonestar su rebelion contra la Iglesia romana.

P. 12. ¿Reciben los ministros protestantes de hoy una mision mas legitima, que la que tuvieron Lutero y Calvino?

R. En el protestantismo no hay autoridad alguna, á quien Dios haya conferido la mision; los ministros de nuestros dias no son ministros mas legitimos que sus predecesores, no tienen mas poder que ellos; han heredado únicamente el espíritu de cisma que tuvieron sus progenitores; y mantienen y perpetúan el mal que comenzaron los primeros.

P. 13. ¿Qué debe deducirse de todo este capítulo?

R. Que el protestantismo careciendo de apostolicidad, no puede ser la verdadera Iglesia.

CAPITULO XVI.

DE LA TRADICION.

P. 1.ª ¿Qué se entiende por tradicion?

R. La *tradicion divina* es la palabra de Dios no consignada en la Sagrada Escritura, pero transmitida sucesivamente desde los Apóstoles hasta nuestros dias. ®

Hay tambien *tradiciones humanas* fundadas en una autoridad mas ó menos respetable; tenemos, por ejemplo, *tradiciones apostólicas, tradiciones eclesiásticas*, que no deben confundirse con las tradiciones divinas.

P. 2.^a ¿Es cierto que hay una palabra de Dios no contenida en la Sagrada Escritura?

R. La misma Escritura da testimonio de ello.

“Aunque tenia otras muchas cosas que escribiros, no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, porque espero ir á veros, y hablar boca á boca, para que vuestro gozo sea cumplido.” (S. Juan II. Carta I. 12.)

“Otras muchas cosas hay, dice el mismo Apóstol, que hizo Jesús, que si se escribieran una por una, me parece que no cabrian en el mundo los libros que se habrian de escribir.” (Joan. XXI. 25.) Pues si todas las acciones del Redentor no están consignadas en la Sagrada Escritura, mucho menos lo estarán todas sus palabras.

P. 3.^a ¿La Sagrada Escritura indica la tradicion como un medio de conocer las verdades reveladas?

R. Moisés decia á los hijos de Israel: “Acuérdate de los tiempos antiguos; recorre de una en una las generaciones: pregúntalo á tu Padre, y él te informará; á tus antepasados, y te lo dirán.” (Deut. XXXII. 7.)

“El Padre anunciará á sus hijos tu verdad.” (Isaias XXXVIII. 19.)

“Dios estableció alianza con Jacob, y dió la ley á Israel. Todo lo cual mandó á nuestros padres que lo hiciesen conocer á sus hijos, para que lo sepan las generaciones venideras. Los hijos que nacerán y crecerán, lo contarán igualmente á sus hijos, á fin de que pongan en Dios su esperanza, y no se olviden de las obras de Dios.” (Salmó 77. 5—7.)

P. 4.^a ¿No manda la Sagrada Escritura que se guarden las tradiciones?

R. “Hermanos míos, dice S. Pablo, (2.^a ad Thesal.

II. 14.) estad firmes en la fé, y mantened firmes las tradiciones que habeis aprendido, ora por medio de la predicacion, ora por carta nuestra.”

“Os alabo, hermanos míos, de que en todas cosas os acordais de mí, y de que guardais mis instrucciones, conforme os lo tengo enseñado. *Sicut tradidi vobis.*” (1.^a ad Cor. XI. 2.)

“O Timoteo, guarda el depósito (de la fé, que te he entregado) evitando las novedades profanas en las expresiones ó voces.” (1.^a Tim. VI. 20.)

“Las cosas que de mí has oido delante de muchos testigos, confíalas á hombres fieles que sean idóneos para enseñarlas tambien á otros.” (II. Tim. II. 2.)

P. 5.^a La tradicion divina ha sido reconocida en todas las épocas del cristianismo, como *palabra de Dios*?

R. Siempre fueron considerados como herejes, los que desecharon con obstinacion una verdad reconocida por tradicion divina.—Todos los Padres, y todos los Concilios se han valido de la tradicion, como de una prueba incontestable para refutar todas las herejias.

“Si alguno, dice el Concilio II de Nicea, no recibe las tradiciones de la Iglesia, escritas ó no escritas, sea anatema.” (Conc. Nic. II. Act. II.)

“Las antiguas observancias de la Iglesia, dice Tertuliano, (De Corona c. III.) tienen ciertamente en su favor la autoridad de la costumbre; y esa autoridad tiene sin duda su origen en la tradicion.”

P. 6.^a ¿Todo lo que está probado por la tradicion, no está probado, al menos indirectamente por la Sagrada Escritura?

R. “Aunque una verdad no se apoye en algun testo de los libros canónicos, decia S. Agustin, (Lib. contra

Crese. I. c. 33.) nosotros sin embargo tendremos en su favor el verdadero testimonio de las Escrituras, si seguimos la decision de la Iglesia, cuya autoridad está probada por la misma Escritura.”

P. 7.^a ¿No hay algunos dogmas, que no hallándose formalmente en la Sagrada Escritura, se conocen únicamente por la tradicion?

R. La Escritura no habla esplicitamente, ni de la *perpétua virginidad de Maria*, ni del *descenso de Jesucristo á los infiernos*, ni del *bautismo de los párvulos*, ni de la *sustitucion del Domingo por el Sábado.....* Y aunque esos dogmas no son conocidos mas que por la tradicion, están admitidos por los mismos protestantes.

P. 8.^a ¿No era necesario que todos los dogmas fuesen consignados en la Escritura?

R. Habiendo esculpido el Espíritu Santo la ley de Jesucristo en los corazones, no era necesario que todo fuese puesto por escrito, ó esculpido sobre la piedra; los fieles son la carta de Jesucristo; los Apóstoles que fueron como los secretarios del Redentor, escribieron su doctrina no con tinta, sino con el espíritu de Dios vivo, no sobre tablas de piedra, sino sobre tablas de carne, es decir, en los corazones, como enseña S. Pablo. (2.^a Cor. III. 3.)

P. 9.^a La autoridad de la tradicion, ¿es independiente de la que tienen los libros sagrados?

R. Necesariamente; porque la Iglesia existió por algun tiempo, sin que la fé cristiana tuviese otro fundamento que la tradicion; pues es notorio que el nuevo Testamento no se escribió al principio de la Iglesia, sino algo mas tarde, segun lo exigian las necesidades de los fieles.—El mismo S. Lucas declara, que cuanto ha

escrito en su Evangelio, lo ha sabido por *la tradicion*. “Conforme nos lo *tienen referido* aquellos mismos, que desde su principio han sido testigos de vista, y ministros de la palabra, parecióme tambien á mi, *despues de haberme informado de todo exactamente desde su origen*, escribirlo por su orden.....” (Luc. I. 2. 3.)

P. 10. ¿En qué testos de la Escritura se apoyan los protestantes, para impugnar las tradiciones divinas?

R. Suelen alegar los testos siguientes:

“Habeis echado por tierra el mandamiento de Dios por vuestra tradicion.” (Matth. XV. 6.)

“Traspasais el mandamiento de Dios por seguir vuestra tradicion.” (Ib. v. 3.)

“Este pueblo me honra con los lábios, pero su corazon está lejos de mí; en vano me honran, enseñando doctrinas y mandamientos de hombres.” (Ib. v. 8. 9.)

P. 11. ¿Prueban algo esos testos contra la tradicion divina, ó sea contra la *palabra de Dios, que no está escrita en los libros sagrados?*

R. Se requiere una insigne mala fé, para aplicar esos testos á la tradicion divina; cuando en ellos solo se condenan algunas tradiciones, fundadas únicamente en la autoridad del hombre, y contrarias en algun punto á la ley de Dios, como se vé con toda claridad, examinando el contexto del capitulo XV. de S. Mateo.

La tradicion divina, como la recibe la Iglesia romana, es la *palabra de Dios*, no la del hombre: lejos de inutilizar ó violar la ley escrita, la tradicion sirve de testimonio á su autenticidad y á su integridad; la tradicion conserva el verdadero sentido de ella; porque no es susceptible de interpretaciones falsas y mentirosas.—La tradicion y la autoridad de la Iglesia, son los dos

únicos medios que tenemos para conocer con certeza el catálogo de los libros canónicos.

P. 12. Pero la palabra de Dios, pasando de boca en boca, ¿no se habrá alterado y corrompido?

R. Dios ha empleado los medios necesarios para conservarla pura é intacta.—Su Providencia vela sobre la Iglesia, para que no pierda el depósito que se le ha confiado.

Por otra parte, los Padres y Doctores de varios siglos han conservado las tradiciones divinas en sus escritos; el pueblo cristiano las copia en sus costumbres; las herijas que se levantan de cuando en cuando, dan margen para que se escudrine con todo cuidado la tradición; finalmente, los trabajos de los teólogos y de otros hombres doctos la ilustran y confirman, y la transmiten á la posteridad.

Dios mismo dice al nuevo pueblo: “Este es mi nuevo pacto: El espíritu mio que está en tí; y las palabras mías que puse yo en tu boca, no se apartarán de tus labios, dice el Señor; ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de tus nietos, desde ahora para siempre.” (Isaias LIX. 21.)

Teniendo tal promesa, sería una impiedad el creer, que las palabras divinas confiadas á la Iglesia, puedan corromperse.

P. 13. ¿Hay algún medio fácil para discernir las tradiciones divinas de las humanas?

R. Hay muchos:

1.º Todo dogma de la Iglesia católica, que no está probado evidentemente por la Sagrada Escritura, está fundado necesariamente sobre la autoridad de una tradición divina.

2.º Toda institución que solo ha podido ser establecida por autoridad divina, y sobre la cual guarda silencio la Escritura, es igualmente de tradición divina.

3.º Cuando los Padres enseñan con unanimidad como artículo de fé, un punto no decidido por las sagradas letras, es necesariamente una verdad recibida por tradición divina.

4.º Todo punto de moral ó de disciplina, que no está establecido ni por los Concilios ni por la Santa Sede, y que sin embargo es, y ha sido siempre recibido universalmente, si no está fundado en la Sagrada Escritura, es por lo menos de tradición apostólica.

5.º Cuando los escritores eclesiásticos declaran con unanimidad, que una costumbre permanente viene de los Apóstoles, su testimonio es una prueba de que aquella costumbre es de tradición apostólica.

6.º Todo lo que la Iglesia católica da por tradición divina, debe ser reconocido por tal, porque ella es infalible en todas sus decisiones; porque *Jesucristo está con ella todos los días hasta la consumacion de los siglos.* (Matth. XXVIII. 20.)

P. 14. Pero esos medios de reconocer las tradiciones divinas, ¿son infalibles?

R. Sin duda ninguna; porque los Padres y los autores eclesiásticos son testigos competentes de la fé, que se profesaba en su tiempo, y sería un absurdo negar la autoridad de su testimonio unánime.—Ahora bien, la fé no puede tener otro objeto que las verdades reveladas; es decir, la *palabra de Dios.*—Por consiguiente, si una verdad es artículo de fé, sin estar probada claramente por la Sagrada Escritura, es porque está fundada

en la palabra de Dios no escrita, es decir, en la tradición divina.

P. 15. ¿No se han conformado los protestantes con la tradición en algunos puntos, tanto de doctrina como de disciplina?

R. Aunque en teoría admiten como un principio que se debe desechar, la autoridad de la tradición, en la práctica, sin embargo, no dejan de admitirla.

Así es, que á pesar de las palabras de la Escritura, ellos santifican el Domingo y no el Sábado: (Vide Exod. XX. 9.) no reciben la cena por la noche; (Véase Matth. XXVI. 26.) no se lavan los pies el uno al otro; (Joan. XIII. 14.) no se creen obligados á abstenerse de la carne de los animales sufocados. (Act. XV. 29.)—Ademas bautizan á los párvulos, aunque en toda la Biblia no se halle ni un solo ejemplo que autorice esa práctica.

Finalmente, ya hemos citado (Preg. 7.ª) algunos dogmas que admiten los protestantes, sin que pueda alegarse en su favor ni un solo texto de la Sagrada Escritura.

CAPITULO XVII.

LA SAGRADA ESCRITURA NO PUEDE DAR Á CONOCER POR SÍ SOLA, CUAL ES LA VERDADERA IGLESIA.

P. 1.ª ¿Cuál es segun los protestantes, la única nota, por la cual se puede reconocer si una Iglesia particular es *pura*, es decir, si conserva íntacta la doctrina de Jesucristo?

R. Dicen ellos, que es la conformidad de la doctrina y del culto de aquella Iglesia, con lo que está ense-

ñado y prescrito en el Evangelio; porque segun ellos *la Sagrada Escritura es la única regla de fé.*

P. 2.ª ¿Tienen los protestantes algun medio para reconocer con certidumbre, qué libros son inspirados?

R. Ellos dan por único medio su *persuasion interna*, que atribuyen al Espíritu Santo.—Cualquiera que lea la Sagrada Escritura, segun ellos nos cuentan, no tiene necesidad de ninguna otra prueba para adquirir una perfecta convicción, de que es la palabra de Dios.

P. 3.ª ¿Pero es cierto que todos los que leen la Escritura, adquieren esa persuasion interna?

R. 1.º El hecho es materialmente falso; porque los paganos y los impíos han leído la Biblia, en todo ó en parte, sin haber adquirido la convicción de que era un libro inspirado.

2.º Los autores del protestantismo tan pronto admitieron, como desecharon la inspiracion de algunos libros de la Escritura, apoyándose siempre en su persuasion interna.

Así, por ejemplo, en 1598, los protestantes de Estrasburgo quitaron del cánon de las Escrituras la Epístola á los hebreos, la de Santiago y el Apocalipsis de S. Juan, y setenta y cuatro años despues, volvieron á colocarlos en él.—El que quiera convencerse de ello, no tiene mas que comparar su antiguo ritual, en el capítulo de *la doctrina*, con el que empleaban en 1751, en la página 7.ª

3.º Los que tienen esa persuasion interna la han adquirido, no por la sola lectura de los libros sagrados, sino por la autoridad de la Iglesia, ó por el conocimiento de las pruebas que demuestran la divinidad del cristianismo.

P. 4.^a Pero aun suponiendo el hecho, ¿sería razonable el admitir que algunos libros son inspirados, sin otro fundamento que la persuasión interna?

R. Pretender que semejante sentimiento interno es una prueba suficiente de la inspiración, sería lo mismo que abrir de par en par las puertas á todos los absurdos del iluminismo: cada uno tendría el derecho de proponer como otras tantas inspiraciones del Espíritu Santo, todas las locuras de que estuviese persuadido ó fingirse estarlo.

Los infieles, los mahometanos, los chinos, los brahmaes... podrían probar con igual derecho que los protestantes, la divinidad de los libros que se tienen por sagrados en sus falsas religiones, pudiendo alegar la *persuasión interna* que reciben del mismo Dios.

P. 5.^a ¿Tienen los católicos mejores pruebas en favor de la divinidad de la Biblia, que esa falsa persuasión interna?

R. Sin duda ninguna; porque para todos los católicos, la divinidad de la Biblia está probada invenciblemente por la tradición. Además,

1.º La autenticidad, la integridad y la veracidad de los libros sagrados se apoyan en una tradición humana, es decir, en el constante y unánime testimonio de los católicos de todos los siglos; lo que dá á esos libros una certidumbre histórica, en el mas alto grado que se puede desear.

2.º La inspiración se prueba por una tradición divina, que nos testifican los Padres, los Concilios, la creencia y la práctica de todos los fieles, las decisiones y la autoridad de la Iglesia católica.

Antes que la Iglesia hubiese emitido su juicio, podía

haber alguna duda sobre la autenticidad de algunas partes de la Biblia, en algunas Iglesias particulares; porque la existencia de la tradición divina sobre ese punto, no era un hecho bastante comprobado para ellas. Pero después que la Iglesia ha hablado, ese punto está fuera de controversia; y no hay católico que no admita la inspiración de la Biblia; y que no reciba toda la Sagrada Escritura como la palabra de Dios.—Así es, que la divinidad de la Biblia es un dogma de fe fundado en la tradición; y esta misma tradición se nos manifiesta con una certidumbre divina por el magisterio infalible de la Iglesia.

Tuvo, pues, razón S. Agustín, cuando dijo: “No creería en el Evangelio, si no me moviese á ello la autoridad de la Iglesia.—(Contra Epistol. Manich. n. 5.) Porque 1.º sin la autoridad *natural* de la Iglesia, la autenticidad, la integridad y la veracidad de la Biblia, no estarían demostradas con absoluta certidumbre.

2.º Sin la autoridad *sobrenatural* de la Iglesia, no se podría probar la divinidad de la Biblia; y aun cuando esto se probase, hallándose establecida únicamente sobre el raciocinio humano, sería, si se quiere, una creencia razonable, pero no un dogma de fe divina.

Los protestantes, despreciando la tradición divina y la autoridad de la Iglesia, se han visto obligados á proponer la *persuasión interna*, como el único medio de conocer la inspiración de los libros sagrados. Ya hemos visto anteriormente, cuán errónea sea esa regla; pero aun cuando llegaran á probar la autoridad de los libros canónicos, eso no sería todavía suficiente para probar su inspiración; y además no se podría decidir, si ciertos libros son apócrifos ó no, como por ejemplo, los Evan-

gelios de Santo Tomás y de S. Bartolomé; si antes no se prefiere el testimonio de la Iglesia católica, al de los herejes, que recibieron aquellos falsos Evangelios.

Por consiguiente, siempre es la Iglesia la que nos ha de dar á conocer la Sagrada Escritura; y no es la Escritura la que prescindiendo de toda otra prueba, nos ha de dar á conocer cual es la verdadera Iglesia.

P. 6.^a Es cierto que los católicos tratan de probar la autoridad de la Iglesia por medio de las Escrituras, y la autoridad de las Escrituras por medio de la Iglesia?

R. De ninguna manera; porque ninguna necesidad tienen los católicos de probar su doctrina con un círculo vicioso.

Es verdad que cuando impugnan á los herejes que niegan la autoridad de la Iglesia, se valen de los argumentos de la Sagrada Escritura, y tienen un derecho incontestable de argüir de ese modo, porque aquellos adversarios admiten la divinidad de la Biblia.

Pero cuando tienen que tratar con personas que niegan al mismo tiempo la autoridad de la Escritura, y la de la Iglesia, proceden de otro modo.

1.^o Prueban en primer lugar con todas las reglas de la crítica mas exigente, la autoridad histórica de los libros, así del antiguo como del nuevo Testamento.

2.^o Prueban con las profecías, y con los milagros la divinidad del cristianismo.

3.^o Prueban, finalmente, por medio de las notas de la Iglesia que la sociedad católica es la misma que fundó Jesucristo, y depositaria de su autoridad y doctrina; y claro está que en este modo de argumentar, no hay ni apariencia siquiera de círculo vicioso.

P. 7.^a Pero suponiendo que los libros sagrados son

conocidos, todos pueden discernir fácilmente, si la doctrina y el culto de una Iglesia, están en perfecta conformidad con el Evangelio?

R. Esa comparacion exigiria largas y espinosas discusiones; y la mayor parte de los hombres carece de los conocimientos necesarios para hacer ese exámen comparativo con el discernimiento conveniente.

P. 8.^a Pero la Sagrada Escritura no es bastante clara, para que cada uno pueda hallar en ella todo lo que debe creer y practicar?

R. 1.^o Las locuciones hebraicas, las espresiones figuradas, la ignorancia en que nos hallamos de muchos usos y costumbres de la antigüedad, dejan muchos puntos oscuros en la Sagrada Escritura; tanto mas que ella trata algunas veces de dogmas misteriosos, y aun incomprendibles; y aun incluye tal vez varios sentidos en un solo testo.

2.^o Para comprender el verdadero sentido de la Escritura, es necesario comparar muchos textos entre sí; examinar bien el contesto con sus antecedentes y consiguientes; lo cual es imposible para el mayor número de lectores.

3.^o El mismo S. Pedro nos dice, que "en las cartas de S. Pablo hay algunas cosas difíciles de comprender, cuyo sentido los indoctos é inconstantes en la fé pervierten de la misma manera que las demas Escrituras de que abusan, para su propia perdicion." (2 Petri III. 16.)

P. 9.^a Citad algunos hechos en apoyo de lo que acabais de afirmar.

R. Los doctores mas eruditos y mas piadosos, no siempre han logrado determinar el verdadero sentido de

algunos testos de la Biblia; como se vé claramente por sus comentarios. Claro es, que ese trabajo seria mucho mas difícil para los ignorantes.

El mismo Lutero confesaba, que habia en el libro de los Salmos muchos testos, que él no comprendia.

P. 10. ¿No tendrá uno la certidumbre de entender los libros sagrados, si los lee con un corazón recto?

R. El Eunuco de la reina Candaces, leia la profecía de Isaías con un corazón recto; y sin embargo, *no comprendió su sentido*, hasta que se lo esplicó un ministro de Jesucristo. (V. Act. VIII.)

P. 11. Pero al menos, ¿no podrá cada uno hallar por sí solo en la Escritura, aquellas verdades que son necesarias para conseguir la eterna salvación?

R. La mayor parte de los lectores no se halla en estado de discernir, cuáles son los testos que contienen las cosas necesarias para la salvación, ni comprender su legítimo sentido.—El ejemplo del Eunuco que acabamos de alegar, es buena prueba de ello.—Tenemos otra, en las palabras de la consagración, aunque las palabras de Jesucristo, *esto es mi cuerpo* sean clarísimas, y expresen uno de los dogmas principales de la fe cristiana, los protestantes no acaban de entenderlas. Según los luteranos, esas palabras significan; *mi cuerpo no está aquí, pero estará en el pan cuando le comáis*.—Según los calvinistas, quieren decir; *este no es mi cuerpo, sino el símbolo ó representación de mi cuerpo*.

P. 12. Si la Escritura fuese la única nota con que se puede reconocer la verdadera Iglesia, ¿qué se seguiría de ahí?

R. Seria necesario deducir,

1.º Que la inmensa mayoría del género humano no

tendría ningún medio hábil para discernir, cuál es la verdadera Iglesia.

2.º Que los hombres mas doctos no podrían entrar en ella, sino después de investigaciones y discusiones poco menos que interminables.

P. 13. La interpretación de la Sagrada Escritura, ¿puede dejarse sin inconvenientes al juicio individual?

R. Si así se procediera, cada uno hallaría en la Biblia todo lo que se le antojara; el mundo se llenaría de errores; porque no hay herejía, que no se haya apoyado en algún testo de la Sagrada Escritura.

Además, sería necesario antes del exámen, y mientras duraba la investigación, suspender todo asentimiento á las verdades de la fe, y permanecer en la duda.

Por esta razón no quería Tertuliano, que en las cuestiones doctrinales se permitiese á los herejes citar la Sagrada Escritura.

P. 14. ¿Luego no proceden rectamente los protestantes, cuando proclaman el juicio individual, por juez del sentido de la Escritura?

R. Sin duda ninguna; tanto mas que nunca podrán dar una regla, por la cual se pueda reconocer, si el exámen privado se ha hecho con la debida rectitud, prudencia y madurez.

Por otra parte, jamás se podrá probar que el exámen individual de los herejes, es mas diligente y recto que el de tantos Santos Padres, Concilios y Doctores, cuya interpretación desechan los novadores.

P. 15. ¿Es un medio razonable el querer terminar las controversias religiosas, por el exámen individual?

R. 1.º Ese modo de proceder no ha dirimido jamás cuestión alguna satisfactoriamente.

2.º La religion cristiana se apoya principalmente en hechos; ahora bien, los hechos no se dilucidan ni prueban por via de exámen, sino por medio de autoridades y testimonios.

3.º Para terminar los procesos, no basta el Código; es indispensable que haya jueces que apliquen las leyes y autoridades que hagan respetar, y ejecutar sus decisiones.

P. 16. ¿Se gobiernan siempre los protestantes segun su doctrina del *derecho del libre exámen*?

R. Los pastores reunidos tanto en el sinodo de Dordrecht, como en el de Charenten condenaron por via de autoridad á los arminianos, que solo querian usar del derecho del libre exámen.—Y lo mismo han practicado en otras ocasiones los consistorios protestantes.

P. 17. ¿No recomienda la Escritura el exámen privado, cuando dice: “examinad todas las cosas, y ateneos á lo bueno.” (1.ª Thes. V. 25.)

R. La Escritura dice que se ha de examinar todo, pero no por su propio capricho. El medio de probar todo sin peligro, es el confrontar todo con la enseñanza de la Iglesia, y evitar todo lo que no está de acuerdo con esta regla.

Ademas, si tales palabras debieran entenderse materialmente, seria licito ensayar todos los delitos.

S. Pablo habla poco antes (v. 12.) del respeto debido á los superiores en estos términos: “hermanos, os rogamos que tengais especial consideracion á los que trabajan entre vosotros, y os gobiernan en el Señor, y os instruyen dándoles las mayores muestras de caridad por sus desvelos:” y despues prosigue, (v. 22.) “apartaos aun de toda apariencia de mal; y el Dios de la paz

os haga santos en todo; á fin de que vuestro espíritu entero con alma y cuerpo se conserven sin culpa, para cuando venga nuestro Señor Jesucristo.”

Desobedecer á la Iglesia, y no querer someterse á sus decisiones, es evidentemente incompatible con todas esas recomendaciones del Espíritu Santo.

P. 18. ¿No condena formalmente la Sagrada Escritura, á los que siguen en las cosas sagradas su propio juicio?

R. El Profeta Ezequiel nos dice: (XIII. 3.) “Ay de los Profetas insensatos, que siguen su propio espíritu.”—Y el Apóstol S. Pedro; (2.ª I. 20.) “Tened bien entendido ante todas cosas, que ninguna profecia de la Escritura se declara por interpretacion privada, porque no traen su origen las profecias de la voluntad de los hombres, sino que los Varones santos de Dios hablaron, siendo inspirados del Espíritu Santo.”—Y por consiguiente, á la misma Iglesia dirigida por el Espíritu Santo, pertenece la interpretacion de la Escritura.

P. 19. ¿Resumid en pocas palabras todo este capítulo?

R. La Sagrada Escritura si queda aislada de la tradicion, y de la autoridad de la Iglesia, es una regla que no se podria conocer con certidumbre divina; y cuyo legítimo sentido no se podria fijar de ninguna manera; una regla que la mayor parte de los hombres no puede aplicar en la práctica; una regla, que ninguno tendria ni el derecho, ni el poder de hacerla respetar; es, pues, falso, que la Sagrada Escritura sea por sí sola la nota por la cual se puede reconocer si una Iglesia particular es pura, ó si conserva intacta la doctrina de Jesucristo.

CAPITULO XVIII.

LA CONDUCTA DE LOS PROTESTANTES NO ESTÁ DE ACUERDO
CON LA DOCTRINA QUE PROFESAN, DE QUE LA ES-
CRITURA ES LA ÚNICA REGLA DE FÉ.

P. 1.^a ¿Qué deberían practicar los protestantes, si creyesen sinceramente que *la Sagrada Escritura es la única regla de la fé y de la moral*?

R. 1.^o Deberían probar con toda solidez cada uno de los puntos de su doctrina, con textos claros y precisos.

2.^o Deberían demostrar con el único testimonio de la Escritura, que los católicos estamos en el error, en todos los artículos de nuestra fé que ellos rechazan.

P. 2.^a Aun cuando los católicos no pudiesen alegar ningún texto de la Escritura en favor de algun artículo de su fé, ¿tendrían derecho los protestantes por esa sola razon para negarlo?

R. De ninguna manera; porque la Escritura en ningún lugar dice, que ella es *la única regla de la fé y de la moral*: por consiguiente, los protestantes no pueden admitir esa doctrina sin contradecirse; de otro modo establecerían su fé sobre un principio que no se halla en la Escritura.

P. 3.^a ¿Guardan los protestantes consecuencia consigo mismos, cuando reciben la interpretacion que dan sus ministros á varios textos de la Biblia?

R. Renuncian á su principio fundamental, que *la Escritura es la única regla de fé*, en el mero hecho de admitir como doctrina segura, interpretaciones que no

se hallan formalmente en los libros sagrados; no pueden negar, que sus ministros pueden engañarse en tales interpretaciones, puesto que no quieren considerar como infalible, ni aun á la Iglesia entera.—Ahora bien, las interpretaciones espuestas á error, no pueden llegar á ser una regla cierta de la fé cristiana.

P. 4.^a ¿Pero no pueden al menos explicar un testo por otro, como hacen los católicos?

R. Los católicos pueden hacerlo sin contradecirse, porque ademas de la luz que arrojan los libros sagrados, tienen por guias en la esplicacion de los textos la autoridad de la Iglesia, y las tradiciones divinas cuyo depósito conserva intacto la misma Iglesia.

Los protestantes que segun sus máximas tienen que atenerse únicamente á la Escritura, no tienen el derecho de explicar un testo por otro, á no ser que la Escritura tenga una referencia esplicita.

P. 5.^a ¿Por qué no han de tener los protestantes ese derecho?

R. Porque cuando la Escritura no aprueba formalmente su interpretacion, ellos se establecen jueces por sí mismos, en vez de atenerse á su *única regla*.

P. 6.^a ¿Tienen los protestantes el derecho de establecer su fé sobre deducciones ó consecuencias sacadas de los textos de la Sagrada Escritura?

R. 1.^o La Escritura no dice en ninguna parte, que todas las *consecuencias* que se pueden sacar lógicamente de sus textos son artículos de fé.

2.^o Como los protestantes no son infalibles en sus raiocinios, la fé que estribe en simples deducciones, estaria espuesta al peligro de error; y no podría en ningún caso tenerse por fé divina.

3.º Aun admitiendo que las interpretaciones, y deducciones de los ministros fuesen verdaderas, cada uno de los protestantes no debería creerlas, sino en cuanto él mismo las hubiese visto y entendido en la Escritura; de lo contrario, se tomaria la palabra del ministro por fundamento de la fé; lo cual seria una locura en personas que rechazan la autoridad de los Concilios generales y de la Iglesia entera.

P. 7.º ¿Qué consecuencia sacáis de lo dicho?

R. Deduzco que todos los protestantes abandonan en la práctica la regla fundamental que proclaman en teoría, puesto que admiten doctrinas que no se hallan formalmente en la Escritura; que no tienen ni pueden tener una regla cierta é infalible para sus interpretaciones y decisiones; y que por consiguiente, su regla de fé es falsa é inaplicable.

P. 8.º ¿No citan los protestantes algunos testos de los libros sagrados, para probar que la Sagrada Escritura debe ser la única regla de la fé y de la moral?

R. Suelen citar los testos siguientes:

1.º “Si perseverareis en mi doctrina, sereis verdaderamente discipulos míos.” (Joan. VIII. 31.)

2.º “Desde la niñez aprendiste las sagradas letras, que te pueden instruir para la salvacion, mediante la fé que cree en Jesucristo.—Toda Escritura inspirada de Dios es propia para enseñar, para convencer, para dirigir en la justicia.—Para que el hombre de Dios sea perfecto, y esté apercibido para toda obra buena.” (2.º ad Tim. III. 15. 16. 17.)

3.º “Registrad las Escrituras, puesto que creéis hallar en ellas la vida eterna; ellas son las que están dando testimonio de mí.” (S. Juan V. 39.)

P. 9.º Pero ¿puede probarse con esos testos, que la Escritura es la única regla de la fé y de la moral?

R. De ningun modo; porque nada dicen sobre ese punto.

El primer testo no reza: sereis verdaderamente mis discipulos, con tal que persistais en la creencia de mi palabra escrita, como quieren darlo á entender los protestantes. Cuando Jesucristo dijo esas palabras, aun no se habia escrito el nuevo Testamento.—Ese testo no puede escluir la tradicion, porque nada dice contra ella, y porque la palabra de Jesucristo se trasmitia entonces de viva voz únicamente, no por escrito.

El segundo testo no dice: conoceis las sagradas letras, que son las únicas que os pueden instruir en las cosas de vuestra salvacion, sin que tengais necesidad de la tradicion, ni de la autoridad de la Iglesia; ni añade, que no hay otro medio mas que la Escritura, que sea útil para instruir &c.—Los católicos admitiendo la autoridad de la tradicion, y la de la Iglesia, no niegan por eso la utilidad de los libros sagrados.

En el tercer testo, Jesucristo para confirmar su divina mision, invoca contra los judíos el testimonio de las Escrituras, para que reconocieran su divinidad: vosotros andais escudriñando las Escrituras, les dice, porque creéis que en ellas teneis palabras de vida eterna: las Escrituras dan testimonio de mí; y no le quereis admitir.

Como los judíos á quienes se dirigia Jesucristo, no creian en El, es claro que en ese testo solo se trata del antiguo Testamento; y es un absurdo el sostener, que por aquellas palabras se manda á los cristianos, que no

admitan las tradiciones divinas, ni la autoridad de la Iglesia.

P. 10. Pero no está condenada la Iglesia romana por aquellas palabras del Espíritu Santo, (Prov. XXX. 6.) "Toda palabra de Dios está como acrisolada al fuego; es un escudo para los que en El confían: *no añadas una tilde á sus palabras*; de lo contrario serás redarguido y convencido de falsario."

R. 1.º Es evidente que ese testo de ningun modo prohibe que recibamos la palabra de Dios, que sin estar consignada en las sagradas letras, llega á nuestro conocimiento por medio de la tradicion divina.

2.º Es imposible ver en ese testo una prohibicion de añadir algo á la palabra de Dios, escrita en la época en que el sábio daba ese precepto: de lo contrario, los Profetas y los Apóstoles, hubieran quebrantado ese precepto, dejándonos sus escritos; y el mismo Redentor habria faltado, añadiendo á la ley antigua la doctrina del nuevo Testamento.

Por consiguiente, ese testo solo quiere decir, que no se propongan como palabras divinas, las que no son mas que palabras humanas.

P. 11. ¿Profesan en realidad los protestantes un grande respeto á la Sagrada Escritura?

R. 1.º No han tenido reparo en mutilarla, y en desechár muchos libros sagrados.

2.º Han falsificado un gran número de testos en que se condenaban sus errores; y por medio de traducciones infieles han procurado introducir sus falsas doctrinas en el sagrado testo; de modo que ni sus ediciones, ni sus traducciones merecen la menor confianza.

P. 12. ¿Han confesado alguna vez los protestantes esa falsificacion de los libros sagrados?

R. 1.º Lutero confiesa en su correspondencia, que habia añadido la palabra SOLA en aquel testo; *la fé justifica*.—El verdadero sentido es, que la fé sirve á la justificacion, como que es el principio de la salvacion, el fundamento y la raiz de toda justificacion.—Lutero, con aquella alteracion, hace decir al testo sagrado, que *la fé basta por sí sola* para la salvacion.

2.º En los Prólogos de las Biblias de Ginebra, los mismos ministros confiesan, que han *corregido* y modificado muchos testos, porque creian ver en ellos muchos errores.

Dicen igualmente, que en su traduccion han usado de *la libertad de espíritu* y de *discernimiento*; y á pesar de eso, no estaban todavía seguros de haber ajustado completamente la traduccion á sus doctrinas.

P. 13. A los ojos de los protestantes, no deben servir de regla para la creencia y para el culto todos los libros de la Sagrada Escritura?

R. El catecismo de Ginebra pretende, que algunos libros de la Sagrada Escritura son llamados *apócrifos*, es decir, *escondidos*; porque no son conocidos sus autores, y asegura que esos libros no tienen autoridad divina.

P. 14. ¿Pero no hay en esa doctrina, una manifiesta contradiccion?

R. Ciertamente; porque si esos libros que llama *apócrifos*, son parte de la Sagrada Escritura, necesariamente Dios es el autor de ellos, y por tanto tienen autoridad divina.

P. 15. Pues si los protestantes respetan tan poco la

Sagrada Escritura, ¿por qué la proclaman *única regla de la fé, de la moral y del culto?*

R. 1.º Para destruir la tradicion y la autoridad de la Iglesia.

2.º Para seducir á los incautos con un celo afectado por la Sagrada Escritura, como si ellos fueran los únicos que admiten y respetan la palabra de Dios.

P. 16. Resumid este capítulo.

R. Los protestantes no pueden ni *establecer* ni *aplicar* su regla única de fé; y solo se sirven de ella para engañar á las personas sencillas.

NOTA. Esa misma doctrina de los protestantes queda refutada, (al menos indirectamente) por todos los textos de la Escritura, y por todas las demas pruebas que demuestran la autoridad de la tradicion y de la Iglesia, y la verdad de las cuatro notas, de que hemos hablado anteriormente.

FIN.

INDICE.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO I.—De la autoridad de la Iglesia....	3
CAPITULO II.—De la visibilidad de la Iglesia...	19
CAPITULO III.—De la unidad, primera nota de la Iglesia.....	26
CAPITULO IV.—La unidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	30
CAPITULO V.—Los protestantes convencidos de cisma.....	33
CAPITULO VI.—Los protestantes no poseen la unidad.....	40
CAPITULO VII.—De la santidad, segunda nota de la verdadera Iglesia.....	42
CAPITULO VIII.—La santidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	46
CAPITULO IX.—El protestantismo no posee la santidad.....	49
CAPITULO X.—De la catolicidad, tercera nota de la verdadera Iglesia.....	54
CAPITULO XI.—La catolicidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	57
CAPITULO XII.—El protestantismo no posee la catolicidad.....	65
CAPITULO XIII.—De la apostolicidad, cuarta nota de la Iglesia.....	73
——— Sección 1ª.—Apostolicidad de la fé.....	74
——— Sección 2ª.—Del ministerio pastoral.....	76

Sagrada Escritura, ¿por qué la proclaman *única regla de la fé, de la moral y del culto?*

R. 1.º Para destruir la tradicion y la autoridad de la Iglesia.

2.º Para seducir á los incautos con un celo afectado por la Sagrada Escritura, como si ellos fueran los únicos que admiten y respetan la palabra de Dios.

P. 16. Resumid este capítulo.

R. Los protestantes no pueden ni *establecer* ni *aplicar* su regla única de fé; y solo se sirven de ella para engañar á las personas sencillas.

NOTA. Esa misma doctrina de los protestantes queda refutada, (al menos indirectamente) por todos los textos de la Escritura, y por todas las demas pruebas que demuestran la autoridad de la tradicion y de la Iglesia, y la verdad de las cuatro notas, de que hemos hablado anteriormente.

FIN.

INDICE.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO I.—De la autoridad de la Iglesia....	3
CAPITULO II.—De la visibilidad de la Iglesia...	19
CAPITULO III.—De la unidad, primera nota de la Iglesia.....	26
CAPITULO IV.—La unidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	30
CAPITULO V.—Los protestantes convencidos de cisma.....	33
CAPITULO VI.—Los protestantes no poseen la unidad.....	40
CAPITULO VII.—De la santidad, segunda nota de la verdadera Iglesia.....	42
CAPITULO VIII.—La santidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	46
CAPITULO IX.—El protestantismo no posee la santidad.....	49
CAPITULO X.—De la catolicidad, tercera nota de la verdadera Iglesia.....	54
CAPITULO XI.—La catolicidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	57
CAPITULO XII.—El protestantismo no posee la catolicidad.....	65
CAPITULO XIII.—De la apostolicidad, cuarta nota de la Iglesia.....	73
——— Sección 1ª.—Apostolicidad de la fé.....	74
——— Sección 2ª.—Del ministerio pastoral.....	76

CAPITULO XIV.—La apostolicidad es un carácter propio de la Iglesia romana.....	79
—SECCION 1ª.—La fé de la Iglesia romana es apostólica.....	ib.
—SECCION 2ª.—El ministerio de la Iglesia romana es apostólico.....	83
CAPITULO XV.—El protestantismo no posee la apostolicidad.....	85
—SECCION 1ª.—La fé de los protestantes no es apostólica.....	ib.
—SECCION 2ª.—El ministerio pastoral del protestantismo no es apostólico.....	87
CAPITULO XVI.—De la tradicion.....	89
CAPITULO XVII.—La Sagrada Escritura no puede dar á conocer por sí sola, cuál es la verdadera Iglesia.....	96
CAPITULO XVIII.—La conducta de los protestantes no está de acuerdo con la doctrina que profesan, de que la Escritura es la única regla de fé.	106

ADVERTENCIA.

El Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, ha tenido á bien conceder 80 dias de indulgencia por cada capítulo de esta obrita, que se leyere con la debida atencion, y el Illmo. Sr. Obispo de Puebla, Dr. D. Carlos Colima, ha concedido otros 40 dias en los mismos términos.

NUEY
LIOTE